

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO

DE

FILOSOFÍA

IES RAFAEL AROZARENA

CURSO 2017-2018

INDICE

	PAGS.
1.GENERALIDADES	3
2.VALORES ÉTICOS (1º ESO)	8
3.VALORES ÉTICOS (2º ESO)	30
3.VALORES ÉTICOS (3º ESO)	52
4.EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS	75
5.VALORES ÉTICOS (4º ESO)	94
6.FILOSOFÍA (4º ESO)	114
7.FILOSOFÍA (1º BACHILLERATO)	134
8.PSICOLOGÍA (2º BACHILLERATO)	160
9.HISTORIA DE LA FILOSOFÍA (2º BACHILLERATO)	185
10.ANTRPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA (2º BACHILLERATO)	208

GENERALIDADES

1. INTRODUCCIÓN:

Iniciamos el presente curso con el objetivo general de adecuar la legislación vigente al entorno de nuestro centro y al estilo de trabajo de nuestro departamento. De esta forma partiremos de la normativa para adaptarla a los acuerdos pedagógicos del centro y a las directrices básicas del departamento. El presente curso presenta toda una serie de particularidades determinadas por la coyuntura política y educativa. Sin embargo, el principal reto con el que nos enfrentamos es el de enseñar filosofía con rigor y de la forma más motivadora posible. En relación con este objetivo quisiéramos señalar las principales dificultades con las que nos enfrentamos:

1. Escasa carga horaria en muchas de las asignaturas: Esta circunstancia está presente en muchas de las materias lo que dificulta el que se puedan alcanzar los objetivos y que se puedan desarrollar todos los contenidos. Tal situación se vuelve mucho más difícil en el caso de las asignaturas de “Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos” de 3º de la ESO y de “Valores Éticos” en los cuatro niveles de la ESO. Estas disponen de tan sólo 1 hora semanal, lo que hace muy difícil tanto su impartición como el alcance de los objetivos.

2. Elevada ratio: Este problema, que es general en lo referido a la educación, se une al anterior dificultando mucho la labor docente. Esta situación comienza a generalizarse tanto en la ESO como en el Bachillerato a pesar de que no se sobrepasan los límites legales. Las ratios reales con las que vamos a trabajar dificultan mucho tanto las metodologías activas como la atención personalizada o el desarrollo de las Competencias Básicas.

3. Diversidad del alumnado: Los alumnos con los que trabajaremos presentan ritmos de aprendizaje, perfiles académicos e interés diversos. Esta circunstancia que se une a las dos anteriores pone de manifiesto algunas de los elementos centrales del contexto de partida. Se hacen imprescindibles, por consiguiente, la mejora en la atención a la diversidad y en el trabajo en hábitos de estudio.

4. Optatividad: Todas las asignaturas de este departamento son optativas a excepción de “Filosofía” de 1º Bachillerato. Tal circunstancia genera muchas dificultades relacionadas con la continuidad didáctica de los alumnos y la estabilidad laboral de los docentes.

5. Adecuación a la nueva legislación: En el presente curso se continúa aplicando el marco legislativo de la LOMCE con todas las novedades que conlleva. Esta situación afectará al departamento en los niveles educativos de 2º ESO (“Valores Éticos”), 4º ESO (“Valores Éticos” y “Filosofía”) y 2º Bachillerato (“Historia de la Filosofía”, “Psicología” y “Antropología y Sociología”) Es especialmente relevante el caso de la asignatura de “Antropología y Sociología” que no cuenta con un curriculum específico.

6. Evaluación Final y PAU: Resulta especialmente compleja la situación actual de total indefinición en relación tanto con el modelo de Evaluación Final como con el de PAU. Tal

circunstancia obligará a este departamento a ir incluyendo los pertinentes cambios a medida que la legislación oficial vaya indicando las necesarias directrices. Está problemática afecta aún más directamente a las asignaturas de 4º ESO y 2º Bachillerato.

7.Situación de la asignatura de “Historia de la Filosofía” (2º de Bachillerato): Para el presente curso esta asignatura pasa a ser optativa a pesar de ser la materia más representativa de nuestro departamento.

8.Situación de la asignatura de “Valores Éticos”: Por necesidades organizativas del centro de los 8 grupos de alumnos de esta asignatura tan solo 1 tendrá como profesor a uno de los miembros del departamento. El resto de grupo tendrá profesores asignados de diversos departamentos didácticos con los correspondientes problemas de coordinación que esta circunstancia genera.

9.Impartición de asignaturas afines: Para el presente curso este departamento tiene que asumir la impartición de la asignatura de “Historia y Geografía” en 2 grupos de 1º ESO.

A pesar de todo ello pretendemos desarrollar la presente programación ajustándonos lo más posible a la legislación vigente a través del método de trabajo de nuestro departamento. Quisiéramos destacar dos elementos metodológicos de especial relevancia para nuestros intereses: el uso del cine como recurso didáctico y el fomento de la lectoescritura.

2. PERSONAL:

Tomás Martín Hernández: Impartirá las asignaturas de “Historia y Geografía” (2 grupo en 4º ESO), “Valores Éticos (1 grupo en 4º ESO), “Filosofía” (1 grupo en 4º ESO), “Psicología” (2 grupos en 2º Bachillerato) e Historia de la Filosofía (1 grupo en 2º Bachillerato). Además desempeñará la función de Jefe de Departamento

Emma Paiz Rodríguez: Impartirá las asignaturas de “Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos” (5 grupos en 3º de ESO), “Filosofía” (3 grupos 1º Bachillerato) y “Antropología y Sociología” (1 grupo en 2º Bachillerato) Además desempeñará las funciones de Tutora de 3º ESO.

3. USO DIDÁCTICO DEL CINE:

El cine es uno de los recursos didácticos que este departamento se propone utilizar en todas las asignaturas y materias que imparte. Ello dependerá básicamente de las dotaciones espaciales, temporales y técnicas de las que se disponga. El objetivo fundamental de esta propuesta es aumentar la motivación del alumnado y emplear el séptimo arte como un medio más con el que poder comunicar pedagógicamente las cuestiones fundamentales de la Filosofía. Con este objetivo general se podrán realizar las siguientes actividades:

- Citar Películas como referencia filmográficas (de igual forma que se presentan, por ejemplo, bibliografías) sobre temas filosóficos.

- Trabajo con películas después del visionado de las mismas en clase.
- Trabajo con películas después del visionado de las mismas en casa.
- Trabajo a partir de secuencias o trozos de películas en clase.
- Realización de Actividades Complementarias relacionadas con el Cine:
 - . Semanas de Cine.
 - . Maratones de Cine.
- Visionado de películas en salas de cine
- Realización de fichas, hojillas informativas, baterías de preguntas, cuestionarios, ...
- Realización de debates críticos y cineforums.

Todas estas actividades tendrán como propósito la complementariedad entre los lenguajes audiovisuales y los lenguajes escritos específicos de la Filosofía. No se trata, en absoluto, de que las imágenes sustituyan a las palabras y los conceptos sino que las primeras sirvan de puente y vínculos hacia los segundos. Es por ello que creemos que los textos narrativos del lenguaje filmico pueden ser un excelente acompañante para los ensayos propios de la Filosofía.

Con las películas se pretende, en primer lugar, insinuar o mostrar cuestiones filosóficas; estas deberán ser tratadas a través de los métodos tradicionales o de los señalados en esta programación. En segundo lugar las películas podrán servir para ilustrar o ejemplificar problemas filosóficos ya previamente expuestos. Con todo ello se pretende mejorar la MOTIVACIÓN del alumnado utilizando el Cine como medio para el acercamiento y el aprendizaje de la filosofía. Este uso del Cine es perfectamente compatible con los otros recursos y metodologías que se exponen en esta programación. Por último señalar que el uso del cine favorece en todas las asignaturas el desarrollo y aprendizaje de las competencias básicas.

4. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

Aunque los criterios de evaluación de cada asignatura se presentaran más adelante, se señalan aquí estas directrices de carácter general y que tendrán que ser necesariamente adaptadas a los diferentes niveles educativos y asignaturas:

a) Actividades puntuales y completas: Todas las actividades se desarrollarán de forma puntual según los planes de fechas y horarios fijados. Así mismo su contenido deberá ser el más completo posible sin que falten partes o aspectos importantes del mismo. De igual manera se valorará de forma negativa aquella información no solicitada o que no guarde relación con la que se pide a menos que esté suficientemente justificada.

b) Terminología adecuada: Se deberá usar la terminología específica adecuada adaptándola al contexto en el que se emplee y explicándola o precisándola en aquellas ocasiones en las que sea necesaria para la comprensión del discurso o en las que se solicite explícitamente.

c) Desarrollo suficiente: Para todas las actividades se exigirá el grado necesario de explicación, profundidad y madurez.

d) Expresión personal y comprensiva: La expresión será lo más personal y explicativa posible; evitándose (en la medida de lo posible) el uso de textos o información memorística o parafraseada, el lenguaje telegráfico sin desarrollar o los esquemas o mapas conceptuales sin explicar; exceptuándose de estos últimos casos aquellos en los que se solicite.

e) Estructura del discurso: El discurso a utilizar en el desarrollo de las diferentes actividades será lo suficientemente estructurado, argumentado e hilvanado para el correcto desarrollo de las mismas.

f) Presentación y ortografía: Orden, ortografía, sintaxis, léxico y caligrafía en los mensajes escritos. Orden, sintaxis, léxico, entonación y fluidez en los mensajes orales.

NOTA IMPORTANTE: La práctica de alguna actividad ilícita (copiar, cambiaso, chuletas, usos de aparatos eléctricos, ...) en las actividades de evaluación supondrán el suspenso inmediato de la evaluación para el alumno.

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS GENERALES:

Aunque las actividades complementarias y extraescolares se plantearan de manera específica para cada una de las asignaturas queremos destacar:

**** Colaboración con la “semana cultural” y con las “actividades de final de cursos”**

- Charlas a partir del tema “Cine y Ciencia” (4º ESO y 1º Bachillerato)
- Charlas sobre la relación entre Superhéroes, Cultura y Filosofía (3ºy4º ESO)

**** Conferencia sobre darwin en el cine:**

-Para alumnos de 1º Bachillerato en el periodo en el que se esté trabajando a Darwin y la hominización. Impartida por Tomás Martín Hernández, el miembro del departamento que no tiene carga docente en este nivel educativo. (2ª Evaluación)

**** Asistencia al “festival de cine ecológico y de la naturaleza de garachico.”**

-Para alumnos de 4º ESO con una actividad específica para ellos.(Mayo en horario lectivo por la mañana)

****Asistencia al “festival de cortos de la orotava”.**

-Para alumnos de 3º ESO con una actividad específica para ellos (Noviembre en horario lectivo por la mañana)

****Exposición de comics.**

-Para todos los alumnos a los que imparte clases el Departamento. Esta actividad tendrá que venir acompañada de los materiales didácticos de la exposición específica de la Consejería de Educación y el CEP del Valle de la Orotava. Esta actividad se podrá completar con lecturas en clase de comics y trabajo didáctico con los mismos.

**** Exposiciones de la fundación canaria orotava de hª de la ciencia.**

-Para exponer en el centro y visitar por alumnos de 4º ESO y 1ºBachillerato.

****Charlas sobre drogodependencias:**

-Hacerlas coincidir con las horas de las asignaturas de “Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos” en 3º de la ESO (2º Trimestre)

****Charlas sobre “mujer y emigración”:**

-Hacerlas coincidir con las horas de las asignaturas de “Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos” en 3º de la ESO (1º Trimestre)

****Videoforum en colaboración con el APA y departamento de orientación:**

-Se realizarán 2 Videoforum sobre temáticas relacionadas con la educación para todos los miembros de la comunidad educativa (1º y 2º Trimestre)

VALORES ÉTICOS (1º ESO)

1. INTRODUCCIÓN. PROPUESTAS DE MEJORA.

Esta asignatura se impartió el curso pasado con resultados positivos. Como propuesta de mejora central se propone para este curso el trabajar con un libro de texto a partir del cual introducir todas las demás actividades y recursos que se explicitan en esta programación.

2. CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS.

Valores éticos contribuye especialmente a la adquisición de las Competencias sociales y cívicas (CSC) en múltiples aspectos. Primero, propicia la configuración de la identidad y autonomía personal del alumnado, favoreciendo el reconocer la importancia de sus sentimientos y autocontrolarse. En segundo lugar, ayuda a desarrollar habilidades sociales para relacionarse con las demás personas en distintos ámbitos y a emplear técnicas de comunicación interpersonal en diálogos, debates, etc. En este último sentido se practican destrezas, actitudes y valores de respeto mutuo, la resolución de conflictos interpersonales de forma no violenta, la empatía, la expresión y comprensión de puntos de vista diferentes, etc.

Otro de los aspectos relacionados con estas competencias sociales y cívicas es la recepción reflexiva y crítica de la información procedente de los medios de comunicación y el desarrollo del pensamiento crítico mediante conceptos como libertad, democracia, justicia, igualdad, etc., y su formulación en la Constitución y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. También alecciona al alumnado para que sea consciente de sus derechos y obligaciones y respete valores necesarios para la cohesión de la comunidad, como el respeto a la pluralidad cultural, política, religiosa y la superación de prejuicios discriminatorios.

Desde Valores éticos se pretende propiciar asimismo la competencia de Aprender a aprender (AA), ya que pretende generar curiosidad, necesidad y motivación por aprender, así como por el conocimiento de los procesos implicados en el aprendizaje y, a su vez, se trata de que el alumnado emplee destrezas para controlarlos y lograr más autonomía. En ese sentido, se facilitan situaciones de trabajo cooperativo que exigen planificación para alcanzar sus metas y evaluar el proceso y el resultado de este, fomentando además actitudes y valores como la motivación, la confianza y la autoestima, sintiéndose protagonista de su aprendizaje.

Desde nuestra asignatura se coadyuva a la Comunicación lingüística (CL) en múltiples aspectos. En la medida en que se promueve el tratamiento y producción de información desde el contacto con una diversidad de textos, con múltiples formatos y soportes, se fomentan destrezas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación. Se insiste especialmente en el uso del diálogo como herramienta primordial para la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas. También se pretende la consecución de destrezas relacionadas con la interacción comunicativa y discursiva, la defensa de argumentos para el debate, la resolución de dilemas éticos y el intercambio de opiniones, así como la exposición de los resultados de su trabajo académico. Así pues, el desarrollo de esta competencia moviliza actitudes y valores vinculados con la adecuada producción y recepción

de mensajes en diferentes contextos, para el ejercicio activo de la ciudadanía, el desarrollo del espíritu crítico y la utilización de un lenguaje coeducativo, responsable y no discriminatorio.

La Competencia digital (CD) se ve favorecida por la materia al requerir del alumnado capacidad para transformar la información en conocimiento y dominar, por tanto, destrezas relacionadas con el acceso crítico a las fuentes de información y su elección en función de la fiabilidad, su procesamiento y la creación de contenidos para su comunicación. La creación de estos contenidos implica dominar las técnicas de realización en diversos formatos y lenguajes (texto, audio, vídeo, imágenes, etc.), así como identificar las aplicaciones informáticas más apropiadas a las creaciones pretendidas. Valores éticos fomenta, además, el respeto a principios éticos en el uso crítico de las tecnologías y, por tanto, el conocimiento de los posibles aspectos adictivos y las estrategias para eludir los riesgos asociados a su uso.

La asignatura concurre al fomento de la competencia Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE) al alentar en el alumnado la capacidad de transformar sus ideas en actos. Esta capacidad se favorece a través del trabajo individual y cooperativo para cumplir los objetivos de proyectos compartidos, orientados sobre todo a la toma de conciencia de valores éticos y a la resolución de problemas sociales y mejora de la calidad de vida. Se potencian así las capacidades de planificación, organización, gestión y comunicación, responsabilidad, autoconfianza y autoevaluación, entre otras. El desarrollo de la iniciativa emprendedora se posibilita por la ética de las organizaciones, instituciones, procesos empresariales, etc., así como por la práctica de actitudes creativas e imaginativas relacionadas con el compromiso y la solidaridad.

La competencia Conciencia y expresiones culturales (CEC) se procura reforzar suscitando la capacidad estética y creadora que permita la realización de trabajos colectivos y la comunicación y expresión de conocimientos, emociones y sentimientos. Con ello se impulsa el desarrollo de habilidades de cooperación, así como la utilización de materiales y técnicas para el diseño de proyectos vinculados a valores éticos. Se fomenta, asimismo, que el alumnado participe en la vida cultural, como fuente de enriquecimiento y disfrute personal, además de desarrollar una actitud abierta y respetuosa ante distintas manifestaciones artísticas. Potencia, en definitiva, que el alumnado valore la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural y el diálogo entre culturas y sociedades.

Valores éticos concurre a la Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) en la medida en que, por un lado, genera actitudes y valores basados en el rigor, el respeto a los datos y la veracidad, así como procura que el alumnado forje juicios y argumentos críticos sobre hechos científicos y tecnológicos. Por otro lado, la materia incide en la elaboración de criterios éticos relacionados tanto con la actitud adecuada para lograr una vida saludable como con el interés por la investigación científica y tecnológica y su valoración, con énfasis en la responsabilidad relativa a las cuestiones medioambientales.

3. CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE ETAPA.

La asignatura contribuye al logro de los objetivos de etapa en diferente grado. En primer lugar y primordialmente, pretende propiciar aquellos objetivos encaminados a que el alumnado

conozca y asuma sus derechos y deberes ejerciendo el respeto a las demás personas, la tolerancia, la cooperación y la solidaridad. Con esta intención se utiliza el diálogo como vía, tanto para consolidar los derechos humanos y los valores comunes de una sociedad plural, como para la participación responsable de la ciudadanía democrática (objetivo a). No menos necesario para el desarrollo personal y social del alumnado es la importancia concedida al trabajo individual y en equipo en la realización de las tareas de aprendizaje en diferentes contextos de aplicación (objetivo b). Finalmente, Valores éticos contribuye, en gran medida, a que el alumnado comprenda y exprese con corrección, oralmente y por escrito, textos y mensajes complejos y logre una comunicación efectiva (objetivo h).

En segundo lugar, nuestra área posibilita de forma relevante el adiestramiento en destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para investigar y presentar proyectos individuales y cooperativos con sentido crítico y ético. Estas destrezas suponen la adquisición de unos conocimientos básicos en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación, y en el uso de la biblioteca escolar como centro de recursos para el aprendizaje (objetivo e). Igualmente, la consecución de estos logros está muy relacionada con la elaboración de producciones que permitan al alumnado desarrollar su autoconocimiento, autoestima, espíritu emprendedor y confianza en sí mismo, participación, sentido crítico, iniciativa personal y capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades (objetivo g).

En tercer lugar, Valores éticos está vinculada al fortalecimiento de las capacidades afectivas y de relaciones con las demás personas, y especialmente se insiste en la resolución pacífica de los conflictos y en el rechazo a la violencia de género, y de los comportamientos sexistas y prejuicios de cualquier tipo (objetivo d). Con intenciones similares se enfatiza valorar y respetar la igualdad de derechos y oportunidades entre sexos, con independencia de la identidad y orientación sexual y de los modelos familiares. Desde la asignatura se rechaza, por tanto, la discriminación hacia las personas de cualquier condición sexual o circunstancia personal o social, así como los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres y cualquier manifestación de violencia contra la mujer (objetivo c).

En menor medida, pero de forma relevante en algunos criterios de evaluación, la asignatura persigue que el alumnado busque posibles soluciones a problemas derivados de la investigación científica (objetivo f), conozca, aprecie y analice aspectos básicos de la cultura y la historia (objetivo j), y afiance el autoconocimiento, la autoestima y la gestión de las emociones para favorecer estilos de vida saludables (objetivo k). Asimismo, fomenta la utilización de diversos medios de expresión y representación artística para el desarrollo de la creatividad (objetivo l).

4. CONTENIDOS

4.1 CONTENIDOS

La asignatura se presta al trabajo cooperativo, a través de la distribución y secuenciación de los bloques de contenidos, según la idea de ir abordando progresivamente el conocimiento de la identidad personal, las relaciones interpersonales, la reflexión ética acerca de la justicia, la

política, el derecho y la DUDH, así como la relación de los valores éticos con la ciencia y la tecnología.

El bloque 1.º, «La dignidad de la persona», se centra en la explicación del concepto de virtudes éticas, la importancia de la razón en la construcción de la identidad personal y la valoración de las virtudes éticas presentes en el individuo, para descubrir las causas de las crisis de identidad personal en la adolescencia y distinguir los factores que influyen en la construcción de la personalidad y poder planificar un proyecto de vida basado en los valores éticos presentes en el individuo, realizando proyectos cooperativos en los que interpreta y valora la dignidad de la persona, identificando el origen de los derechos universales.

El bloque 2.º, «La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales», propone procedimientos como el uso del diálogo, la práctica de la introspección, la empatía, la asertividad, la autoestima, etc., a través de contenidos encaminados a reconocer sus propias emociones y estados de ánimo y explicar en qué consisten los sentimientos que debe desarrollar el ser humano, así como la importancia de las emociones en el control de las relaciones interpersonales, señaladas por D. Goleman. Se recomienda la elaboración de producciones basándose en los artículos 12 a 21 de la DUDH, argumentando el proceso de socialización global y valorando, mediante debates, el uso de los medios de comunicación masivos y el derecho a la información y a la libertad de expresión de la ciudadanía y la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos.

El bloque 3.º, «La reflexión ética», trata de investigar a través del trabajo cooperativo en las distinciones entre ética y moral, identificando el significado de la naturaleza moral del ser humano y valorando la necesidad de las normas éticas como guías de comportamiento, así como la importancia de asumirlas voluntariamente. Se parte del conocimiento del debate ético entre el “intelectualismo moral” de Sócrates y el “relativismo moral” de los sofistas, así como de los planteamientos éticos del eudemonismo aristotélico, destacando su importancia y pertinencia en la actualidad. Se trata de identificar y analizar la interrelación de la moral con otros valores afectivos, vitales, etc., y su dependencia de factores biológicos, culturales y ambientales, así como su importancia en los nuevos campos de acción de la persona, como el profesional, la bioética, el medioambiente, la economía, la empresa, la ciencia y la tecnología, etc., diseñando un proyecto personal de vida. Se propone que el alumnado identifique la ética autónoma de I. Kant y la ética del Discurso de J. Habermas y K. O. Apel -como éticas formales- y las éticas materiales, distinguiéndolas y reflexionando sobre ellas mediante la práctica del diálogo y el consenso en la comunidad.

El bloque 4.º, «La justicia y la política», promueve el análisis de las relaciones entre ética, política y justicia en el pensamiento de Aristóteles para investigar las características y funcionamiento del sistema democrático a través del análisis comparativo de la democracia frente a otras formas de gobierno mediante debates reflexivos sobre la Constitución española y los valores que la fundamentan, así como los beneficios y obligaciones de la UE, destacando la colaboración y participación democrática activa y solidaria de los ciudadanos y las ciudadanas. Se pretende desarrollar hábitos cívicos para la vida política mediante la evaluación crítica y comparativa de los representantes políticos en las campañas electorales. Asimismo, se

preconiza la defensa y difusión de valores éticos universales presentes en la DUDH mediante la participación en proyectos solidarios favorecedores del diálogo reflexivo sobre el valor de la ética y la política que eviten los peligros de la globalización.

El bloque 5.º, «Los valores éticos, el derecho y la DUDH», intenta plasmar las semejanzas y diferencias entre ética y derecho (ética de las leyes y iusnaturalismo) recorriendo la historia de los derechos humanos como conquista de la humanidad y reconociendo el momento histórico y político que impulsó su elaboración, especialmente la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Se pone en valor la importancia del derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y del poder en el mundo, manifestando las dificultades que se presentan en la actualidad para su aplicación, especialmente el ejercicio de los derechos del niño y de la mujer, resaltando la labor que realizan las instituciones (ONU, FAO, OIEA, OMS, UNESCO, etc.), las ONG y su voluntariado (Movimiento por la paz, Greenpeace, UNICEF, Cruz Roja, Media Luna Roja, etc.), mediante la resolución de dilemas morales utilizando los principales conceptos de la teoría de la justicia de Rawls.

El bloque 6.º, «Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología», presenta la necesidad de una reflexión acerca de la función de la ética en lo relativo a la ciencia y la tecnología, así como sobre cuestiones polémicas de actualidad relacionadas con el progreso científico y tecnológico y su impacto en los ámbitos humano y medioambiental, con el fin de asegurar que los avances en estos campos y su aplicación no violen el respeto a la dignidad y los derechos humanos, ni a la protección y conservación del medioambiente. Como procedimiento se recurre a dilemas éticos sobre algunos de los avances en medicina y biotecnología, considerando las posiciones y alternativas existentes o los límites de la investigación científica y tecnológica que exigen aceptar opiniones de las demás personas, poniendo de relieve la necesidad de una ética deontológica en el ámbito científico, tecnológico y profesional.

4.2. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

TRIMESTRE 1º

-Bloques de Contenidos:

Bloque I y bloque II

-Criterios de Evaluación:

1,2, 3 y 4

-Contenidos:

.Somos personas

.Vivimos en sociedad

TRIMESTRE 2º

-Bloques de contenidos:

Bloques III y IV

-Criterios de evaluación:

2,4,5,6,7,8,9

-Contenidos:

.Ética y moral

.Vivir en democracia

TRIMESTRE 3º

-Bloques de contenidos:

Bloques V y VI

-Criterios de evaluación:

7,10,11

-Contenidos:

.Ciudadanos con derechos

.Ciencia, técnica y valores

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

-Participación en el plan lector del centro

-Participación en la Semana Cultural del centro

6. MATERIALES Y RECURSOS

6.1 MATERIALES

-Libro de Texto: *Valores Éticos* 1º ESO Edit Vicens Vives.

-Bibliografía (biblioteca del centro y biblioteca personal del profesor)

-Revistas y artículos

- Películas (Argumentales y Documentales)
- Páginas Web
- Presentaciones Power Point
- Láminas y posters
- Materiales en fotocopias

6.2 RECURSOS.

- Recursos TIC
- Actividades extraescolares y complementarias
- Semana Cultural del centro
- Plan lector del centro
- Aula Medusa
- Aula de Audiovisuales
- Jardines del centro
- Biblioteca del Centro
- Biblioteca Municipal
- Casa de la Cultura del municipio

7. METODOLOGÍA.

La asignatura propicia modelos de enseñanza que generen un aprendizaje funcional, significativo y sustentado en el principio de inclusividad, de modo que motive al alumnado a adquirir sus aprendizajes para afrontar los retos de la vida y desenvolverse en la sociedad actual. Dichos aprendizajes priman el sentido de iniciativa del alumnado, con el fin de alcanzar una instrucción compleja de síntesis, creación, enjuiciamiento y regulación del comportamiento. Esta enseñanza por competencias requiere que el aprendizaje se promueva desde unas tareas concretas, en diversos contextos, para lograr el desarrollo personal y social a lo largo de la vida. En este sentido, el tratamiento de los contenidos discurrirá de lo más práctico, de situaciones o realidades cercanas al alumnado, a lo más teórico o abstracto.

Esta asignatura favorece una metodología activa basada en el aprendizaje cooperativo entre iguales. Esto implica que el alumnado ha de asumir un papel dinámico y autónomo en su propio proceso de aprendizaje con plena conciencia y responsabilidad. Para ello se recomienda el trabajo en pequeños grupos, mixtos y heterogéneos, que no solo permitan atender a la diversidad, sino que estimulen la ayuda mutua y fortalezcan la motivación y autovaloración del alumnado. La asignatura fomenta, por tanto, que el papel del docente sea el de guiar y facilitar. Por ello, se sugieren prácticas apoyadas en las experiencias vitales o aprendizajes anteriores del alumnado y que propicien estrategias interactivas para dinamizar las sesiones de clase. Además, para que el alumnado ejercite actitudes de aprecio a los valores éticos y adquiera hábitos y pautas de conducta fundamentadas en ellos, cada bloque plantea el estudio de elementos diversos para cada ciclo con el fin de contemplar cada uno de los seis ejes temáticos con enfoques, perspectivas y niveles de profundización diferentes.

Este tipo de estrategias facilita que el conocimiento se construya mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas, a la vez que consigue que los aprendizajes se vuelvan significativos y funcionales. Se hace evidente que el conocimiento no está aislado y, por tanto, se pretende propiciar el trabajo interdisciplinar y la coordinación entre equipos docentes para que se produzca la transferencia y se fortalezcan las competencias clave. La introducción de las parejas pedagógicas hace más llevadera la enseñanza y la formación del aprendizaje colaborativo, pues fortalecen los procesos de inducción a partir de la reflexión con los alumnos y alumnas.

Se recomienda que los materiales y recursos didácticos seleccionados y elaborados para esta asignatura han de ser variados y estar adaptados a los distintos niveles, diferentes estilos y ritmos de aprendizaje. Se considera fundamental en la impartición del área la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, y la utilización de recursos virtuales. Se sugiere el empleo de diversos tipos de textos, del portfolio para compartir resultados de aprendizaje y potenciar la autoevaluación y coevaluación del alumnado, de materiales audiovisuales (películas, documentales, programas de televisión, etc.) para abordar situaciones-problemas actuales. Teniendo en cuenta su naturaleza transversal, otros recursos de gran ayuda al desarrollo competencial de la asignatura los encontramos en las iniciativas del propio centro educativo, como son las diferentes redes educativas, el plan de lectura, los programas de igualdad de oportunidades y de prevención de la violencia de género, las actividades complementarias vinculadas a valores, etc.

La asignatura ofrece múltiples posibilidades para potenciar distintos tipos de pensamiento con la utilización de diversos procedimientos; entre ellos, resultan especialmente recomendables la lectura, los mapas conceptuales, las síntesis y los debates que permitan la realización de juicios morales fundamentados, la participación en foros y redes sociales, la defensa argumentada de opiniones e ideas, la práctica del diálogo para regular la conducta y relacionarse, pequeñas investigaciones, entrevistas o encuestas, la resolución de conflictos según las fases de la mediación, la creación de carteles, exposiciones, colaboraciones con asociaciones, participaciones en la elaboración de las normas, resolución de dilemas morales, etc.

La práctica docente debe enfocarse a la realización de situaciones de aprendizaje planteadas en contextos cercanos a la realidad o que se le puedan presentar al alumnado dentro y fuera del aula, y que sirvan para utilizar y transferir los contenidos. Algunas tareas pueden partir de centros de interés conectados a los criterios de evaluación, del estudio de casos reales o simulados, o de la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas que el alumnado debe resolver, haciendo un uso adecuado de los distintos contenidos. Especialmente relevante puede ser el trabajo en proyectos reales o vinculados a un resultado práctico, que favorecen la investigación e integración de aprendizajes. Algunas de estas investigaciones pueden centrarse en el análisis de la desigualdad y la discriminación, en campañas solidarias o de concienciación, y en definitiva, en la participación y en la toma de decisiones democráticas en la vida escolar.

A partir de las anteriores propuestas se realizarán las siguientes actividades:

-Presentaciones y explicaciones por parte del profesor

- Lectura y trabajo con el Libro de Texto
- Trabajo y lectura con otros materiales por escrito (fichas, artículos, ...)
- Visionado y trabajo con Documentales y Argumentales
- Trabajos con TIC (páginas web, power point, dropbox, teléfonos móviles, ...)
- Respuestas a baterías de preguntas
- Realización de resúmenes, esquemas y mapas conceptuales
- Realización de breves investigaciones guiadas
- Exposiciones individuales de alumnos
- Exposiciones en grupo de alumnos
- Comentarios de texto
- Debates
- Utilización de diferentes agrupamientos de alumnos
- Utilización de diferentes espacios del centro
- Utilización de diferentes recursos del entorno del centro

8. TRATAMIENTO DE LA EDUCACIÓN EN VALORES.

Todas las asignaturas asignadas a nuestros departamentos están directamente relacionadas con la Educación en Valores mediante los contenidos y los criterios de evaluación. Es por ello que el propio desarrollo de dichas asignaturas conllevará el tratamiento de los valores. No obstante queremos destacar algunos objetivos especialmente importantes:

- Divulgación de la DUDH y las dificultades de su aplicación.

- Difusión de los componentes esenciales del Estado Español como un Sistema Democrático fundamentado en una Constitución.

- Divulgación del Reglamento de Régimen Interno del Centro (RRI)

- Dar una especial importancia a las Competencias Sociales y Ciudadanas (CSC)

- Fomentar en la Comunidad Educativa un clima de convivencia, tolerancia y solidaridad.

9. EVALUACIÓN:

9.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Elaborar presentaciones trabajando en equipo y utilizando diferentes formatos para explicar el concepto de virtudes éticas en Aristóteles, justificando la importancia de la razón en el ser humano para influir de manera consciente en la construcción de su propia identidad. Identificar las causas de las crisis de identidad personal en la adolescencia a través del tratamiento de información procedente de diversas fuentes, para desarrollar un concepto de persona que posibilite el autoconocimiento con la finalidad de seguir creciendo moralmente.

- Desarrollo. Explicación:

Con este criterio se trata de constatar si el alumnado explica en qué consiste el concepto de las virtudes éticas en Aristóteles considerando algunas de ellas (la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc.) como condición necesaria para las relaciones interpersonales. Lo demostrará explicando la necesidad de los valores éticos presentes en el individuo (responsabilidad, compromiso, tolerancia, pacifismo, lealtad, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y justicia, entre otros) a través de la planificación de un proyecto de vida que defenderá oralmente ante el grupo-clase. Además, se comprobará si el alumnado identifica las causas o condicionantes de la crisis de identidad personal en los adolescentes. Para ello se le propondrá que desarrolle tareas individuales y cooperativas en diferentes contextos de aprendizaje, consistentes en resúmenes de información procedente de fuentes diversas (prensa, Internet, biblioteca...), distinguiendo los factores (genéticos, sociales, culturales y medioambientales) que influyen en la construcción de la personalidad, y el papel relevante de la razón para configurar su identidad personal.

-Contenidos:

I: La dignidad de la persona

1. Elaboración de presentaciones para la explicación del concepto de virtudes éticas en Aristóteles y la importancia de la razón en la construcción de la identidad personal.

1.1. Valoración de las virtudes éticas (prudencia, lealtad, responsabilidad, tolerancia, solidaridad, etc.) presentes en el individuo.

1.2. Planificación y exposición de un proyecto de vida basado en los valores éticos presentes en el individuo.

2. Identificación de las causas de las crisis de identidad personal en la adolescencia y distinción de los factores facilitadores de la construcción de la personalidad.

-Competencias:

AA, CSC, SIEE

-Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 19, 20

2. Realizar presentaciones creativas de proyectos de investigación desarrollados en equipos, demostrando el uso de diversas fuentes de información y que en ellos se identifican los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica entre persona y sociedad. Señalar, tomando como referencia la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la importancia de los valores éticos y su influencia en el contexto social, así como el papel que desempeñan los agentes sociales en el desarrollo de la moral individual.

-Desarrollo. Explicación:

Con este criterio se pretende verificar que el alumnado identifica los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y señala, de acuerdo con los valores éticos y con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la influencia que tienen los agentes sociales (familia, escuela, amigos y medios de comunicación) y los procesos de socialización en la moral individual. Se comprobará también el grado de adquisición solicitando al alumnado que trabaje por equipos en la elaboración de proyectos cuyo proceso requiera el uso de las TIC, la documentación en diferentes tipos de fuentes, etc., y presente oralmente las conclusiones al grupo-clase con la finalidad de que este descubra la importancia de los valores como componentes esenciales de la conducta social en diferentes contextos.

-Contenidos:

II: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

1. Realización y comunicación de proyectos cooperativos para la identificación de los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica entre persona y sociedad.

2. Manifestación de la importancia, con el marco referencial de la DUDH, de los valores éticos y su influencia en el contexto social, así como del papel de los agentes sociales en el desarrollo de la moral individual.

-Competencias:

CD, AA, CSC, SIEE

-Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29

3. Comenzar a resolver supuestos prácticos sobre la inteligencia emocional relacionando las ventajas, señaladas por D. Goleman, con la vida interpersonal. En el proceso indaga en diferentes fuentes de información y comunica sus resultados a través de exposiciones, empleando estrategias de tratamiento de la información y recursos gráficos, audiovisuales, etc. Iniciarse en el manejo de la introspección para reconocer emociones, sentimientos y mejorar su autoestima con la finalidad de aprender a construir su propia identidad personal en sus contextos más próximos, conforme a virtudes, para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.

-Desarrollo. Explicación:

Este criterio trata de constatar que el alumnado comienza a resolver casos prácticos sobre la relación existente entre la inteligencia emocional y la construcción moral de algunas virtudes (la autonomía personal, la honestidad consigo mismo, etc.) explicando, mediante exposiciones, en qué consisten los sentimientos que debe desarrollar el ser humano. Igualmente, se evaluará que reconozca y explique la importancia de las emociones para controlar las relaciones interpersonales. Para ello se solicitará que aplique diversas estrategias de tratamiento de la información (resúmenes, esquemas, etc.) en colaboración grupal, y que

investigue en diversas fuentes de información (biblioteca, internet, etc.) y textos (prensa, artículos, etc.) que traten el tema. Además, se trata de verificar si el alumnado también se inicia en el manejo de la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse, convirtiéndose en el responsable de su propia conducta, y si las utiliza de forma natural en su relación con las demás personas en el momento adecuado.

-Contenidos:

I: La dignidad de la persona

1. Presentación de exposiciones y explicación de los sentimientos esenciales en el desarrollo del ser humano, así como de la importancia emocional para el control de las relaciones interpersonales.
2. Iniciación en el manejo de la introspección como medio para el reconocimiento de las propias emociones, de los sentimientos y estados de ánimo.

II: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

1. Resolución de supuestos prácticos sobre la inteligencia emocional y relación de las ventajas, señaladas por D. Goleman, con la vida interpersonal.

2. Utilización de la conducta asertiva y las habilidades sociales para la consecución de unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.

2.1. Manifestación del deber moral y cívico de prestación de auxilio y socorro para la preservación, en caso de peligro inminente, de la vida, libertad y seguridad de otra persona, mediante la colaboración en primeros auxilios en casos de emergencia.

-Competencias:

CL, AA, CSC, SIEE

-Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

13, 14, 15, 16, 17, 18, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37

4. Distinguir entre ética y moral, destacar el significado que tiene la naturaleza moral del ser humano y la necesidad de las normas éticas, asumidas voluntariamente y la importancia de la ética como guía de comportamiento. Exponer sus conclusiones mediante la realización de trabajos en grupo, presentaciones y exposiciones en los que emplee las TIC. Rastrear y seleccionar información sobre el debate ético entre Sócrates y los sofistas con el fin de valorar su importancia y su aplicación a la vida personal, en la que interactúan también otros valores como los afectivos, vitales, etc. Asumir la responsabilidad de difundirlos destacando los beneficios que aportan a la persona, utilizando su espíritu emprendedor, iniciativa personal y colaboración en grupos de trabajo para realizar campañas de sensibilización en el centro.

-Desarrollo. Explicación:

Con este criterio se pretende constatar que el alumnado distinga entre ética y moral, destaque la diferencia entre la naturaleza moral del ser humano y la conducta instintiva del animal, así como la necesidad de que las normas éticas sean asumidas de forma voluntaria, desde el análisis de los factores biológicos, culturales y ambientales que influyen en el desarrollo de la voluntad. También se evaluará la capacidad de argumentar a favor de la importancia de la ética como guía de comportamiento, que exponga sus conclusiones realizando trabajos en equipo, presentaciones y exposiciones mediante el uso de las TIC. Asimismo se verificará que rastree y seleccione información sobre el debate ético entre el “intelectualismo moral” de Sócrates y el “relativismo moral” de los sofistas, asuma su importancia y su aplicación a la vida personal, en la que interactúan también otros valores como los afectivos, vitales, etc., y difunda los beneficios que aportan al individuo y las consecuencias negativas que llevan al egoísmo, a la mentira, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc., y además se comprobará que, desde su espíritu emprendedor, iniciativa personal y colaboración en grupos de trabajo, realice campañas de sensibilización en la escuela y entorno más inmediato.

-Contenidos:

I: La dignidad de la persona

1.Exposición de las distinciones entre ética y moral e identificación del significado de la naturaleza moral del ser humano.

2.Valoración de la necesidad de las normas éticas como guías de comportamiento y la importancia de su aceptación voluntaria.

III: La reflexión ética

1. Selección de información sobre el debate ético entre el “intelectualismo moral” de Sócrates y el “relativismo moral” de los sofistas, valoración de su importancia y aplicación a la vida personal.

2. Identificación y análisis, mediante trabajos de distinta índole, de la interrelación de la moral con otros valores, como son: afectivos, vitales, etc., y su dependencia de factores biológicos, culturales y ambientales.

3. Colaboración en grupo y desarrollo de la iniciativa personal en la realización de campañas de sensibilización en su entorno escolar sobre la admisión de la responsabilidad moral, y ponderación de las consecuencias negativas (el egoísmo, la mentira, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc.).

-Competencias:

CL, AA, CSC, SIEE

-Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

6, 7, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56

5. Elaborar mediante el trabajo en equipo diversas producciones que permitan identificar las características más significativas del eudemonismo aristotélico. Argumentar, en diversas situaciones de diálogo, una opinión personal acerca de estos planteamientos éticos destacando su importancia.

-Desarrollo. Explicación:

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado distingue los elementos más destacados de las teorías éticas. Se trata de verificar, a través de diversas producciones (resúmenes, esquemas, comentarios, disertaciones, etc.) apoyadas en diferentes fuentes de información (Internet, biblioteca escolar, textos filosóficos, etc.) y utilizando el trabajo cooperativo, que el alumnado explica el término "eudemonismo" y su relación con el significado de la felicidad como bien supremo de la persona, según Aristóteles. Además, se pretende evaluar que compara esta noción aristotélica con las de otras teorías éticas y las aplica en diferentes situaciones de diálogo o casos prácticos, ofreciendo sus razones a favor o en contra.

-Contenidos:

III: La reflexión ética

1. Elaboración de trabajos en equipo e identificación de las características más significativas del eudemonismo aristotélico.
2. Argumentación a través de diálogos, debates, etc., de los planteamientos éticos del eudemonismo aristotélico y relevancia de su pertinencia actual mediante la exposición de opiniones personales.

-Competencias:

CL, CD, AA, CSC

-Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65

6. Analizar los conceptos de ética, política y justicia en el pensamiento de Aristóteles. Elaborar, además, un juicio crítico de la perspectiva de este filósofo acerca de las ideas fundamentales de su política y su concepto de la justicia.

-Desarrollo. Explicación:

Se trata de evaluar si el alumnado es capaz de crear, recurriendo a su iniciativa personal, una presentación con soporte informático, demostrativa de su cabal inicio en el análisis de los conceptos de «ética», «política» y «justicia» en el pensamiento de Aristóteles. Asimismo se pretende comprobar que el alumnado explica las ideas fundamentales de la política aristotélica, utilizando y seleccionando en colaboración grupal información de diversas fuentes adaptadas

(textos filosóficos, artículos, manuales, etc.), y valora la importancia que Aristóteles le da a la Justicia como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado.

-Contenidos:

IV: La justicia y la política

1. Utilización de diversas fuentes de información para el análisis de las relaciones entre ética, política y justicia en el pensamiento de Aristóteles, y presentación de sus conclusiones con soporte informático.

-Competencias:

CD, AA, SIEE

-Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

66, 67, 68, 69

7. Comenzar a reconocer en los fundamentos de la Constitución española de 1978 los valores éticos que la inspiran y los conceptos preliminares que establece, y justificar su adecuación a los principios defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de textos adaptados, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado español.

-Desarrollo. Explicación:

Este criterio permite evaluar en qué medida el alumnado comienza a reconocer los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución española, el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue, mediante la lectura comprensiva y comentada de textos adaptados. Además, justifica la importancia que tiene, para el buen funcionamiento de la democracia, el hecho de que la ciudadanía sea consciente no sólo de sus derechos, sino también de sus obligaciones como un deber cívico, jurídico y ético. Para comprobar estos aprendizajes se solicitará la participación en debates, foros, la elaboración de exposiciones, etc.

-Contenidos:

IV: La justicia y la política

1. Participación en situaciones de diálogo reflexivo sobre la Constitución española y los valores inspiradores. La comunicación y evaluación de los derechos y obligaciones de la ciudadanía para la convivencia democrática

-COMPETENCIAS:

CL, CSC, CEC

-Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

76, 77, 78, 79, 80, 81, 82

8. Realizar investigaciones, en trabajo cooperativo y consultando diversas fuentes, que permitan reconocer las características de la democracia y su relación con los conceptos de «Estado de derecho» y «división de poderes», con el propósito de argumentar y valorar la necesidad de la participación activa de la ciudadanía en la vida política.

-Desarrollo. Explicación:

Este criterio va dirigido a comprobar que el alumnado descubre el significado y las relaciones entre los conceptos de «democracia», «ciudadanía», «soberanía», «autonomía personal», «igualdad», «justicia», «representatividad», etc. Asimismo justifica la elección de la democracia como un sistema que está por encima de otras formas de gobierno por el hecho de incorporar en sus principios los valores éticos señalados en la DUDH. Argumenta, además, la relación del Estado de Derecho con la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático, como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos y ciudadanas el control del Estado y la defensa de los valores éticos y cívicos de la sociedad democrática. Se constatará, además, que el alumnado, en diferentes contextos educativos, integra y valora el deber moral y civil que tiene la ciudadanía de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado.

-Contenidos

IV: La justicia y la política

1. Investigación sobre las características y el funcionamiento del sistema democrático. Análisis comparativo de la democracia frente a otras formas de gobierno. Colaboración y participación democrática activa y solidaria.

2. Análisis crítico de informaciones proporcionadas por los medios de comunicación sobre los beneficios y obligaciones de la UE.

-Competencias :

CL, AA, CSC, SIEE

-Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

70, 71, 72, 73, 74, 75, 83, 84

9. Distinguir y señalar las semejanzas y diferencias entre ética y derecho recurriendo a su espíritu emprendedor e iniciativa personal. Identificar la ética de las leyes, la teoría jurídica del derecho natural o iusnaturalismo, y buscar y seleccionar información para realizar presentaciones, exposiciones, tertulias, debates, diálogos, etc., con la finalidad de exponer sus conclusiones sobre las normas jurídicas.

-Desarrollo. Explicación:

Con este criterio se pretende constatar que el alumnado distinga y señale las semejanzas y diferencias entre ética y derecho mediante la lectura dialogada, la elaboración de trabajos en grupo, la utilización de la biblioteca escolar, las TIC, etc., recurriendo a su espíritu emprendedor e iniciativa personal. También se persigue evaluar si identifica la ética de las leyes, expone la teoría jurídica del derecho natural o iusnaturalismo, y busca y selecciona información desde medios informáticos para realizar presentaciones y exposiciones, tertulias, debates, diálogos, etc., con la finalidad de exponer sus conclusiones sobre las normas jurídicas.

-Contenidos:

V: Los valores éticos, el derecho y la DUDH

1. Señalización de las semejanzas y diferencias entre ética y derecho mediante lecturas dialogadas en grupo y la utilización de la biblioteca escolar, las TIC, etc.

2. Identificación, mediante la búsqueda y selección de información, de la ética de las leyes y la teoría jurídica del derecho natural o iusnaturalismo, y exposición de conclusiones mediante tertulias, debates, etc.

-Competencias:

CL, CD, AA, SIEE

-Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

85, 86, 87, 88, 89

10. Iniciarse en la explicación del desarrollo histórico de los derechos humanos como una conquista de la humanidad y reconocer el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal. Identificar las causas y juzgar críticamente los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH, especialmente el ejercicio de los derechos de la mujer y de la infancia en gran parte del mundo, con el fin de promover su solución. Apoyar la labor que realizan las instituciones y ONG, que trabajan por la defensa de los derechos humanos auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen pero que no tienen la oportunidad de ejercerlos.

-Desarrollo. Explicación:

Se persigue constatar con este criterio que el alumnado se inicia en la investigación, trabajando en equipo y utilizando diferentes tipos de textos y fuentes de información, de los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos (partiendo de la primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la segunda generación: económicos, sociales y culturales; y los de la tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, al desarrollo y a la paz). Se adentra así el alumnado en la identificación de los acontecimientos históricos y políticos que dieron origen a la DUDH (entre ellos, el uso de las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unas personas sobre otras, llegando al

extremo del holocausto judío, así como a la discriminación y exterminio de quienes no pertenecieran a una determinada etnia, modelo físico, religión, ideas políticas, etc.). Este criterio trata de evaluar también si el alumnado comienza a integrar estos aprendizajes exponiendo un informe, mediante el uso de las TIC, en el que se acerca a la valoración de la función de la DUDH en las últimas décadas como un código ético, reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin de promover la justicia, la igualdad y la paz en todo el mundo. Finalmente, se trata de verificar que el alumnado emprende una campaña, en colaboración grupal, bien contra la discriminación de la mujer y la violencia de género (comenzando a criticar los patrones económicos y socioculturales que han dado origen histórico a este problema y han fomentado la violencia y la desigualdad de género), bien contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI (tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, o su utilización como soldados, etc.), justificando la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia. La finalidad de estas campañas es difundir, además, en su entorno escolar y familiar la DUDH como fundamento del derecho y de la democracia, así como el trabajo de instituciones y del voluntariado que, en todo el mundo, trabaja por el cumplimiento de los derechos humanos, tales como Amnistía Internacional, Manos Unidas, Médicos Sin Fronteras y Cáritas, entre otras.

-Contenidos:

V: Los valores éticos, el derecho y la DUDH

1. Investigación en equipo, con la ayuda de diferentes tipos de textos y fuentes de información, sobre el desarrollo histórico de los derechos humanos como conquista de la humanidad y el momento histórico y político contextual de su elaboración.
2. Identificación, a través de diversas producciones, de la DUDH como fundamento ético universal y sobre las dificultades actuales para su aplicación en gran parte del mundo, especialmente el ejercicio de los derechos de la infancia y la mujer.
3. Valoración mediante tertulias, debates, etc., de la labor realizada por las instituciones y ONG por la defensa de los derechos humanos.
4. Iniciación en el conocimiento de los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos desde los derechos civiles y políticos; los económicos, sociales y culturales; hasta los derechos de los pueblos a la solidaridad, al desarrollo y a la paz. Utilización de medios audiovisuales y reflexión por escrito de las consecuencias extremas de discriminaciones, exterminios y genocidios en nombre de diversas ideologías, etnias, religiones, etc.
5. Realización en grupo, y en su entorno escolar y familiar, de campañas de difusión de la DUDH, en especial contra la discriminación de la mujer y la violencia de género o infantil (el abuso sexual, el trabajo infantil, o su utilización como soldados, etc.)...

-Competencias:

CL, CSC, SIEE, CEC

-Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99,100

11. Investigar en temas de la actualidad la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, al señalar la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos pretendidos no respetan un código ético fundamentado en la DUDH. Explicar que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. Manifestar, además, el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que conduce, comprendiendo la necesidad de establecer límites éticos que orienten la actividad de la ciencia y la tecnología conforme a los valores defendidos por la DUDH, apuntando posibles soluciones a los dilemas morales que se presentan, especialmente, en el terreno de la medicina y la biotecnología, aplicando dichos valores.

-Desarrollo. Explicación:

Este criterio tiene el propósito de constatar si el alumnado señala la dimensión moral de la ciencia y la tecnología y describe su impacto positivo y negativo en los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, ético y ecológico, entre otros, seleccionando información de distintas fuentes (prensa, telediarios, Internet, etc.). Asimismo, si expone (en disertaciones, ensayos, etc.), trabajando en equipo y con iniciativa personal, la necesidad de fijar límites éticos a la investigación y práctica científica y tecnológica, cuestionando la idea de progreso al expresar las causas y amenazas que para el ámbito humano y medioambiental tiene la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología que no ha sido guiada por los valores éticos de la DUDH y resulta incompatible con ella, tales como: la explotación incontrolada de los recursos naturales, el cambio climático, la desertificación, etc. Se persigue, además, evaluar si el alumnado esboza alternativas de solución a dilemas éticos sobre algunos de los avances en medicina y biotecnología, como la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, relacionando algunos peligros de estos si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales, mostrando una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones expresadas en la confrontación de ideas. Finalmente, se trata de verificar si destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnoddependencia en diferentes contextos, señalando sus síntomas y causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, que conducen a las personas hacia una progresiva deshumanización.

-Contenidos:

VI: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología:

1. Búsqueda de información y desarrollo de habilidades de trabajo individual y en equipo para la investigación. Evaluación crítica y comunicación de cuestiones polémicas de actualidad relacionadas con el progreso científico y tecnológico y su impacto en los ámbitos humano y medioambiental.

1.1. Desarrollo de hábitos saludables relacionados con el uso de las tecnologías, y concienciación crítica frente a distintas formas de tecnoddependencia.

1.2. Preparación y realización de debates sobre los límites de la investigación científica y tecnológica, con la exigencia de aceptación de opiniones de las demás personas, y exposición de juicios propios con argumentos razonados.

1.3. Preparación y resolución de dilemas éticos sobre algunos de los avances en medicina y biotecnología con la consideración de las posiciones y alternativas existentes.

- Competencias:

CL, CMCT, CD, CSC

- Estándares de aprendizaje evaluables relacionados:

101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109

9.2 CALIFICACIÓN

9.2.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación tendrán que ajustarse tanto a los Criterios de Evaluación como a los Estándares de Aprendizajes Evaluables. De estos se informará permanentemente a los alumnos y, en aquellos casos que sea posible, darán lugar a los correspondientes Productos que serán evaluables y calificables. Estos instrumentos de evaluación serán variados, diversos y complementarios; se utilizarán:

-Notas de clase (intervenciones, preguntas, actividades, debates, ...)

-Sistema de recogida de apuntes (libretas, carpetas, ...)

-Trabajos, dossieres y memorias

-Pruebas escritas

-Exposiciones individuales

-Exposiciones en grupo

-Coevaluación

-Autoevaluación

9.2.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de todos los instrumentos de evaluación se realizará utilizando los cuantificadores entre 0 y 10 y redondeando en aquellos casos en los que sea necesario. El peso de estos diversos instrumentos de evaluación será el siguiente por cada uno de los trimestres:

- Notas de clase/ Exposiciones individuales y en Grupo: 20%
- Actitud, convivencia y Competencias Sociales y Ciudadanas: 50%
- Prueba Escrita (Con apoyo de todos los materiales utilizados): 30%

La nota final del curso resultará de la media ponderada de los tres trimestres.

9.3 PROCEDIMIENTOS EXTRAORDINARIOS DE EVALUACIÓN

9.3.1 RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON EL ÁREA O MATERIA PENDIENTE

Para este nivel educativo no hay alumnos en esta situación.

9.3.2 SISTEMA EXTRAORDINARIO DE EVALUACIÓN

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua realizarán, en la convocatoria oficial del centro, una Prueba Escrita de toda la asignatura con 4 preguntas a desarrollar.

9.3.3 PRUEBA EXTRAORDINARIA

Los alumnos que, no habiendo superado la asignatura, se presenten a la convocatoria extraordinaria tendrán que realizar una Prueba Escrita 4 preguntas a desarrollar.

10. VALORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS

La presente programación pretende ser un instrumento abierto a todas las modificaciones y mejoras que sean necesarias y posibles. Para ello se tendrán en cuenta los siguientes criterios generales:

- Análisis y reflexión continua de Puntos Fuertes y Puntos Débiles
- Comparación anual entre lo programado y lo puesto en práctica
- Análisis y ajustes en temporalización y secuenciación de contenidos y actividades
- Análisis de los instrumentos de calificación
- Análisis de la metodología empleada
- Análisis de las actividades complementarias y extraescolares

VALORES ÉTICOS (2º ESO)

1. INTRODUCCIÓN. PROPUESTAS DE MEJORA.

Es la primera vez que se imparte esta asignatura que se sitúa en la línea de continuidad del nivel educativo anterior y posterior. Es esta una asignatura donde se pretende seguir desarrollando los mismos bloques temáticos que el 1º ESO como se indica en la legislación vigente. Como propuesta de mejora central se propone para este curso el trabajar con un libro de texto a partir del cual introducir todas las demás actividades y recursos que se explicitan en esta programación.

2. CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS.

Valores éticos contribuye especialmente a la adquisición de las Competencias sociales y cívicas (CSC) en múltiples aspectos. Primero, propicia la configuración de la identidad y autonomía personal del alumnado, favoreciendo el reconocer la importancia de sus sentimientos y autocontrolarse. En segundo lugar, ayuda a desarrollar habilidades sociales para relacionarse con las demás personas en distintos ámbitos y a emplear técnicas de comunicación interpersonal en diálogos, debates, etc. En este último sentido se practican destrezas, actitudes y valores de respeto mutuo, la resolución de conflictos interpersonales de forma no violenta, la empatía, la expresión y comprensión de puntos de vista diferentes, etc.

Otro de los aspectos relacionados con estas competencias sociales y cívicas es la recepción reflexiva y crítica de la información procedente de los medios de comunicación y el desarrollo del pensamiento crítico mediante conceptos como libertad, democracia, justicia, igualdad, etc., y su formulación en la Constitución y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. También alecciona al alumnado para que sea consciente de sus derechos y obligaciones y respete valores necesarios para la cohesión de la comunidad, como el respeto a la pluralidad cultural, política, religiosa y la superación de prejuicios discriminatorios.

Desde Valores éticos se pretende propiciar asimismo la competencia de Aprender a aprender (AA), ya que pretende generar curiosidad, necesidad y motivación por aprender, así como por el conocimiento de los procesos implicados en el aprendizaje y, a su vez, se trata de que el alumnado emplee destrezas para controlarlos y lograr más autonomía. En ese sentido, se facilitan situaciones de trabajo cooperativo que exigen planificación para alcanzar sus metas y evaluar el proceso y el resultado de este, fomentando además actitudes y valores como la motivación, la confianza y la autoestima, sintiéndose protagonista de su aprendizaje.

Desde nuestra asignatura se coadyuva a la Comunicación lingüística (CL) en múltiples aspectos. En la medida en que se promueve el tratamiento y producción de información desde el contacto con una diversidad de textos, con múltiples formatos y soportes, se fomentan destrezas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación. Se insiste especialmente en el uso del diálogo como herramienta primordial para la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas. También se pretende la consecución de destrezas relacionadas con la interacción comunicativa y discursiva, la defensa de argumentos para el debate, la resolución de dilemas éticos y el intercambio de opiniones, así

como la exposición de los resultados de su trabajo académico. Así pues, el desarrollo de esta competencia moviliza actitudes y valores vinculados con la adecuada producción y recepción de mensajes en diferentes contextos, para el ejercicio activo de la ciudadanía, el desarrollo del espíritu crítico y la utilización de un lenguaje coeducativo, responsable y no discriminatorio.

La Competencia digital (CD) se ve favorecida por la materia al requerir del alumnado capacidad para transformar la información en conocimiento y dominar, por tanto, destrezas relacionadas con el acceso crítico a las fuentes de información y su elección en función de la fiabilidad, su procesamiento y la creación de contenidos para su comunicación. La creación de estos contenidos implica dominar las técnicas de realización en diversos formatos y lenguajes (texto, audio, vídeo, imágenes, etc.), así como identificar las aplicaciones informáticas más apropiadas a las creaciones pretendidas. Valores éticos fomenta, además, el respeto a principios éticos en el uso crítico de las tecnologías y, por tanto, el conocimiento de los posibles aspectos adictivos y las estrategias para eludir los riesgos asociados a su uso.

La asignatura concurre al fomento de la competencia Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE) al alentar en el alumnado la capacidad de transformar sus ideas en actos. Esta capacidad se favorece a través del trabajo individual y cooperativo para cumplir los objetivos de proyectos compartidos, orientados sobre todo a la toma de conciencia de valores éticos y a la resolución de problemas sociales y mejora de la calidad de vida. Se potencian así las capacidades de planificación, organización, gestión y comunicación, responsabilidad, autoconfianza y autoevaluación, entre otras. El desarrollo de la iniciativa emprendedora se posibilita por la ética de las organizaciones, instituciones, procesos empresariales, etc., así como por la práctica de actitudes creativas e imaginativas relacionadas con el compromiso y la solidaridad.

La competencia Conciencia y expresiones culturales (CEC) se procura reforzar suscitando la capacidad estética y creadora que permita la realización de trabajos colectivos y la comunicación y expresión de conocimientos, emociones y sentimientos. Con ello se impulsa el desarrollo de habilidades de cooperación, así como la utilización de materiales y técnicas para el diseño de proyectos vinculados a valores éticos. Se fomenta, asimismo, que el alumnado participe en la vida cultural, como fuente de enriquecimiento y disfrute personal, además de desarrollar una actitud abierta y respetuosa ante distintas manifestaciones artísticas. Potencia, en definitiva, que el alumnado valore la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural y el diálogo entre culturas y sociedades.

Valores éticos concurre a la Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) en la medida en que, por un lado, genera actitudes y valores basados en el rigor, el respeto a los datos y la veracidad, así como procura que el alumnado forje juicios y argumentos críticos sobre hechos científicos y tecnológicos. Por otro lado, la materia incide en la elaboración de criterios éticos relacionados tanto con la actitud adecuada para lograr una vida saludable como con el interés por la investigación científica y tecnológica y su valoración, con énfasis en la responsabilidad relativa a las cuestiones medioambientales.

3. CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE ETAPA.

La asignatura contribuye al logro de los objetivos de etapa en diferente grado. En primer lugar y primordialmente, pretende propiciar aquellos objetivos encaminados a que el alumnado conozca y asuma sus derechos y deberes ejerciendo el respeto a las demás personas, la tolerancia, la cooperación y la solidaridad. Con esta intención se utiliza el diálogo como vía, tanto para consolidar los derechos humanos y los valores comunes de una sociedad plural, como para la participación responsable de la ciudadanía democrática (objetivo a). No menos necesario para el desarrollo personal y social del alumnado es la importancia concedida al trabajo individual y en equipo en la realización de las tareas de aprendizaje en diferentes contextos de aplicación (objetivo b). Finalmente, Valores éticos contribuye, en gran medida, a que el alumnado comprenda y exprese con corrección, oralmente y por escrito, textos y mensajes complejos y logre una comunicación efectiva (objetivo h).

En segundo lugar, nuestra área posibilita de forma relevante el adiestramiento en destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para investigar y presentar proyectos individuales y cooperativos con sentido crítico y ético. Estas destrezas suponen la adquisición de unos conocimientos básicos en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación, y en el uso de la biblioteca escolar como centro de recursos para el aprendizaje (objetivo e). Igualmente, la consecución de estos logros está muy relacionada con la elaboración de producciones que permitan al alumnado desarrollar su autoconocimiento, autoestima, espíritu emprendedor y confianza en sí mismo, participación, sentido crítico, iniciativa personal y capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades (objetivo g).

En tercer lugar, Valores éticos está vinculada al fortalecimiento de las capacidades afectivas y de relaciones con las demás personas, y especialmente se insiste en la resolución pacífica de los conflictos y en el rechazo a la violencia de género, y de los comportamientos sexistas y prejuicios de cualquier tipo (objetivo d). Con intenciones similares se enfatiza valorar y respetar la igualdad de derechos y oportunidades entre sexos, con independencia de la identidad y orientación sexual y de los modelos familiares. Desde la asignatura se rechaza, por tanto, la discriminación hacia las personas de cualquier condición sexual o circunstancia personal o social, así como los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres y cualquier manifestación de violencia contra la mujer (objetivo c).

En menor medida, pero de forma relevante en algunos criterios de evaluación, la asignatura persigue que el alumnado busque posibles soluciones a problemas derivados de la investigación científica (objetivo f), conozca, aprecie y analice aspectos básicos de la cultura y la historia (objetivo j), y afiance el autoconocimiento, la autoestima y la gestión de las emociones para favorecer estilos de vida saludables (objetivo k). Asimismo, fomenta la utilización de diversos medios de expresión y representación artística para el desarrollo de la creatividad (objetivo l).

4. CONTENIDOS

4.1 CONTENIDOS

La asignatura se presta al trabajo cooperativo, a través de la distribución y secuenciación de los bloques de contenidos, según la idea de ir abordando progresivamente el conocimiento de la identidad personal, las relaciones interpersonales, la reflexión ética acerca de la justicia, la política, el derecho y la DUDH, así como la relación de los valores éticos con la ciencia y la tecnología.

El bloque 1.º, «La dignidad de la persona», se centra en la explicación del concepto de virtudes éticas, la importancia de la razón en la construcción de la identidad personal y la valoración de las virtudes éticas presentes en el individuo, para descubrir las causas de las crisis de identidad personal en la adolescencia y distinguir los factores que influyen en la construcción de la personalidad y poder planificar un proyecto de vida basado en los valores éticos presentes en el individuo, realizando proyectos cooperativos en los que interpreta y valora la dignidad de la persona, identificando el origen de los derechos universales.

El bloque 2.º, «La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales», propone procedimientos como el uso del diálogo, la práctica de la introspección, la empatía, la asertividad, la autoestima, etc., a través de contenidos encaminados a reconocer sus propias emociones y estados de ánimo y explicar en qué consisten los sentimientos que debe desarrollar el ser humano, así como la importancia de las emociones en el control de las relaciones interpersonales, señaladas por D. Goleman. Se recomienda la elaboración de producciones basándose en los artículos 12 a 21 de la DUDH, argumentando el proceso de socialización global y valorando, mediante debates, el uso de los medios de comunicación masivos y el derecho a la información y a la libertad de expresión de la ciudadanía y la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos.

El bloque 3.º, «La reflexión ética», trata de investigar a través del trabajo cooperativo en las distinciones entre ética y moral, identificando el significado de la naturaleza moral del ser humano y valorando la necesidad de las normas éticas como guías de comportamiento, así como la importancia de asumirlas voluntariamente. Se parte del conocimiento del debate ético entre el “intelectualismo moral” de Sócrates y el “relativismo moral” de los sofistas, así como de los planteamientos éticos del eudemonismo aristotélico, destacando su importancia y pertinencia en la actualidad. Se trata de identificar y analizar la interrelación de la moral con otros valores afectivos, vitales, etc., y su dependencia de factores biológicos, culturales y ambientales, así como su importancia en los nuevos campos de acción de la persona, como el profesional, la bioética, el medioambiente, la economía, la empresa, la ciencia y la tecnología, etc., diseñando un proyecto personal de vida. Se propone que el alumnado identifique la ética autónoma de I. Kant y la ética del Discurso de J. Habermas y K. O. Apel -como éticas formales- y las éticas materiales, distinguiéndolas y reflexionando sobre ellas mediante la práctica del diálogo y el consenso en la comunidad.

El bloque 4.º, «La justicia y la política», promueve el análisis de las relaciones entre ética, política y justicia en el pensamiento de Aristóteles para investigar las características y funcionamiento del sistema democrático a través del análisis comparativo de la democracia frente a otras formas de gobierno mediante debates reflexivos sobre la Constitución española y los valores que la fundamentan, así como los beneficios y obligaciones de la UE, destacando la

colaboración y participación democrática activa y solidaria de los ciudadanos y las ciudadanas. Se pretende desarrollar hábitos cívicos para la vida política mediante la evaluación crítica y comparativa de los representantes políticos en las campañas electorales. Asimismo, se preconiza la defensa y difusión de valores éticos universales presentes en la DUDH mediante la participación en proyectos solidarios favorecedores del diálogo reflexivo sobre el valor de la ética y la política que eviten los peligros de la globalización.

El bloque 5.º, «Los valores éticos, el derecho y la DUDH», intenta plasmar las semejanzas y diferencias entre ética y derecho (ética de las leyes y iusnaturalismo) recorriendo la historia de los derechos humanos como conquista de la humanidad y reconociendo el momento histórico y político que impulsó su elaboración, especialmente la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Se pone en valor la importancia del derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y del poder en el mundo, manifestando las dificultades que se presentan en la actualidad para su aplicación, especialmente el ejercicio de los derechos del niño y de la mujer, resaltando la labor que realizan las instituciones (ONU, FAO, OIEA, OMS, UNESCO, etc.), las ONG y su voluntariado (Movimiento por la paz, Greenpeace, UNICEF, Cruz Roja, Media Luna Roja, etc.), mediante la resolución de dilemas morales utilizando los principales conceptos de la teoría de la justicia de Rawls.

El bloque 6.º, «Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología», presenta la necesidad de una reflexión acerca de la función de la ética en lo relativo a la ciencia y la tecnología, así como sobre cuestiones polémicas de actualidad relacionadas con el progreso científico y tecnológico y su impacto en los ámbitos humano y medioambiental, con el fin de asegurar que los avances en estos campos y su aplicación no violen el respeto a la dignidad y los derechos humanos, ni a la protección y conservación del medioambiente. Como procedimiento se recurre a dilemas éticos sobre algunos de los avances en medicina y biotecnología, considerando las posiciones y alternativas existentes o los límites de la investigación científica y tecnológica que exigen aceptar opiniones de las demás personas, poniendo de relieve la necesidad de una ética deontológica en el ámbito científico, tecnológico y profesional.

4.2. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

TRIMESTRE 1º

-Bloques de Contenidos:

Bloque I y bloque II

-Criterios de Evaluación:

1,2, 3 y 4

-Contenidos:

.En busca de mi identidad

.Crecer como personas

TRIMESTRE 2º

-Bloques de contenidos:

Bloques III y IV

-Criterios de evaluación:

2,4,5,6,7,8,9

-Contenidos:

.De la moral a la ética

.La democracia como estilo de vida

TRIMESTRE 3º

-Bloques de contenidos:

Bloques V y VI

-Criterios de evaluación:

7,10,11

-Contenidos:

.Los derechos humanos

.Los retos de la ciencia

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

-Participación en el plan lector del centro

-Participación en la Semana Cultural del centro

6. MATERIALES Y RECURSOS

6.1 MATERIALES

-Libro de Texto: *Valores Éticos* 2º ESO Edit Vicens Vives.

-Bibliografía (biblioteca del centro y biblioteca personal del profesor)

-Revistas y artículos

- Películas (Argumentales y Documentales)
- Páginas Web
- Presentaciones Power Point
- Láminas y posters
- Materiales en fotocopias

6.2 RECURSOS.

- Recursos TIC
- Actividades extraescolares y complementarias
- Semana Cultural del centro
- Plan lector del centro
- Aula Medusa
- Aula de Audiovisuales
- Jardines del centro
- Biblioteca del Centro
- Biblioteca Municipal
- Casa de la Cultura del municipio

7. METODOLOGÍA.

La asignatura propicia modelos de enseñanza que generen un aprendizaje funcional, significativo y sustentado en el principio de inclusividad, de modo que motive al alumnado a adquirir sus aprendizajes para afrontar los retos de la vida y desenvolverse en la sociedad actual. Dichos aprendizajes priman el sentido de iniciativa del alumnado, con el fin de alcanzar una instrucción compleja de síntesis, creación, enjuiciamiento y regulación del comportamiento. Esta enseñanza por competencias requiere que el aprendizaje se promueva desde unas tareas concretas, en diversos contextos, para lograr el desarrollo personal y social a lo largo de la vida. En este sentido, el tratamiento de los contenidos discurrirá de lo más práctico, de situaciones o realidades cercanas al alumnado, a lo más teórico o abstracto.

Esta asignatura favorece una metodología activa basada en el aprendizaje cooperativo entre iguales. Esto implica que el alumnado ha de asumir un papel dinámico y autónomo en su propio proceso de aprendizaje con plena conciencia y responsabilidad. Para ello se recomienda el trabajo en pequeños grupos, mixtos y heterogéneos, que no solo permitan atender a la diversidad, sino que estimulen la ayuda mutua y fortalezcan la motivación y autovaloración del alumnado. La asignatura fomenta, por tanto, que el papel del docente sea el de guiar y facilitar. Por ello, se sugieren prácticas apoyadas en las experiencias vitales o aprendizajes anteriores del alumnado y que propicien estrategias interactivas para dinamizar las sesiones de clase. Además, para que el alumnado ejercite actitudes de aprecio a los valores éticos y adquiera hábitos y pautas de conducta fundamentadas en ellos, cada bloque plantea el estudio de elementos diversos para cada ciclo con el fin de contemplar cada uno de los seis ejes temáticos con enfoques, perspectivas y niveles de profundización diferentes.

Este tipo de estrategias facilita que el conocimiento se construya mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas, a la vez que consigue que los aprendizajes se vuelvan significativos y funcionales. Se hace evidente que el conocimiento no está aislado y, por tanto, se pretende propiciar el trabajo interdisciplinar y la coordinación entre equipos docentes para que se produzca la transferencia y se fortalezcan las competencias clave. La introducción de las parejas pedagógicas hace más llevadera la enseñanza y la formación del aprendizaje colaborativo, pues fortalecen los procesos de inducción a partir de la reflexión con los alumnos y alumnas.

Se recomienda que los materiales y recursos didácticos seleccionados y elaborados para esta asignatura han de ser variados y estar adaptados a los distintos niveles, diferentes estilos y ritmos de aprendizaje. Se considera fundamental en la impartición del área la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, y la utilización de recursos virtuales. Se sugiere el empleo de diversos tipos de textos, del portfolio para compartir resultados de aprendizaje y potenciar la autoevaluación y coevaluación del alumnado, de materiales audiovisuales (películas, documentales, programas de televisión, etc.) para abordar situaciones-problemas actuales. Teniendo en cuenta su naturaleza transversal, otros recursos de gran ayuda al desarrollo competencial de la asignatura los encontramos en las iniciativas del propio centro educativo, como son las diferentes redes educativas, el plan de lectura, los programas de igualdad de oportunidades y de prevención de la violencia de género, las actividades complementarias vinculadas a valores, etc.

La asignatura ofrece múltiples posibilidades para potenciar distintos tipos de pensamiento con la utilización de diversos procedimientos; entre ellos, resultan especialmente recomendables la lectura, los mapas conceptuales, las síntesis y los debates que permitan la realización de juicios morales fundamentados, la participación en foros y redes sociales, la defensa argumentada de opiniones e ideas, la práctica del diálogo para regular la conducta y relacionarse, pequeñas investigaciones, entrevistas o encuestas, la resolución de conflictos según las fases de la mediación, la creación de carteles, exposiciones, colaboraciones con asociaciones, participaciones en la elaboración de las normas, resolución de dilemas morales, etc.

La práctica docente debe enfocarse a la realización de situaciones de aprendizaje planteadas en contextos cercanos a la realidad o que se le puedan presentar al alumnado dentro y fuera del aula, y que sirvan para utilizar y transferir los contenidos. Algunas tareas pueden partir de centros de interés conectados a los criterios de evaluación, del estudio de casos reales o simulados, o de la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas que el alumnado debe resolver, haciendo un uso adecuado de los distintos contenidos. Especialmente relevante puede ser el trabajo en proyectos reales o vinculados a un resultado práctico, que favorecen la investigación e integración de aprendizajes. Algunas de estas investigaciones pueden centrarse en el análisis de la desigualdad y la discriminación, en campañas solidarias o de concienciación, y en definitiva, en la participación y en la toma de decisiones democráticas en la vida escolar.

A partir de las anteriores propuestas se realizarán las siguientes actividades:

-Presentaciones y explicaciones por parte del profesor

- Lectura y trabajo con el Libro de Texto
- Trabajo y lectura con otros materiales por escrito (fichas, artículos, ...)
- Visionado y trabajo con Documentales y Argumentales
- Trabajos con TIC (páginas web, power point, dropbox, teléfonos móviles, ...)
- Respuestas a baterías de preguntas
- Realización de resúmenes, esquemas y mapas conceptuales
- Realización de breves investigaciones guiadas
- Exposiciones individuales de alumnos
- Exposiciones en grupo de alumnos
- Comentarios de texto
- Debates
- Utilización de diferentes agrupamientos de alumnos
- Utilización de diferentes espacios del centro
- Utilización de diferentes recursos del entorno del centro

8. TRATAMIENTO DE LA EDUCACIÓN EN VALORES.

Todas las asignaturas asignadas a nuestros departamentos están directamente relacionadas con la Educación en Valores mediante los contenidos y los criterios de evaluación. Es por ello que el propio desarrollo de dichas asignaturas conllevará el tratamiento de los valores. No obstante queremos destacar algunos objetivos especialmente importantes:

- Divulgación de la DUDH y las dificultades de su aplicación.
- Difusión de los componentes esenciales del Estado Español como un Sistema Democrático fundamentado en una Constitución.
- Divulgación del Reglamento de Régimen Interno del Centro (RRI)
- Dar una especial importancia a las Competencias Sociales y Ciudadanas (CSC)
- Fomentar en la Comunidad Educativa un clima de convivencia, tolerancia y solidaridad.

9. EVALUACIÓN.

9.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Elaborar presentaciones trabajando en equipo y utilizando diferentes formatos para explicar el concepto de virtudes éticas en Aristóteles, justificando la importancia de la razón y la libertad en el ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad. Identificar las causas de las crisis de identidad personal en la adolescencia y sus características grupales a través del tratamiento de información procedente de diversas fuentes para desarrollar un concepto de persona que posibilite el autoconocimiento y la autoestima con la finalidad de seguir creciendo moralmente.

-Desarrollo. Explicación:

Con este criterio se trata de constatar si el alumnado explica en qué consiste la virtud en Aristóteles juzgando algunas de ellas (la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc.) como condición necesaria para las relaciones interpersonales. Lo demostrará explicando las razones de la elección de los valores éticos presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad (responsabilidad, compromiso, tolerancia, pacifismo, lealtad, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y justicia, entre otros) a través de la planificación de un proyecto de vida que defenderá oralmente ante el grupo-clase. Además, se comprobará si el alumnado identifica las causas o condicionantes de la crisis de identidad personal en los adolescentes, proponiéndole que desarrolle tareas individuales y cooperativas en diferentes contextos de aprendizaje, consistentes en resúmenes de información procedente de fuentes diversas (prensa, internet, biblioteca...), en las que distinguirá los factores (genéticos, sociales, culturales y medioambientales) que influyen en la construcción de la personalidad, a la vez que analiza el significado etimológico del concepto de persona y el papel relevante de la razón y la libertad para configurar su identidad y su autonomía personal.

-Contenidos:

I: La dignidad de la persona

1. Elaboración de presentaciones para la explicación del concepto de virtudes éticas en Aristóteles y de la importancia de la razón en la construcción de la identidad personal.

1.1. Valoración de las virtudes éticas (prudencia, lealtad, responsabilidad, tolerancia, solidaridad, etc.) inherentes al individuo.

1.2. Planificación y exposición de un proyecto de vida basado en los valores éticos propios del individuo.

2. Identificación de las causas de las crisis de identidad personal en la adolescencia y distinción de los factores destacados en la construcción de la personalidad.

- Competencias:

AA, CSC, SIEE

-Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 19, 20

2. Realizar presentaciones creativas de proyectos de investigación desarrollados en equipo, demostrando el uso de diversas fuentes de información y que en ellos se identifican y relacionan los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica entre persona y sociedad. Señalar, tomando de referencia la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los límites de la libertad personal y social, explicando la importancia de los valores éticos y su influencia en el contexto social, así como el papel que desempeñan los agentes sociales en el desarrollo de la moral individual.

-Desarrollo. Explicación:

Con este criterio se pretende verificar que el alumnado se inicia en la reflexión sobre la naturaleza social del ser humano, y explica, de acuerdo con los valores éticos y la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los límites de la libertad individual y social y la influencia de los agentes sociales (familia, escuela, amigos y medios de comunicación), así como los procesos de socialización en la moral individual. Se comprobará el grado de adquisición solicitando al alumnado que trabaje por equipos en la elaboración de proyectos cuyo proceso requiera el uso de las TIC, la documentación en diferentes tipos de fuente, etc., y presente oralmente las conclusiones al grupo clase con la finalidad de que este comience a enjuiciar la importancia de interiorizar los valores como componentes esenciales de la conducta social en los diferentes contextos en que se encuentren.

-Contenidos:

1. Realización y comunicación de proyectos cooperativos con identificación de los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y de la relación dialéctica entre persona y sociedad.

2. Manifestación de la importancia, conforme a la DUDH, de los valores éticos y su influencia en el contexto social, así como el papel de los agentes sociales en el desarrollo de la moral individual.

-Competencias:

CD, AA, CSC, SIEE

- Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29.

3. Comenzar a resolver supuestos prácticos en los que aplique sus conocimientos sobre la inteligencia emocional relacionando las ventajas señaladas por D. Goleman con la vida interpersonal y con aquellos valores éticos enriquecedores de las relaciones humanas. En el proceso indaga en diferentes fuentes de información y comunica sus resultados a través de exposiciones, empleando estrategias de tratamiento de la información y recursos gráficos, audiovisuales, etc. Utilizar la introspección para reconocer emociones, sentimientos, mejorar su autoestima y habilidades emocionales con la finalidad de construir su propia identidad personal conforme a virtudes y valores éticos, iniciándose en la utilización de la conducta asertiva en sus contextos más próximos para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.

-Desarrollo. Explicación:

Este criterio trata de constatar que el alumnado comienza a resolver y aplicar, a través de casos prácticos, la importancia de la relación entre la inteligencia emocional y la

construcción moral de algunas virtudes y valores éticos (la autonomía personal, la sinceridad, el respeto, la prudencia, la templanza, la honestidad consigo mismo, el respeto a la justicia, la perseverancia y la fidelidad a sus propios principios éticos, etc.), explicando mediante exposiciones en qué consisten los sentimientos y las habilidades emocionales que debe desarrollar el ser humano. Igualmente, se evaluará que reconozca y explique la importancia de las emociones para controlar las relaciones interpersonales. Para ello se solicitará el uso de diversas estrategias de tratamiento de la información (resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, etc.) en colaboración grupal, y la indagación en diversas fuentes de información (biblioteca, internet, etc.) y textos (prensa, artículos, etc.) sobre el tema. Además, se trata de verificar si el alumnado utiliza la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol sobre ellos y ser capaz de automotivarse, convirtiéndose en el responsable de su propia conducta, proponiendo soluciones a conflictos de convivencia, reales o simulados, en el contexto educativo (situaciones en el aula, comité de mediación, etc.) y otros próximos, en los que comienza a desarrollar tanto la asertividad en diálogos orales cortos, reales o inventados como las técnicas de la comunicación interpersonal (la forma adecuada de decir no, el disco rayado, el banco de niebla, etc.), y aprende a dominarlas de forma natural en su relación con las demás personas para utilizarlas en el momento adecuado.

-Contenidos:

I: La dignidad de la persona

1. Presentación de exposiciones explicativas acerca de los sentimientos exigibles al ser humano y de la importancia de las emociones para el control de las relaciones interpersonales.

2. Iniciación en el manejo de la introspección como medio para el reconocimiento de sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo.

II: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

1. Resolución de supuestos prácticos sobre la inteligencia emocional y relación de las ventajas señaladas por D. Goleman con la vida interpersonal.

2. Utilización de la conducta asertiva y las habilidades sociales para el logro de unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.

2.1. Manifestación del deber moral y cívico de prestación de auxilio y socorro a cualquier persona para la preservación de la vida, libertad y seguridad en situación de peligro inminente, y colaboración en la ayuda de primeros auxilios en casos de emergencia.

-Competencias:

CL, CSC, AA, SIEE

-Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 13, 14, 15, 16, 17, 18

4. Distinguir y señalar las semejanzas entre ética y moral y destacar el significado de la naturaleza moral del ser humano y la necesidad de las normas éticas, asumidas voluntariamente, y la importancia de la ética como guía de comportamiento. Exponer sus conclusiones mediante la realización de trabajos en grupo, presentaciones y exposiciones con utilización de las TIC. Rastrear y seleccionar información sobre el debate ético entre Sócrates y los sofistas con el fin de valorar su importancia y su aplicación en la vida personal y social, en la que interactúan también otros valores como los religiosos, afectivos, vitales, etc. Asumir la responsabilidad de difundirlos y promoverlos, destacando los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad, utilizando su espíritu emprendedor, iniciativa personal y colaboración en grupos de trabajo para realizar campañas de sensibilización en su entorno.

-Desarrollo. Explicación:

Con este criterio se pretende verificar que el alumnado distinga y señale las semejanzas entre ética y moral, y destaque la diferencia entre la naturaleza moral del ser humano y la conducta instintiva del animal, así como la necesidad de que las normas éticas sean asumidas de forma voluntaria desde el análisis de los factores biológicos, sociales, culturales y ambientales que influyen en el desarrollo de la voluntad. También se evaluará la capacidad de argumentar a favor de la importancia de la ética como guía de comportamiento, y de exponer sus conclusiones realizando trabajos en equipo, presentaciones y exposiciones mediante el uso de las TIC. Además, se constatará su competencia para rastrear y seleccionar información sobre el debate ético entre el “intelectualismo moral” de Sócrates o el “relativismo moral” de los sofistas, así como para argumentar sobre su importancia y su aplicación en la vida personal y social, en la que interactúan también otros valores como los religiosos, afectivos, vitales, etc. Por último, se comprobará si asume la responsabilidad de difundirlos y promoverlos poniendo de relieve los beneficios que aportan al individuo y a la comunidad y las consecuencias negativas que llevan al egoísmo, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc., y si aplican su espíritu emprendedor, iniciativa personal y colaboración en grupos de trabajo para realizar campañas de sensibilización en su entorno.

-Contenidos:

I: La dignidad de la persona

1.Exposición de las distinciones entre ética y moral, e identificación del significado de la naturaleza moral del ser humano.

2. Valoración de la necesidad de las normas éticas como guías de comportamiento y la importancia de su libre asunción.

III: La reflexión ética

1. Selección de información sobre el debate ético entre el intelectualismo moral de Sócrates y el relativismo moral de los sofistas, y valoración de su importancia y aplicación a la vida personal.

2. Identificación y análisis, mediante trabajos de distinta índole, de la interrelación de la moral con otros valores como los afectivos, vitales, etc., y su dependencia de factores biológicos, culturales y ambientales.

3. Colaboración en grupo e iniciativa personal en la realización de campañas de sensibilización en su entorno escolar sobre la admisión de la responsabilidad moral y reflexión sobre las consecuencias negativas conducentes al egoísmo, a la mentira, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc.

- Competencias:

CL, AA, CSC, SIEE

-Estándares de aprendizaje evaluables relacionados:

6, 7, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44,45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56.

5. Elaborar mediante el trabajo en equipo diversas producciones que permitan identificar las características más significativas del eudemonismo aristotélico y del hedonismo de Epicuro. Argumentar, en diversas situaciones de diálogo, una opinión personal acerca de estos planteamientos éticos, destacando su importancia.

-Desarrollo. Explicación:

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado distingue los elementos más destacados de las teorías éticas. Se trata de constatar, a través de diversas producciones (resúmenes, esquemas, cuadros comparativos, comentarios, etc.), apoyadas en diferentes fuentes de información (Internet, biblioteca escolar, textos filosóficos, etc.) y el trabajo cooperativo, que el alumnado explica el término eudemonismo y su relación con lo que para Aristóteles significaba la felicidad como bien supremo de la persona, así como la teoría hedonista de Epicuro. Asimismo se persigue evaluar si las aplica razonadamente en diferentes situaciones de diálogo y de problematización, con sus razones a favor o en contra, valorando su importancia y la vigencia actual en la resolución de dilemas.

-Contenidos:

III: La reflexión ética

1.Elaboración de trabajos en equipo para la identificación de las características más significativas del eudemonismo aristotélico.

2.Argumentación a través de diálogos, debates, etc., de los planteamientos éticos del eudemonismo aristotélico, y pertinencia de este mediante la exposición de opiniones personales.

-COMPETENCIAS:

CL, CD, AA, CSC

-Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65

6. Analizar los conceptos de ética, política y justicia en el pensamiento de Aristóteles. Elaborar, además, un juicio crítico de la perspectiva de este filósofo acerca de la política y su concepto de la justicia.

-Desarrollo. Explicación.

Se trata de evaluar si el alumnado es capaz de crear, recurriendo a su iniciativa personal, una presentación con soporte informático en la que analice las relaciones de los conceptos de ética, política y justicia en el pensamiento de Aristóteles. Asimismo se pretende comprobar que el alumnado explica y valora, utilizando y seleccionando en colaboración grupal información de diversas fuentes adaptadas (textos filosóficos, artículos, manuales, etc.), la política aristotélica como una teoría organicista, así como la importancia que Aristóteles le otorga a la justicia como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado.

-Contenidos:

IV: La justicia y la política

1. Utilización de diversas fuentes de información para el análisis de las relaciones entre ética, política y justicia en el pensamiento de Aristóteles y la presentación de sus conclusiones con soporte informático.

-Competencias :

CD, AA, SIEE

-Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

66, 67, 68, 69

7. Reconocer en los fundamentos de la Constitución española de 1978 los valores éticos que la fundamentan y los conceptos preliminares que establece, y justificar su adecuación a los principios defendidos por la DUDH mediante la lectura comentada y reflexiva, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado español.

-Desarrollo. Explicación:

Este criterio permite evaluar en qué medida el alumnado reconoce los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución española y el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue, mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo. Asimismo se comprobará que el alumnado explica tanto los conceptos preliminares de la Constitución española y su dimensión ética (la nación española, la pluralidad ideológica, así

como el papel y las funciones atribuidas a las fuerzas armadas), a través de la lectura dialogada y reflexiva de los artículos 1 al 9, como la importancia de «los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona» (la libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado español; el derecho a la libre expresión de ideas y pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites). Además, se constatará si justifica la importancia que tiene para el buen funcionamiento de la democracia el hecho de que la ciudadanía sea consciente no sólo de sus derechos, sino también de sus obligaciones como un deber cívico, jurídico y ético.

-Contenidos:

1. Participación en situaciones de diálogo reflexivo sobre la Constitución española y sus valores básicos. La comunicación y evaluación de los derechos y obligaciones de la ciudadanía para la convivencia democrática.

-Competencias:

CL, SC, CEC

-Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

76, 77, 78, 79, 80, 81, 82

8. Realizar investigaciones en trabajo cooperativo y consultando diversas fuentes que permitan reconocer las características de la democracia y su relación con los conceptos de Estado de derecho y división de poderes, con el propósito de argumentar y valorar la necesidad de la participación activa de la ciudadanía en la vida política del Estado y evitar los riesgos de una democracia que vulnere la DUDH.

-Desarrollo. Explicación:

Este criterio va dirigido a comprobar que el alumnado descubre el significado de los conceptos de «democracia», «ciudadanía», «soberanía», «autonomía personal», «igualdad», «justicia», «representatividad», etc., y sus relaciones entre sí. Asimismo, se verificará si justifica la elección de la democracia como un sistema que está por encima de otras formas de gobierno por el hecho de incorporar en sus principios los valores éticos señalados en la DUDH, y si argumenta, además, la relación del Estado de derecho con la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos y ciudadanas el control del Estado y la defensa de los valores éticos y cívicos de la sociedad democrática. Se trata, además, de evaluar si el alumnado es capaz de inferir, utilizando recursos procedentes de las TIC, la magnitud de algunos riesgos existentes en los gobiernos democráticos cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como: la degeneración en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos. Se constatará, en fin, que el alumnado en diferentes contextos educativos integra y valora el deber moral y

civil de la ciudadanía de participar en el ejercicio de la democracia con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado.

-Contenidos:

IV: La justicia y la política

1. La investigación de las características y del funcionamiento del sistema democrático. Análisis comparativo de la democracia frente a otras formas de gobierno. Colaboración y participación democrática activa y solidaria.

2. Análisis crítico de informaciones proporcionadas por los medios de comunicación sobre los derechos y obligaciones de la UE.

-Competencias :

CL, AA, CSC, SIEE

-Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

70, 71, 72, 73, 74, 75, 83, 84.

9. Distinguir y señalar las semejanzas y diferencias entre ética, derecho y justicia, recurriendo a su espíritu emprendedor e iniciativa personal. Identificar y exponer la fundamentación ética de las leyes, las teorías jurídicas del derecho natural o iusnaturalismo y del convencionalismo, y buscar y seleccionar información para realizar presentaciones y exposiciones, tertulias, debates, diálogos, etc., con la finalidad de concretar sus conclusiones sobre el problema de la justificación de las normas jurídicas.

-Desarrollo. Explicación:

Con este criterio se pretende evaluar que el alumnado distinga y señale las semejanzas y diferencias entre ética, derecho y justicia (mediante la lectura dialogada, la elaboración de trabajos en grupo, la utilización de la biblioteca escolar, las TIC, etc.), recurriendo a su espíritu emprendedor e iniciativa personal. También se persigue verificar que identifique la fundamentación ética de las leyes, exponga las teorías jurídicas del derecho natural o iusnaturalismo y el convencionalismo, busque y seleccione información desde medios informáticos y realice presentaciones y exposiciones tertulias, debates, diálogos, etc., con la finalidad de exponer sus conclusiones sobre el problema de la justificación de las normas jurídicas.

-Contenidos:

V: Los valores éticos, el derecho y la DUDH

1. Señalización mediante lecturas dialogadas en grupo, mediante la utilización de la biblioteca escolar, las TIC, etc., de las semejanzas y diferencias entre ética y derecho.

2. Identificación, búsqueda y selección de información, de la ética de las leyes y la teoría jurídica del derecho natural o iusnaturalismo, y exposición de conclusiones mediante tertulias, debates, etc.

-Competencias:

CL, CD, AA, SIEE

-Estándares de aprendizajes evaluables relacionados

85, 86, 87, 88, 89

10. Explicar el desarrollo histórico de los derechos humanos como una conquista de la humanidad e interpretar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del derecho y los Estados. Identificar las causas y juzgar críticamente los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, especialmente el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, con el fin de promover su solución. Apoyar la labor que realizan instituciones y ONG en pro de los derechos humanos, auxiliando a aquellos que por naturaleza los poseen pero no tienen la oportunidad de ejercerlos.

-Desarrollo. Explicación:

Se persigue constatar con este criterio que el alumnado investiga, trabajando en equipo y utilizando diferentes tipos de textos y fuentes de información, tanto los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos (desde la primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la segunda generación: económicos, sociales y culturales; hasta los de la tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, al desarrollo y a la paz), como los objetivos de la creación de la ONU y el contexto de la DUDH, identificando los acontecimientos históricos y políticos de ese período: entre ellos, el uso de las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unas personas sobre otras, llegando al extremo del holocausto judío, la discriminación y exterminio de quienes no se ajustasen a una determinada etnia, a un modelo físico, a una religión concreta, a ciertas ideas políticas, etc. Se verificará si el alumnado es capaz de indagar en los problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio de los derechos civiles, destacando los problemas relativos a la intolerancia, la exclusión social, la discriminación de la mujer, la violencia de género y la existencia de actitudes como la homofobia, el racismo, la xenofobia, el acoso laboral y escolar, etc., así como el de los derechos políticos (guerras, terrorismo, dictaduras, genocidio, refugiados políticos, etc.). Este criterio trata asimismo de evaluar si el alumnado integra estos aprendizajes exponiendo un monográfico o informe, con el empleo de las TIC, en el que valora, además, la función de la DUDH para la historia de la humanidad como un código ético reconocido por los países integrantes de la ONU con el fin de promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo. Finalmente, se trata de comprobar que el alumnado emprende una campaña, en colaboración grupal, bien contra la discriminación de la mujer y la violencia de género (criticando los patrones económicos y socioculturales que han dado origen histórico a

este problema y han fomentado la violencia y la desigualdad de género), bien contra la violencia infantil el siglo XXI (el abuso sexual, la explotación laboral, el reclutamiento militar, etc.), justificando la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia. La finalidad de estas campañas es difundir, además, en su entorno escolar, familiar y social la DUDH como fundamento del derecho y de la democracia, así como la labor de instituciones y voluntarios que en todo el mundo trabajan por el cumplimiento de los derechos humanos, tales como Amnistía Internacional, Manos Unidas, Médicos Sin Fronteras y Cáritas.

-Contenidos:

V: Los valores éticos, el derecho y la DUDH:

1. Investigación en equipo, con ayuda de diferentes tipos de textos y fuentes de información, del desarrollo histórico de los derechos humanos como conquista de la humanidad y reconocimiento del contexto histórico y político de su elaboración.

2. Identificación, a través de diversas producciones, de la DUDH como fundamento ético universal. Análisis de las dificultades actuales para su aplicación en gran parte del mundo, especialmente el ejercicio de los derechos del niño y la mujer.

3. Valoración mediante tertulias, debates, etc., de la labor realizada por las instituciones y ONG en pro de los derechos humanos.

4. Iniciación en el conocimiento de los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos desde los derechos civiles y políticos; los económicos, sociales y culturales; hasta los derechos de los pueblos a la solidaridad, al desarrollo y a la paz, mediante la utilización de medios audiovisuales. Reflexión por escrito sobre discriminaciones, exterminios y holocaustos practicados en nombre de diversas ideologías, etnias, religiones, etc.

5. Realización en grupo y en su entorno escolar y familiar de campañas de difusión de la DUDH y contra la discriminación de la mujer y la violencia de género e infantil (abuso sexual, explotación laboral, reclutamiento militar, etc.)

- Competencias:

CL, CSC, SIEE, CEC

-Estándares de aprendizaje evaluables relacionados:

90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100

11. Investigar en casos de actualidad la dimensión moral de la ciencia y la tecnología al analizar la idea de progreso y su interpretación equivocada cuando los objetivos no respetan un código ético fundamentado en la DUDH. Explicar si la investigación científica no es neutral sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. Reflexionar, además, sobre el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que ésta conduce y justificar la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos que orienten la actividad de la ciencia y la tecnología conforme a los valores defendidos por la DUDH, exponiendo posibles soluciones a

nuevos dilemas morales, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología, aplicando dichos valores.

-Desarrollo. Explicación:

Este criterio tiene el propósito de constatar si el alumnado analiza la dimensión moral de la ciencia y la tecnología evaluando su impacto positivo y negativo en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo en lo social, económico, político, ético y ecológico, seleccionando y contrastando información de distintas fuentes (prensa, informativos de la radiotelevisión, internet, etc.). Asimismo, se verificará si expone (en disertaciones, ensayos, etc.), trabajando en equipo y con iniciativa personal, sobre la necesidad de fijar límites éticos a la investigación y práctica, tanto científica como tecnológica, enjuiciando la idea de progreso al señalar las causas y amenazas que para el ámbito humano y medioambiental presenta la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología que no ha sido orientada por los valores éticos de la DUDH ni es compatible con ellos, como: la explotación indiscriminada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats protegidos, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc. Se persigue, además, evaluar si el alumnado expone las alternativas de solución a dilemas éticos sobre algunos de los avances en medicina y biotecnología, como la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales, mostrando una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones expresadas en la confrontación de ideas. Finalmente, se trata de comprobar si destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnoddependencia en diferentes contextos, señalando sus síntomas y causas, y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización.

-Contenidos:

Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

1. Búsqueda de información y desarrollo de habilidades de trabajo individual y en equipo para la investigación. Evaluación crítica y comunicación de cuestiones polémicas de actualidad relacionadas con el progreso científico y tecnológico y su impacto en los ámbitos humano y medioambiental.

1.1.Desarrollo de hábitos saludables relacionados con el uso de las tecnologías y concienciación frente a distintas formas de tecnoddependencia.

1.2.Preparación y realización de debates sobre los límites de la investigación científica y tecnológica con aceptación de diversas opiniones, y exposición de juicios propios con argumentos razonados.

1.3.Preparación y resolución de dilemas éticos sobre algunos avances en medicina y biotecnología con la consideración de las posiciones y alternativas existentes.

- Competencias:

CL, CMCT, CD, CSC

- Estándares de aprendizaje evaluables relacionados:

101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109

9.2 CALIFICACIÓN

9.2.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación tendrán que ajustarse tanto a los Criterios de Evaluación como a los Estándares de Aprendizajes Evaluables. De estos se informará permanentemente a los alumnos y, en aquellos casos que sea posible, darán lugar a los correspondientes Productos que serán evaluables y calificables. Estos instrumentos de evaluación serán variados, diversos y complementarios; se utilizarán:

-Notas de clase (intervenciones, preguntas, actividades, debates, ...)

-Sistema de recogida de apuntes (libretas, carpetas, ...)

-Trabajos, dossieres y memorias

-Pruebas escritas

-Exposiciones individuales

-Exposiciones en grupo

-Coevaluación

-Autoevaluación

9.2.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de todos los instrumentos de evaluación se realizará utilizando los cuantificadores entre 0 y 10 y redondeando en aquellos casos en los que sea necesario. El peso de estos diversos instrumentos de evaluación será el siguiente por cada uno de los trimestres:

-Notas de clase/ Exposiciones individuales y en Grupo: 20%

- Actitud, convivencia y Competencias Sociales y Ciudadanas: 50%

-Prueba Escrita (Con apoyo de todos los materiales utilizados): 30%

La nota final del curso resultará de la media ponderada de los tres trimestres.

9.3 PROCEDIMIENTOS EXTRAORDINARIOS DE EVALUACIÓN

9.3.1 RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON EL ÁREA O MATERIA PENDIENTE

Para este curso no hay alumnos en esta situación.

9.3.2 SISTEMA EXTRAORDINARIO DE EVALUACIÓN

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua realizarán, en la convocatoria oficial del centro, una Prueba Escrita de toda la asignatura con 4 preguntas a desarrollar.

9.3.3 PRUEBA EXTRAORDINARIA

Los alumnos que, no habiendo superado la asignatura, se presenten a la convocatoria extraordinaria tendrán que realizar una Prueba Escrita de toda la asignatura con 4 preguntas a desarrollar.

10. VALORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS

La presente programación pretende ser un instrumento abierto a todas las modificaciones y mejoras que sean necesarias y posibles. Para ello se tendrán en cuenta los siguientes criterios generales:

- Análisis y reflexión continua de Puntos Fuertes y Puntos Débiles
- Comparación anual entre lo programado y lo puesto en práctica
- Análisis y ajustes en temporalización y secuenciación de contenidos y actividades
- Análisis de los instrumentos de calificación
- Análisis de la metodología empleada
- Análisis de las actividades complementarias y extraescolares

1. INTRODUCCIÓN. PROPUESTAS DE MEJORA.

Esta asignatura ya se impartió el curso pasado por primera vez y los resultados fueron muy positivos. Como propuesta de mejora central se propone para este curso el trabajar con un libro de texto a partir del cual introducir todas las demás actividades y recursos que se explicitan en esta programación.

2. CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS.

Valores éticos contribuye especialmente a la adquisición de las Competencias sociales y cívicas (CSC) en múltiples aspectos. Primero, propicia la configuración de la identidad y autonomía personal del alumnado, favoreciendo el reconocer la importancia de sus sentimientos y autocontrolarse. En segundo lugar, ayuda a desarrollar habilidades sociales para relacionarse con las demás personas en distintos ámbitos y a emplear técnicas de comunicación interpersonal en diálogos, debates, etc. En este último sentido se practican destrezas, actitudes y valores de respeto mutuo, la resolución de conflictos interpersonales de forma no violenta, la empatía, la expresión y comprensión de puntos de vista diferentes, etc.

Otro de los aspectos relacionados con estas competencias sociales y cívicas es la recepción reflexiva y crítica de la información procedente de los medios de comunicación y el desarrollo del pensamiento crítico mediante conceptos como libertad, democracia, justicia, igualdad, etc., y su formulación en la Constitución y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. También alecciona al alumnado para que sea consciente de sus derechos y obligaciones y respete valores necesarios para la cohesión de la comunidad, como el respeto a la pluralidad cultural, política, religiosa y la superación de prejuicios discriminatorios.

Desde Valores éticos se pretende propiciar asimismo la competencia de Aprender a aprender (AA), ya que pretende generar curiosidad, necesidad y motivación por aprender, así como por el conocimiento de los procesos implicados en el aprendizaje y, a su vez, se trata de que el alumnado emplee destrezas para controlarlos y lograr más autonomía. En ese sentido, se facilitan situaciones de trabajo cooperativo que exigen planificación para alcanzar sus metas y evaluar el proceso y el resultado de este, fomentando además actitudes y valores como la motivación, la confianza y la autoestima, sintiéndose protagonista de su aprendizaje.

Desde nuestra asignatura se coadyuva a la Comunicación lingüística (CL) en múltiples aspectos. En la medida en que se promueve el tratamiento y producción de información desde el contacto con una diversidad de textos, con múltiples formatos y soportes, se fomentan destrezas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación. Se insiste especialmente en el uso del diálogo como herramienta primordial para la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas. También se pretende la consecución de destrezas relacionadas con la interacción comunicativa y discursiva, la defensa de argumentos para el debate, la resolución de dilemas éticos y el intercambio de opiniones, así como la exposición de los resultados de su trabajo académico. Así pues, el desarrollo de esta competencia moviliza actitudes y valores vinculados con la adecuada producción y recepción

de mensajes en diferentes contextos, para el ejercicio activo de la ciudadanía, el desarrollo del espíritu crítico y la utilización de un lenguaje coeducativo, responsable y no discriminatorio.

La Competencia digital (CD) se ve favorecida por la materia al requerir del alumnado capacidad para transformar la información en conocimiento y dominar, por tanto, destrezas relacionadas con el acceso crítico a las fuentes de información y su elección en función de la fiabilidad, su procesamiento y la creación de contenidos para su comunicación. La creación de estos contenidos implica dominar las técnicas de realización en diversos formatos y lenguajes (texto, audio, vídeo, imágenes, etc.), así como identificar las aplicaciones informáticas más apropiadas a las creaciones pretendidas. Valores éticos fomenta, además, el respeto a principios éticos en el uso crítico de las tecnologías y, por tanto, el conocimiento de los posibles aspectos adictivos y las estrategias para eludir los riesgos asociados a su uso.

La asignatura concurre al fomento de la competencia Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE) al alentar en el alumnado la capacidad de transformar sus ideas en actos. Esta capacidad se favorece a través del trabajo individual y cooperativo para cumplir los objetivos de proyectos compartidos, orientados sobre todo a la toma de conciencia de valores éticos y a la resolución de problemas sociales y mejora de la calidad de vida. Se potencian así las capacidades de planificación, organización, gestión y comunicación, responsabilidad, autoconfianza y autoevaluación, entre otras. El desarrollo de la iniciativa emprendedora se posibilita por la ética de las organizaciones, instituciones, procesos empresariales, etc., así como por la práctica de actitudes creativas e imaginativas relacionadas con el compromiso y la solidaridad.

La competencia Conciencia y expresiones culturales (CEC) se procura reforzar suscitando la capacidad estética y creadora que permita la realización de trabajos colectivos y la comunicación y expresión de conocimientos, emociones y sentimientos. Con ello se impulsa el desarrollo de habilidades de cooperación, así como la utilización de materiales y técnicas para el diseño de proyectos vinculados a valores éticos. Se fomenta, asimismo, que el alumnado participe en la vida cultural, como fuente de enriquecimiento y disfrute personal, además de desarrollar una actitud abierta y respetuosa ante distintas manifestaciones artísticas. Potencia, en definitiva, que el alumnado valore la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural y el diálogo entre culturas y sociedades.

Valores éticos concurre a la Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) en la medida en que, por un lado, genera actitudes y valores basados en el rigor, el respeto a los datos y la veracidad, así como procura que el alumnado forje juicios y argumentos críticos sobre hechos científicos y tecnológicos. Por otro lado, la materia incide en la elaboración de criterios éticos relacionados tanto con la actitud adecuada para lograr una vida saludable como con el interés por la investigación científica y tecnológica y su valoración, con énfasis en la responsabilidad relativa a las cuestiones medioambientales.

3. CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE ETAPA.

La asignatura contribuye al logro de los objetivos de etapa en diferente grado. En primer lugar y primordialmente, pretende propiciar aquellos objetivos encaminados a que el alumnado

conozca y asuma sus derechos y deberes ejerciendo el respeto a las demás personas, la tolerancia, la cooperación y la solidaridad. Con esta intención se utiliza el diálogo como vía, tanto para consolidar los derechos humanos y los valores comunes de una sociedad plural, como para la participación responsable de la ciudadanía democrática (objetivo a). No menos necesario para el desarrollo personal y social del alumnado es la importancia concedida al trabajo individual y en equipo en la realización de las tareas de aprendizaje en diferentes contextos de aplicación (objetivo b). Finalmente, Valores éticos contribuye, en gran medida, a que el alumnado comprenda y exprese con corrección, oralmente y por escrito, textos y mensajes complejos y logre una comunicación efectiva (objetivo h).

En segundo lugar, nuestra área posibilita de forma relevante el adiestramiento en destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para investigar y presentar proyectos individuales y cooperativos con sentido crítico y ético. Estas destrezas suponen la adquisición de unos conocimientos básicos en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación, y en el uso de la biblioteca escolar como centro de recursos para el aprendizaje (objetivo e). Igualmente, la consecución de estos logros está muy relacionada con la elaboración de producciones que permitan al alumnado desarrollar su autoconocimiento, autoestima, espíritu emprendedor y confianza en sí mismo, participación, sentido crítico, iniciativa personal y capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades (objetivo g).

En tercer lugar, Valores éticos está vinculada al fortalecimiento de las capacidades afectivas y de relaciones con las demás personas, y especialmente se insiste en la resolución pacífica de los conflictos y en el rechazo a la violencia de género, y de los comportamientos sexistas y prejuicios de cualquier tipo (objetivo d). Con intenciones similares se enfatiza valorar y respetar la igualdad de derechos y oportunidades entre sexos, con independencia de la identidad y orientación sexual y de los modelos familiares. Desde la asignatura se rechaza, por tanto, la discriminación hacia las personas de cualquier condición sexual o circunstancia personal o social, así como los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres y cualquier manifestación de violencia contra la mujer (objetivo c).

En menor medida, pero de forma relevante en algunos criterios de evaluación, la asignatura persigue que el alumnado busque posibles soluciones a problemas derivados de la investigación científica (objetivo f), conozca, aprecie y analice aspectos básicos de la cultura y la historia (objetivo j), y afiance el autoconocimiento, la autoestima y la gestión de las emociones para favorecer estilos de vida saludables (objetivo k). Asimismo, fomenta la utilización de diversos medios de expresión y representación artística para el desarrollo de la creatividad (objetivo l).

4. CONTENIDOS

4.1 CONTENIDOS

La asignatura se presta al trabajo cooperativo, a través de la distribución y secuenciación de los bloques de contenidos, según la idea de ir abordando progresivamente el conocimiento de la identidad personal, las relaciones interpersonales, la reflexión ética acerca de la justicia, la

política, el derecho y la DUDH, así como la relación de los valores éticos con la ciencia y la tecnología.

El bloque 1.º, «La dignidad de la persona», se centra en la explicación del concepto de virtudes éticas, la importancia de la razón en la construcción de la identidad personal y la valoración de las virtudes éticas presentes en el individuo, para descubrir las causas de las crisis de identidad personal en la adolescencia y distinguir los factores que influyen en la construcción de la personalidad y poder planificar un proyecto de vida basado en los valores éticos presentes en el individuo, realizando proyectos cooperativos en los que interpreta y valora la dignidad de la persona, identificando el origen de los derechos universales.

El bloque 2.º, «La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales», propone procedimientos como el uso del diálogo, la práctica de la introspección, la empatía, la asertividad, la autoestima, etc., a través de contenidos encaminados a reconocer sus propias emociones y estados de ánimo y explicar en qué consisten los sentimientos que debe desarrollar el ser humano, así como la importancia de las emociones en el control de las relaciones interpersonales, señaladas por D. Goleman. Se recomienda la elaboración de producciones basándose en los artículos 12 a 21 de la DUDH, argumentando el proceso de socialización global y valorando, mediante debates, el uso de los medios de comunicación masivos y el derecho a la información y a la libertad de expresión de la ciudadanía y la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos.

El bloque 3.º, «La reflexión ética», trata de investigar a través del trabajo cooperativo en las distinciones entre ética y moral, identificando el significado de la naturaleza moral del ser humano y valorando la necesidad de las normas éticas como guías de comportamiento, así como la importancia de asumirlas voluntariamente. Se parte del conocimiento del debate ético entre el “intelectualismo moral” de Sócrates y el “relativismo moral” de los sofistas, así como de los planteamientos éticos del eudemonismo aristotélico, destacando su importancia y pertinencia en la actualidad. Se trata de identificar y analizar la interrelación de la moral con otros valores afectivos, vitales, etc., y su dependencia de factores biológicos, culturales y ambientales, así como su importancia en los nuevos campos de acción de la persona, como el profesional, la bioética, el medioambiente, la economía, la empresa, la ciencia y la tecnología, etc., diseñando un proyecto personal de vida. Se propone que el alumnado identifique la ética autónoma de I. Kant y la ética del Discurso de J. Habermas y K. O. Apel -como éticas formales- y las éticas materiales, distinguiéndolas y reflexionando sobre ellas mediante la práctica del diálogo y el consenso en la comunidad.

El bloque 4.º, «La justicia y la política», promueve el análisis de las relaciones entre ética, política y justicia en el pensamiento de Aristóteles para investigar las características y funcionamiento del sistema democrático a través del análisis comparativo de la democracia frente a otras formas de gobierno mediante debates reflexivos sobre la Constitución española y los valores que la fundamentan, así como los beneficios y obligaciones de la UE, destacando la colaboración y participación democrática activa y solidaria de los ciudadanos y las ciudadanas. Se pretende desarrollar hábitos cívicos para la vida política mediante la evaluación crítica y comparativa de los representantes políticos en las campañas electorales. Asimismo, se

preconiza la defensa y difusión de valores éticos universales presentes en la DUDH mediante la participación en proyectos solidarios favorecedores del diálogo reflexivo sobre el valor de la ética y la política que eviten los peligros de la globalización.

El bloque 5.º, «Los valores éticos, el derecho y la DUDH», intenta plasmar las semejanzas y diferencias entre ética y derecho (ética de las leyes y iusnaturalismo) recorriendo la historia de los derechos humanos como conquista de la humanidad y reconociendo el momento histórico y político que impulsó su elaboración, especialmente la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Se pone en valor la importancia del derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y del poder en el mundo, manifestando las dificultades que se presentan en la actualidad para su aplicación, especialmente el ejercicio de los derechos del niño y de la mujer, resaltando la labor que realizan las instituciones (ONU, FAO, OIEA, OMS, UNESCO, etc.), las ONG y su voluntariado (Movimiento por la paz, Greenpeace, UNICEF, Cruz Roja, Media Luna Roja, etc.), mediante la resolución de dilemas morales utilizando los principales conceptos de la teoría de la justicia de Rawls.

El bloque 6.º, «Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología», presenta la necesidad de una reflexión acerca de la función de la ética en lo relativo a la ciencia y la tecnología, así como sobre cuestiones polémicas de actualidad relacionadas con el progreso científico y tecnológico y su impacto en los ámbitos humano y medioambiental, con el fin de asegurar que los avances en estos campos y su aplicación no violen el respeto a la dignidad y los derechos humanos, ni a la protección y conservación del medioambiente. Como procedimiento se recurre a dilemas éticos sobre algunos de los avances en medicina y biotecnología, considerando las posiciones y alternativas existentes o los límites de la investigación científica y tecnológica que exigen aceptar opiniones de las demás personas, poniendo de relieve la necesidad de una ética deontológica en el ámbito científico, tecnológico y profesional.

4.2. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

TRIMESTRE 1º

-Bloques de Contenidos:

Bloque I y bloque II

-Criterios de Evaluación:

1,2, 3 y 4

-Contenidos:

.Ser persona y saber convivir

.Libertad para elegir

TRIMESTRE 2º

-Bloques de contenidos:

Bloques III y IV

-Criterios de evaluación:

2,4,5,6,7,8,9

-Contenidos:

.Ética y política: la democracia

.La democracia española y la Unión Europea

TRIMESTRE 3º

-Bloques de contenidos:

Bloques V y VI

-Criterios de evaluación:

7,10,11

-Contenidos:

.El derecho y los deberes

.Ciencia, ética y medio ambiente

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

-Participación en el plan lector del centro

-Participación en la Semana Cultural del centro

6. MATERIALES Y RECURSOS

6.1 MATERIALES

-Libro de Texto: *Valores Éticos* 3º ESO Edit Vicens Vives.

-Bibliografía (biblioteca del centro y biblioteca personal del profesor)

-Revistas y artículos

-Películas (Argumentales y Documentales)

-Páginas Web

-Presentaciones Power Point

- Láminas y posters
- Materiales en fotocopias

6.2 RECURSOS.

- Recursos TIC
- Actividades extraescolares y complementarias
- Semana Cultural del centro
- Plan lector del centro
- Aula Medusa
- Aula de Audiovisuales
- Jardines del centro
- Biblioteca del Centro
- Biblioteca Municipal
- Casa de la Cultura del municipio

7. METODOLOGÍA.

La asignatura propicia modelos de enseñanza que generen un aprendizaje funcional, significativo y sustentado en el principio de inclusividad, de modo que motive al alumnado a adquirir sus aprendizajes para afrontar los retos de la vida y desenvolverse en la sociedad actual. Dichos aprendizajes priman el sentido de iniciativa del alumnado, con el fin de alcanzar una instrucción compleja de síntesis, creación, enjuiciamiento y regulación del comportamiento. Esta enseñanza por competencias requiere que el aprendizaje se promueva desde unas tareas concretas, en diversos contextos, para lograr el desarrollo personal y social a lo largo de la vida. En este sentido, el tratamiento de los contenidos discurrirá de lo más práctico, de situaciones o realidades cercanas al alumnado, a lo más teórico o abstracto.

Esta asignatura favorece una metodología activa basada en el aprendizaje cooperativo entre iguales. Esto implica que el alumnado ha de asumir un papel dinámico y autónomo en su propio proceso de aprendizaje con plena conciencia y responsabilidad. Para ello se recomienda el trabajo en pequeños grupos, mixtos y heterogéneos, que no solo permitan atender a la diversidad, sino que estimulen la ayuda mutua y fortalezcan la motivación y autovaloración del alumnado. La asignatura fomenta, por tanto, que el papel del docente sea el de guiar y facilitar. Por ello, se sugieren prácticas apoyadas en las experiencias vitales o aprendizajes anteriores del alumnado y que propicien estrategias interactivas para dinamizar las sesiones de clase. Además, para que el alumnado ejercite actitudes de aprecio a los valores éticos y adquiera hábitos y pautas de conducta fundamentadas en ellos, cada bloque plantea el estudio de elementos diversos para cada ciclo con el fin de contemplar cada uno de los seis ejes temáticos con enfoques, perspectivas y niveles de profundización diferentes.

Este tipo de estrategias facilita que el conocimiento se construya mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas, a la vez que consigue que los aprendizajes se vuelvan significativos y funcionales. Se hace evidente que el conocimiento no está aislado y, por tanto, se pretende propiciar el trabajo interdisciplinar y la coordinación entre equipos docentes para

que se produzca la transferencia y se fortalezcan las competencias clave. La introducción de las parejas pedagógicas hace más llevadera la enseñanza y la formación del aprendizaje colaborativo, pues fortalecen los procesos de inducción a partir de la reflexión con los alumnos y alumnas.

Se recomienda que los materiales y recursos didácticos seleccionados y elaborados para esta asignatura han de ser variados y estar adaptados a los distintos niveles, diferentes estilos y ritmos de aprendizaje. Se considera fundamental en la impartición del área la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, y la utilización de recursos virtuales. Se sugiere el empleo de diversos tipos de textos, del portfolio para compartir resultados de aprendizaje y potenciar la autoevaluación y coevaluación del alumnado, de materiales audiovisuales (películas, documentales, programas de televisión, etc.) para abordar situaciones-problemas actuales. Teniendo en cuenta su naturaleza transversal, otros recursos de gran ayuda al desarrollo competencial de la asignatura los encontramos en las iniciativas del propio centro educativo, como son las diferentes redes educativas, el plan de lectura, los programas de igualdad de oportunidades y de prevención de la violencia de género, las actividades complementarias vinculadas a valores, etc.

La asignatura ofrece múltiples posibilidades para potenciar distintos tipos de pensamiento con la utilización de diversos procedimientos; entre ellos, resultan especialmente recomendables la lectura, los mapas conceptuales, las síntesis y los debates que permitan la realización de juicios morales fundamentados, la participación en foros y redes sociales, la defensa argumentada de opiniones e ideas, la práctica del diálogo para regular la conducta y relacionarse, pequeñas investigaciones, entrevistas o encuestas, la resolución de conflictos según las fases de la mediación, la creación de carteles, exposiciones, colaboraciones con asociaciones, participaciones en la elaboración de las normas, resolución de dilemas morales, etc.

La práctica docente debe enfocarse a la realización de situaciones de aprendizaje planteadas en contextos cercanos a la realidad o que se le puedan presentar al alumnado dentro y fuera del aula, y que sirvan para utilizar y transferir los contenidos. Algunas tareas pueden partir de centros de interés conectados a los criterios de evaluación, del estudio de casos reales o simulados, o de la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas que el alumnado debe resolver, haciendo un uso adecuado de los distintos contenidos. Especialmente relevante puede ser el trabajo en proyectos reales o vinculados a un resultado práctico, que favorecen la investigación e integración de aprendizajes. Algunas de estas investigaciones pueden centrarse en el análisis de la desigualdad y la discriminación, en campañas solidarias o de concienciación, y en definitiva, en la participación y en la toma de decisiones democráticas en la vida escolar.

A partir de las anteriores propuestas se realizarán las siguientes actividades:

- Presentaciones y explicaciones por parte del profesor
- Lectura y trabajo con el Libro de Texto
- Trabajo y lectura con otros materiales por escrito (fichas, artículos, ...)
- Visionado y trabajo con Documentales y Argumentales
- Trabajos con TIC (páginas web, power point, dropbox, teléfonos móviles, ...)

- Respuestas a baterías de preguntas
- Realización de resúmenes, esquemas y mapas conceptuales
- Realización de breves investigaciones guiadas
- Exposiciones individuales de alumnos
- Exposiciones en grupo de alumnos
- Comentarios de texto
- Debates
- Utilización de diferentes agrupamientos de alumnos
- Utilización de diferentes espacios del centro
- Utilización de diferentes recursos del entorno del centro

8. TRATAMIENTO DE LA EDUCACIÓN EN VALORES.

Todas las asignaturas asignadas a nuestros departamentos están directamente relacionadas con la Educación en Valores mediante los contenidos y los criterios de evaluación. Es por ello que el propio desarrollo de dichas asignaturas conllevará el tratamiento de los valores. No obstante queremos destacar algunos objetivos especialmente importantes:

- Divulgación de la DUDH y las dificultades de su aplicación.
- Difusión de los componentes esenciales del Estado Español como un Sistema Democrático fundamentado en una Constitución.
- Divulgación del Reglamento de Régimen Interno del Centro (RRI)
- Dar una especial importancia a las Competencias Sociales y Ciudadanas (CSC)
- Fomentar en la Comunidad Educativa un clima de convivencia, tolerancia y solidaridad.

9. EVALUACIÓN.

9.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Elaborar presentaciones, trabajando en equipo y utilizando diferentes formatos, para explicar el concepto de virtudes éticas en Aristóteles y la relación entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, justificando la importancia de la razón y la libertad en el ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad. Identificar y describir las causas de las crisis de identidad personal en la adolescencia, sus características grupales y la influencia que ejercen sobre sus miembros, a través del tratamiento de información procedente de diversas fuentes, para desarrollar un concepto de persona que posibilite el autoconocimiento, la autoestima y la confianza en sí mismo con la finalidad de seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta.

-Desarrollo. Explicación:

Con este criterio se trata de constatar si el alumnado explica en qué consiste la virtud en Aristóteles y la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter, juzgando algunas de ellas (la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc.) como condición necesaria para las relaciones interpersonales. Lo demostrará enumerando y explicando las razones de la elección de los valores éticos presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad (responsabilidad, compromiso, tolerancia, pacifismo, lealtad, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y justicia, entre otros), de modo que le sirva para la planificación de un proyecto de vida defendido oralmente ante el grupo-clase. Además, se comprobará si el alumnado identifica y describe las causas o condicionantes de las crisis de identidad personal en los adolescentes, proponiéndole el desarrollo de tareas individuales y cooperativas en diferentes contextos de aprendizaje, consistentes en resúmenes de información procedente de fuentes diversas (prensa, internet, biblioteca...) con distinción de los factores (genéticos, sociales, culturales y medioambientales) que influyen en la construcción de la personalidad, a la vez que analiza el significado etimológico del concepto de persona, sus características principales (sustancia independiente, racional y libre) y el papel relevante de la razón y la libertad para configurar su identidad y su autonomía personal.

-Contenidos:

1. Elaboración de presentaciones para la explicación del concepto de virtudes éticas en Aristóteles y la importancia de la razón en la construcción de la identidad personal.

1.1. Valoración de las virtudes éticas (prudencia, lealtad, responsabilidad, tolerancia, solidaridad, etc.) presentes en el individuo.

1.2. Planificación y exposición de un proyecto de vida basado en los valores éticos presentes en el individuo.

2. Identificación de las causas de las crisis de identidad personal en la adolescencia y distinción de los factores influyentes en la construcción de la personalidad.

-Competencias:

AA, CSC, SIEE

-Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 19, 20.

2. Realizar presentaciones creativas de proyectos de investigación desarrollados en equipos, demostrando que se ha utilizado diversas fuentes de información y que en ellos se identifican y relacionan los fundamentos de la naturaleza social del ser humano, la relación dialéctica entre persona y sociedad y las diferencias entre lo privado (ética) y lo público (derecho). Argumentar, tomando de referencia la Declaración Universal de los Derechos Humanos, sobre los límites de la libertad personal y social señalando la importancia de los valores éticos y su influencia en los contextos social y cultural, así como acerca del papel que desempeñan los agentes sociales en el desarrollo de la moral individual.

-Desarrollo. Explicación:

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado reflexiona sobre la naturaleza social del ser humano y diferencia entre los ámbitos privado y público. Asimismo, se persigue constatar que explica el conflicto de valores que se genera en dichos ámbitos ante diversas situaciones posibles que deberá ejemplificar, aportando soluciones de acuerdo con los valores éticos y con la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Además, se verificará si el alumnado analiza los límites de la libertad individual y social y la influencia ejercida por los agentes sociales (familia, escuela, amistades y medios de comunicación) así como los procesos de socialización en la moral individual. Se evaluará el grado de adquisición solicitando al alumnado que trabaje por equipos en la elaboración de proyectos cuyo proceso requiera el debate, el uso de las TIC, la documentación en diferentes tipos de fuente, etc., así como pidiéndole la presentación oral de las conclusiones ante el grupo-clase con la finalidad de que este enjuicie la importancia de interiorizar los valores como componentes esenciales de la conducta social en diferentes contextos.

-Contenidos:

1. Realización y comunicación de proyectos cooperativos con identificación de los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y de la relación dialéctica entre persona y sociedad.

2. Manifestación de la importancia, desde el referente de la DUDH, de los valores éticos y su influencia en el contexto social, así como del papel de los agentes sociales en el desarrollo de la moral individual.

-Competencias:

CD, AA, CSC, SIEE

-Estándares de aprendizaje evaluables relacionados:

21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29

3. Resolver supuestos prácticos en los que aplique sus conocimientos sobre la inteligencia emocional y analice en qué consiste dicha inteligencia, relacionando las ventajas señaladas por D. Goleman con la vida interpersonal y con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas. En ese proceso, indagar en diferentes fuentes de información y comunicar sus resultados a través de exposiciones, empleando estrategias de tratamiento de la información y recursos gráficos, audiovisuales, etc. Debatir, a partir de las exposiciones, la importancia de dicha inteligencia y su carácter moral en la construcción de la personalidad. Utilizar la introspección para reconocer emociones, sentimientos, mejorar su autoestima, habilidades emocionales y sociales, con la finalidad de construir su propia identidad personal conforme a virtudes y valores éticos empleando la conducta asertiva, en sus contextos más próximos, para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.

-Desarrollo. Explicación:

Este criterio trata de constatar que el alumnado infiere y valora, a través de casos prácticos, la importancia y la relación existente entre la inteligencia emocional y la construcción moral de algunas virtudes y valores éticos (la autonomía personal, la sinceridad, el respeto, la prudencia, la templanza, la honestidad consigo mismo, el respeto a la justicia, la perseverancia y la fidelidad a sus propios principios éticos, etc.) explicando, mediante exposiciones, en qué consisten los sentimientos y las habilidades emocionales que debe desarrollar el ser humano. Igualmente, se evaluará que reconozca y explique la importancia de las emociones para controlar las relaciones interpersonales. Para ello ha de aplicar diversas estrategias de tratamiento de la información (resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, etc.) en colaboración grupal, y utilizar diferentes fuentes de información (biblioteca, internet, especialistas, etc.) y textos (prensa, textos especializados, artículos, etc.) sobre el tema. Además, se tratará de verificar si el alumnado utiliza la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo con el fin de tener un mayor control sobre ellos y para motivarse a sí mismo, convirtiéndose en el responsable de su propia conducta mediante la propuesta de soluciones a conflictos de convivencia, reales o simulados, en el contexto educativo (situaciones en el aula, comité de mediación, etc.) y otros próximos, en los que debate con asertividad. En fin, se pretende comprobar si desarrolla diálogos orales cortos, reales o simulados, y aplica las habilidades sociales (la empatía, la escucha, la interrogación asertiva, entre otros) y las técnicas de la comunicación interpersonal (la forma adecuada de decir no, el disco rayado, el banco de niebla, etc.), con el fin de aprender a dominarlas de forma natural en su relación con las demás personas y poder utilizarlas en el momento adecuado.

-Contenidos:

I: La dignidad de la persona

1. Presentación de exposiciones y explicación de los sentimientos asociados al desarrollo del ser humano y de la importancia de las emociones para el control de las relaciones interpersonales.

2. Iniciación en el manejo de la introspección como medio para el reconocimiento de sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo.

II: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

1. Resolución de supuestos prácticos sobre la inteligencia emocional con relación de las ventajas, señaladas por D. Goleman, para la vida interpersonal.

2. Utilización de la conducta asertiva y las habilidades sociales para el logro de unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.

2.2. Manifestación del deber moral y cívico de la persona a la prestación de auxilio y socorro para la preservación de la vida, libertad y seguridad ajenas en situaciones de peligro inminente,

y colaboración, en la medida de sus posibilidades, en la ayuda con primeros auxilios en casos de emergencia.

- Competencias:

CL, CSC, AA, SIEE

- Estándares de aprendizaje evaluables relacionados:

30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 13, 14, 15, 16, 17, 18.

4. Distinguir y señalar las semejanzas y diferencias entre ética y moral; destacar el significado que tiene la naturaleza moral del ser humano y la necesidad de las normas éticas, asumidas libre, voluntaria y racionalmente, así como la importancia de la reflexión ética como guía de comportamiento y autodeterminación. Exponer sus conclusiones mediante la realización de trabajos en grupo, presentaciones y exposiciones en los que emplee las TIC. Rastrear y seleccionar información sobre el debate ético entre Sócrates y los sofistas y la concepción kantiana de la persona, e identificar los conceptos de heteronomía y autonomía moral con el fin de valorar su importancia y su aplicación en la vida personal y social, en la que interactúan también otros valores como los religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc. Asumir la responsabilidad de difundirlos y promoverlos destacando los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad, utilizando su espíritu emprendedor, iniciativa personal y colaboración en grupos de trabajo para realizar campañas de sensibilización en su entorno.

-Desarrollo. Explicación:

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado distinga y señale las semejanzas y diferencias entre ética y moral, destaque la diferencia entre la naturaleza moral del ser humano y la conducta instintiva del animal, así como la necesidad de que las normas éticas sean racionalmente asumidas de forma libre y voluntaria, desde el análisis de los factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y ambientales que influyen en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad. También se evaluará la capacidad de argumentar a favor de la importancia de la reflexión ética como guía de comportamiento y autodeterminación, y que exponga sus conclusiones realizando trabajos en equipo, presentaciones y exposiciones mediante el uso de las TIC. Además, se pretende verificar su competencia para rastrear y seleccionar información sobre el debate ético entre el intelectualismo moral de Sócrates, el relativismo moral de los sofistas, la explicación platónica y la concepción kantiana de la persona, así como para explicar las tres etapas del desarrollo moral en los seres humanos según las teorías de Piaget o Kohlberg, con el fin de identificar los conceptos de heteronomía y autonomía moral. Por último, se constatará si el alumnado asume la importancia de estos y su aplicación en la vida personal y social, en la que interactúan también otros valores como los religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc., contribuyendo a difundirlos y promoverlos, valorando los beneficios que aportan al individuo y a la comunidad y las consecuencias negativas que llevan al egoísmo, a la corrupción, la mentira, al abuso de poder, a la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc., y se compromete

desde su espíritu emprendedor, iniciativa personal y colaboración en grupos de trabajo, a realizar campañas de sensibilización en su entorno.

-Contenidos:

I: La dignidad de la persona

1. Exposición de las distinciones entre ética y moral e identificación del significado de la naturaleza moral del ser humano.

2. Valoración de la necesidad de las normas éticas como guías de comportamiento y la importancia de su asunción voluntaria.

III: La reflexión ética

1. Selección de información sobre el debate ético entre el intelectualismo moral de Sócrates y el relativismo moral de los sofistas, valoración de su importancia y aplicación a la vida personal.

2. Identificación y análisis mediante trabajos de distinta índole de la interrelación de la moral con otros valores (afectivos, vitales, etc.) y su dependencia de factores biológicos, culturales y ambientales.

3. Colaboración en grupo e iniciativa personal en la realización de campañas de sensibilización en su entorno escolar sobre la admisión de la responsabilidad moral y reflexión sobre las consecuencias negativas conducentes al egoísmo, a la mentira, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc.

- Competencias:

CL, AA, CSC, SIEE

-Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

6, 7, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56

5. Elaborar mediante el trabajo en equipo diversas producciones que permitan identificar y explicar las características y objetivos más significativos del eudemonismo aristotélico, del hedonismo de Epicuro y de la ética utilitarista, así como distinguir las éticas de fines y procedimentales. Argumentar, en diversas situaciones de diálogo, una opinión personal acerca de estos planteamientos éticos, poniendo de relieve su importancia y vigencia actual.

-Desarrollo. Explicación:

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado distingue entre los elementos más destacados de las teorías éticas y sus fines. Se trata de evaluar, a través de diversas producciones (resúmenes, esquemas, cuadros comparativos, mapas conceptuales, monográficos, comentarios, entradas de blogs, etc.), utilizando diferentes fuentes de información, internet, biblioteca escolar, textos filosóficos, etc., y el trabajo cooperativo, que el

alumnado explica el término eudemonismo y los tres tipos de tendencias que hay en el ser humano, así como su relación con lo que para Aristóteles significa la felicidad como bien supremo de la persona, analizando asimismo la teoría hedonista de Epicuro y las ideas fundamentales de la ética utilitarista (el principio de utilidad, el concepto de placer, la compatibilidad del egoísmo individual con el altruismo universal y la ubicación del valor moral en las consecuencias de la acción, entre otras). También puede constatarse que el alumnado justifica, en debates, tertulias, foros, etc., la clasificación de estos planteamientos como éticas de fines y argumenta sus razones a favor o en contra.

-Contenidos:

- La reflexión ética

1. Elaboración de trabajos en equipo para la identificación de las características más significativas del eudemonismo aristotélico.

2. Argumentación a través de diálogos, debates, etc., de los planteamientos éticos del eudemonismo aristotélico, y actual pertinencia de este la mediante la exposición de opiniones personales.

-Competencias:

CL, CD, AA, CSC

-Estándares de aprendizaje evaluables relacionados:

57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65

6. Analizar y establecer la relación existente entre los conceptos de «ética», «política» y «justicia» en el pensamiento de Aristóteles. Elaborar, además, un juicio crítico de la perspectiva de este filósofo acerca de la política, su concepto de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad.

-Desarrollo. Explicación:

Se trata de verificar si el alumnado es capaz de crear, recurriendo a su iniciativa personal, una presentación con soporte informático en la que analice las relaciones entre los conceptos de «ética», «política» y «justicia» y las semejanzas y diferencias entre valores éticos y cívicos en el pensamiento de Aristóteles. Asimismo se pretende comprobar que el alumnado explica y valora, utilizando y seleccionando en colaboración grupal información de diversas fuentes (textos filosóficos, artículos, manuales, etc.), la política aristotélica como una teoría organicista, con una finalidad ética y que atribuye la función educativa al Estado, así como la importancia otorgada por Aristóteles a la justicia como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común.

-Contenidos:

IV: La justicia y la política

1. Utilización de diversas fuentes de información para el análisis de las relaciones entre ética, política y justicia en el pensamiento de Aristóteles, y presentación de sus conclusiones con soporte informático.

-Competencias:

CD, AA, SIEE

-Estándares de aprendizaje evaluables relacionados:

66, 67, 68, 69

7. Reconocer críticamente en los fundamentos de la Constitución española de 1978 los valores éticos que la fundamentan y los conceptos preliminares que establece, y justificar su adecuación a los principios defendidos por la DUDH mediante la lectura comentada y reflexiva de "los derechos y deberes de los ciudadanos" (del artículo 30 al 38) y "los principios rectores de la política social y económica" (del artículo 39 al 52), con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado español.

-Desarrollo. Explicación:

Este criterio permite evaluar en qué medida el alumnado reconoce los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución española, así como el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue, mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo. Asimismo se comprobará que el alumnado explica tanto los conceptos preliminares delimitados en la Constitución española y su dimensión ética (la nación española, la pluralidad ideológica, así como el papel y las funciones atribuidas a las fuerzas armadas), a través de la lectura dialogada y reflexiva de los artículos 1 al 9, como la importancia de "los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona" (la libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado español; el derecho a la libre expresión de ideas y pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites), comprendiendo la responsabilidad fiscal de la ciudadanía y su relación con los presupuestos generales del Estado como un deber ético que contribuye al desarrollo del bien común. Además, verifica si el alumnado justifica la importancia que tiene para el buen funcionamiento de la democracia el hecho de que la ciudadanía sea consciente no sólo de sus derechos, sino también de sus obligaciones como un deber cívico, jurídico y ético, siendo capaz de ordenar y argumentar los deberes ciudadanos según su importancia. Se pretende comprobar, finalmente, que el alumnado distingue los principios rectores de la política social y económica y argumenta la adecuación de la Constitución española a la DUDH.

-COMPETENCIAS:

CL, SC, CEC

- Estándares de aprendizaje evaluables relacionados:

76, 77, 78, 79, 80, 81, 82

8. Realizar investigaciones, en trabajo cooperativo y consultando diversas fuentes, que permitan reconocer las características de la democracia y su relación con los conceptos de "Estado de Derecho" y "división de poderes", con el propósito de argumentar y valorar la necesidad de la participación de la ciudadanía en la vida política del Estado y evitar los riesgos de una democracia que vulnere la DUDH. Identificar, además, los elementos esenciales de la UE, su utilidad y sus logros, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros.

-Desarrollo. Explicación:

Este criterio va dirigido a comprobar que el alumnado descubre el significado y las relaciones entre los conceptos de «democracia», «ciudadanía», «soberanía», «autonomía personal», «igualdad, justicia», «representatividad», etc. Asimismo, se trata de evaluar si justifica la elección de la democracia como un sistema mejor que otras formas de gobierno por el hecho de incorporar en sus principios los valores éticos señalados en la DUDH. Además, se constatará si argumenta la relación del Estado de derecho con la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático, como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos y ciudadanas el control del Estado y la defensa de los valores éticos y cívicos de la sociedad democrática. Se trata de verificar también si el alumnado es capaz de inferir, utilizando recursos procedentes de las TIC, la magnitud de algunos de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como: la degeneración en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos. Se corroborará, que el alumnado en diferentes contextos educativos integra y valora el deber moral y civil de la ciudadanía de participar en el ejercicio de la democracia con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado. Por último, se evaluará que el alumnado, en colaboración grupal, a través de informes o exposiciones de distinto tipo, describe en un estudio acerca de la UE la integración económica y política, su desarrollo histórico desde 1951, sus objetivos y valores éticos conforme a la DUDH, analizando además, desde textos periodísticos o fuentes audiovisuales, la importancia de los logros alcanzados por aquella, el beneficio aportado a la vida de la ciudadanía (como la anulación de fronteras y restricciones aduaneras, la libre circulación de personas y capitales, etc.), así como las obligaciones adquiridas en los diferentes ámbitos (económico, político, de la seguridad y paz, etc.).

-Competencias:

CL, AA, CSC, SIEE

-Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

70, 71, 72, 73, 74, 75, 83, 84.

9. Distinguir y señalar las semejanzas, diferencias, relaciones y vinculaciones entre ética, derecho y justicia; al mismo tiempo, explicar el significado de los términos de legalidad y legitimidad (mediante la lectura dialogada y reflexiva, elaborando trabajos en grupo, utilizando

la biblioteca escolar, las TIC, etc.), recurriendo a su espíritu emprendedor e iniciativa personal. Identificar y exponer la fundamentación ética de las leyes, las teorías jurídicas del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico, y buscar y seleccionar información, realizando presentaciones y exposiciones, tertulias, debates, diálogos, etc., con la finalidad de exponer sus conclusiones sobre el problema de la justificación de las normas jurídicas.

-Desarrollo. Explicación:

Con este criterio se pretende constatar que el alumnado distinga y señale las semejanzas, diferencias, relaciones y vinculaciones entre ética, derecho y justicia, al mismo tiempo que explique el significado de los términos de «legalidad» y «legitimidad» (mediante la lectura dialogada y reflexiva, la elaboración de trabajos en grupo, la utilización de la biblioteca escolar, las TIC, etc.), recurriendo a su espíritu emprendedor e iniciativa personal. También se persigue evaluar que identifique la fundamentación ética de las leyes, exponga las teorías jurídicas del derecho natural o iusnaturalismo (destacando la figura de Locke), el convencionalismo (haciendo hincapié en el pensamiento sofista y distinguiendo entre *physis* y *nomos*) y el positivismo jurídico (ocupándose principalmente de la figura de Kelsen). Asimismo se verificará si busca y selecciona información desde medios informáticos y realiza presentaciones y exposiciones, tertulias, debates, diálogos, etc., con la finalidad de exponer sus conclusiones sobre el problema de la justificación de las normas jurídicas.

-Contenidos:

1. Señalización de las semejanzas y diferencias entre ética y derecho mediante lecturas dialogadas en grupo y la utilización de la biblioteca escolar, las TIC, etc.

2. Identificación, búsqueda y selección de información, de la ética de las leyes y la teoría jurídica del derecho natural o iusnaturalismo, y exposición de conclusiones mediante tertulias, debates, etc.

-Competencias:

CL, CD, AA, SIEE

-Estándares aprendizaje evaluables relacionados

85, 86, 87, 88, 89.

10. Explicar el desarrollo histórico de los derechos humanos como una conquista de la humanidad e interpretar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del derecho y de los Estados. Discutir el contenido y estructura interna de la DUDH con el fin de apreciarla y respetarla, distinguiendo en el preámbulo el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos. Identificar las causas y juzgar críticamente los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad,

especialmente el ejercicio de los derechos de la mujer y de la infancia en gran parte del mundo, con el fin de promover su solución. Apoyar la labor que realizan instituciones y ONG, que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a quienes naturaleza los poseen pero no tienen la oportunidad de ejercerlos.

-Desarrollo. Explicación:

Se persigue constatar con este criterio que el alumnado investiga, trabajando en equipo y utilizando diferentes tipos de textos y fuentes de información, tanto los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos (partiendo de la primera generación: los derechos civiles y políticos; pasando por los de la segunda generación: económicos, sociales y culturales; para llegar a los de la tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, al desarrollo y a la paz), como los motivos y objetivos de la creación de la ONU y la fecha de la DUDH. Se trata así de comprobar si el alumnado identifica los acontecimientos históricos y políticos que condujeron a ese documento (entre ellos, el uso de las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unas personas sobre otras, llegando al extremo del holocausto judío, así como a la discriminación y exterminio de personas ajenas a una determinada etnia, modelo físico, religión, ideas políticas, etc.), indagando en los problemas y retos que presenta la aplicación de la DUDH para el ejercicio de los derechos civiles (destacando los problemas relativos a la intolerancia, la exclusión social, la discriminación de la mujer, la violencia de género y la existencia de actitudes como la homofobia, el racismo, la xenofobia, el acoso laboral y escolar, etc.) y políticos (guerras, terrorismo, dictaduras, genocidio, refugiados políticos, etc.). Este criterio también persigue verificar que el alumnado, mediante la lectura la DUDH explica, en situaciones de diálogo (tertulia, debate, etc.), el significado de la dignidad que en su preámbulo reconoce al ser humano como persona, poseedor de unos derechos universales, inalienables e innatos, y prepara un esquema acerca de la estructura de la DUDH (la cual se compone de un preámbulo y 30 artículos que pueden clasificarse de la siguiente manera: los artículos 1 y 2 se refieren a los derechos inherentes a toda persona: la libertad, la igualdad, la fraternidad y la no discriminación; los artículos del 3 al 11 corresponden a los derechos individuales; los artículos del 12 al 17 establecen los derechos del individuo en relación con la comunidad; los artículos del 18 al 21 señalan los derechos y libertades políticas; los artículos del 22 al 27 se centran en los derechos económicos, sociales y culturales; finalmente, los artículos del 28 al 30 se asocian a la interpretación de todos ellos, a las condiciones necesarias para su ejercicio y los límites que tienen). Asimismo este criterio trata de evaluar si el alumnado integra estos aprendizajes exponiendo un monográfico o informe, utilizando las TIC, en el que valora, además, la función de la DUDH para la historia de la humanidad como un código ético reconocido por los países integrantes de la ONU con el fin de promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo. Se trata de corroborar, además, que el alumnado emprende una campaña, en colaboración grupal, bien contra la discriminación de la mujer y la violencia de género (criticando los patrones económicos y socioculturales responsables del origen histórico de este problema), bien contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI (tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, o su utilización como soldados, etc.), justificando la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia. La finalidad de estas campañas es difundir, además, en su entorno

escolar, familiar y social, la DUDH como fundamento del derecho y de la democracia, así como el trabajo de instituciones y del voluntariado que, en todo el mundo, trabaja por el cumplimiento de los derechos humanos, como: Amnistía Internacional, Manos Unidas, Médicos Sin Fronteras y Cáritas.

-Contenidos:

1. Investigación en equipo, con uso de diferentes tipos de textos y fuentes de información, del desarrollo histórico de los derechos humanos como conquista de la humanidad, y reconocimiento del momento histórico y político de su elaboración.
2. Identificación, a través de diversas producciones, de la DUDH como fundamento ético universal, así como de las dificultades actuales para su aplicación en gran parte del mundo, especialmente en el caso del ejercicio de los derechos del niño y la mujer.
3. Valoración mediante tertulias, debates, etc., de la labor realizada por las instituciones y ONG en pro de la defensa de los derechos humanos.
4. Iniciación en el conocimiento de los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, desde los derechos civiles y políticos, los económicos, sociales y culturales hasta los derechos de los pueblos a la solidaridad, al desarrollo y a la paz, mediante la utilización de medios audiovisuales. Reflexión escrita sobre la responsabilidad de diversas ideologías, etnias, religiones, etc., en la gestación de discriminaciones, exterminios y holocaustos.
5. Realización en grupo, y en su entorno escolar y familiar, de campañas de difusión de la DUDH y contra la discriminación de la mujer y la violencia de género o el abuso infantil (el abuso sexual, el trabajo de niños y niñas o su utilización como soldados, etc.).

- Competencias:

CL, CSC, SIEE, CEC

-Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99,100

11. Investigar, mediante casos de actualidad, la dimensión moral de la ciencia y la tecnología al analizar la idea de progreso y su interpretación equivocada cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH, y reflexionar sobre la neutralidad de la investigación científica o su mediatización por intereses políticos, económicos, etc. Evaluar, además, el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que conduce, y justificar la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos que orienten la actividad de la ciencia y la tecnología conforme a los valores defendidos por la DUDH, discerniendo posibles soluciones a dilemas morales que se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología, mediante la aplicación de dichos valores éticos.

-Desarrollo. Explicación:

Este criterio tiene el propósito de constatar si el alumnado analiza la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando su impacto positivo y negativo en todos los ámbitos de la vida humana (por ejemplo: social, económico, político, ético y ecológico, entre otros), seleccionando y contrastando información de distintas fuentes (prensa, informativos radiotelevisivos, internet, etc.). Asimismo, si expone (en disertaciones, debates, ensayos, etc.), trabajando en equipo y con iniciativa personal, sobre la necesidad de fijar límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica científica y tecnológica, enjuiciando críticamente la idea de progreso al señalar las causas y amenazas que para el ámbito humano y medioambiental tiene la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología ajena a los valores éticos de la DUDH o incompatible con ella, como: la sobreexplotación de los recursos naturales, la destrucción de hábitats protegidos, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc. Se persigue, además, verificar si el alumnado argumenta con rigor las alternativas a dilemas éticos sobre algunos de los avances en medicina y biotecnología, como la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros de estos si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales, mostrando una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones expresadas en la confrontación de ideas. Finalmente, se trata de evaluar si el alumnado destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnoddependencia en diferentes contextos, señalando sus síntomas y causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización.

-Contenidos:

1. Búsqueda de información y desarrollo de habilidades de trabajo individual y en equipo para la investigación, evaluación crítica y comunicación de cuestiones polémicas de actualidad relacionadas con el progreso científico y tecnológico, y su impacto en los ámbitos humano y medioambiental.

1.1. Desarrollo de hábitos saludables relacionados con el uso de las tecnologías y concienciación crítica frente a distintas formas de tecnoddependencia.

1.2. Preparación y realización de debates sobre los límites de la investigación científica y tecnológica con exigencia de aceptación de opiniones de las demás personas y la exposición de juicios propios con argumentos razonados

1.3. Preparación y resolución de dilemas éticos sobre algunos de los avances en medicina y biotecnología con la consideración de las posiciones y alternativas existentes.

-Competencias:

CL, CMCT, CD, CSC

- Estándares de aprendizaje evaluables relacionados:

101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109

9.2 CALIFICACIÓN

9.2.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación tendrán que ajustarse tanto a los Criterios de Evaluación como a los Estándares de Aprendizajes Evaluables. De estos se informará permanentemente a los alumnos y, en aquellos casos que sea posible, darán lugar a los correspondientes Productos que serán evaluables y calificables. Estos instrumentos de evaluación serán variados, diversos y complementarios; se utilizarán:

- Notas de clase (intervenciones, preguntas, actividades, debates, ...)
- Sistema de recogida de apuntes (libretas, carpetas, ...)
- Trabajos, dossieres y memorias
- Pruebas escritas
- Exposiciones individuales
- Exposiciones en grupo
- Coevaluación
- Autoevaluación

9.2.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de todos los instrumentos de evaluación se realizará utilizando los cuantificadores entre 0 y 10 y redondeando en aquellos casos en los que sea necesario. El peso de estos diversos instrumentos de evaluación será el siguiente por cada uno de los trimestres:

- Notas de clase/ Exposiciones individuales y en Grupo: 20%
- Actitud, convivencia y Competencias Sociales y Ciudadanas: 50%
- Prueba Escrita (Con apoyo de todos los materiales utilizados): 30%

La nota final del curso resultará de la media ponderada de los tres trimestres.

9.3 PROCEDIMIENTOS EXTRAORDINARIOS DE EVALUACIÓN

9.3.1 RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON EL ÁREA O MATERIA PENDIENTE

Para este curso no hay alumnos en esta situación.

9.3.2 SISTEMA EXTRAORDINARIO DE EVALUACIÓN

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua realizarán, en la convocatoria oficial del centro, una Prueba Escrita de toda la asignatura con 4 preguntas a desarrollar.

9.3.3 PRUEBA EXTRAORDINARIA

Los alumnos que, no habiendo superado la asignatura, se presenten a la convocatoria extraordinaria tendrán que realizar una Prueba Escrita de toda la asignatura con 4 preguntas a desarrollar.

10. VALORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS

La presente programación pretende ser un instrumento abierto a todas las modificaciones y mejoras que sean necesarias y posibles. Para ello se tendrán en cuenta los siguientes criterios generales:

- Análisis y reflexión continua de Puntos Fuertes y Puntos Débiles
- Comparación anual entre lo programado y lo puesto en práctica
- Análisis y ajustes en temporalización y secuenciación de contenidos y actividades
- Análisis de los instrumentos de calificación
- Análisis de la metodología empleada
- Análisis de las actividades complementarias y extraescolares

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS (3º E.S.O.)

1. INTRODUCCIÓN. PROPUESTAS DE MEJORA:

Esta materia se incorpora como materia de libre configuración para todo el alumnado del tercer curso de Secundaria. Con ella se pretende garantizar al alumnado una formación básica en la reflexión, las actitudes y los comportamientos socialmente deseables que conciernen a cualquier persona que convive y se desenvuelve en la sociedad de nuestro tiempo. Incide en aprendizajes ya contemplados en la materia de *Valores Éticos*, al mismo tiempo que conecta con la Filosofía de 4.º curso y facilita la transición a esta, especialmente al alumnado que no ha cursado *Valores Éticos*.

2. CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS:

La Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos contribuye a desarrollar algunas dimensiones de varias competencias, pero principalmente se orienta a *las competencias sociales y cívicas*.

En relación con ellas, la materia estudia el ámbito personal y el público y propicia la adquisición de habilidades para vivir en sociedad y para ejercer la ciudadanía democrática. Así, la materia pretende el desarrollo de los alumnos y las alumnas como personas dignas e íntegras, lo que exige reforzar la autonomía, la autoestima, la identidad personal, la empatía, además de promover habilidades que permitan tomar decisiones, elegir la forma adecuada de comportarse en determinadas situaciones, responsabilizarse de las decisiones adoptadas y de sus consecuencias. También suponen potenciar un espíritu crítico que ayude a la participación en la vida social y política y a la libre construcción de proyectos personales y colectivos de vida.

De igual modo, en relación con estas competencias, la materia contribuye a mejorar las relaciones interpersonales en la medida que incita a compartir las propias aspiraciones, con vocación de hacerlas *universalizables*, en relación con los derechos para todos los hombres y mujeres; impulsa los vínculos personales; promueve la educación para los sentimientos; y ayuda a afrontar las situaciones de conflicto mediante el uso sistemático del diálogo, de la conciliación y de la mediación. Con esa finalidad, incluye contenidos específicos relativos a la educación afectivo-emocional, a la convivencia, a la participación activa en la sociedad, al conocimiento y sensibilidad ante la diversidad de las situaciones de discriminación e injusticia. Ello permitiría consolidar las habilidades sociales, generar un sentimiento de identidad compartida, reconocer, aceptar y emplear convenciones y normas sociales e interiorizar los valores de respeto, cooperación, solidaridad, justicia, no violencia, compromiso, respeto y participación, tanto en el ámbito privado como en la vida social y política. Contribuye, en definitiva, a construir la conciencia de ciudadanía.

Asimismo, la materia también favorece la adquisición del conocimiento de los fundamentos y los modos de organización de las sociedades democráticas y de la evolución histórica de los derechos humanos y su situación en el mundo actual, así como estimula el rechazo de los conflictos sociales y de las situaciones de injusticia. En esta etapa se incluyen contenidos relativos a la actuación de los organismos internacionales y de aquellos

movimientos y organizaciones que trabajan a favor de los derechos humanos, la justicia y la paz. Sus fundamentos son los valores universales y los deberes y derechos contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención de los Derechos del Niño y la Constitución española. Los aprendizajes específicos en esta etapa dotan al alumnado de herramientas para construir, aceptar y practicar normas de convivencia acordes con los valores democráticos, ejercitar los derechos y libertades, asumir responsabilidades y deberes cívicos y, en definitiva, participar con plenitud en la vida cívica. Ello ayudará a que el alumnado se implique en el proceso de construcción de sociedades más cohesionadas, libres, prósperas, equitativas y justas. La asignatura coadyuva al desarrollo de la *competencia de aprender a aprender* en cuanto promueve la conciencia de las propias capacidades, alimenta las habilidades sociales, e impulsa el trabajo en equipo, la participación y el uso sistemático de la argumentación, que requiere un pensamiento propio. La síntesis de las ideas propias y ajenas, la valoración de la otra persona como interlocutora, la aceptación de los juicios razonables de esta, la presentación razonada del propio criterio, y la confrontación ordenada y crítica de conocimientos, información y opinión cooperan asimismo en los aprendizajes posteriores.

Desde la materia se ayuda a la competencia de *sentido de iniciativa y espíritu emprendedor* en relación con la competencia de *aprender a aprender* al solicitarse iniciativas de planificación, toma de decisiones, participación, organización y asunción de responsabilidades acordes con las edades del alumnado. Además, entrena en el diálogo y el debate, en la participación, en la aproximación respetuosa a las diferencias sociales, culturales y económicas y en la actitud crítica respecto a estas diferencias. El currículo atiende desde la argumentación a la construcción libre de un pensamiento propio y a la adopción de opiniones fundadas sobre problemas y posibles soluciones. De esta manera se fortalecería la autonomía del alumnado para analizar, evaluar y decidir, desde su autoconocimiento, la confianza en sí mismo y el respeto a otras personas, así como la disposición a tomar iniciativas y asumir compromisos y proyectos orientados a mejoras sociales y al propio proyecto de vida.

A la competencia en *comunicación lingüística* se contribuye a partir del conocimiento y uso de términos y conceptos propios de la materia. Además, la comunicación de sentimientos, ideas y opiniones en diversos formatos, la búsqueda de información en distintas fuentes, la comprensión y el análisis crítico de mensajes explícitos e implícitos, en especial en la publicidad y en los medios de comunicación, ayudan a la adquisición de esta competencia. El recurso sistemático al debate, procedimiento imprescindible en esta materia, también incide de modo específico en esta competencia, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación.

La materia mejora el desarrollo de la *competencia digital* mediante el análisis y la reflexión crítica sobre la relación entre los ciudadanos y ciudadanas y los medios de comunicación social. Desde ella se pretende favorecer el pensamiento autónomo, la eficacia en el tratamiento de la información, la responsabilidad y el sentido crítico de su uso al formarse en la selección, utilización y comparación de la información, de sus fuentes, así como en el aprendizaje de los distintos medios tecnológicos con los que se transmite.

Por último, la asignatura concurre al desarrollo de la *competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología* en la dimensión que analiza los avances en la

investigación y las tecnologías aplicadas para adaptar el medio y sus recursos a las necesidades humanas, con las consecuencias que de ello se deriva. Es aquí donde el alumnado tendrá que transferir conocimientos de otras materias para poder construir un juicio ético fundamentado en los conocimientos de su entorno y los que proporcionan otras disciplinas científicas. Tendrá que afrontar interrogantes y retos asociados a su vida cotidiana (obtención de la alimentación y del agua, hábitos saludables, impacto en el medioambiente, etc.) y derivados de las actividades científicas y tecnológicas.

3. CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE ETAPA:

La asignatura contribuye al logro de los objetivos de etapa en diferente grado, al igual que ocurre con la materia de Valores Éticos. Primordialmente, pretende desarrollar aquellos objetivos que persiguen que el alumnado reconozca y ejerza de manera activa y crítica sus derechos y deberes como parte de una sociedad democrática igualitaria y plural, que apuesta por la igualdad, el reconocimiento y el empoderamiento de las personas. Con esta intención se utiliza el diálogo como vía, tanto para consolidar los derechos humanos, como valores comunes de una sociedad plural, como para la participación responsable de la ciudadanía democrática (objetivo a).

En la medida en que la comunicación en sus variadas formas es el vehículo de aprendizaje en esta materia, demanda, en gran medida, que el alumnado comprenda y exprese con corrección, oralmente y por escrito, textos y mensajes de cierta complejidad y logre una comunicación efectiva, contribuyendo de este modo al objetivo h. No menos necesario para el desarrollo personal y social del alumnado es la importancia otorgada al trabajo individual y en equipo en la realización de las tareas de aprendizaje en diferentes contextos de aplicación (objetivo b).

Otro de los fines perseguidos es desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información y documentación para investigar y presentar, con sentido crítico y ético, proyectos individuales y cooperativos sobre los diferentes problemas abordados. Así, la materia contribuye al proceso de «alfabetización digital», así como al dominio en el uso de la biblioteca escolar como centro de recursos educativos (objetivo e), aprendizaje fundamental para que un ciudadano o ciudadana del siglo XXI pueda integrarse en diferentes ámbitos (formativo, laboral, informativo, de opinión, para la resolución de trámites, etc.), y así cubrir sus necesidades y demandas.

Igualmente, la consecución de estos logros está muy relacionada con la elaboración de producciones que permitan al alumnado desarrollar su autoconocimiento, autoestima, espíritu emprendedor y autoconfianza, además del sentido crítico, la capacidad para aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades (objetivo g).

La materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos está vinculada al desarrollo de la inteligencia interpersonal y emocional, pues se insiste en la resolución pacífica de los conflictos y en el trato igualitario con todas las personas, evitando cualquier tipo de violencia o discriminación por razones de género u otro motivo (objetivos c y d). Con

intenciones similares también se pone el énfasis en que el alumnado valore, y actúe en consecuencia, la igualdad de derechos y oportunidades entre sexos, independientemente de la identidad de género y la orientación sexual y de los modelos familiares.

4. CONTENIDOS.

4.1 CONTENIDOS:

Para organizar los contenidos se ha pensado en cuatro temáticas o bloques, aunque en el desarrollo de los criterios de evaluación aparecen conectados entre sí:

El bloque I, «Identidad y relaciones interpersonales», trata aspectos relacionados con la inteligencia intrapersonal y la interpersonal. Se estudiarán conceptos como: autoimagen, autoestima, autoexigencia, autonomía, responsabilidad, asertividad, resiliencia, empatía, aplicados en situaciones originadas en los ámbitos familiar, escolar y comunitario.

El bloque II, «Deberes y derechos de la ciudadanía crítica y activa», hace referencia a la aplicación de los derechos humanos y otros aspectos básicos del derecho, de los pactos y convenios internacionales, con el fin de examinar las situaciones de discriminación e injusticia que siguen recayendo sobre diferentes sociedades y grupos sociales. Su estudio se ha de desarrollar a través del análisis de problemas y retos de actualidad, combinándolo con el contenidos y aprendizajes de otros bloques, de modo que el alumnado le encuentre un sentido práctico como herramienta crítica de la realidad. Con ese objetivo debería ser útil para que el alumnado establezca conclusiones sobre el progreso legal y moral alcanzado hasta ahora, relativo a la lucha por el reconocimiento de las mujeres y sus derechos, a la solidaridad con los pueblos y el respeto a las diferencias culturales, al cuidado de la Tierra y del medioambiente, y a la protección de los animales.

El bloque III, «Las sociedades democráticas del siglo XXI», incluye el tratamiento de contenidos sobre los hábitos cívicos, los procesos electorales, la relación de la ciudadanía con los servicios públicos y la actitud crítica ante la estructura de partidos y el poder.

El bloque IV, «Ciudadanía en un mundo global», que ha de tomarse como el núcleo de la materia, estudia la globalización, sus características, causas y consecuencias posibles enfoques. Así, se pondrá especial énfasis en que el alumnado diseñe e implemente distintos proyectos con los que proponga posibles acciones para afrontar los diferentes problemas de nuestro tiempo (socioeconómicos, medioambientales, culturales, morales y éticos), unos considerados «prototípicos», otros «emergentes». Serán, por tanto, objeto de tratamiento cuestiones como la disminución de la pobreza y la marginalidad a través del desarrollo local de proyectos socio comunitarios, la escasez de agua y alimentos, la obtención de energías renovables, el empleo digno, la prevención de los conflictos en el mundo actual, la reducción de la brecha económica y del conocimiento entre «el Norte» y «el Sur», etc.

También se recurrirá a la investigación sobre el papel de los medios de comunicación y la publicidad, así como sobre la influencia de estos en la creación de la opinión pública, con la intención de proporcionar al alumnado herramientas críticas y una referencia a la cultura audiovisual con las que desenvolverse en la sociedad de la información. Del mismo modo se propone examinar otros temas emergentes derivados del desarrollo de las tecnologías y las comunicaciones. En esta línea se sugiere tratar el debate público sobre nuevas formas de

construir las identidades individuales y grupales, así como el espacio privado en las redes sociales, el aprendizaje y la formación, el intercambio de ideas y conocimientos, el valor de la creatividad, la importancia de la industria cultural, la piratería, etc.

Dado su carácter amplio y abierto, el bloque IV podrá ser sistematizado por el profesorado con total flexibilidad en cuanto a número de problemas y nivel de profundidad, en combinación con otros bloques –como el III–, siempre partiendo de los intereses y necesidades del alumnado y con atención a las posibilidades de la actualidad informativa, los recursos del centro educativo y del entorno. Con ello se podrían generar variadas producciones para evaluar la adquisición y niveles de desempeño.

4.2. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS:

1º TRIMESTRE.

BLOQUES DE CONTENIDOS.

- Bloque I y II

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1,3,6

2º TRIMESTRE.

BLOQUES DE CONTENIDOS.

-Bloque III

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

5

3º TRIMESTRE.

BLOQUES DE CONTENIDOS.

-Bloque IV

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

2,4

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:

-Participación en el Plan Lector del Centro.

- Asistencia en sección de mañana al *Festival de Cortos Villa de La Orotava*. (1º Trimestre).

- Asistencia a una de las conferencias que imparte la *Asociación de Mujeres, Solidaridad y Cooperación*. (1º o 2º Trimestre)

6. MATERIALES Y RECURSOS:

6.1.MATERIALES:

- Fotocopias con los contenidos de los diferentes bloques.
- Artículos.
- Películas (Argumentales y Documentales).
- Páginas Web.
- Prensa
- Presentaciones Power Point.

6.2 RECURSOS:

- Recursos TIC
- Actividades extraescolares y complementarias
- Semana Cultural del centro
- Plan lector del centro
- Aula Medusa
- Aula de Audiovisuales
- Jardines del centro
- Biblioteca del Centro
- Biblioteca Municipal
- Casa de la Cultura del municipio

7. METODOLOGÍA:

Es importante retomar la alusión a la conexión de esta materia con Valores Éticos y la transición que prepara para la Filosofía de cuarto curso de la ESO. La existencia de objetivos y contenidos comunes hace necesario el establecimiento de líneas de trabajo para garantizar una continuidad metodológica que conduzca a la consecución de aquellos.

La asignatura se presta a desarrollar modelos de enseñanza vinculados a un aprendizaje funcional, significativo, y que se sustenten en el principio de inclusividad, de modo que motive al alumnado a adquirir los mínimos para actuar ante distintos contextos vitales, situaciones difíciles y problemas, y a desenvolverse en una sociedad actual caracterizada por la incertidumbre, como ya se ha indicado.

Ha de procurarse que el alumnado tome la iniciativa, se involucre, con el fin de que adquiera aprendizajes complejos de síntesis, creación, enjuiciamiento y regulación del comportamiento a partir de la información tratada. Esta enseñanza por competencias requiere que el aprendizaje se promueva desde situaciones de aprendizaje ubicadas en diversos contextos y escenarios (personal, público, académico y profesional), para que se pueda producir el impulso al desarrollo personal y social de la persona, proceso que – como se sabe– se extiende a lo largo de la vida.

A tenor de lo expuesto, se sugiere que se implemente de un modo atractivo desde el aprendizaje cooperativo entre iguales, del estudio de casos, del diálogo socrático y de filosofía para jóvenes y del «aprendizaje servicio». Esto implica que el alumnado debe asumir un papel autónomo en su propio proceso de aprendizaje, siendo consciente y responsable de sus logros.

La práctica de la metodología expuesta precisa de técnicas y estrategias en las que predomine el trabajo en equipos, mixtos y heterogéneos, que no solo admitan atender a la diversidad, sino que estimulen la ayuda mutua y movilicen al alumnado para que se sienta motivado y valorado. La asignatura fomenta, por tanto, que el papel docente sea el de guiar, orientar, facilitar, motivar, estimular la búsqueda..., propiciando que el conocimiento se construya mediante el intercambio dialógico de ideas, a la vez que los aprendizajes se vuelven significativos y funcionales.

Es una idea compartida que el conocimiento no se produce de un modo aislado y, por tanto, se pretende incentivar también el trabajo interdisciplinar y la coordinación entre equipos docentes para que se establezca en el alumnado la transferencia de conocimientos y aprendizajes entre materias en las mejores condiciones y se fortalezcan las competencias clave. En ese sentido, la introducción de la docencia compartida en la implementación de las situaciones de aprendizaje puede enriquecer la enseñanza y el aprendizaje cooperativo.

Asimismo se recomienda que los materiales y recursos didácticos que se seleccionen y elaboren para esta asignatura sean variados y estén adaptados a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje. Se considera fundamental en su impartición la integración de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), y la utilización de recursos virtuales (webs, blogs, redes sociales, plataformas de enseñanza y aprendizaje), materiales audiovisuales (películas, documentales, programas de televisión y radio, etc.) para abordar situaciones-problemas de la actualidad.

Teniendo en cuenta el rasgo transversal de la materia, otros recursos de gran ayuda al desarrollo de competencias y optimización del tiempo lectivo los encontramos en las iniciativas del propio centro educativo, como son las diferentes redes educativas, el plan de lectura, los programas de igualdad de oportunidades y de prevención de la violencia de género, las actividades complementarias vinculadas a valores, etc.

La materia cuenta con múltiples posibilidades para desarrollar distintos tipos de pensamiento y procedimientos, que darían lugar a variadas producciones cuya función es la de servir como instrumentos de evaluación. Partiendo de los más habituales, entre ellos resultan especialmente recomendables la lectura de textos de diferente tipología, la elaboración de mapas conceptuales y de síntesis, así como el desarrollo de debates, la elaboración de textos argumentativos que fomenten la realización de juicios morales fundamentados, etc. En relación con esto podemos acudir a prácticas sociales como la participación en foros y redes sociales donde el alumnado se aplique en la defensa de opiniones e ideas, en la práctica del diálogo para relacionarse y regular la conducta... También cabe el desarrollo de investigaciones, el diseño de entrevistas o encuestas en la comunidad educativa y la tabulación de los resultados, la creación de carteles, exposiciones y campañas publicitarias, la colaboración con asociaciones, la participación en la elaboración de las normas del centro y del aula, así como el afrontamiento de dilemas morales, la resolución de conflictos siguiendo las fases de la mediación, etc.

Concretando aún más en relación con los enfoques aquí nombrados, podrán ser útiles a la enseñanza los principios metodológicos y estrategias que a continuación se exponen:

En cuanto al aprendizaje cooperativo:

- La propuesta de situaciones de aprendizaje y de problematización que favorezcan la convivencia desde la aceptación de la diferencia y la interdependencia positiva. En otros términos, el alumnado consigue su objetivo solo si su equipo lo consigue: «yo aprendo, tú aprendes, todos y todas aprendemos».
- El profesorado comparte con el alumnado la gestión del currículo y el proceso de enseñanza y de aprendizaje, fomentando que el alumnado se haga partícipe de la construcción de aquel, al mismo tiempo que se responsabilice de su propio proceso de aprendizaje y de su evaluación.
- Establecimiento de «equipos base» de trabajo, de composición heterogénea, en cuanto a facilidades y dificultades e intereses del alumnado, que se vayan combinando con esporádicos «de expertos».
- Uso del «cuaderno de equipo» para reflejar autoevaluaciones y coevaluaciones de sus componentes, relacionadas con logros, capacidades o aficiones personales, roles, plan de trabajo, problemas tratados, diario del proyecto, propósitos de mejora, compromisos, objetivos consensuados; en definitiva, datos necesarios para la gestión y evaluación del proyecto.
- Práctica de la «tutoría entre iguales», otro de los principios de esta metodología, pues la labor de asesoramiento provee de un beneficio mutuo en cuanto a la motivación, la guía para encontrar soluciones, el establecimiento de un clima de confianza y compromisos...

En cuanto al aprendizaje servicio:

No se trata de una metodología concreta, sino de una estrategia de enseñanza y de desarrollo local. En función de la ubicación del centro y de las características del entorno, se puede impartir la materia con un enfoque didáctico conducente al aprendizaje más allá de las aulas y del propio centro. En otros términos, el medio social es considerado como recurso, al mismo tiempo que el alumnado y el centro actúan como agentes de cambio allí donde se desarrollan como personas.

Los criterios de evaluación proponen los contenidos concernientes a las diferentes problemáticas que son objeto de estudio de la materia. El ya aludido enfoque práctico encamina al desarrollo de proyectos en los que cabe este tipo de aprendizaje, pues además de permitir la toma de conciencia y fomentar un conocimiento más profundo del

entorno, origina un impacto directo observable por el propio alumnado y la comunidad, aportando un valor complementario. Así, en cada reto y proyecto en el que se fomente aprender prestando un servicio a la comunidad, se aviva el desarrollo de competencias asociadas a habilidades organizativas, sociales, al desarrollo de la empatía, de la iniciativa y la emprendeduría. Se trataría, en primera instancia, de que el alumnado analizara las necesidades más acuciantes de su contexto en diferentes ámbitos (personas con diversidad funcional, de cuidados básicos, de oportunidades de empleabilidad e inclusión social, de recuperación de espacios y patrimonio, de protección de animales, etc.) y propusiera con ayuda docente proyectos de trabajo durante al menos el curso académico. Ello implicaría también un estudio de los recursos y apoyos institucionales a través de convenios con entidades públicas y privadas y la creación de redes en un ambiente de ilusión compartida. Es decir, esta estrategia de

desarrollo local trabaja desde el logro de alianzas entre personas y entre distintos sectores sociales, el centro educativo y el barrio o el contexto cercano y mantiene como principio que «debemos poner nuestro talento y cualidades al servicio de la comunidad», de manera que aprender adquiere un sentido de utilidad social.

En cuanto al estudio de casos:

A grandes rasgos, este método se propone como una herramienta que ofrece rendimientos en la investigación de las ciencias sociales. Una teoría es una respuesta a una pregunta del tipo “por qué” o “cómo”, y encierra generalmente un mecanismo causal. El caso permite indagar detalladamente en este mecanismo. Con este método se pretende situar al alumnado en el rol de investigador de problemas actuales, cuyo resultado culminaría en la elaboración de una teoría a partir de la extracción de características y conclusiones generales, esto es, agrupando casos. De ese modo se ejercitan distintos tipos de pensamiento, desde los más intelectuales a los más pragmáticos (analítico, inductivo, deductivo, sintético, crítico, analógico, deliberativo, reflexivo), contribuyendo a ello en gran medida el enfoque que se pretende dar a la materia.

En cuanto al diálogo socrático y la filosofía para jóvenes:

Se recurre a la formación de comunidades de investigación entre el alumnado, en las que se propongan soluciones a problemas cercanos a sus intereses, estableciendo un intercambio de datos y rutinas de pensamiento efectivas para idear posibles remedios y alternativas. Posteriormente los procesos y resultados pueden transferirse para abordar otras situaciones relacionadas con ámbito y alcance más amplio. Se debe tener en cuenta:

- Construir de manera colectiva el conocimiento, sin menoscabo de evaluar la aportación de cada individuo;
- Ir y venir de lo concreto a lo abstracto;
- consensuar los límites de la validez de las afirmaciones: en el ámbito individual, en el aula, en el centro, en el barrio y, finalmente, si puede llegar a ser «universalizable»;
- establecer representaciones espontáneas sobre la cuestión investigada, interrogarse sobre ellas, evaluarlas, elaborar un repertorio de términos para desarrollar el concepto o el asunto trabajado y utilizar dicho vocabulario para un análisis de aquella;
- aplicar el pensamiento crítico a través de la lógica informal y la detección de falacias;
- emplear rutinas de pensamiento que respondan a una estructura piramidal: las cosas tienen relaciones; las relaciones, a su vez, tienen relaciones y constituyen analogías...;
- recurrir a la «agenda filosófica», que permita la realización del programa de aprendizaje desde las cuestiones procedentes de los debates. Como corresponden a los intereses del alumnado, es preciso tenerlas en cuenta en las sesiones siguientes;
- practicar con frecuencia la metacognición y el pensamiento divergente, propiciando la reflexión («¿cómo he o hemos pensado esto?», «¿y si fuera de otra manera?» «¿qué pasaría si...?» etc.), es un aspecto muy importante en esta materia durante el proceso de adquisición del aprendizaje.

En cuanto a los procesos de evaluación, junto con el empleo de matrices de evaluación (o rúbricas), el portfolio puede ser una buena herramienta para compartir resultados de aprendizaje y potenciar la autoevaluación y coevaluación del alumnado, además de reforzar la confianza de sí mismo, pues fácilmente se aprecia lo conseguido.

Por tanto, se presenta una asignatura abierta a diferentes estilos de enseñanza y de aprendizaje, cuyos principios fundamentales son el mayor protagonismo posible del alumnado, la actitud activa de este, de modo que sus aprendizajes favorezcan cambios en la persona, y la conciencia de influir en su medio.

En la medida en que se puede antojar un currículo ambicioso, se debe entender como un abanico amplio de temas y de métodos de trabajo. Ello implica que el profesorado debe tomar decisiones y trazar la programación de aula que mejor se adecue al alumnado y su entorno. Por ello se propone, de acuerdo con el horario lectivo, que se pueda optar por un máximo de tres proyectos a lo largo del curso en relación con el proyecto educativo del centro o las características de la zona, o bien se estructure una programación con entre cuatro y seis situaciones de aprendizaje, atendiendo a las recomendaciones anteriormente expuestas. El currículo ofrece la suficiente flexibilidad para diseñar la ruta y priorizar los problemas propuestos, con distinto grado de amplitud, según las circunstancias aludidas.

Así, se propone un número de criterios de evaluación estimado como realista durante un curso académico, con distintos grados de profundización. En ellos se ofrecen posibles metodologías, instrumentos de evaluación, recursos y contextos para aprender, y finalidades educativas. Huelga decir que no todas las producciones mencionadas es menester desarrollarlas o que no caben otras diferentes, pues se insiste en la libertad de decisión en la enseñanza y la necesidad de que el alumnado participe en el proceso. Están sugeridas porque responden a prácticas sociales relacionadas con el aprendizaje por competencias, dotando a la materia de una conexión con la realidad inmediata, un sentido práctico y de utilidad.

A partir de las anteriores propuestas se realizarán las siguientes actividades:

- Presentaciones y explicaciones por parte del profesor
- Lectura y trabajo con los materiales que imparte el profesor.
- Trabajo y lectura con otros materiales por escrito (fichas, artículos, ...).
- Visionado y trabajo con Documentales y Argumentales de corta duración, dado que la materia sólo cuenta con una hora semanal.
- Trabajos con TIC (páginas web, powerpoint, dropbox, teléfonos móviles, ...).
- Respuestas a baterías de preguntas.
- Realización de resúmenes, esquemas y mapas conceptuales.
- Realización de breves investigaciones guiadas.
- Exposiciones individuales de alumnos.
- Exposiciones en grupo de alumnos.

- Comentarios de texto.
- Debates.
- Utilización de diferentes agrupamientos de alumnos.
- Utilización de diferentes espacios del centro.
- Utilización de diferentes recursos del entorno del centro.

8. TRATAMIENTO DE LA EDUCACIÓN EN VALORES:

Todas las asignaturas asignadas a nuestros departamentos están directamente relacionadas con la Educación en Valores mediante los contenidos y los criterios de evaluación. Es por ello que el propio desarrollo de dichas asignaturas conllevará el tratamiento de los valores. No obstante queremos destacar algunos objetivos especialmente importantes:

- Divulgación de la DUDH y las dificultades de su aplicación.
- Difusión de los componentes esenciales del Estado Español como un Sistema Democrático fundamentado en una Constitución.
- Divulgación del Reglamento de Régimen Interno del Centro (RRI)
- Dar una especial importancia a las Competencias Sociales y Ciudadanas (CSC)
- Fomentar en la Comunidad Educativa un clima de convivencia, tolerancia y solidaridad.

9. EVALUACIÓN:

9.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Afrontar diferentes proyectos, retos y problemas de interés personal o colectivo, reconociendo las características personales, asumiendo compromisos y responsabilidades, cooperando, tomando decisiones con criterio y anticipando consecuencias. Interactuar con las demás personas involucradas de su entorno, respetando las diferencias y estableciendo relaciones constructivas.

Se pretende constatar la evolución del alumnado en lo que al desarrollo de su inteligencia intrapersonal e interpersonal se refiere, así como sus competencias sociales y cívicas, en la medida en que, como aprendiz y persona con fines propios, sea capaz de tomar conciencia de sus posibilidades para afrontar retos, problemas, proyectos, establecer compromisos y responsabilidades con otras personas ante situaciones de interés personal o colectivo. Por tanto, se pretende que el alumnado aprenda a convivir desde la aceptación de sí mismo y de las personas de su entorno. Para ello ha de recurrirse a situaciones de autoevaluación y de

coevaluación (con el grupo de iguales, con docentes, con la familia) que apunten a su capacidad de empatía, de diálogo, asertividad y resiliencia. La evaluación también ha de tener en cuenta cómo el alumnado aplica habilidades sociales y valores para relacionarse y alcanzar metas comunes. Asimismo, también se comprobará si adquiere habilidades organizativas (planificar, cumplir con agendas) y de liderazgo, si practica el diálogo y la mediación para superar los conflictos y si es capaz de argumentar que, en determinadas circunstancias, el conflicto, el disenso, la autocrítica y la crítica constructiva mejoran las relaciones y el bienestar personal y social, así como el progreso moral de los individuos y los colectivos.

Dada la amplitud de los aprendizajes que se intentan verificar con este criterio, se sugiere al profesorado que durante el curso sitúe al alumnado ante situaciones de aprendizaje en las que tenga que desarrollar proyectos sociales y comunitarios, o un proyecto personal de vida, así como simulaciones de conflictos en los que sea preciso emplear la mediación, la resolución de casos prácticos que fomenten la iniciativa, la toma de decisiones y el pensamiento consecuencial, etc., para comprobar que avanza en estos logros y va consolidando la escala de valores éticos contemplados en Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH).

COMPETENCIAS: AA, SIEE, CSC

BLOQUE DE APRENDIZAJE I: IDENTIDAD Y RELACIONES INTERPERSONALES

Contenidos

1. Desarrollo de la autonomía personal. Hábitos de organización propia. Cumplimiento de deberes y tareas personales, domésticas y escolares. La emancipación como objetivo vital.
2. Generación de expectativas razonables de la propia imagen y de la autoestima. Tolerancia a la frustración. Afectos y emociones. Desarrollo de la empatía.
3. Desarrollo de habilidades para la competencia social, la comunicación asertiva y la inclusión social.
4. Práctica del diálogo, de la mediación y de la conciliación como estrategias para la resolución de los conflictos de forma no violenta.
5. Habilidades para la toma de decisiones conforme a un criterio propio y razonado.
6. Rechazo de estereotipos, prejuicios y cualquier tipo de discriminación o violencia.
7. Adquisición de valores y principios característicos de la ética del cuidado.
8. Adquisición de hábitos cívicos para la inclusión laboral (puntualidad, organización, formalidad...). Desarrollo del espíritu emprendedor. Interés por la formación continua y toma de conciencia de un mercado cambiante.

2. Adquirir habilidades y estrategias de información y documentación, y aplicarlas en la realización de distinto tipo de producciones. Analizar críticamente la información y señalar las estrategias de manipulación

empleadas por los medios de comunicación y la publicidad. Desarrollar hábitos responsables de consumo y uso de la información, especialmente la generada en las redes sociales. Construir nueva información y conocimientos en relación con los problemas abordados en la materia, y expresarse con propiedad, tanto oral como por escrito.

Se pretende constatar que el alumnado progresivamente va adquiriendo autonomía y competencia en buscar, seleccionar,

comprender y contrastar información para, posteriormente, construir nuevos conocimientos, argumentando y estableciendo conclusiones propias. Se prestará atención a evaluar su capacidad para interpretar críticamente los mensajes de los medios de comunicación y de la publicidad (televisión, radio y prensa) y de las redes sociales y otros sitios de Internet y si demuestra que adquiere hábitos responsables de consumo y uso de la información. Se comprobará situando al alumnado ante situaciones de aprendizaje en las que tenga que elaborar producciones de distinto tipo a lo largo del curso en relación con los problemas tratados en la materia (monográficos, informes, entradas de blog, debates, creación de anuncios de publicidad, etc.) con el propósito de evaluar que se expresa, tanto oralmente como por escrito, con fluidez, con coherencia y usando la terminología con adecuación, conforme al nivel.

COMPETENCIAS: CL, CD, CSC

BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: CIUDADANÍA EN UN MUNDO GLOBAL

Contenidos

1. Comprensión de mensajes orales, escritos e icónicos, y búsqueda de información a través de distintas fuentes.
2. Comunicación de ideas e informaciones, oralmente y por escrito, empleando las tecnologías de la información y la comunicación.
3. Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados.
4. Desarrollo de la capacidad para juzgar y aceptar las opiniones de las demás personas.
5. Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por los medios de comunicación sobre un mismo hecho o una determinada cuestión de actualidad.

3. Aplicar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y otros textos y contenidos del derecho en general, con ella relacionados, identificando y rechazando situaciones de violación de estos, como las desigualdades de hecho y de derecho y la discriminación de personas, con especial mención a las que afectan a las mujeres, así como la sobreexplotación de la naturaleza y abusos contra los animales.

Este criterio evalúa si el alumnado aplica, demostrando comprensión, los principios y valores recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) y otros derechos o

documentos relacionados (Derechos de la Infancia, Carta de la Tierra, Derechos de la Tierra y de los animales) ante situaciones, simuladas o reales, en las que se adviertan casos de injusticia, discriminación, violencia, maltrato, sobreexplotación etc., que se pretenden justificar minusvalorando las diferencias de género, origen, ideología, religión, identidad de género, orientación afectivo-sexual, la superioridad de lo humano frente a otras formas de vida, etc. Para comprobarlo, se tendrá en cuenta si el alumnado desarrolla un enfoque o conclusiones críticas cuyos argumentos se apoyan en señalar el incumplimiento de aquellos, cuando elabora presentaciones y defiende informes, proyectos comprometidos con causas sociales, campañas de sensibilización y denuncia, artículos de opinión, exposiciones con paneles, participa en foros telemáticos, etc.

COMPETENCIAS:CL, CSC ,CEC

BLOQUE DE APRENDIZAJE II: DEBERES Y DERECHOS DE LA CIUDADANÍA CRÍTICA Y ACTIVA

Contenidos

1. Integración de principios y derechos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en otros

pactos y convenios internacionales. Condena de las violaciones de los derechos humanos. Valoración de los derechos y deberes humanos como conquistas históricas inacabadas. Respeto crítico de las opciones personales de los ciudadanos y ciudadanas.

2. Análisis crítico de la división social y sexual del trabajo y de los prejuicios sociales, clasistas, racistas, xenófobos, étnicos, sexistas y por cuestiones de orientación sexual e identidad de género.

3. Exposición y defensa de la conquista de los derechos de las mujeres (participación política, educación, trabajo remunerado, igualdad de trato y oportunidades) y su situación en el mundo actual. Rechazo de la violencia contra las mujeres.

4. Análisis de las relaciones verticales y horizontales en los contextos escolar, laboral y familiar. Elaboración, cumplimiento y revisión de las normas de convivencia en sus ámbitos cercanos.

5. Defensa de los derechos del medioambiente y de los seres vivos.

4. Explicar el fenómeno de la globalización económica y cultural, señalando sus consecuencias sobre las personas y las regiones del planeta. Investigar sobre los diferentes problemas asociados a ella, que caracterizan las sociedades actuales, y proponer proyectos, acciones y actitudes encaminadas a mejorar la convivencia y el bienestar general de la sociedad.

Este criterio pretende evaluar si el alumnado es capaz de identificar y exponer, mediante el trabajo en equipos cooperativos, las consecuencias de la globalización concernientes a lo cultural y económico en las sociedades actuales, como la desigual distribución de la riqueza, el

fenómeno de la pluralidad cultural en el espacio urbano y los diversos problemas allí localizados: racismo y xenofobia, enfrentamiento en el uso de los espacios comunes, conflictos entre tribus urbanas, botellón, violencia extrema, narcotráfico, oniomanía, desempleo, etc. También se verificará si comprende y describe las repercusiones que determinadas formas de vida del mundo desarrollado (consumismo, sobreexplotación de recursos naturales, deslocalización de la producción de mercancías, etnocentrismo, aculturación, etc.) tienen en otras regiones y pueblos y si manifiesta actitudes de solidaridad con las víctimas, así como respeto crítico, propio de una ética intercultural, por las costumbres y modos de vida de otras personas y sociedades. Finalmente, se pretende comprobar si reconoce y asume las actuaciones que los ciudadanos y ciudadanas pueden realizar para aminorar estos problemas, tanto de manera individual como colectiva, a través de distintas modalidades de participación (cooperación, asociacionismo, voluntariado), mostrando su implicación a través de diversas acciones, como campañas de sensibilización y denuncia, creación de audiovisuales, manifiestos, decálogos, debates y foros abiertos, cartas a las instituciones locales...).

COMPETENCIAS: CD, CSC, SIEE, CEC

BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: CIUDADANÍA EN UN MUNDO GLOBAL

Contenidos

1. Reconocimiento de las características, causas y consecuencias definitorias de un mundo desigual. La «feminización de la pobreza». La falta de acceso a la educación y la tecnología como fuente de pobreza. Acciones individuales y colectivas en favor de la lucha contra la pobreza y la ayuda al desarrollo. La lógica de las migraciones.
2. Análisis e investigación sobre la globalización e interdependencia: nuevas formas de comunicación, información y movilidad.
3. El espacio urbano y sus diversos problemas: racismo y xenofobia, enfrentamiento por el uso de los espacios comunes, conflictos entre tribus urbanas, botellón, violencia extrema, narcotráfico, oniomanía, desempleo, etc.
4. Cooperación en la atención a las personas dependientes. Ayuda a familiares, compañeros y compañeras o personas y colectivos en situación desfavorecida.
5. Preparación y realización de debates sobre aspectos relevantes de la realidad, con implicación y manifiesta inquietud por su mejora.

5. Explicar el funcionamiento del sistema democrático y las instituciones que caracterizan a un Estado social de derecho. Argumentar sobre la importancia de la participación ciudadana, de un modo crítico y responsable, en asuntos de interés público como la elección de nuestros representantes y el mantenimiento de los servicios públicos, mostrando actitudes consecuentes.

Con este criterio se trata de comprobar si el alumnado es capaz de explicar los rasgos fundamentales del sistema democrático, las funciones y formas de elección de los representantes políticos, en las principales instituciones y organismos estatales, autonómicos y municipales y, por extensión, en su propia comunidad educativa. Además, se pretende constatar si el alumnado es consciente del papel que corresponde a la ciudadanía en la elección y control de sus representantes, si describe la importancia de la participación en la vida política y si aplica los principios del funcionamiento democrático a distintas situaciones reales, con el fin de ir configurando una actitud responsable y crítica ante el mal uso y corrupción que se pueda hacer de lo público. Igualmente, se pretende constatar si reconocen los principales servicios que las administraciones prestan, propios de un Estado social de derecho y de bienestar, y la importancia de su gestión competente y comprometida, así como si señala el sentido de responsabilidad pública de los cargos elegidos y del derecho a exigirles el funcionamiento eficaz de dichos servicios, así como del debido uso, moral y legal, que se debe hacer de ellos. Además, se evaluará también la capacidad creativa del alumnado para proponer proyectos sociocomunitarios, de iniciativa pública, privada o mixta, que cubran necesidades y demandas de su entorno, especialmente las relacionadas con los colectivos más desfavorecidos. Podrán ser instrumentos de evaluación apropiados el estudio de casos procedentes de la prensa, las simulaciones de juicios y de campañas electorales, la resolución de dilemas, los debates y foros de opinión sobre problemas relacionados con el binomio entre vida pública y vida privada, el desarrollo y la defensa de proyectos de interés social y comunitario.

COMPETENCIAS: CL, CSC, SIEE

BLOQUE DE APRENDIZAJE III: LAS SOCIEDADES DEMOCRÁTICAS DEL SIGLO XXI

Contenidos

1. Adquisición de hábitos cívicos para la vida política: respeto y tolerancia. Los procesos electorales: candidaturas, programas, compromisos, discursos, campañas y propaganda. Evaluación de las personas representantes en la vida política.
2. Conocimiento de los principios y características básicas del Estado de derecho: su funcionamiento. Libertades civiles y garantías procesales. Convivencia de culturas distintas en una sociedad plural.
3. Identificación, aprecio y evaluación de la eficacia de los servicios públicos. Los impuestos y el cuidado de los bienes comunitarios como contribución de la ciudadanía. Compensación de desigualdades. Distribución de la renta.
4. La creación de la opinión pública y su importancia en el funcionamiento de las sociedades democráticas. Habilidades básicas de interpretación crítica de mensajes.
5. La participación en el centro educativo y en actividades ciudadanas posibilitadoras de una sociedad justa y solidaria. Asociacionismo juvenil y voluntariado.

6. Investigar y argumentar sobre nuestros hábitos de consumo, valorando la importancia de lograr el equilibrio entre el bienestar de las personas y el

cuidado y respeto de la naturaleza. Adquirir hábitos de consumo racional y responsable como reducir, reutilizar y reciclar, analizar el etiquetado de los productos, valorar comprar en comercio justo, etc., y mostrar una actitud de compromiso ante proyectos de esta índole.

Con este criterio se evaluará si el alumnado ha comprendido y reflexionado críticamente sobre la noción de «desarrollo sostenible» y los usos que, en ocasiones, se hacen de ella de una forma interesada y manipuladora. Argumenta sobre la necesidad de impulsar políticas que vayan en esa línea y que los ciudadanos y ciudadanas adquieran hábitos de consumo que sean compatibles con la conservación del medioambiente, ofreciendo pautas cotidianas y actitudes cívicas encaminadas a dicho fin (ahorrar energía, colaborar en la limpieza del medio natural, practicar la filosofía de reducción, reutilizar y reciclar, analizar el etiquetado de los productos consumidos, etc.). Se podrá evaluar solicitando el desarrollo de campañas de difusión y sensibilización, decálogos, manifiestos, exposiciones, producciones audiovisuales, proyectos de recuperación de espacios o especies de su entorno, etc.

COMPETENCIAS: CMCT, AA, CSC, SIEE

BLOQUE DE APRENDIZAJE I: IDENTIDAD Y RELACIONES INTERPERSONALES

Contenidos

1. Reconocimiento de los derechos y deberes de los consumidores y consumidoras. La influencia del mensaje publicitario en los modelos y hábitos sociales. Habilidades básicas para el consumo racional y responsable.
2. La cultura audiovisual: los valores y modelos implícitos en el cine, la televisión, la publicidad, Internet y los videojuegos. Hábitos razonables de consumo de información y ocio audiovisual.

9.2 CALIFICACIÓN:

9.2.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Los instrumentos de evaluación tendrán que ajustarse tanto a los Criterios de Evaluación como a los Estándares de Aprendizajes Evaluables. De estos se informará permanentemente a los alumnos y, en aquellos casos que sea posible, darán lugar a los correspondientes Productos que serán evaluables y calificables. Estos instrumentos de evaluación serán variados, diversos y complementarios; se utilizarán:

- Notas de clase (actitud ante la materia, actividades (en grupo o individual), debates, ...)
- Pruebas escritas
- Exposiciones individuales
- Exposiciones en grupo

- Cuaderno ,de uso obligatorio, para la recogida de apuntes y realización de actividades individuales y en grupo.
- Exposiciones en grupo.
- Presentación de trabajos escritos (individuales y en grupo).
- Coevaluación
- Autoevaluación

9.2.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación de todos los instrumentos de evaluación se realizará utilizando los cuantificadores entre 0 y 10 y redondeando en aquellos casos en los que sea necesario. El peso de estos diversos instrumentos de evaluación será el siguiente por cada uno de los trimestres:

- Notas de clase/Sistema de recogida de apuntes/Trabajos: 40%
- Exposición en Grupo: 30%
- Trabajo individual: 30%

La nota final del curso resultará de la media ponderada de los tres trimestres. Para aquellos alumnos que no vayan superando las evaluaciones se realizará una recuperación en la evaluación siguiente en forma de prueba escrita.

9.3 PROCEDIMIENTOS EXTRAORDINARIOS DE EVALUACIÓN

9.3.1 RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON EL ÁREA O MATERIA PENDIENTE

Los alumnos podrán optar por:

- A. La realización de trabajos y presentación de los mismos en cada evaluación. En ellos se repartirá los contenidos de la materia por trimestre.
- B. Realización de una prueba escrita en el último trimestre con todos los contenidos impartidos de la materia.

9.3.2 SISTEMA EXTRAORDINARIO DE EVALUACIÓN.

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua realizaran, en la convocatoria oficial del centro, una Prueba Escrita

9.3.3 PRUEBA EXTRAORDINARIA

Los alumnos que, no habiendo superado la asignatura, se presenten a la convocatoria extraordinaria, tendrán que realizar una Prueba Escrita que estará formada por una batería de preguntas sobre los contenidos impartidos a lo largo del curso.

10. VALORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS

La presente programación pretende ser un instrumento abierto a todas las modificaciones y mejoras que sean necesarias y posibles. Para ello se tendrán en cuenta los siguientes criterios generales:

- Análisis y reflexión continua de Puntos Fuertes y Puntos Débiles
- Comparación anual entre lo programado y lo puesto en práctica
- Análisis y ajustes en temporalización y secuenciación de contenidos y actividades
- Análisis de los instrumentos de calificación
- Análisis de la metodología empleada
- Análisis de las actividades complementarias y extraescolares.

VALORES ÉTICOS (4º ESO)

1. INTRODUCCIÓN. PROPUESTAS DE MEJORA.

Esta asignatura se aplica durante el presente curso y resulta de una continuación de la de 3º ESO. El objetivo general que pretendemos darle es, además de cumplir con la legalidad vigente, acercar al alumno a los problemas éticos más importantes del mundo actual.

2. CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS.

Valores éticos contribuye especialmente a la adquisición de las Competencias sociales y cívicas (CSC) en múltiples aspectos. Primero, propicia la configuración de la identidad y autonomía personal del alumnado, favoreciendo el reconocer la importancia de sus sentimientos y autocontrolarse. En segundo lugar, ayuda a desarrollar habilidades sociales para relacionarse con las demás personas en distintos ámbitos y a emplear técnicas de comunicación interpersonal en diálogos, debates, etc. En este último sentido se practican destrezas, actitudes y valores de respeto mutuo, la resolución de conflictos interpersonales de forma no violenta, la empatía, la expresión y comprensión de puntos de vista diferentes, etc.

Otro de los aspectos relacionados con estas competencias sociales y cívicas es la recepción reflexiva y crítica de la información procedente de los medios de comunicación y el desarrollo del pensamiento crítico mediante conceptos como libertad, democracia, justicia, igualdad, etc., y su formulación en la Constitución y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. También alecciona al alumnado para que sea consciente de sus derechos y obligaciones y respete valores necesarios para la cohesión de la comunidad, como el respeto a la pluralidad cultural, política, religiosa y la superación de prejuicios discriminatorios.

Desde Valores éticos se pretende propiciar asimismo la competencia de Aprender a aprender (AA), ya que pretende generar curiosidad, necesidad y motivación por aprender, así como por el conocimiento de los procesos implicados en el aprendizaje y, a su vez, se trata de que el alumnado emplee destrezas para controlarlos y lograr más autonomía. En ese sentido, se facilitan situaciones de trabajo cooperativo que exigen planificación para alcanzar sus metas y evaluar el proceso y el resultado de este, fomentando además actitudes y valores como la motivación, la confianza y la autoestima, sintiéndose protagonista de su aprendizaje.

Desde nuestra asignatura se coadyuva a la Comunicación lingüística (CL) en múltiples aspectos. En la medida en que se promueve el tratamiento y producción de información desde el contacto con una diversidad de textos, con múltiples formatos y soportes, se fomentan destrezas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación. Se insiste especialmente en el uso del diálogo como herramienta primordial para la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas. También se pretende la consecución de destrezas relacionadas con la interacción comunicativa y discursiva, la defensa de argumentos para el debate, la resolución de dilemas éticos y el intercambio de opiniones, así como la exposición de los resultados de su trabajo académico. Así pues, el desarrollo de esta competencia moviliza actitudes y valores vinculados con la adecuada producción y recepción de mensajes en diferentes contextos, para el ejercicio activo de la ciudadanía, el desarrollo del espíritu crítico y la utilización de un lenguaje coeducativo, responsable y no discriminatorio.

La Competencia digital (CD) se ve favorecida por la materia al requerir del alumnado capacidad para transformar la información en conocimiento y dominar, por tanto, destrezas relacionadas con el acceso crítico a las fuentes de información y su elección en función de la fiabilidad, su procesamiento y la creación de contenidos para su comunicación. La creación de estos contenidos implica dominar las técnicas de realización en diversos formatos y lenguajes (texto, audio, vídeo, imágenes, etc.), así como identificar las aplicaciones informáticas más apropiadas a las creaciones pretendidas. Valores éticos fomenta, además, el respeto a principios éticos en el uso crítico de las tecnologías y, por tanto, el conocimiento de los posibles aspectos adictivos y las estrategias para eludir los riesgos asociados a su uso.

La asignatura concurre al fomento de la competencia Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE) al alentar en el alumnado la capacidad de transformar sus ideas en actos. Esta capacidad se favorece a través del trabajo individual y cooperativo para cumplir los objetivos de proyectos compartidos, orientados sobre todo a la toma de conciencia de valores éticos y a la resolución de problemas sociales y mejora de la calidad de vida. Se potencian así las capacidades de planificación, organización, gestión y comunicación, responsabilidad, autoconfianza y autoevaluación, entre otras. El desarrollo de la iniciativa emprendedora se posibilita por la ética de las organizaciones, instituciones, procesos empresariales, etc., así como por la práctica de actitudes creativas e imaginativas relacionadas con el compromiso y la solidaridad.

La competencia Conciencia y expresiones culturales (CEC) se procura reforzar suscitando la capacidad estética y creadora que permita la realización de trabajos colectivos y la comunicación y expresión de conocimientos, emociones y sentimientos. Con ello se impulsa el desarrollo de habilidades de cooperación, así como la utilización de materiales y técnicas para el diseño de proyectos vinculados a valores éticos. Se fomenta, asimismo, que el alumnado participe en la vida cultural, como fuente de enriquecimiento y disfrute personal, además de desarrollar una actitud abierta y respetuosa ante distintas manifestaciones artísticas. Potencia, en definitiva, que el alumnado valore la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural y el diálogo entre culturas y sociedades.

Valores éticos concurre a la Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) en la medida en que, por un lado, genera actitudes y valores basados en el rigor, el respeto a los datos y la veracidad, así como procura que el alumnado forje juicios y argumentos críticos sobre hechos científicos y tecnológicos. Por otro lado, la materia incide en la elaboración de criterios éticos relacionados tanto con la actitud adecuada para lograr una vida saludable como con el interés por la investigación científica y tecnológica y su valoración, con énfasis en la responsabilidad relativa a las cuestiones medioambientales.

3. CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE ETAPA.

La asignatura contribuye al logro de los objetivos de etapa en diferente grado. En primer lugar y primordialmente, pretende propiciar aquellos objetivos encaminados a que el alumnado conozca y asuma sus derechos y deberes ejerciendo el respeto a las demás personas, la tolerancia, la cooperación y la solidaridad. Con esta intención se utiliza el diálogo como vía, tanto para consolidar los derechos humanos y los valores comunes de una sociedad plural,

como para la participación responsable de la ciudadanía democrática (objetivo a). No menos necesario para el desarrollo personal y social del alumnado es la importancia concedida al trabajo individual y en equipo en la realización de las tareas de aprendizaje en diferentes contextos de aplicación (objetivo b). Finalmente, Valores éticos contribuye, en gran medida, a que el alumnado comprenda y exprese con corrección, oralmente y por escrito, textos y mensajes complejos y logre una comunicación efectiva (objetivo h).

En segundo lugar, nuestra área posibilita de forma relevante el adiestramiento en destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para investigar y presentar proyectos individuales y cooperativos con sentido crítico y ético. Estas destrezas suponen la adquisición de unos conocimientos básicos en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación, y en el uso de la biblioteca escolar como centro de recursos para el aprendizaje (objetivo e). Igualmente, la consecución de estos logros está muy relacionada con la elaboración de producciones que permitan al alumnado desarrollar su autoconocimiento, autoestima, espíritu emprendedor y confianza en sí mismo, participación, sentido crítico, iniciativa personal y capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades (objetivo g).

En tercer lugar, Valores éticos está vinculada al fortalecimiento de las capacidades afectivas y de relaciones con las demás personas, y especialmente se insiste en la resolución pacífica de los conflictos y en el rechazo a la violencia de género, y de los comportamientos sexistas y prejuicios de cualquier tipo (objetivo d). Con intenciones similares se enfatiza valorar y respetar la igualdad de derechos y oportunidades entre sexos, con independencia de la identidad y orientación sexual y de los modelos familiares. Desde la asignatura se rechaza, por tanto, la discriminación hacia las personas de cualquier condición sexual o circunstancia personal o social, así como los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres y cualquier manifestación de violencia contra la mujer (objetivo c).

En menor medida, pero de forma relevante en algunos criterios de evaluación, la asignatura persigue que el alumnado busque posibles soluciones a problemas derivados de la investigación científica (objetivo f), conozca, aprecie y analice aspectos básicos de la cultura y la historia (objetivo j), y afiance el autoconocimiento, la autoestima y la gestión de las emociones para favorecer estilos de vida saludables (objetivo k). Asimismo, fomenta la utilización de diversos medios de expresión y representación artística para el desarrollo de la creatividad (objetivo l).

4. CONTENIDOS

4.1 CONTENIDOS

La asignatura se presta al trabajo cooperativo, a través de la distribución y secuenciación de los bloques de contenidos, según la idea de ir abordando progresivamente el conocimiento de la identidad personal, las relaciones interpersonales, la reflexión ética acerca de la justicia, la política, el derecho y la DUDH, así como la relación de los valores éticos con la ciencia y la tecnología.

El bloque 1.º, «La dignidad de la persona», se centra en la explicación del concepto de virtudes éticas, la importancia de la razón en la construcción de la identidad personal y la valoración de las virtudes éticas presentes en el individuo, para descubrir las causas de las crisis de identidad personal en la adolescencia y distinguir los factores que influyen en la construcción de la personalidad y poder planificar un proyecto de vida basado en los valores éticos presentes en el individuo, realizando proyectos cooperativos en los que interpreta y valora la dignidad de la persona, identificando el origen de los derechos universales.

El bloque 2.º, «La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales», propone procedimientos como el uso del diálogo, la práctica de la introspección, la empatía, la asertividad, la autoestima, etc., a través de contenidos encaminados a reconocer sus propias emociones y estados de ánimo y explicar en qué consisten los sentimientos que debe desarrollar el ser humano, así como la importancia de las emociones en el control de las relaciones interpersonales, señaladas por D. Goleman. Se recomienda la elaboración de producciones basándose en los artículos 12 a 21 de la DUDH, argumentando el proceso de socialización global y valorando, mediante debates, el uso de los medios de comunicación masivos y el derecho a la información y a la libertad de expresión de la ciudadanía y la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos.

El bloque 3.º, «La reflexión ética», trata de investigar a través del trabajo cooperativo en las distinciones entre ética y moral, identificando el significado de la naturaleza moral del ser humano y valorando la necesidad de las normas éticas como guías de comportamiento, así como la importancia de asumirlas voluntariamente. Se parte del conocimiento del debate ético entre el “intelectualismo moral” de Sócrates y el “relativismo moral” de los sofistas, así como de los planteamientos éticos del eudemonismo aristotélico, destacando su importancia y pertinencia en la actualidad. Se trata de identificar y analizar la interrelación de la moral con otros valores afectivos, vitales, etc., y su dependencia de factores biológicos, culturales y ambientales, así como su importancia en los nuevos campos de acción de la persona, como el profesional, la bioética, el medioambiente, la economía, la empresa, la ciencia y la tecnología, etc., diseñando un proyecto personal de vida. Se propone que el alumnado identifique la ética autónoma de I. Kant y la ética del Discurso de J. Habermas y K. O. Apel -como éticas formales- y las éticas materiales, distinguiéndolas y reflexionando sobre ellas mediante la práctica del diálogo y el consenso en la comunidad.

El bloque 4.º, «La justicia y la política», promueve el análisis de las relaciones entre ética, política y justicia en el pensamiento de Aristóteles para investigar las características y funcionamiento del sistema democrático a través del análisis comparativo de la democracia frente a otras formas de gobierno mediante debates reflexivos sobre la Constitución española y los valores que la fundamentan, así como los beneficios y obligaciones de la UE, destacando la colaboración y participación democrática activa y solidaria de los ciudadanos y las ciudadanas. Se pretende desarrollar hábitos cívicos para la vida política mediante la evaluación crítica y comparativa de los representantes políticos en las campañas electorales. Asimismo, se preconiza la defensa y difusión de valores éticos universales presentes en la DUDH mediante la participación en proyectos solidarios favorecedores del diálogo reflexivo sobre el valor de la ética y la política que eviten los peligros de la globalización.

El bloque 5.º, «Los valores éticos, el derecho y la DUDH», intenta plasmar las semejanzas y diferencias entre ética y derecho (ética de las leyes y iusnaturalismo) recorriendo la historia de los derechos humanos como conquista de la humanidad y reconociendo el momento histórico y político que impulsó su elaboración, especialmente la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Se pone en valor la importancia del derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y del poder en el mundo, manifestando las dificultades que se presentan en la actualidad para su aplicación, especialmente el ejercicio de los derechos del niño y de la mujer, resaltando la labor que realizan las instituciones (ONU, FAO, OIEA, OMS, UNESCO, etc.), las ONG y su voluntariado (Movimiento por la paz, Greenpeace, UNICEF, Cruz Roja, Media Luna Roja, etc.), mediante la resolución de dilemas morales utilizando los principales conceptos de la teoría de la justicia de Rawls.

El bloque 6.º, «Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología», presenta la necesidad de una reflexión acerca de la función de la ética en lo relativo a la ciencia y la tecnología, así como sobre cuestiones polémicas de actualidad relacionadas con el progreso científico y tecnológico y su impacto en los ámbitos humano y medioambiental, con el fin de asegurar que los avances en estos campos y su aplicación no violen el respeto a la dignidad y los derechos humanos, ni a la protección y conservación del medioambiente. Como procedimiento se recurre a dilemas éticos sobre algunos de los avances en medicina y biotecnología, considerando las posiciones y alternativas existentes o los límites de la investigación científica y tecnológica que exigen aceptar opiniones de las demás personas, poniendo de relieve la necesidad de una ética deontológica en el ámbito científico, tecnológico y profesional.

4.2. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

TRIMESTRE 1º

-Bloques de Contenidos:

Bloque I, bloque II y bloque III

-Criterios de Evaluación:

2, 3, 4 y 6

-Contenidos:

.Valores para un mundo globalizado

.La importancia de la ética

TRIMESTRE 2º

-Bloques de contenidos:

Bloques IV y V

-Criterios de evaluación:

1,2,5,7 y 8

-Contenidos:

.La democracia como estilo de vida

.Sociedad y justicia. Los derechos humanos

TRIMESTRE 3º

-Bloques de contenidos:

Bloques I y VI

-Criterios de evaluación:

1,3 y 9

-Contenidos:

.El derecho a la paz

.Ética, ciencia y técnica

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

-Visita al Festival de Cine de Garachico-FICMEC (finales de Mayo)

6. MATERIALES Y RECURSOS

6.1 MATERIALES

-Libro de Texto: *Valores Éticos* 4º ESO Edit Vicens Vives.

-Bibliografía (biblioteca del centro y biblioteca personal del profesor) Destacamos:

-CALLEJA, José María (2006): *¿Qué hacemos con los emigrantes?* Madrid. Espasa-Calpe.

-CAMPS, Victoria (Editora) (1988): *Historia de la Ética*. Barcelona. Crítica

-COHEN, Martin (2007): *101 dilemas éticos*. Madrid. Alianza

-MARINA, José Antonio-VÁLGOMA, María de la (2000): *La lucha por la dignidad*. Barcelona. Anagrama.

-SAVATER, Fernando (1992): *Ética para Amador*. Barcelona. Ariel.

-SAVATER, Fernando (1992): *Política para Amador*. Barcelona. Ariel.

6.2 RECURSOS

- Recursos TIC
- Actividades extraescolares y complementarias
- Semana Cultural del centro
- Plan lector del centro
- Aula Medusa
- Aula de Audiovisuales
- Jardines del centro
- Biblioteca del Centro
- Biblioteca Municipal
- Casa de la Cultura del municipio

7. METODOLOGÍA.

La asignatura propicia modelos de enseñanza que generen un aprendizaje funcional, significativo y sustentado en el principio de inclusividad, de modo que motive al alumnado a adquirir sus aprendizajes para afrontar los retos de la vida y desenvolverse en la sociedad actual. Dichos aprendizajes priman el sentido de iniciativa del alumnado, con el fin de alcanzar una instrucción compleja de síntesis, creación, enjuiciamiento y regulación del comportamiento. Esta enseñanza por competencias requiere que el aprendizaje se promueva desde unas tareas concretas, en diversos contextos, para lograr el desarrollo personal y social a lo largo de la vida. En este sentido, el tratamiento de los contenidos discurrirá de lo más práctico, de situaciones o realidades cercanas al alumnado, a lo más teórico o abstracto.

Esta asignatura favorece una metodología activa basada en el aprendizaje cooperativo entre iguales. Esto implica que el alumnado ha de asumir un papel dinámico y autónomo en su propio proceso de aprendizaje con plena conciencia y responsabilidad. Para ello se recomienda el trabajo en pequeños grupos, mixtos y heterogéneos, que no solo permitan atender a la diversidad, sino que estimulen la ayuda mutua y fortalezcan la motivación y autovaloración del alumnado. La asignatura fomenta, por tanto, que el papel del docente sea el de guiar y facilitar. Por ello, se sugieren prácticas apoyadas en las experiencias vitales o aprendizajes anteriores del alumnado y que propicien estrategias interactivas para dinamizar las sesiones de clase. Además, para que el alumnado ejercite actitudes de aprecio a los valores éticos y adquiera hábitos y pautas de conducta fundamentadas en ellos, cada bloque plantea el estudio de elementos diversos para cada ciclo con el fin de contemplar cada uno de los seis ejes temáticos con enfoques, perspectivas y niveles de profundización diferentes.

Este tipo de estrategias facilita que el conocimiento se construya mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas, a la vez que consigue que los aprendizajes se vuelvan significativos y funcionales. Se hace evidente que el conocimiento no está aislado y, por tanto, se pretende propiciar el trabajo interdisciplinar y la coordinación entre equipos docentes para que se produzca la transferencia y se fortalezcan las competencias clave. La introducción de las parejas pedagógicas hace más llevadera la enseñanza y la formación del aprendizaje

colaborativo, pues fortalecen los procesos de inducción a partir de la reflexión con los alumnos y alumnas.

Se recomienda que los materiales y recursos didácticos seleccionados y elaborados para esta asignatura han de ser variados y estar adaptados a los distintos niveles, diferentes estilos y ritmos de aprendizaje. Se considera fundamental en la impartición del área la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, y la utilización de recursos virtuales. Se sugiere el empleo de diversos tipos de textos, del portfolio para compartir resultados de aprendizaje y potenciar la autoevaluación y coevaluación del alumnado, de materiales audiovisuales (películas, documentales, programas de televisión, etc.) para abordar situaciones-problemas actuales. Teniendo en cuenta su naturaleza transversal, otros recursos de gran ayuda al desarrollo competencial de la asignatura los encontramos en las iniciativas del propio centro educativo, como son las diferentes redes educativas, el plan de lectura, los programas de igualdad de oportunidades y de prevención de la violencia de género, las actividades complementarias vinculadas a valores, etc.

La asignatura ofrece múltiples posibilidades para potenciar distintos tipos de pensamiento con la utilización de diversos procedimientos; entre ellos, resultan especialmente recomendables la lectura, los mapas conceptuales, las síntesis y los debates que permitan la realización de juicios morales fundamentados, la participación en foros y redes sociales, la defensa argumentada de opiniones e ideas, la práctica del diálogo para regular la conducta y relacionarse, pequeñas investigaciones, entrevistas o encuestas, la resolución de conflictos según las fases de la mediación, la creación de carteles, exposiciones, colaboraciones con asociaciones, participaciones en la elaboración de las normas, resolución de dilemas morales, etc.

La práctica docente debe enfocarse a la realización de situaciones de aprendizaje planteadas en contextos cercanos a la realidad o que se le puedan presentar al alumnado dentro y fuera del aula, y que sirvan para utilizar y transferir los contenidos. Algunas tareas pueden partir de centros de interés conectados a los criterios de evaluación, del estudio de casos reales o simulados, o de la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas que el alumnado debe resolver, haciendo un uso adecuado de los distintos contenidos. Especialmente relevante puede ser el trabajo en proyectos reales o vinculados a un resultado práctico, que favorecen la investigación e integración de aprendizajes. Algunas de estas investigaciones pueden centrarse en el análisis de la desigualdad y la discriminación, en campañas solidarias o de concienciación, y en definitiva, en la participación y en la toma de decisiones democráticas en la vida escolar.

A partir de las anteriores propuestas se realizarán las siguientes actividades:

- Presentaciones y explicaciones por parte del profesor
- Lectura y trabajo con el Libro de Texto
- Trabajo y lectura con otros materiales por escrito (fichas, artículos, ...)
- Visionado y trabajo con Documentales y Argumentales
- Trabajos con TIC (páginas web, power point, dropbox, teléfonos móviles, ...)
- Respuestas a baterías de preguntas
- Realización de resúmenes, esquemas y mapas conceptuales

- Realización de breves investigaciones guiadas
- Exposiciones individuales de alumnos
- Exposiciones en grupo de alumnos
- Comentarios de texto
- Debates
- Utilización de diferentes agrupamientos de alumnos
- Utilización de diferentes espacios del centro
- Utilización de diferentes recursos del entorno del centro

8. TRATAMIENTO DE LA EDUCACIÓN EN VALORES

Todas las asignaturas asignadas a nuestros departamentos están directamente relacionadas con la Educación en Valores mediante los contenidos y los criterios de evaluación. Esta asignatura, por su naturaleza intrínseca, está aún más vinculada con esta cuestión. Es por ello que el propio desarrollo de dicha asignatura conllevará el tratamiento de los valores. No obstante queremos destacar algunos objetivos especialmente importantes:

- Divulgación de la DUDH y las dificultades de su aplicación.
- Difusión de los componentes esenciales del Estado Español como un Sistema Democrático fundamentado en una Constitución.
- Divulgación del Reglamento de Régimen Interno del Centro (RRI)
- Dar una especial importancia a las Competencias Sociales y Ciudadanas (CSC)
- Fomentar en la Comunidad Educativa un clima de convivencia, tolerancia y solidaridad.

9. EVALUACIÓN.

9.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Realizar de manera cooperativa presentaciones creativas de proyectos de investigación orientados a interpretar la dignidad de la persona como fundamento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), demostrando la utilización de diversas fuentes de información. Valorar la DUDH, que establece los atributos esenciales del ser humano, como el eje central sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones interpersonales en todos los ámbitos sociales.

-Desarrollo. Explicación:

Con este criterio se pretende evaluar que el alumnado interpreta y valora la importancia de la dignidad de la persona, analizando textos de la DUDH en diferentes formatos. Además, se trata de constatar que identifica en dichos textos que el origen de los derechos universales se fundamenta en la dignidad de la persona y en sus atributos esenciales (la razón, la conciencia y

la libertad) y es capaz de comunicarlo empleando exposiciones audiovisuales, paneles informativos, artículos de opinión, etc., estableciendo relaciones adecuadas con otros términos como: fraternidad, libertad, trato digno, juicio justo, trato inhumano o degradante, detenciones y privación de libertad arbitrarias, presunción de inocencia, discriminación, violación de derechos, etc.

-Contenidos:

1. Realización de proyectos cooperativos con interpretación y valoración de la dignidad de la persona como fundamento de la DUDH.

2. Valoración de los atributos esenciales del ser humano presentes en la DUDH como eje central de los valores éticos.

3. Identificación del origen de los derechos universales presentes en la DUDH por medio de trabajos de distinta índole (exposiciones audiovisuales, paneles informativos, investigaciones, proyectos sociales, debates, etc.).

4. Uso de términos utilizados en la DUDH: dignidad de la persona, fraternidad, libertad humana, trato digno, juicio justo, trato inhumano o degradante, detención arbitraria, presunción de inocencia, discriminación, violación de derechos, etc.

-Competencias:

CL, CD, AA, CSC

- Estándares de aprendizaje evaluables relacionados:

1, 2, 3.

2. Elaborar presentaciones con soporte informático y audiovisual para explicar, basándose en la DUDH, tanto los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y ciudadanas y el Estado, como en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación de masas. Argumentar sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la ética y el Estado ante este fenómeno con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que viven.

-Desarrollo. Explicación.

Con este criterio se trata de constatar si el alumnado explica, basándose en los artículos 12 al 21 de la DUDH, los derechos del individuo que el Estado debe respetar, así como las libertades de los ciudadanos y ciudadanas que este debe proteger. Así también se evaluará si describe el proceso de socialización global mediante el cual se produce la interiorización de valores, normas, costumbres, etc., al tiempo que señala los peligros de la socialización global si se desarrolla al margen de los valores éticos universales. Para ello, el alumnado ha de desarrollar una presentación con soporte informático y audiovisual de los contenidos más destacados

tratados en este problema, exponiendo sus conclusiones de forma argumentada. Asimismo se persigue verificar si valora, mediante la realización de un debate sobre el uso de los medios de comunicación de masas, el derecho a la información y a la libertad de expresión de los ciudadanos y ciudadanas y la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos. Por último, se comprobará el grado de adquisición solicitando al alumnado que elabore en pequeños grupos disertaciones acerca del impacto de los medios de comunicación en la vida moral de las personas y de la sociedad, expresando sus opiniones con rigor intelectual adecuado al nivel.

-Contenidos:

1. Elaboración de producciones conforme a los artículos 12 al 21 de la DUDH para la explicación de:

1.1. Los principios rectores de las relaciones entre los ciudadanos y ciudadanas y el Estado.

1.2. Análisis de la socialización global y su relación con los medios de comunicación.

2. Argumentación del proceso de socialización global para el logro de la interiorización de valores, normas, costumbres, etc., y reflexión sobre los peligros del fenómeno de la socialización global al margen de los valores éticos universales.

3. Valoración, mediante debates, del uso de los medios de comunicación masiva y del derecho a la información y a la libertad de expresión de los ciudadanos y ciudadanas y de la necesidad del establecimiento de límites éticos y jurídicos.

-Competencias:

CL, CD, AA, CSC

-Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

4, 5, 6, 7, 8, 9, 10

3. Elaborar diferentes producciones (exposiciones, campañas de sensibilización y denuncia, manifiestos, etc.), trabajando en equipo y utilizando diferentes formatos, en las que se identifique y describa la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, justificando la necesidad de una regulación ética actualizada y ampliada a los nuevos campos de acción de la persona con el propósito de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos. Explicar y ponderar, a través del tratamiento de información procedente de diversas fuentes, las circunstancias que rodean al ser humano en la actualidad, destacando sus límites y oportunidades para la elaboración de su proyecto de vida conforme a los valores éticos libremente elegidos y que dan sentido a su existencia.

-Desarrollo. Explicación:

Este criterio tiene el propósito de constatar si el alumnado identifica y explica de manera razonada la importancia de la reflexión ética en la actualidad como instrumento de protección de los derechos humanos ante el peligro que pueden representar los grandes intereses políticos

y económicos y los grupos violentos, que tienen a su disposición armamento de gran alcance científico y tecnológico. Lo demostrará mediante la realización de diferentes producciones en diferentes formatos (exposiciones, campañas de sensibilización y denuncia, manifiestos, etc.), que elaborará de manera cooperativa, con referencia a algunos de los nuevos campos de aplicación de la ética, como la bioética, la ecología, la economía empresarial, la ciencia y la tecnología... Se comprobará, además, el proceso de construcción, en la medida en que el alumnado describe y evalúa las circunstancias que en el momento actual le rodean, proponiéndole que desarrolle tareas, individuales y cooperativas, consistentes en resúmenes de información procedentes de fuentes diversas (prensa, internet, biblioteca...) en las que identificará las limitaciones y oportunidades que se le plantean desde las perspectivas sociales, laborales, educativas, económicas, familiares, afectivas, etc., con el objeto de diseñar, a partir de ellas, su proyecto de vida personal, determinando libremente los valores éticos que han de guiarlo.

-Contenidos:

1. Realización y comunicación de proyectos cooperativos sobre la importancia de la reflexión ética, actualizada y ampliada a los nuevos campos de acción de la persona, como el profesional, la bioética, el medioambiente, la economía, la empresa, la ciencia y la tecnología, etc., como instrumento de protección de los derechos humanos.

2. Explicación de las circunstancias vitales del ser humano en la actualidad mediante resúmenes de información procedentes de fuentes diversas (prensa, redes sociales, biblioteca...), desde las perspectivas sociales, laborales, educativas, económicas, familiares, afectivas, etc.

3. Diseño de un proyecto personal de vida conforme a los valores éticos libremente elegidos.

-COMPETENCIAS:

CL, CD, CSC, SIEE

-Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

11, 12, 13

4. Distinguir a través de lecturas comprensivas y reflexivas de textos filosóficos, utilizando la biblioteca escolar, las TIC, etc., la ética autónoma de Kant y la ética del discurso de J. Habermas y Apel como éticas formales. Identificar mediante resúmenes, esquemas, cuadros comparativos, monográficos, comentarios, etc., los principales valores éticos que comportan, y desde su iniciativa personal. Elaborar, con iniciativa emprendedora y mediante soporte informático, conclusiones fundamentadas en las que demuestre reconocer que estas éticas incluyen el valor del diálogo y el consenso en la comunidad, asumiéndolas como importantes para llegar a conformar normas éticas justas y universales.

-Explicación. Desarrollo:

Con este criterio se pretende evaluar que el alumnado distingue a través de lecturas comprensivas y reflexivas de textos filosóficos, localizados en la biblioteca escolar, internet, etc., la ética autónoma, universal y racional de Kant (su imperativo categórico) y la ética del discurso de J. Habermas y K. O. Apel como éticas formales, y las diferencia de las éticas materiales. Asimismo, se trata de verificar si identifica los principales valores éticos que comportan mediante resúmenes, esquemas, cuadros comparativos, monográficos, comentarios, entradas de blog, etc., mostrando iniciativa emprendedora en el desarrollo de la tarea. Además, debe comprobarse si reconoce y valora que estas éticas, que incluyen el valor del diálogo y el consenso en la comunidad, son una aportación importante para llegar a conformar una ética justa y universalizable susceptible de ser asumida por la sociedad y los individuos.

-Contenidos:

1. Identificación, distinción y reflexión de las éticas autónomas de I. Kant y la ética del Discurso de J. Habermas y K. O. Apel como éticas formales y de las éticas materiales.

1.1. Elaboración de los principales valores de esas éticas mediante resúmenes, esquemas, cuadros comparativos, monográficos, comentarios, entradas de blog, etc.

2. Práctica del diálogo y del consenso en la comunidad como aportación importante de la ética del discurso de J. Habermas y K. O. Apel para la conformación de una ética justa y universalizable.

-Competencias:

CD, AA, CSC, SIEE

-Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

14, 15, 16, 17, 18

5. Reconocer que la democracia no es solo la forma de gobierno sino, sobre todo, el estilo de vida ciudadana deseable; y por ello, valorar la necesidad de participar en la vida política, reconociendo, mediante la elaboración de trabajos en equipo de diverso tipo y formato, la utilidad personal y social de defender y difundir los derechos humanos y los valores éticos y cívicos asociados, así como de cumplir con sus deberes en la defensa y conservación de todos los bienes y servicios públicos.

-Desarrollo. Explicación:

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado reconoce críticamente, tanto de forma individual como trabajando en equipo (mediante lecturas comprensivas y reflexivas que dan lugar a resúmenes, esquemas, cuadros comparativos, exposiciones, debates, presentaciones, monografías, disertaciones, etc.), que la democracia no es solo la forma de gobierno, sino sobre todo el estilo de vida ciudadana deseable. Por ello se verificará si valora la necesidad de participar como miembro activo de la vida política (elección de los representantes políticos, respeto y tolerancia a la pluralidad de ideas y creencias, acatamiento de las leyes y sentencias de los tribunales de justicia), reconociendo la utilidad personal y social de defender y difundir

los derechos humanos y los valores éticos y cívicos asociados, además de cumplir con sus deberes (como el pago de los impuestos establecidos) y defender y conservar todos los bienes y servicios públicos.

-Contenidos:

1. Elaboración de producciones favorecedoras de la reflexión, y valoración de la democracia como forma de gobierno y estilo de vida ciudadana deseable.

1.1. Desarrollo de hábitos cívicos para la vida política a través de la exposición de opiniones argumentadas y del respeto a la pluralidad de ideas y de creencias. Evaluación crítica y comparativa de los representantes políticos en las campañas electorales.

1.2. Argumentación de la defensa y difusión de valores universales a través de la colaboración y participación en proyectos solidarios, en el acatamiento de leyes y en el cumplimiento de los deberes cívicos (pago de impuestos, conservación de bienes y servicios públicos).

- COMPETENCIAS:

CD, AA, CSC

- Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

19

6. Identificar, mediante la realización de proyectos grupales y presentaciones creativas, el deber de la ciudadanía y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos y de reconocer lo indispensable que resultan para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, así como para construir una sociedad más justa y solidaria, comprendiendo a través del diálogo reflexivo el peligro que puede suponer la globalización para la destrucción del planeta y deshumanización de las personas.

-Desarrollo. Explicación.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado identifica el deber de la ciudadanía y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos y los derechos humanos, disertando sobre ese tema, mediante la realización de proyectos grupales y presentaciones creativas. También se trata de verificar si reconoce lo indispensables que son para la defensa de la dignidad y la contribución para una sociedad más justa, solidaria, tolerante, respetuosa, honesta, pacífica, dialogante, ecológica, etc. Asimismo se pretende evaluar si comprende el peligro que puede suponer el fenómeno de la globalización para la destrucción del planeta y la deshumanización de las personas (el egoísmo, la desigualdad, la subordinación, la internacionalización de los conflictos armados, la imposición de modelos culturales determinados por intereses económicos, el consumismo, la pérdida de libertad

humana, etc.), si no se establece una regulación ética y política, argumentando sobre el tema a través del diálogo reflexivo y elaborando sus propias conclusiones.

-Contenidos:

1. Realización y comunicación de proyectos en equipo sobre la importancia de los valores éticos presentes en los derechos humanos para la dignidad de la persona y para formas de vida más justas y solidarias.

2. Expresión de ideas y actitudes a favor de acciones individuales y colectivas acordes con los derechos humanos.

3. Diálogo reflexivo y argumentación sobre el valor de la ética y la política para la vigilancia de los peligros de la globalización (desigualdad, interdependencia, internacionalización de los conflictos armados, imposición de modelos culturales determinados por intereses económicos, consumismo, degradación del medioambiente, etc.).

- Competencias:

AA, CSC, SIEE, CEC

- Estándares de aprendizaje evaluables relacionados:

20, 21

7. Resolver dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona, y los deberes cívicos impuestos por las normas jurídicas, con el fin de justificar en unas ocasiones la necesidad de las leyes en el Estado para garantizar el respeto a los derechos humanos y, en otras, como sucede con la objeción de conciencia, la insumisión, la indignación, la desobediencia civil o la revolución, la necesidad de actuar conforme a los principios y valores éticos, anteponiendo la “legitimidad” a la “legalidad”. Valorar la teoría de la justicia de John Rawls como equidad y como fundamento ético del derecho y aplicarla en la resolución de casos prácticos.

-Desarrollo. Explicación:

Este criterio persigue constatar que el alumnado explica la finalidad y características de las leyes jurídicas dentro del Estado y su justificación ética como fundamento de su legitimidad y de su obediencia en unos casos; y en otros, ante la necesidad de anteponer la ética al derecho (a la legalidad). Para ello, se comprobará que interviene en debates en los que argumenta soluciones a problemas en los que hay un conflicto entre los valores y principios éticos del individuo y los del orden civil, en casos como los de desobediencia civil, objeción de conciencia e insumisión. Finalmente, se verificará si aplica estos aprendizajes elaborando una disertación en la que define, explica y enjuicia críticamente, buscando información en internet y trabajando en equipo, los principales conceptos acerca de la teoría de Rawls (la posición original y el velo de ignorancia, el criterio de imparcialidad y la función de los dos principios de justicia que propone).

-Contenidos:

1. Resolución, a través de pequeños grupos de trabajo, de dilemas morales sobre conflictos entre los deberes éticos personales y los deberes cívicos impuestos por las leyes jurídicas. Justificación, a través de debates, tertulias, foros, etc., de la necesidad de las leyes jurídicas del Estado, con argumentación acerca de su importancia como garantía para el respeto a los derechos humanos, y presentación y puesta en común de conclusiones.

2. Elaboración de una disertación, mediante información en internet, sobre los principales conceptos de la teoría de la justicia de Rawls: la posición original y el velo de ignorancia, el criterio de imparcialidad y la función de los dos principios de justicia. Argumentación crítica, mediante debates, tertulias, etc. sobre la equidad como fundamento ético del derecho.

- Competencias:

CL, CD, AA, CSC

- Estándares de aprendizaje evaluables relacionados:

22, 23, 24, 25

8. Interpretar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables y examinar los problemas y deficiencias que existen en la aplicación de esta, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, justificando la importancia de las instituciones y del voluntariado que trabaja por la defensa de los derechos humanos. Analizar el peligro de las nuevas amenazas de nuestro tiempo contra la seguridad y la paz, valorando estas últimas como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3). Reflexionar acerca de la importancia del derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y del poder, opinando sobre la misión atribuida y reconocida en la Constitución española a las fuerzas armadas y su relación con los compromisos de España con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz.

-Desarrollo. Explicación:

Este criterio pretende comprobar que el alumnado justifica racionalmente la importancia de los derechos humanos como ideales a alcanzar por las sociedades y los Estados, y reconoce los retos aún por superar, especialmente en el ejercicio de los derechos económicos y sociales como la pobreza, la falta de acceso a la educación, a la salud, al empleo, a la vivienda, etc. Para ello se le solicitarán diferentes producciones (presentaciones, informes, exposiciones, etc.), con soporte informático y audiovisual, sobre algunas instituciones y organizaciones no gubernamentales que trabajan en todo el mundo por la defensa y respeto de los derechos humanos, como la ONU y sus organismos: FAO, OIEA (Organismo Internacional de Energía Atómica), OMS (Organización Mundial de la Salud), UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura); y ONG como Greenpeace, UNICEF, la Cruz Roja, la Media Luna Roja, etc.; otras instituciones son el Tribunal Internacional de Justicia, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea... Del mismo modo, este criterio también trata de evaluar si el alumnado es capaz de elaborar una presentación sobre algunas de las nuevas amenazas para la paz y la seguridad en el mundo actual, como el terrorismo, los

desastres medioambientales, las catástrofes naturales, las mafias internacionales, las pandemias, los ataques cibernéticos, el tráfico de armas de destrucción masiva, de personas y de órganos, etc., mostrando solidaridad con las víctimas de la violencia. Asimismo, se verificará, como resultado del trabajo anterior, que desarrolla disertaciones en pequeños grupos acerca de la seguridad y la paz como una aspiración colectiva e internacional fundamental de las personas, concluyendo su importancia para el ejercicio del derecho a la vida y a la libertad, reconociendo en la Constitución el compromiso con la paz de las personas que habitan en España. Se solicitará que analice las consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional, justificando tanto los compromisos internacionales realizados por España en defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales (ONU, OTAN, UE, etc.) que promueven y vigilan el cumplimiento de un derecho internacional, fundamentado en la DUDH, como la importancia de la misión de las fuerzas armadas (art. 15 de la ley de Defensa Nacional) en materia de defensa y seguridad nacional, de derechos humanos, de promoción de la paz y su contribución en situaciones de emergencia y ayuda humanitaria, tanto nacionales como internacionales.

-Contenidos:

1. Interpretación y valoración de los contenidos de la DUDH como ideales de las sociedades actuales, mediante la lectura comprensiva de algunos de sus artículos, mediante la utilización de la biblioteca escolar, las TIC, etc. Identificación en grupo de problemas actuales como la pobreza, el déficit en la enseñanza, en la vivienda, en sanidad, el desempleo, etc., y elaboración de presentaciones, con soporte informático y audiovisual, sobre instituciones (ONU, FAO, OIEA, OMS, UNESCO, etc.) y ONG y su voluntariado (Movimiento por la Paz, Greenpeace, UNICEF, Cruz Roja, Media Luna Roja, etc.), muy activos en la defensa y respeto de los Derechos Humanos.

2. Disertación sobre la importancia del derecho internacional para la regulación y limitación del uso y de la aplicación de la fuerza y del autoritarismo en el mundo. Valoración en grupo, a través de debates, diálogos, tertulias, etc., de la misión de seguridad, paz y protección de los derechos humanos, atribuida a las fuerzas armadas y reconocida en la Constitución española y como miembro de organismos internacionales (ONU, UE, etc.).

-Competencias:

CD, CSC, SIEE, CEC

-Estándares de aprendizaje evaluables relacionados:

26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34

9. Seleccionar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, proyectos científicos y tecnológicos de actualidad con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad. Justificar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a profesionales de la ciencia, la tecnología...

-Desarrollo. Explicación:

Mediante este criterio se comprobará que el alumnado selecciona información y la utiliza en la formulación de criterios que le permitan juzgar la viabilidad de proyectos científicos y tecnológicos actuales, considerando la idoneidad ética de los objetivos pretendidos y la evaluación de los riesgos y consecuencias personales, sociales y medioambientales derivados de su aplicación. Asimismo, se trata de verificar que el alumnado reconoce y explica la necesidad de apoyar la creación y uso de métodos de control y la práctica de una ética deontológica para las personas expertas en ciencia y tecnología y, en general, para todas las profesiones, fomentando la aplicación de los valores éticos en el mundo laboral, financiero y empresarial. Podrán ser instrumentos de evaluación la participación en debates y foros, la elaboración de informes críticos sobre el papel de las personas dedicadas a la ciencia y la actividad investigadora, exposiciones con paneles, etc.

-Contenidos:

1. Búsqueda crítica de información de diferentes fuentes para la evaluación ética de proyectos científicos y tecnológicos actuales.

2. Valoración de la necesidad de una ética deontológica en el ámbito científico, tecnológico y profesional.

- Competencias:

CL, CMCT, CSC, SIEE

- Estándares de aprendizaje evaluables relacionados:

35, 36

9.2 CALIFICACIÓN

9.2.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación tendrán que ajustarse tanto a los Criterios de Evaluación como a los Estándares de Aprendizajes Evaluables. De estos se informará permanentemente a los alumnos y, en aquellos casos que sea posible, darán lugar a los correspondientes Productos que serán evaluables y calificables. Estos instrumentos de evaluación serán variados, diversos y complementarios; se utilizarán:

-Notas de clase (intervenciones, preguntas, actividades, debates, ...)

-Sistema de recogida de apuntes (libretas, carpetas, ...)

-Trabajos, dossiers y memorias

-Pruebas escritas

-Exposiciones individuales

-Exposiciones en grupo

- Coevaluación
- Autoevaluación

9.2.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de todos los instrumentos de evaluación se realizará utilizando los cuantificadores entre 0 y 10 y redondeando en aquellos casos en los que sea necesario. El peso de estos diversos instrumentos de evaluación será el siguiente por cada uno de los trimestres:

- Notas de clase/ Exposiciones individuales y en Grupo: 20%
- Actitud, convivencia y Competencias Sociales y Ciudadanas: 50%
- Prueba Escrita (Con apoyo de todos los materiales utilizados): 30%

La nota final del curso resultará de la media ponderada de los tres trimestres.

9.3 PROCEDIMIENTOS EXTRAORDINARIOS DE EVALUACIÓN

9.3.1 RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON EL ÁREA O MATERIA PENDIENTE

Para este nivel educativo no cabe esta posibilidad.

9.3.2 SISTEMA EXTRAORDINARIO DE EVALUACIÓN

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua realizarán, en la convocatoria oficial del centro, una Prueba Escrita 4 preguntas a desarrollar.

9.3.3 PRUEBA EXTRAORDINARIA

Los alumnos que, no habiendo superado la asignatura, se presenten a la convocatoria extraordinaria tendrán que realizar una Prueba Escrita de toda la asignatura con 4 preguntas a desarrollar.

10. VALORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS

La presente programación pretende ser un instrumento abierto a todas las modificaciones y mejoras que sean necesarias y posibles. Para ello se tendrán en cuenta los siguientes criterios generales:

- Análisis y reflexión continua de Puntos Fuertes y Puntos Débiles
- Comparación anual entre lo programado y lo puesto en práctica
- Análisis y ajustes en temporalización y secuenciación de contenidos y actividades
- Análisis de los instrumentos de calificación

-Análisis de la metodología empleada

-Análisis de las actividades complementarias y extraescolares

FILOSOFÍA (4º ESO)

1. INTRODUCCIÓN. PROPUESTAS DE MEJORA.

Esta asignatura supone el primer acercamiento de los alumnos al área de la filosofía. Esto se ha hecho posible debido al proceso de implantación del nuevo marco normativo en el que esta asignatura se imparte por primera vez. En general intentaremos, a la vez que ajustarnos a la legalidad vigente, partir tanto de los intereses como de las realidades de los alumnos.

2. CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS.

Esta materia contribuye en gran medida al desarrollo de las habilidades relacionadas con la Competencia lingüística (CL). La actitud de curiosidad, inherente a esta disciplina, fomenta en el alumnado destrezas comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación. Principalmente exige al alumnado la lectura comprensiva y reflexiva como vía de acceso a la filosofía, permitiendo el contacto con una diversidad de textos (filosóficos, literarios, científicos, sociológicos, etc.). Esta lectura conlleva el análisis de estos textos con la finalidad de extraer ideas y conceptos. Presupone, por tanto, destrezas vinculadas con el tratamiento de la información al indagar en diferentes fuentes (Internet, biblioteca escolar, etc.), seleccionar y contrastar información y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos. Estas tareas posibilitan, a su vez, tanto comunicar los resultados como expresar diferentes posturas y argumentar, de forma oral y escrita, la propia opinión sobre lo tratado, bien a través de diferentes situaciones de diálogo (debates, foros, tertulias, etc.), bien a través de producciones (ensayos, artículos, disertaciones, presentaciones, glosarios, etc.), individualmente o en equipo. Finalmente, la materia plantea un marco de actitudes y valores estrechamente vinculados con esta competencia: desarrollo del espíritu crítico, respeto al pluralismo, así como al diálogo como herramienta para la convivencia, capacidad para superar y resolver los posibles problemas del acto comunicativo, etc.

La materia Filosofía coadyuva especialmente al desarrollo de las Competencias sociales y cívicas (CSC) y a la de Aprender a aprender (AA). En el primer caso se exigen habilidades y capacidad para conocerse, reflexionar sobre el proceso de socialización y valorar las emociones y la voluntad en la idea del ser humano como proyecto. Estos conocimientos básicos relativos al individuo y al grupo implican destrezas, tanto para la toma de decisiones e interactuar con otras personas y grupos conforme a valores democráticos y normas basadas en el respeto mutuo, como para el análisis crítico y constructivo de los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados, así como para la recepción reflexiva y crítica de la información procedente de los medios de comunicación. La Filosofía incide, de forma relevante, en la capacidad para relacionarse de manera constructiva en distintos entornos y situaciones, mostrar tolerancia al expresar y comprender puntos de vista diferentes, cultivar una actitud de respeto a las diferencias y estar dispuestos a superar los prejuicios, principalmente, la no discriminación entre hombres y mujeres o entre distintos grupos étnicos o culturales. Asimismo, exige actitudes y valores que permitan al alumnado convivir en una sociedad cada vez más plural, practicar la empatía, aceptar las diferencias, ser tolerante, cooperar y afrontar los conflictos, comprometerse y manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten al entorno escolar y a la comunidad.

En el segundo caso, nuestra materia participa en el dominio de la competencia Aprender a aprender (AA) al exigir al alumnado habilidades para iniciar, organizar y motivarse por aprender. La asignatura transmite al alumnado que esta necesidad de aprender depende de que se genere la curiosidad y de que se sienta protagonista del proceso y resultado de su aprendizaje. La Filosofía permite, además, que los propios procesos mentales implicados en el aprendizaje se conviertan en objeto de conocimiento y reflexión, posibilitando así distintas estrategias para controlarlos y gestionar las tareas de manera más eficaz y autónoma. Posibilita

la adquisición de esta competencia, por último, el que la materia fomente producciones y situaciones de trabajo cooperativo y que permita apoyarse en casos y experiencias previas para inferir ideas o aplicar los propios conocimientos o deliberaciones.

El desarrollo de la Competencia digital (CD) se ve favorecido al propiciar el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación en la realización de tareas, individuales y cooperativas, características de la asignatura. Estas tareas suponen la movilización de conocimientos y habilidades relacionadas con el uso de los recursos tecnológicos disponibles, con el fin de seleccionar información sobre los conceptos fundamentales en función de su validez y fiabilidad, manejar motores de búsqueda y bases de datos, identificar los programas o aplicaciones que mejor se adapten al tipo de creaciones, saber cómo los contenidos pueden realizarse en diferentes formatos (texto, audio, vídeo, imágenes) para su comunicación, interaccionar socialmente en torno a las TIC para la creación de contenidos, publicar en Internet, etc. La Filosofía exige, en definitiva, una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías respetando los principios éticos en su uso.

La materia concurre, también, a la mejora en la competencia Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE) al promover que el alumnado planifique y gestione sus conocimientos, destrezas y actitudes con el fin de tomar decisiones, cumplir y comunicar objetivos. Los aprendizajes proporcionados por la Filosofía en este nivel permiten la consecución de las habilidades relacionadas con esta competencia al centrarse en el autoconocimiento, en el reconocimiento por el alumnado de sus oportunidades, de su capacidad para pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo y de manejar la incertidumbre, de reforzar destrezas para trabajar tanto individualmente como en equipo y desarrollar la capacidad de liderazgo y delegación, el pensamiento crítico, el sentido de la responsabilidad, la autoestima, la motivación, etc. Adquiere especial interés en nuestra materia el desarrollo en el alumnado de la iniciativa y la innovación que lo predisponga a reflexionar de una forma creadora e imaginativa sobre temas filosóficos tratados durante el curso.

La Filosofía apoya a la Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) en la medida en que, por un lado, incluye actitudes y valores basados en el rigor, el respeto a los datos y la veracidad, así como en el desarrollo de juicios y argumentos críticos sobre hechos científicos y tecnológicos. Por otro lado, la asignatura aporta especialmente un acercamiento al mundo físico y a la interacción con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, fundamentales para la mejora de la calidad de vida; propicia, además, el interés por la ciencia y la investigación, al ser objeto de reflexión y discusión sus avances, pues se abordan temas como la libertad o problemas metafísicos en torno al universo, la vida y el lugar del individuo en la realidad, el papel de la ciencia, los efectos secundarios de las tecnologías, etc.

La competencia Conciencia y expresiones culturales (CEC) se ve favorecida al propiciar el estudio del proceso creativo y la experiencia estética, analizando textos significativos (de literatura fantástica, científicos o filosóficos) y biografías de personalidades muy creativas. En este nivel la materia pretende que el alumnado sea consciente de la importancia de la práctica conjunta del pensamiento imaginativo y lógico y de la experimentación con la propia capacidad

estética y creadora inventando relatos o historias literarias con trasfondo filosófico o trabajando en proyectos compartidos. La asignatura, con estos propósitos, aviva la participación, disfrute y acceso a distintas manifestaciones culturales, autores y obras. Finalmente, se pretende que el alumnado valore la libertad de expresión y tome conciencia de la importancia del derecho a la diversidad cultural, al diálogo entre culturas y al proceder activo del ser humano para innovar y generar cambios culturales.

3. CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE ETAPA.

La asignatura de Filosofía contribuye a los objetivos de etapa principalmente por aportar al alumnado una mejora en la calidad de su pensamiento al impregnarlo de diálogo, reflexión y razonamiento crítico, dotándolo al mismo tiempo de recursos para el aprendizaje y herramientas cognitivas necesarias para acercarse al conocimiento de conceptos y teorías sobre las grandes cuestiones del ser humano, usando las TIC y la biblioteca escolar (objetivo e).

Esta materia, en su ámbito práctico y como reflexión ética, estética y política, persigue especialmente que el alumnado valore y respete las diferencias de género y culturales, y desde la comprensión de la diversidad cultural rechace la discriminación y se comprometa a superar los egocentrismos (objetivo c), así como a reconocer y analizar con sentido crítico los aspectos básicos de las diversas culturas, incluida la suya, considerando el diálogo como única manera de evitar el pensamiento único y el dogmatismo al tratarse de generadores históricos de atentados contra el patrimonio artístico, cultural y natural del mundo (objetivo j).

Se considera imprescindible inculcar el respeto por los valores universales, la DUDH y el fomento de la participación activa en la vida democrática, para que desde esa base aprenda a gestionar de modo coherente sus capacidades éticas, políticas y estéticas, y en definitiva aprenda a filosofar (objetivo a). Se pretende, además, que el alumnado se inicie en el empleo de hábitos de disciplina en el trabajo individual y en equipo realizando aprendizajes reflexivos: preguntas y respuestas, resolución de dilemas, percepción racional de su realidad (de su vida diaria, de las circunstancias en las que vive, de los diferentes contextos en que se relaciona), adquiriendo al mismo tiempo la capacidad de transformación y cambio, tanto a nivel individual como social (objetivo b).

La asignatura favorece el desarrollo del espíritu emprendedor y del sentido crítico, pues facilita ámbitos para experimentar, para afrontar los problemas de la vida, resolverlos pacíficamente y mejorar su respuesta ante la frustración (objetivos d y g). Además, estos aprendizajes proponen ir más allá, presentan un espacio para reconocer y comprender, proporcionando al alumnado elementos para su autoconocimiento y autoestima, así como para aprender a gestionar sus emociones y apreciar la importancia del cuidado de su propio cuerpo y del medioambiente (objetivo k).

Se pretende que el alumnado se inicie en el empleo del lenguaje como comunicación efectiva, pues puede ayudar a mejorar su propia conducta en cuanto es vehículo para la resolución de problemas comunicativos en múltiples contextos, con singular incidencia en las redes sociales. También se procura que comience a familiarizarse con la comprensión de textos y mensajes complejos, desde la comunicación de pensamientos y sentimientos hasta el

reconocimiento de los diferentes usos de lenguajes y su acepción en el campo de la argumentación lógica (objetivo h).

La adquisición de conocimientos de Filosofía facilita el desarrollo de la creatividad y las habilidades necesarias para pensar, razonar, argumentar con coherencia y de forma autónoma; además, propicia iniciativas personales para la construcción de un proyecto de vida propio (objetivo l).

Finalmente, se espera que la materia suscite en el alumnado una actitud integradora ante la gran diversidad de saberes y valores que le plantea el curso, y que conciba todo el conocimiento como un saber interrelacionado, de modo que aunque se ofrezca organizado en distintas disciplinas pueda adquirir habilidades y aprender a aplicar métodos para la resolución de problemas desde una perspectiva transversal e interdisciplinar (objetivo f).

4. CONTENIDOS

4.1 CONTENIDOS

La materia se plantea desde el trabajo cooperativo la socialización, el pensamiento, la realidad y la metafísica, con la finalidad de motivar al alumnado para aprender a aprender a través de la distribución y secuenciación de los bloques de contenidos. Se parte de la idea de ir introduciéndose de manera gradual en el conocimiento de la Filosofía, cuyo objetivo principal es la comprensión por parte del alumnado de sí mismo y de su mundo a través del conocimiento de su identidad personal.

El bloque 1.º, «La filosofía», propone investigaciones acerca de las primeras respuestas presocráticas a la pregunta por el arché y de sus autores, realizando por equipos un mapa conceptual. Sugiere también iniciarse en la disertación para la identificación de las distintas soluciones de análisis de la realidad ofrecidas por Heráclito, Parménides y Demócrito, razonando las diferencias entre la explicación racional y la mitológica, así como entre las interpretaciones del ser humano y la sociedad defendida por Sócrates y la expuesta por Protágoras, realizando un estudio crítico sobre las posibilidades de la filosofía. Cabe también para abordar esta parte la elaboración de glosarios con la ayuda de la lectura de textos interpretativos y descriptivos sobre la formación del cosmos y el ser humano.

El bloque 2.º, «Identidad personal», plantea la práctica de explicaciones de las tesis centrales de algunas teorías psicológicas y filosóficas sobre la personalidad, que se han ofrecido para comprender y responder a la pregunta: ¿quién soy? Se recomienda trabajar esta cuestión mediante presentaciones cooperativas, la redacción de glosarios de las teorías y conceptos analizados relativos al dualismo y materialismo, presentes en las doctrinas antropológicas de Platón, Aristóteles, San Agustín y Descartes. También se postula su estudio mediante investigaciones basadas en la lectura y el análisis de textos filosóficos, literarios o científicos relativos a conceptos fundamentales de filosofía de la mente, que ayudan a explicar la formación de la personalidad y de la herencia adquirida. Asimismo, se sugiere practicar las disertaciones, inspiradas en la lectura de textos literarios para el análisis de los personajes y la identificación de los rasgos y sus diferentes tipos, explicando la importancia de las emociones

en la conducta humana. Igualmente se aconseja la resolución de casos prácticos en el marco de las teorías cognitiva y humanística sobre la motivación, en las que el alumnado exponga las ideas centrales de dichas teorías comparándolas entre sí.

El bloque 3.º, «Socialización», comprende la identificación y la comprensión, con la ayuda de textos filosóficos y sociológicos, de las teorías sobre el origen de la sociedad, explicando mediante diversas producciones la noción de intersubjetividad (relación individuo-sociedad) y el proceso de socialización (en su dimensión cultural, social y comunicativa), propiciando debates sobre el concepto de civilización, la dicotomía entre etnocentrismo y relativismo cultural y el papel del individuo como creador y transformador de la cultura.

El bloque 4.º, «Pensamiento», se centra en la elaboración de diversos trabajos en equipo sobre la racionalidad humana y la inteligencia emocional, tomando conciencia de la relación entre ambas. Se pretende que participe en debates sobre los principales tipos de verdad, así como sobre la valoración del error y la equivocación para la búsqueda de nuevas estrategias y soluciones.

El bloque 5.º, «Realidad y la metafísica», comienza con la utilización de textos literarios, filosóficos y científicos para el análisis de las grandes preguntas metafísicas que suscita la realidad física que nos rodea, proponiendo la elaboración de producciones diversas que permitan la expresión de opiniones argumentadas acerca de las implicaciones filosóficas sobre el universo, la vida y el lugar del individuo en la realidad.

El bloque 6.º, «Transformación», propone la participación en situaciones de diálogo reflexivo sobre las posibilidades del ser humano de actuar libremente teniendo en cuenta las aportaciones de la ciencia y la filosofía. Se aconseja la investigación en textos breves sobre conceptos, problemas y posturas sobre la libertad, la belleza, la experiencia estética y las fases del proceso creativo, realzando la construcción social de la libertad y las consecuencias de la acción. Asimismo plantea la experimentación de técnicas para potenciar la creatividad (como la revisión de supuestos e inversión y la brainstorming, entre otras) y su aplicación a temas filosóficos, argumentando a favor de las condiciones que posibilitan la creatividad y el logro de metas y resultados creativos e innovadores (unidad del pensamiento imaginativo y lógico, libertad y abandono de la zona de confort), mediante la creación de una historia literaria con trasfondo filosófico.

4.2. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

TRIMESTRE 1º

-Bloques de Contenidos:

Bloque I y bloque II

-Criterios de Evaluación:

1,2 y 4

-Contenidos:

- La Filosofía
- El Ser Humano
- Identidad personal

TRIMESTRE 2º

-Bloques de contenidos:

Bloques IV y V

-Criterios de evaluación:

3,6 y 7

-Contenidos:

- Pensamiento
- Realidad y Metafísica

TRIMESTRE 3º

-Bloques de contenidos:

Bloques III y VI

-Criterios de evaluación:

5, 8 y 9

-Contenidos:

- Socialización (tema 6)
- Transformación: Libertad y Creatividad

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

- Charla con algún especialista en uno de los temas de esta programación (2º trimestre)
- Visita al Festival de Cine de Garachico-FICMEC (3º trimestre)

6. MATERIALES Y RECURSOS

6.1 MATERIALES

-Libro de Texto: *Filosofía* 4º ESO Edit Santillana.

-Bibliografía (biblioteca del centro y biblioteca personal del profesor) Destacamos:

- AJDUKIEWICZ, Kazimierz (1986): *Introducción a la Filosofía*. Madrid. Cátedra.
- COHEN, Martin (1999): *101 problemas de la Filosofía*. Madrid. Alianza.
- COHEN, Martin (1999): *El escarabajo de Wittgenstein*. Madrid. Alianza.
- HAUSKELLER, Michael (2008): *Pienso, pero... ¿existo?*. Valencia. Diálogo.
- LAW, Stephen (2008): *Filosofía*. Madrid. Espasa-Calpe
- TEICHMAN, Jenny-EVANS, Katherine C. (1994): *Filosofía. Una guía para principiantes*. Madrid. Alianza.

- Revistas y artículos
- Películas (Argumentales y Documentales)
- Páginas Web
- Presentaciones Power Point
- Láminas y posters
- Materiales en fotocopias

6.2 RECURSOS.

- Recursos TIC
- Actividades extraescolares y complementarias
- Semana Cultural del centro
- Plan lector del centro
- Aula Medusa
- Aula de Audiovisuales
- Jardines del centro
- Biblioteca del Centro
- Biblioteca Municipal
- Casa de la Cultura del municipio

7. METODOLOGÍA.

La asignatura propicia modelos de enseñanza que conduzcan a un aprendizaje funcional, significativo y que se sustente en el principio de inclusividad, primando la iniciativa del alumnado, con el fin de adquirir un aprendizaje complejo de síntesis, creación, enjuiciamiento y regulación del comportamiento; es decir, reflexionar, razonar, criticar y argumentar sobre los problemas referidos a la totalidad de la vivencia humana, y ello sin marginar su capacidad de transformación y cambio, tanto del individuo como de la sociedad. Esta enseñanza por competencias requiere que el aprendizaje se promueva desde unas tareas concretas, en diversos contextos, para que se produzca el desarrollo personal y social a lo largo de la vida. En este sentido, el tratamiento de los contenidos discurrirá de lo más práctico (de situaciones o realidades cercanas al alumnado) a lo más teórico o abstracto.

Filosofía favorece una metodología activa basada en el aprendizaje cooperativo entre iguales. Esto implica que el alumnado ha de asumir un papel dinámico y autónomo en su propio proceso de aprendizaje, mostrándose consciente y responsable. Para ello se recomienda el trabajo en equipos, mixtos y heterogéneos, que no solo permitan atender a la diversidad, sino que estimulen la ayuda mutua y favorezcan que el alumnado se sienta motivado y valorado. La asignatura fomenta, por tanto, el papel del docente como guía y facilitador. Con esa finalidad, se sugieren prácticas conectadas a las experiencias vitales o aprendizajes anteriores del alumnado y que impliquen estrategias interactivas de dinamización de las sesiones de clase. Además, para que el alumnado desarrolle actitudes de aprecio a la filosofía, los bloques se han estructurado de tal modo que discurra progresivamente de una actitud de sensibilización personal a una praxis comprometida de transformación de la realidad.

Este tipo de estrategias facilita que el conocimiento se forje mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas, logrando a la vez unos aprendizajes significativos y funcionales. Se hace evidente que el conocimiento no está aislado y, por tanto, es una meta impulsar el trabajo interdisciplinar y la coordinación entre equipos docentes para obtener la transferencia y fortalecer las competencias clave. La introducción de las parejas pedagógicas alimenta el aprendizaje y la formación del aprendizaje colaborativo fomentando los procesos de inducción desde la reflexión con los alumnos y alumnas.

Los materiales y recursos didácticos que se seleccionen y elaboren para esta asignatura deberían ser variados y adaptados al nivel de cuarto, entendiéndose de gran ayuda para su desarrollo competencial el uso de las diferentes redes educativas, el plan de lectura, los programas de igualdad de oportunidades y la prevención de la violencia de género, etc. Se considera fundamental en la práctica de aula la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, así como la utilización de recursos virtuales. Se recomienda el empleo de diversos tipos de textos, del portfolio para compartir resultados de aprendizaje y potenciar la autoevaluación y coevaluación del alumnado, y de materiales audiovisuales (películas, documentales, programas de televisión, etc.) para abordar situaciones-problemas actuales.

Por su carácter transversal, teórico y práctico, la asignatura permite integrar en una visión de conjunto la gran diversidad de saberes, capacidades y valores. También permite trabajar y lograr la mayoría de las expectativas señaladas en las competencias clave para el aprendizaje permanente, propuestas en el marco educativo europeo. A través de la filosofía del lenguaje, la lógica, la retórica y la argumentación, se educa la expresión e interpretación del pensamiento y de los sentimientos; desde la metafísica, la teoría del conocimiento y la filosofía de la ciencia y de la naturaleza el alumnado profundiza en el conocimiento de sí mismo y en la comprensión del entorno; en el ámbito práctico, el estudio de la ética y la filosofía política acrecienta la comprensión de la realidad individual, cultural y social; desde la aproximación a la estética se alcanzan competencias culturales como el respeto a la libertad de expresión y a la diversidad cultural.

En síntesis, en esta materia la práctica docente debe enfocarse a la realización de situaciones de aprendizaje planteadas en contextos cercanos a la realidad del alumnado, factibles dentro y fuera del aula y útiles para efectuar la transferencia de los contenidos.

Algunas tareas pueden provenir de centros de interés ligados a los criterios de evaluación, del estudio de casos reales o simulados, o de la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas propuestas al alumnado, que debería emplear de modo adecuado los distintos contenidos en las distintas producciones solicitadas. A tal fin se recomienda la utilización de diversos procedimientos, como la lectura, los mapas conceptuales, la síntesis y los debates que permitan la manifestación de juicios morales fundamentados, la participación en foros y redes sociales, la defensa argumentada de opiniones e ideas, la práctica del diálogo para regular la conducta y relacionarse, pequeñas investigaciones, entrevistas o encuestas, exposiciones, la creación de carteles, etc.

A partir de las anteriores propuestas se realizarán las siguientes actividades:

- Presentaciones y explicaciones por parte del profesor
- Lectura y trabajo con el Libro de Texto
- Trabajo y lectura con otros materiales por escrito (fichas, artículos, ...)
- Visionado y trabajo con Documentales y Argumentales
- Trabajos con TIC (páginas web, power point, dropbox, teléfonos móviles, ...)
- Respuestas a baterías de preguntas
- Realización de resúmenes, esquemas y mapas conceptuales
- Realización de breves investigaciones guiadas
- Exposiciones individuales de alumnos
- Exposiciones en grupo de alumnos
- Comentarios de texto
- Debates
- Utilización de diferentes agrupamientos de alumnos
- Utilización de diferentes espacios del centro
- Utilización de diferentes recursos del entorno del centro

8. TRATAMIENTO DE LA EDUCACIÓN EN VALORES

Todas las asignaturas asignadas a nuestros departamentos están directamente relacionadas con la Educación en Valores mediante los contenidos y los criterios de evaluación. Es por ello que el propio desarrollo de dichas asignaturas conllevará el tratamiento de los valores. No obstante queremos destacar algunos objetivos especialmente importantes:

- Divulgación de la DUDH y las dificultades de su aplicación.
- Difusión de los componentes esenciales del Estado Español como un Sistema Democrático fundamentado en una Constitución.
- Divulgación del Reglamento de Régimen Interno del Centro (RRI)
- Dar una especial importancia a las Competencias Sociales y Ciudadanas (CSC)
- Fomentar en la Comunidad Educativa un clima de convivencia, tolerancia y solidaridad.

9. EVALUACIÓN.

9.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Investigar, mediante textos especializados, el origen de la filosofía occidental y el valor de la reflexión filosófica, distinguiéndola de los saberes prerracionales (el mito y la magia) y compararla con algunas características generales de las filosofías orientales. Identificar el primer interrogante filosófico de la filosofía griega y conocer las respuestas que ofrecieron los presocráticos. Reconocer el giro antropológico que se produce en el s. V a. C., explicando algunas de las ideas centrales de Sócrates y de Protágoras. Reflexionar sobre la aplicación práctica de la filosofía respecto al individuo y a la sociedad con la finalidad de argumentar, de forma escrita y oral, sobre el interés, específicamente humano, por entenderse a sí mismo y a lo que le rodea, así como el papel que juega la filosofía en tanto que saber crítico que aspira a fundamentar, analizar y argumentar sobre los problemas últimos de la realidad, tanto desde una vertiente teórica como práctica.

-Desarrollo. Explicación:

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado participa en investigaciones siguiendo las pautas del profesorado, en las que describa las primeras respuestas presocráticas a la pregunta por el arché, conozca a sus autores y elabore en pequeños grupos un mapa conceptual. Además, se le pide que reflexione por escrito sobre las soluciones de interpretación de la realidad expuestas por Heráclito, Parménides y Demócrito, y razone las diferencias entre la explicación racional y la mitológica argumentando mediante pequeños ensayos su propia postura. Para ello, ha de leer textos interpretativos y descriptivos, pertenecientes al campo mitológico y al racional, sobre la formación del cosmos y el ser humano, de los que extraiga semejanzas y diferencias entre los planteamientos y las vuelque en la elaboración de un glosario con conceptos tales como: filosofía, mito, logos, saber, opinión, abstracto, concreto, razón, sentidos, arché, causa, monismo, dualismo, pluralismo, sustancia, prejuicio, con los que distinga entre: conocer, opinar, argumentar, interpretar, razonar, analizar, criticar, descubrir, crear. Asimismo se verificará que compara la interpretación del ser humano y de la sociedad defendida por Sócrates con la expuesta por Protágoras y es capaz de exponer, mediante una disertación, las posibilidades de la filosofía según sus diferentes funcionalidades.

-Contenidos:

1. Investigación, conforme a las pautas sugeridas, acerca de las primeras respuestas presocráticas a la pregunta por el arché. Conocimiento de sus autores y elaboración en pequeños grupos de un mapa conceptual.
2. Identificación de las soluciones de interpretación de la realidad expuestas por Heráclito, Parménides y Demócrito, y consideración razonada de las diferencias entre la explicación racional y la mitológica con argumentación de la propia posición mediante pequeños ensayos.

3. Lecturas de textos interpretativos y descriptivos sobre la formación del cosmos y del ser humano, pertenecientes al campo mitológico y al campo racional. Deducción de semejanzas y diferencias en los planteamientos para la redacción de un glosario.

4. Disertaciones sobre las interpretaciones del ser humano y de la sociedad defendidas por Sócrates y Protágoras, y análisis sobre las posibilidades de la filosofía según sus diferentes funcionalidades.

-COMPETENCIAS:

CL, AA, CSC

-Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8

2. Elaborar presentaciones, trabajando en equipo y utilizando diferentes formatos, para explicar las tesis centrales de algunas teorías psicológicas y filosóficas sobre la personalidad, así como los principales conceptos relacionados con estas, que le permitan comprender la pregunta : ¿quién soy?; valorar la importancia de conocerse a uno mismo y analizar qué se entiende por inconsciente en el marco del pensamiento del psicoanálisis. Reconocer las etapas del desarrollo de la identidad personal y reflexionar sobre los factores que determinan el éxito y el fracaso para aportar la propia opinión razonada sobre estos conceptos, elaborando por escrito una disertación. Investigar en Internet, seleccionando la información más significativa, en qué consiste la filosofía de la mente y la neurociencia y debatir en grupo sobre la posible incidencia en la formación de la personalidad, de la herencia genética y de lo adquirido.

-Desarrollo. Explicación.

Con este criterio se trata de constatar si el alumnado explica las tesis fundamentales sobre la personalidad y argumenta sobre ello, definiéndola y caracterizándola. Se evaluará mediante presentaciones que realiza en equipo, en las que emplea conceptos como: personalidad, temperamento, carácter, conciencia, inconsciencia, conductismo, cognitivismo, psicología humanística, psicoanálisis, y presenta un glosario con dichos términos. Además, se verificará a partir de la lectura de textos literarios en los que se analiza la personalidad de los personajes e identifica los rasgos y sus diferentes tipos y reflexiona, redactando una disertación sobre la temática. Igualmente, se comprobará si el alumnado investiga y selecciona, utilizando Internet, información significativa sobre conceptos fundamentales de filosofía de la mente, cuyo punto de reflexión sea la herencia adquirida, incidiendo en el autoconocimiento de sí mismo y su influencia en la formación de la personalidad.

-Contenidos:

1. Explicación, mediante presentaciones cooperativas, de las tesis centrales de algunas teorías psicológicas y filosóficas sobre la personalidad, así como sus principales conceptos para la comprensión de la pregunta: ¿quién soy?

2. Elaboración de glosarios con conceptos relativos a las teorías analizadas y utilizadas en investigaciones con la selección, mediante el uso de Internet, de información significativa sobre conceptos fundamentales de filosofía de la mente a través de la lectura y análisis de textos filosóficos, literarios o científicos.

3. Influencias de la herencia adquirida en la formación de la personalidad.

4. Disertaciones analíticas, a partir de la lectura de textos literarios, de la personalidad de los personajes. Identificación de sus rasgos y diferentes tipos, y reflexión sobre la temática.

-COMPETENCIAS:

CL, CD, AA, CSC

-Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

9, 10, 11, 12, 13, 14, 15

3. Resolver supuestos prácticos, contextualizados en el marco de la teoría cognitiva, en los que aplique sus deliberaciones sobre el valor del conocimiento como elemento motivador de la conducta humana, reflexionando sobre la consideración del ser humano como animal racional, y analizar la función e importancia de la motivación en sus múltiples dimensiones. Indagar en diferentes fuentes de información y comunicar sus resultados a través de exposiciones, explicando las ideas centrales de la teoría humanística sobre la motivación, resaltándola como elemento distintivo del ser humano. Debatir, a partir de las exposiciones, sobre la condición afectiva del ser humano, distinguiendo entre impulsos, emociones y sentimientos, reconociendo el papel del cuerpo en la posibilidad de manifestación de lo afectivo, y valorar la interrelación entre la motivación y lo afectivo (la curiosidad y el placer de aprender, el deseo de lograr objetivos, la satisfacción por la resolución de problemas, el agrado por el reconocimiento de éxito, la complacencia por el estímulo de iniciativas...) con la finalidad de destacar el papel de las emociones como herramienta para ser emprendedor y creativo.

-Desarrollo. Explicación:

Este criterio trata de constatar que el alumnado infiere y analiza, a través de casos prácticos, las tesis más importantes de las teorías cognitiva y humanística acerca del conocimiento y la motivación utilizando con rigor conceptos como: emoción, sentimiento, necesidades primarias y secundarias, autorrealización, vida afectiva, frustración, etc., explicando, mediante exposiciones, las ideas centrales de dichas teorías, comparándolas entre sí. Igualmente, se evaluará que reconozca y explique la importancia de emociones como: la frustración, el deseo, o el amor, entre otras, en la conducta humana, utilizando textos breves y significativos de autores relevantes. Además, se trata de verificar si el alumnado debate sobre el papel de las emociones para estimular el aprendizaje, el rendimiento, el logro de objetivos y la

resolución de problemas, entre otros procesos, analizando textos en los que se describe el papel de las emociones como estímulo de la iniciativa, de la autonomía y del emprendimiento.

-Contenidos:

1. Resolución de casos prácticos, contextualizados en el marco de las teorías cognitiva y humanística, sobre la motivación, con inferencia y análisis de las tesis más importantes.
2. Exposiciones explicadas de las ideas centrales, comparadas entre sí, de dichas teorías con empleo del rigor en los conceptos fundamentales y las tesis más importantes.
3. Lecturas de textos breves y significativos de autores relevantes para el reconocimiento y explicación de la importancia de las emociones en la conducta humana.
4. Debates sobre el papel de las emociones en el estímulo del aprendizaje, del rendimiento, del logro de objetivos y de la resolución de problemas, mediante el análisis de textos descriptivos del papel de las emociones como estímulo de la iniciativa, de la autonomía y del emprendimiento.

-COMPETENCIAS:

CL, AA, CSC, SIEE

-Estándares de aprendizaje evaluables relacionados:

16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23

4. Reconocer a través de lecturas comprensivas y reflexivas de textos filosóficos las aportaciones de la filosofía a la definición de ser humano. Elaborar en grupos de trabajo, utilizando la biblioteca escolar, las TIC, etc., distintas producciones (un glosario de términos filosóficos, resúmenes, esquemas, comentarios, etc.) centradas en distinguir entre dualismo y materialismo, e identificar la idea de voluntad, afectividad y de ser humano como proyecto.

-Desarrollo. Explicación:

Con este criterio se comprobará si el alumnado reconoce a través de lecturas comprensivas y reflexivas de textos filosóficos las aportaciones de la filosofía a la definición de ser humano, y es capaz de elaborar en grupos de trabajo y utilizando la biblioteca escolar, las TIC, etc., un glosario de términos filosóficos en los que distinga entre las doctrinas antropológicas de Platón, Aristóteles, San Agustín y Descartes, e identifica las diferencias entre dualismo y materialismo para su posterior publicación en Internet. Además, se constatará si valora mediante resúmenes, esquemas, cuadros comparativos, monográficos, comentarios, etc., la importancia que tienen las emociones y la afectividad, la idea de voluntad y la de ser humano como proyecto.

-Contenidos:

1. Debates sobre las aportaciones de la filosofía en la definición de ser humano.

2. Elaboración en equipo de glosarios con conceptos relativos al dualismo y materialismo en las doctrinas antropológicas de Platón, Aristóteles, San Agustín y Descartes.

3. Identificación de las ideas de voluntad, afectividad y de ser humano como proyecto.

-COMPETENCIAS:

CL, CD, AA, CSC

-Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33

5. Reconocer, a través de lecturas comprensivas de textos de diferentes tipologías, la dimensión comunicativa, cultural y social del ser humano, así como argumentar de forma escrita las propias opiniones sobre las teorías relativas al origen de la sociedad. Explicar la noción de individualidad e intersubjetividad, así como el proceso de socialización, relacionándolo con la propia personalidad. Valorar críticamente, a través de debates, tertulias, foros, etc., tanto los conceptos de civilización, etnocentrismo y relativismo cultural, como sobre la incidencia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Juzgar el papel de la cultura como instrumento de adaptación al medio y de transformación y autosuperación, y el del ser humano en la construcción de la cultura, como ser creativo e innovador, capaz de generar elementos culturales.

-Desarrollo. Explicación.

Con este criterio se constatará si el alumnado reconoce, a través de lecturas comprensivas de textos filosóficos y sociológicos localizados en diferentes fuentes de información (Internet, biblioteca escolar, etc.), tanto el significado del concepto de cultura y los contenidos culturales de la civilización (las instituciones, las ideas, las creencias, los valores, los objetos materiales, etc.), como la socialización primaria y secundaria y los niveles de la internalización de la cultura, esto es, el nivel biológico, afectivo y cognitivo. Asimismo se comprobará si explica, a través de exposiciones, las tesis fundamentales sobre el origen de la sociedad y del Estado, utilizando conceptos como individualidad, alteridad, socialización, estado de naturaleza, derechos naturales, contrato social, respeto, propiedad, Estado, legitimación, institucionalización, rol, estatus, globalización, conflicto y cambio social. Se trata también de verificar si el alumnado es capaz de inferir qué es una civilización y argumentar críticamente, aportando ejemplos, sus propias conclusiones acerca del relativismo cultural y del etnocentrismo, investigando en Internet las semejanzas y diferencias entre oriente y occidente. La finalidad de este criterio es que el alumnado analice por escrito las ventajas e inconvenientes de las nuevas tecnologías para la comunicación y el papel activo del ser humano, que desde su contexto sociocultural es capaz de innovar y generar cambios culturales.

-Contenidos:

1. Aplicación de las nociones referidas a la relación individuo-sociedad y el proceso de socialización a la propia personalidad.
2. Investigación de los problemas filosóficos acerca de la cultura y la sociedad con la ayuda de Internet.
3. Debates sobre el concepto de civilización y la dicotomía entre etnocentrismo y relativismo cultural.
4. Reflexión crítica sobre papel de la cultura y las TIC, así como el del individuo como creador y transformador de la cultura.

-Competencias:

CL, CD, CSC, CEC

-Estándares de aprendizaje evaluables relacionados:

34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43

6. Explicar, a través de lecturas comprensivas de textos filosóficos y empleando el trabajo en equipo, las tesis básicas de algunas concepciones filosóficas sobre las posibilidades y límites de la facultad racional del ser humano, distinguiendo tanto la racionalidad teórica de la práctica como la concepción contemporánea sobre la inteligencia, incidiendo en la teoría de la inteligencia emocional de Daniel Goleman. Diferenciar en debates, tertulias, etc., algunos de los principales tipos de verdad: la verdad como correspondencia, la verdad según el pragmatismo americano, la verdad desde el perspectivismo y el consenso, reflexionando sobre la posibilidad de alcanzar la verdad absoluta.

-Desarrollo. Explicación:

La finalidad de este criterio es verificar que el alumnado reconoce y utiliza en diversas situaciones (debates, tertulias, foros, etc.) conceptos como razón, sentido, experiencia, abstracción, universalidad, sistematicidad, racionalismo, dogmatismo, empirismo, límite, inteligencia, inteligencia emocional, certeza, error. Para ello se trata de confirmar que explica tanto algunas de las características de la racionalidad y su posibilidad teórica y práctica de aplicación, como las tesis centrales de la teoría de la inteligencia emocional. Asimismo se comprobará, a través de diversas producciones (presentaciones, exposiciones, mapas conceptuales, etc.), que argumenta sobre la relación entre la razón y las emociones. Se persigue constatar, además, que identifica, con la ayuda de lecturas comprensivas de textos filosóficos, algunos tipos de verdad, como son la verdad como correspondencia, la verdad según el pragmatismo americano y la verdad desde el perspectivismo, y que argumenta sobre la parte positiva de equivocarse y la importancia del error como posibilidad de búsqueda de nuevas estrategias y soluciones.

-Contenidos:

1. Elaboración de diversas producciones en equipo sobre la racionalidad humana y la inteligencia emocional, con conciencia de la relación entre ambas.

2. Debate sobre los principales tipos de verdad y valoración positiva del error y la equivocación para la búsqueda de nuevas estrategias y soluciones.

- Competencias:

CL, AA, SIEE

- Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51

7. Explicar el significado del término «metafísica», su lugar como disciplina de la filosofía y su objetivo fundamental, consistente en realizar preguntas radicales sobre la realidad, analizando algunas de las grandes preguntas acerca de lo que es la naturaleza, como la esencia de cada ser y como el conjunto de todas las cosas que hay, el origen y finalidad del universo, si se rige por leyes deterministas o por el azar cuántico y la teoría del caos, y sobre el puesto del ser humano en el cosmos y las tesis centrales de algunas teorías filosóficas sobre la vida. Argumentar su opinión sobre las implicaciones filosóficas de estas cuestiones acerca de cómo afecta a la comprensión de la conducta humana y en torno al sentido de la existencia, como la vida o la muerte, sobre el devenir histórico o el lugar del individuo en la realidad.

-Desarrollo. Explicación:

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado explica qué es la metafísica, su objeto de conocimiento y su modo característico de preguntar sobre la realidad. Asimismo se constatará que identifica las tesis centrales del vitalismo y define conceptos como «realidad», «esencia», «naturaleza», «cosmos», «caos», «creación», «inalismo», «contingente», «mecanicismo», «determinismo» e «indeterminismo», analizando textos literarios, filosóficos y científicos que versan sobre los interrogantes filosóficos que suscita la realidad física inmediata. Asimismo se verificará que el alumnado, mediante el uso de las TIC, expresa su opinión argumentada sobre las implicaciones religiosas y filosóficas sobre el origen del universo: si es eterno o fue creado, o acerca de si tiene una finalidad, una dirección, o si no la tiene; sobre si existe un orden regido por leyes; y acerca de temas metafísicos como la existencia, la muerte, el devenir histórico o el lugar del individuo en la realidad.

-Contenidos:

1. Utilización de textos literarios, filosóficos y científicos para el análisis de las grandes preguntas metafísicas suscitadas por la realidad física inmediata.

2. Elaboración de producciones diversas para la expresión de opiniones argumentadas acerca de las implicaciones filosóficas sobre el universo, la vida y el lugar del individuo en la realidad.

-Competencias:

CL, CMCT, CD

-Estándares de aprendizaje evaluables relacionados:

52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59

8. Reconocer las tres posturas sobre el problema de la libertad absoluta o condicionada: la tesis estoica, la negación del sometimiento de la voluntad a las leyes naturales de Kant y la posición intermedia que rechaza, no la libertad, sino la libertad absoluta. Explicar el concepto de libertad de acción negativa y positiva, el libre albedrío o libertad interior y su relación con la facultad de la voluntad, la posibilidad de autodeterminación de uno mismo y la libertad social y política. Analizar la posibilidad del ser humano de ser libre, teniendo en cuenta que es un ser natural y, en cuanto tal, sometido a las leyes y al determinismo de la naturaleza.

-Desarrollo. Explicación.

Con este criterio de se trata de constatar que el alumnado, mediante el análisis de breves sobre el tema de la libertad, es capaz de explicar conceptos como «voluntad», «libertad negativa», «libertad positiva», «autodeterminación», «libre albedrío», «determinismo», «indeterminismo» y «condicionamiento». Asimismo se comprobará que el alumnado expresa diferentes posturas de filósofos en torno al tema de la libertad y argumenta la propia opinión sobre las posibilidades del ser humano de actuar libremente, teniendo en cuenta que es un ser natural y los avances producidos en el conocimiento de la genética y la neurociencia.

-Contenidos:

1. Investigación en textos breves sobre conceptos, problemas y posturas sobre la libertad, y exposición de conclusiones en torno a este tema. Valoración de la construcción social de la libertad y las consecuencias de la acción.
2. Participación en situaciones de diálogo reflexivo sobre las posibilidades de libre actuación del ser humano conforme a las aportaciones de la ciencia y la filosofía.

-Competencias:

CL, CMCT, CSC

-Estándares de aprendizaje evaluables relacionados:

60, 61, 62, 63, 64, 65

9. Reconocer la estética como la parte de la filosofía que estudia el proceso creativo, la experiencia estética y la belleza. Investigar tanto la capacidad humana de la creatividad e imaginación, analizando las características de personas especialmente creativas (la motivación, la perseverancia, la originalidad y el medio), como su funcionamiento y las fases del proceso creativo, pues es una potencialidad existente en todas las personas que se consigue entrenando el cerebro. Aplicar algunas técnicas para potenciar la creatividad, como el brainstorming, para construir una historia literaria con trasfondo filosófico. Argumentar la importancia de que el

pensamiento divergente imaginativo y el pensamiento lógico y racional trabajen juntos, y valorar tanto el sentido del riesgo y su importancia para alcanzar soluciones innovadoras y, por tanto, la posibilidad de evolucionar, como la libertad en tanto condición básica para la creatividad innovadora, la conexión de las ideas preexistentes entre sí y la competitividad.

-Desarrollo. Explicación:

Se trata de evaluar que el alumnado analiza textos breves y significativos (de literatura fantástica, científicos o filosóficos) que le permitan identificar las características de las personas especialmente creativas y explicar el mecanismo de aparición de ideas nuevas, las fases del proceso creativo y conceptos como estética, creatividad, sinapsis neuronal, imaginación, pensamiento divergente, pensamiento convergente y serendipia. Asimismo se comprobará que experimenta estos aprendizajes inventando relatos breves de trasfondo filosófico. Se persigue constatar con este criterio, además, que el alumnado explica algunas de las formas en que puede potenciarse la creatividad y aplica, individual o colectivamente, las principales técnicas de desarrollo de esta, especialmente la conocida como de revisión de supuestos e inversión sobre alguna teoría filosófica o científica, y la del brainstorming para reflexionar sobre temas filosóficos trabajados durante el curso. Finalmente, se verificará si argumenta su opinión sobre el papel de la libertad como condición fundamental para la creación y acerca de la importancia de asumir riesgos y salir de la llamada zona de confort para alcanzar metas y lograr resultados creativos e innovadores.

-Contenidos:

1. Utilización de textos breves y biografías conducentes a la investigación sobre la belleza, la experiencia estética y las fases del proceso creativo.
2. Experimentación de técnicas para la potenciación de la creatividad (como la revisión de supuestos e inversión y el brainstorming, entre otras) y su aplicación a temas filosóficos tratados durante el curso.
3. Expresión de argumentaciones a favor de las condiciones posibilitadoras de la creatividad y el logro de metas y resultados creativos e innovadores (unidad del pensamiento imaginativo y lógico, libertad y abandono de la zona de confort).
4. Creación de una historia literaria con trasfondo filosófico.

-Competencias:

AA, SIEE, CEC

-Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75,76

9.2 CALIFICACIÓN

9.2.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación tendrán que ajustarse tanto a los Criterios de Evaluación como a los Estándares de Aprendizajes Evaluables. De estos se informará permanentemente a los alumnos y, en aquellos casos que sea posible, darán lugar a los correspondientes Productos que serán evaluables y calificables. Estos instrumentos de evaluación serán variados, diversos y complementarios; se utilizarán:

- Notas de clase (intervenciones, preguntas, actividades, debates, ...)
- Sistema de recogida de apuntes (libretas, carpetas, ...)
- Trabajos, dossieres y memorias
- Pruebas escritas
- Exposiciones individuales
- Exposiciones en grupo
- Coevaluación
- Autoevaluación

9.2.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de todos los instrumentos de evaluación se realizará utilizando los cuantificadores entre 0 y 10 y redondeando en aquellos casos en los que sea necesario. El peso de estos diversos instrumentos de evaluación será el siguiente por cada uno de los trimestres:

- Notas de clase/Sistema de recogida de apuntes/Trabajos: 30%
- Exposición en Grupo: 30%
- Prueba Escrita (modelo Evaluación Final): 40%

La nota final del curso resultará de la media ponderada de los tres trimestres. Para aquellos alumnos que no vayan superando las evaluaciones se realizará una recuperación en la evaluación siguiente en forma de Prueba Escrita (modelo Evaluación Final)

9.3 PROCEDIMIENTOS EXTRAORDINARIOS DE EVALUACIÓN

9.3.1 RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON EL ÁREA O MATERIA PENDIENTE

Para este nivel educativo no cabe esta posibilidad.

9.3.2 SISTEMA EXTRAORDINARIO DE EVALUACIÓN

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua realizarán, en la convocatoria oficial del centro, una Prueba Escrita (modelo Evaluación Final)

9.3.3 PRUEBA EXTRAORDINARIA

Los alumnos que, no habiendo superado la asignatura, se presenten a la convocatoria extraordinaria tendrán que realizar una Prueba Escrita (modelo Evaluación Final)

10. VALORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS

La presente programación pretende ser un instrumento abierto a todas las modificaciones y mejoras que sean necesarias y posibles. Para ello se tendrán en cuenta los siguientes criterios generales:

- Análisis y reflexión continua de Puntos Fuertes y Puntos Débiles
- Comparación anual entre lo programado y lo puesto en práctica
- Análisis y ajustes en temporalización y secuenciación de contenidos y actividades
- Análisis de los instrumentos de calificación
- Análisis de la metodología empleada
- Análisis de las actividades complementarias y extraescolares

FILOSOFÍA (1º BACHILLERATO)

1. INTRODUCCIÓN. PROPUESTAS DE MEJORA:

La asignatura de Filosofía de primero de Bachillerato tiene como meta fundamental aportar al alumnado un espacio para preguntar y comprenderse a sí mismo y a su mundo, permitiéndole perfeccionar su capacidad para pensar reflexiva y críticamente sobre aquellos interrogantes y problemas propuestos, organizados en diferentes temas y contenidos que se le presentan en la vida, posibilitando una manera más objetiva de entender su realidad y afrontarla. La filosofía dispone de herramientas cognitivas, tanto teóricas como prácticas, con objeto de ayudar al alumnado a opinar y pensar ordenadamente, y así capacitarlo para la transformación y el cambio individual y social.

Esta asignatura está centrada, por un lado, en repasar los grandes interrogantes del ser humano con una actitud crítica y reflexiva, desde el acercamiento a los conceptos y teorías con que se les ha dado respuesta a lo largo de la historia. Por el otro, se entiende la filosofía como instrumento de innovación y transformación, en cuanto pretende que el alumnado no admita ideas que no hayan sido rigurosamente analizadas y evidenciadas y se propone enseñar a saber pensar, razonar y argumentar con fundamento, coherencia y de forma autónoma, a desarrollar la habilidad discursiva para dialogar evitando el pensamiento único y dogmático, a gestionar de forma creativa sus capacidades estéticas, morales y políticas, y en definitiva, a filosofar, a interpretar su realidad, y desde esta práctica hacer frente a los problemas y situaciones de incertidumbre que se le puedan presentar a lo largo de la vida.

Por todo ello, la Filosofía, posiblemente como ninguna otra materia, constituye el punto de apoyo fundamental para experimentar y generar iniciativas personales en la construcción de su propio proyecto vital, permitiendo al alumnado, además, adquirir una perspectiva global e interdisciplinar de la realidad y de la gran diversidad de conocimientos y valores que va atesorando en sus estudios.

Finalmente, los aprendizajes prácticos éticos, estéticos y políticos que aporta la materia al alumnado suponen, no solo la comprensión de la realidad individual, cultural y social, sino también el respeto a valores universales y la participación en la vida ciudadana y democrática.

2. CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS

La materia Filosofía contribuye especialmente al desarrollo de las habilidades relacionadas con:

La *Competencia lingüística* (CL) al exigir al alumnado destrezas comunicativas, principalmente la lectura comprensiva y crítica de fragmentos de textos (filosóficos, literarios, científicos, sociológicos, etc.), significativos y breves, con la finalidad de distinguir en ellos su tesis y argumentos, e incluso la capacidad para relacionarlos tanto con los problemas estudiados como con autores, corrientes o disciplinas diversas. Esta competencia presupone, además, destrezas vinculadas con el tratamiento de la información (resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, tablas comparativas, cronológicas, etc.) al indagar en diferentes fuentes (internet, biblioteca escolar, etc.), la selección y el contraste de información y la producción de textos en diferentes formatos digitales. Estas tareas posibilitan, a su vez, la comunicación de los

resultados, la expresión de diferentes posturas, así como el argumentar de forma oral y escrita los propios puntos de vista sobre las temáticas y problemas estudiados, bien a través de diferentes situaciones de diálogo (debates, foros, tertulias, etc.), bien a través de producciones (composición de discursos, ensayos, artículos de opinión, disertaciones, presentaciones, glosarios, comentarios de textos, informes, exposiciones, etc.), individualmente o en equipo, que exigen la utilización con rigor y precisión del vocabulario técnico fundamental.

La competencia de *Aprender a aprender* (AA), al fomentar en el alumnado la motivación y curiosidad por instruirse e incentivarle a que se sienta protagonista y resultado de su aprendizaje. Se promueve la adquisición de esta competencia, especialmente, en contextos de trabajo individual y cooperativo favorecedores del conocimiento de los propios procesos de adiestramiento y del desarrollo de destrezas para planificar, supervisar y ajustarse a los tiempos y demandas de las tareas. Se exigen, además, habilidades para evaluar los propios resultados y procesos de aprendizaje.

Las *Competencias sociales y cívicas* (CSC) al implicar destrezas relacionadas con la capacidad para utilizar el conocimiento en la interpretación y contextualización sociocultural de las problemáticas y posturas tratadas. Esta competencia exige habilidades para el debate y la argumentación crítica, como herramientas contra el dogmatismo, la arbitrariedad, los prejuicios, el autoritarismo y la violencia. La filosofía exige, además, habilidades para el trabajo en grupo, así como la capacidad para expresar y comprender puntos de vista diferentes y comunicar de manera constructiva en distintos entornos y situaciones.

La *Competencia digital* (CD) al propiciar el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación en la realización de tareas características de la materia. Estas suponen la movilización de conocimientos y habilidades relacionadas con el uso de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de seleccionar información sobre los conceptos fundamentales de la asignatura en función de su validez y fiabilidad, manejar motores de búsqueda y bases de datos, identificar los programas y aplicaciones más adecuados al tipo de creaciones, discernir los formatos (texto, audio, vídeo, imágenes) apropiados para su comunicación, interaccionar socialmente con las TIC para la creación de contenidos, etc.. La asignatura de Filosofía exige, en definitiva, una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías respetando los principios éticos en su uso.

La *Conciencia y expresiones culturales* (CEC) con el conocimiento de las aportaciones de esta materia al campo de la estética, descubriendo sus relaciones con el arte, la literatura y la música. Se fomenta la reflexión y valoración de la capacidad simbólica y creativa para el avance y transformación cultural y social y para la utilización como medio de comunicación y expresión de proyectos y tareas individuales y cooperativas. Posibilita la Filosofía, de forma evidente, el desarrollo de esta competencia al poner al alumnado en contacto directo, especialmente a través de textos significativos, con problemáticas y representantes de la cultura de períodos históricos diferentes de la tradición occidental y oriental. Impulsa, además, actitudes y valores relacionados con la libertad de expresión, la actitud abierta y respetuosa ante la diversidad cultural, y alerta sobre el coste personal y social de la intolerancia y los prejuicios, así como del peligro de la dominación de unas culturas sobre otras. La Filosofía, finalmente,

propicia el disfrute, la participación y utilización de diversas manifestaciones culturales y artísticas para compartir conocimientos, reflexiones y sentimientos.

La *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología* (CMCT) en la medida en que, por un lado, se solicita al alumnado que investigue diferentes tipos de explicación, métodos y saberes científicos, así como reflexione sobre sus límites, posibilidades e implicaciones filosóficas. Por otro lado, se refuerzan actitudes y valores basadas en el rigor, el respeto a los datos y la veracidad, así como el aprecio a la lógica como condición fundamental de la comunicación y como instrumento para desarrollar juicios y argumentos críticos sobre hechos científicos y tecnológicos. La materia supone, además, un acercamiento a textos científicos sobre el universo, la vida y el lugar del ser humano en el cosmos como vía para el pensamiento crítico.

El *Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor* (SIEE) al animar un cambio de mentalidad que favorece la iniciativa emprendedora y la capacidad de pensar de forma creativa. La asignatura procura que el alumnado valore el trabajo de personas emprendedoras e innovadoras que han facilitado el avance de la cultura y la transformación de la realidad, y que reconozca y utilice las aportaciones y oportunidades de la propia disciplina, como la razón crítica y la lógica, mediante la elaboración en equipo de producciones y proyectos, como a través del diseño de un plan empresarial en el que la gestión de los recursos, con el recurso al comercio justo y a las empresas sociales, concuerde con la defensa de valores éticos que deben regir en el mundo laboral, social y natural. Estas producciones movilizan en el alumnado su capacidad para tomar decisiones, cumplir y comunicar objetivos, así como habilidades para afrontar el riesgo y la incertidumbre, desarrollar la capacidad de liderazgo y delegación, el sentido de la responsabilidad, la capacidad de adaptación al cambio y la resolución de problemas, etc.

3. CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE ETAPA

La asignatura contribuye a los objetivos de etapa, principalmente, por aportar al alumnado una mejora en la calidad de su pensamiento alimentando el diálogo, la reflexión y el razonamiento crítico (objetivo b), dotándolo de recursos para el aprendizaje y herramientas cognitivas necesarias para acercarse al conocimiento de conceptos y teorías que en la historia se han dedicado a reflexionar sobre las grandes cuestiones del ser humano (objetivo h), acostumbrándose a consultar la biblioteca escolar y a usar las TIC (objetivo g).

La materia, en su dedicación ética, estética y política persigue en particular que el alumnado valore y respete tanto la igualdad de oportunidades y diferencia de género como la diversidad cultural, y desde esa comprensión rechace todo tipo de violencia, en especial la de género, y toda discriminación, esforzándose por superar posturas egocéntricas y fobias hacia la diversidad de identidad sexual (objetivos b y objetivo c). También se intenta que reconozca y valore con sentido crítico los aspectos básicos de las diversas culturas, incluida la suya, y

admira el diálogo como forma de evitar el pensamiento único y el dogmatismo, responsables en la historia de atentados contra el patrimonio artístico, cultural y natural del mundo.

Se considera imprescindible seguir inculcando el respeto por los valores universales y la DUDH, y el fomento de la participación en la vida democrática para que desde ella, aprenda a gestionar de modo coherente sus capacidades éticas, políticas y estéticas; en definitiva, para que aprenda a filosofar (objetivo a). Se pretende, además, que el alumnado se inicie en el empleo de hábitos de disciplina de trabajo individual y en equipo cuando acometa aprendizajes reflexivos en los diferentes contextos en que se relaciona, y adquiera la capacidad de transformación y cambio individual y social (objetivo d).

La asignatura favorece el desarrollo del espíritu emprendedor y del sentido crítico, pues ofrece espacios para experimentar, para hacer frente a los problemas de la vida, resolverlos pacíficamente y gestionar mejor la frustración del alumnado (objetivo k). Además, estos aprendizajes proponen una meta más amplia, presentando un ámbito para el reconocimiento y comprensión de sí mismo, aportando al alumnado ingredientes de autoconocimiento y autoestima, recursos para manejar adecuadamente sus emociones y apreciar la importancia del cuidado de su propio cuerpo y del medioambiente (objetivo j) .

Se pretende que el alumnado se inicie en el empleo del lenguaje como regulador de su propia conducta y para la resolución de problemas comunicativos en toda la diversidad de contextos próximos, singularmente en las redes sociales digitales. Asimismo se trata de adentrarlo en la comprensión de texto y mensajes complejos y en el reconocimiento del uso argumentativo y lógico del lenguaje (objetivo e).

La adquisición de conocimientos filosóficos conlleva la promoción de la creatividad y las habilidades necesarias para pensar, razonar, argumentar con coherencia y de forma autónoma (objetivo l). En fin, se espera que el área genere en el alumnado una actitud integradora de modo que conciba todo el conocimiento como un saber interrelacionado, capacitándolo para la resolución de los problemas desde una perspectiva interdisciplinar (objetivos i y j).

4. CONTENIDOS

4.1 CONTENIDOS:

La asignatura se plantea desde el trabajo cooperativo, con la finalidad de motivar al alumnado para aprender a aprender a través de la distribución y secuenciación de los bloques de contenidos, según la idea de ir avanzando progresivamente desde unos contenidos transversales que persiguen explicar textos breves pertenecientes a pensadores y pensadoras destacados hasta el saber filosófico como actitud que estimula la crítica, la autonomía, la creatividad y la

innovación, cuyo objetivo principal es la comprensión por parte del alumnado del conocimiento humano, de la realidad y de sus implicaciones filosóficas. Además, se tratan las distintas concepciones acerca del ser humano mediante la explicación del objeto y función de la ética, la política, la estética y el uso correcto del razonamiento lógico, y a través del reconocimiento de las posibilidades de la filosofía en la creación de proyectos, particularmente en el ámbito empresarial, comprendiendo que los valores éticos son clave para lograr el equilibrio entre innovación, sostenibilidad y competitividad, justificando la función e importancia de las personas emprendedoras e innovadoras.

- Bloque 1. *Contenidos transversales*
- Bloque 2. *El Saber filosófico*
- Bloque 3. *El Conocimiento*
- Bloque 4. *La Realidad*
- Bloque 5. *El Ser humano desde la filosofía*
- Bloque 6. *La Racionalidad Práctica*

4.2. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS:

TRIMESTRE 1º

- Bloques de Contenidos:
Bloque II y bloque III
- Criterios de Evaluación:

2 y 3

- Contenidos:

El Saber filosófico

El Conocimiento

TRIMESTRE 2º

- Bloques de contenidos:

Bloque IV y bloque V

- Criterios de evaluación:

4 y 5

- Contenidos:

La Realidad

El Ser humano desde la filosofía

TRIMESTRE 3º

- Bloques de contenidos:

Bloque I y bloque VI

- Criterios de evaluación:

1 y 6

- Contenidos:

Contenidos transversales

La Racionalidad Práctica

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:

- Participación en el Plan Lector del Centro.
- Asistencia al Museo de la Ciencia y el Cosmos.
- Charla sobre Evolucionismo impartida por Tomás Martín (Miembro del Departamento de Filosofía). 2º Trimestre.
- Participación en la Semana Cultural del centro.

6. MATERIALES Y RECURSOS:

6.1.MATERIALES:

Libro de texto (OBLIGATORIO): "Filosofía 1". Editorial Edebé.

Libro de Lectura (VOLUNTARIO): Savater, F. (1999) "Las preguntas de la vida". Editorial Ariel.

- Textos relacionados con los diversos bloques; material en fotocopias.
- Prensa escrita, material en formato informático,...
- Documentales y Cine.

6.2 RECURSOS:

- Recursos TIC
- Actividades extraescolares y complementarias
- Semana Cultural del centro
- Plan lector del centro
- Aula Medusa

- Aula de Audiovisuales
- Jardines del centro
- Biblioteca del Centro
- Biblioteca Municipal
- Casa de la Cultura del municipio.

7. METODOLOGÍA:

* Exposición por parte del profesor/a para la transmisión de los contenidos propios de la materia (CRITERIOS ESPECÍFICOS).

* Tareas concretas en diversos contextos, desde lo más práctico (situaciones o realidades cercanas al alumnado), a lo más teórico o abstracto.

Estas tareas están vinculadas a CRITERIOS LONGITUDINALES.

* Presentaciones en sistema informático y audiovisual de textos filosóficos.

* Análisis oral y escrito sobre planteamientos filosóficos utilizando esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas...usando medios y plataformas digitales.

* Trabajo en grupo. (CRITERIOS TRANSVERSALES).

8. TRATAMIENTO DE LA EDUCACIÓN EN VALORES.

Todas las asignaturas asignadas a nuestros departamentos están directamente relacionadas con la Educación en Valores mediante los contenidos y los criterios de evaluación. Es por ello que el propio desarrollo de dichas asignaturas conllevará el tratamiento de los valores. No obstante queremos destacar algunos objetivos especialmente importantes:

- Divulgación de la DUDH y las dificultades de su aplicación.

-Difusión de los componentes esenciales del Estado Español como un Sistema Democrático fundamentado en una Constitución.

-Divulgación del Reglamento de Régimen Interno del Centro (RRI)

-Dar una especial importancia a las Competencias Sociales y Ciudadanas (CSC)

-Fomentar en la Comunidad Educativa un clima de convivencia, tolerancia y solidaridad.

9. EVALUACIÓN:

9.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los criterios de evaluación son el elemento referencial en la estructura del currículo, cumpliendo, por tanto, una función nuclear, dado que conectan todos los elementos que lo componen: objetivos de la etapa, competencias, contenidos, estándares de aprendizaje evaluables y metodología. Debido a este carácter sintético, la redacción de los criterios facilita la visualización de los aspectos más relevantes del proceso de aprendizaje en el alumnado para que el profesorado disponga de una base sólida y común para la planificación del proceso de enseñanza, para el diseño de situaciones de aprendizaje y para su evaluación.

Los criterios de evaluación encabezan cada uno de los bloques de aprendizaje en los que se organiza el currículo, estableciéndose la relación de estos criterios con las competencias a las que contribuye, así como con los contenidos desarrollados. Además, se determinan los estándares de aprendizaje evaluables vinculados a cada criterio de evaluación, de manera que aparecen enumerados en cada uno de los bloques de aprendizaje.

En su explicación se integran los estándares de aprendizaje evaluables del currículo base (86 estándares relacionados al final del currículo) y reflejan, a su vez, la concreción de la materia a los objetivos de etapa.

La lectura de los criterios de evaluación es el referente para descubrir qué es lo que debe aprender el alumnado y, en este sentido, aparecen contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. En su redacción podemos encontrar, además, los procesos cognitivos y emocionales que el alumnado ha de movilizar para la adquisición de los contenidos, las condiciones para adquirir estos aprendizajes (recursos y contextos) y su finalidad. En ellos podemos encontrar, incluso, pistas metodológicas referidas a agrupamientos o conexiones interdisciplinares, así como sugerencias de producciones.

Estos criterios se han diferenciado atendiendo a su carácter longitudinal, transversal y específico. Los primeros se refieren a aquellos aprendizajes que se han de abordar a lo largo del

curso y poseen un doble carácter procedimental y actitudinal. Los criterios transversales engloban contenidos que por su naturaleza más amplia y global son compartidos por otras asignaturas. Por último, los criterios específicos comportan los contenidos propios de la materia otorgándole identidad, aunque ello no impide su tratamiento interdisciplinar.

Criterio de evaluación

1. Realizar presentaciones en soporte informático y audiovisual que expliquen textos breves significativos, obtenidos de diversas fuentes, pertenecientes a pensadores y pensadoras destacados, y exponer los propios puntos de vista sobre las temáticas y problemas estudiados. Analizar y argumentar, de forma oral y escrita, sobre algunos planteamientos filosóficos, apoyándose en la elaboración colaborativa de esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles, que incluyen el uso de medios y plataformas digitales.

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado explica, mediante información obtenida en textos pertenecientes a pensadores y pensadoras destacados, las problemáticas y las soluciones propuestas, con distinción de las tesis principales y el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado y lo aportado por otros filósofos o corrientes u otros saberes distintos de la filosofía. Para ello, el alumnado ha de desarrollar una presentación en soporte informático y audiovisual de los contenidos más sobresalientes tratados, argumentando y razonando sus opiniones de forma oral y escrita con claridad y *coherencia*, demostrando un esfuerzo creativo y académico en la reflexión personal sobre los problemas filosóficos analizados. Asimismo se constatará que elabora de manera cooperativa vocabularios con listado de conceptos, organizándolos en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la Filosofía, demostrando que ha fijado su significado y los aplica con rigor cuando culmina distintas producciones (resúmenes, sinopsis, argumentos, monográficos, etc.).

COMPETENCIAS: CL, CD, AA, CSC.

BLOQUE I: CONTENIDOS TRANSVERSALES.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

1, 2, 3, 4, 5.

Contenidos

I: Contenidos transversales.

1. Explicación de textos significativos y breves pertenecientes a pensadores y pensadoras destacados, obtenidos de diversas fuentes, y exposición de los propios puntos de vista sobre las temáticas y problemas estudiados.
2. Desarrollo de presentaciones en soporte informático y audiovisual de los contenidos más sobresalientes tratados, con claridad y coherencia en la argumentación y razonamiento de sus opiniones, así como demostración de un esfuerzo creativo y académico en la valoración personal de los problemas filosóficos analizados.
3. Elaboración cooperativa de vocabulario con listado de conceptos, organizados en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía.

Criterio de evaluación

2. Explicar, mediante exposiciones creativas realizadas en pequeños grupos con el empleo de las TIC, la especificidad e importancia del saber racional, en general, y filosófico en particular, valorando que la filosofía es un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la creatividad y la innovación, así como identificar su dimensión teórica y práctica, sus objetivos, características, disciplinas, métodos y funciones, relacionándola con otros saberes de comprensión de la realidad como el científico y el teológico u otros tipos de filosofía, como la oriental. Contextualizar histórica y culturalmente las problemáticas analizadas y expresar por escrito las aportaciones más importantes del pensamiento filosófico desde su origen, argumentando las propias opiniones al respecto y utilizando con precisión el vocabulario técnico filosófico fundamental, a través de la realización cooperativa de un glosario de términos con las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías. Debatir, a partir de las exposiciones, mediante la utilización de fragmentos de textos significativos sobre el origen, la caracterización y vigencia de la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación y relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad.

Este criterio trata de constatar que el alumnado conoce y comprende, a través de la lectura crítica de fragmentos de textos significativos pertenecientes a distintos pensadores, el origen de la explicación racional y las funciones y características, teóricas y prácticas, del pensamiento filosófico. Además, se verificará si explica mediante exposiciones, las preguntas y problemas que han caracterizado a la filosofía desde su origen, comparándola con el planteamiento de otros saberes y diferenciándolo de los saberes prerracionales como el mito y la magia, distinguiendo las diferentes disciplinas que la conforman. Igualmente se evaluará si es capaz de reconocer las principales problemáticas filosóficas características de cada etapa

cultural europea mediante la presentación por escrito de las tesis fundamentales de algunas de las corrientes filosóficas más importantes del pensamiento occidental, utilizando diversas estrategias de tratamiento de la información (resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, etc.) en colaboración grupal. También, se trata de comprobar si el alumnado participa en debates, manejando con rigor conceptos filosóficos como: razón, sentidos, mito, logos, *arché*, necesidad, contingencia, esencia, sustancia, causa, existencia, crítica, metafísica, lógica, gnoseología, objetividad, dogmatismo, criticismo, entre otros, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad.

COMPETENCIAS: CL, CD, CSC, CEC

BLOQUE II: EL SABER FILOSÓFICO

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

6, 7, 8, 9, 10, 11, 12.

Contenidos

II: El saber filosófico

1. Explicación, mediante exposiciones, de la especificidad e importancia del saber racional, en general, y filosófico en particular. Valoración de la filosofía como un saber y una actitud estimulador de la crítica, la autonomía, la creatividad y la innovación, identificación de su dimensión teórica y práctica, sus objetivos, características, disciplinas, métodos y funciones en relación con otros saberes de comprensión de la realidad como el científico y el teológico u otros tipos de filosofía, como la oriental.

. Presentación por escrito de las tesis fundamentales de algunas de las corrientes filosóficas más importantes del pensamiento occidental mediante la utilización de diversas estrategias de tratamiento de la información (resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, etc.) en colaboración grupal.

3. Participación en debates con empleo riguroso de conceptos filosóficos como: razón, sentidos, mito, logos, *arché*, necesidad, contingencia, esencia, sustancia, causa, existencia, crítica, metafísica, lógica, gnoseología, objetividad, dogmatismo, criticismo, entre otros. Relación de los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad.

Criterio de evaluación

3. Realizar proyectos grupales en los que se analice de forma crítica fragmentos de textos significativos en diferentes formatos sobre el análisis filosófico del conocimiento humano, sus elementos, posibilidades y sus límites, valorando los esfuerzos de la filosofía por lograr una aproximación a la verdad alejándose del dogmatismo, de la arbitrariedad y de los prejuicios. Reconocer de modo claro y ordenado las problemáticas implicadas en el proceso de generación del conocimiento analizadas desde el campo filosófico, sus grados, herramientas y fuentes, disertando por escrito sobre los modelos explicativos del conocimiento con la finalidad de reflexionar sobre el problema de acceso a la verdad, identificando las problemáticas y las posturas filosóficas que han surgido en torno a su estudio.

Con este criterio se trata de verificar si el alumnado realiza proyectos cooperativos, consistentes en analizar fragmentos de textos breves, en diferentes formatos, de Descartes, Hume, Kant, Nietzsche, Ortega y Gasset, Habermas, Popper, Kuhn o Michel Serres, entre otros, con la intención de reconocer de forma clara y razonada, los elementos y las problemáticas que conlleva el proceso del conocimiento de la realidad: sus grados, sus posibilidades y sus límites. Asimismo se pretende constatar si explica diferentes criterios y teorías acerca del conocimiento y la verdad, tanto en el plano metafísico como en el gnoseológico, como son el idealismo, el realismo, el racionalismo, el empirismo, el perspectivismo, el consenso o el escepticismo, contrastando semejanzas y diferencias entre los conceptos clave que manejan, elaborando por escrito una disertación en la que utiliza con rigor términos como gnoseología, razón, sentidos, abstracción, objetividad, certeza, duda, evidencia, escepticismo, autoridad, probabilidad, prejuicio, coherencia o adecuación, consenso, incertidumbre, interés e irracional, entre otros, construyendo un glosario de conceptos de forma colaborativa mediante el uso de internet.

COMPETENCIAS: CL, CD, AA

BLOQUE III: EL CONOCIMIENTO

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

13, 14, 15, 16.

Contenidos

III: El conocimiento

1. Proyectos cooperativos mediante el análisis de fragmentos de textos breves, en diferentes formatos, de Descartes, Hume, Kant, Nietzsche, Ortega y Gasset, Habermas, Popper, Kuhn o

Michel Serres, entre otros, sobre el análisis filosófico del conocimiento humano, sus elementos, posibilidades y sus límites. Valoración de los esfuerzos de la filosofía en su búsqueda de aproximación a la verdad frente al dogmatismo, a la arbitrariedad y los prejuicios.

2. Disertaciones acompañadas de explicaciones sobre los diferentes criterios y teorías acerca del conocimiento y de la verdad, en el plano metafísico y gnoseológico, como son el idealismo, el realismo, el racionalismo, el empirismo, el perspectivismo, el consenso o el escepticismo. Contraste de semejanzas y diferencias entre los conceptos clave utilizados.

3. Elaboraciones de glosarios de conceptos de forma colaborativa, mediante el uso de internet, y con el manejo riguroso de términos como gnoseología, razón, sentidos, abstracción, objetividad, certeza, duda, evidencia, escepticismo, autoridad, probabilidad, prejuicio, coherencia o adecuación, consenso, incertidumbre, interés e irracional, entre otros.

Criterio de evaluación

4. Realizar proyectos cooperativos de investigación orientados a conocer y explicar la función de la ciencia, sus modelos de explicación, sus características, métodos y tipología del saber científico, para exponer las diferencias y las coincidencias del ideal y de la investigación científica respecto al saber filosófico (la problemática de la objetividad o la adecuación teoría-realidad, etc.), argumentando las propias opiniones de forma razonada y coherente. Para ello utiliza diversos fragmentos de textos sobre la reflexión filosófica acerca de la ciencia, la técnica y la filosofía, y señala tanto las problemáticas como las soluciones propuestas, distinguiendo las tesis principales, y el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad. Relacionar e identificar las implicaciones de la tecnología, como saber práctico transformador de la naturaleza y de la realidad humana reflexionando, desde la filosofía de la tecnología, sobre sus relaciones con la ciencia y con los seres humanos con la intención de entender y valorar la interrelación entre la filosofía y la ciencia.

Con este criterio se pretende constatar que el alumnado conoce y explica los objetivos, funciones y principales elementos de la ciencia, manejando términos como: hecho, hipótesis, ley, teoría y modelo, con los que construye una hipótesis científica, identifica sus elementos y razona el orden lógico del proceso de conocimiento, utilizando con rigor términos epistemológicos como: inducción, hipotético-deductivo, método, verificación, predicción, realismo, causalidad, objetividad, relatividad, caos e indeterminismo, etc., descubiertos en el análisis de textos breves y significativos de pensadores como Aristóteles, Popper, Kuhn, B. Russell, A. F. Chalmers o J. C. García Borrón, entre otros. Como consecuencia del proyecto, investiga y selecciona información en internet, procedente de fuentes solventes, y extrae conclusiones razonadas sobre la inquietud humana por transformar y dominar la naturaleza poniéndola al servicio del ser humano. Asimismo se trata de verificar si el alumnado reflexiona sobre las consecuencias de esta actuación y participa en debates acerca de las implicaciones de la tecnología en la realidad social, identificando y argumentando acerca de problemas comunes al campo filosófico y científico como el de los límites y posibilidades del conocimiento, la cuestión de la objetividad y la verdad, la racionalidad tecnológica, etc.

COMPETENCIAS: CL, CD, CSC, CMCT

BLOQUE III: EL CONOCIMIENTO

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

17, 18, 19, 20, 21, 22, 23.

Contenidos

III: El conocimiento

1. Proyectos cooperativos de investigación orientados al conocimiento y explicación de la función de la ciencia, modelos de explicación, sus características, métodos y tipología del saber científico. Exposición de las diferencias y las coincidencias del ideal y de la investigación científica con el saber filosófico, con argumentación de las propias opiniones de forma razonada y coherente.
2. Identificación, en el análisis de textos breves y significativos de pensadores como Aristóteles, Popper, Kuhn, B. Russell, A. F. Chalmers o J. C. García Borrón, entre otros, de términos como: hecho, hipótesis, ley, teoría y modelo, para la construcción de una hipótesis científica, con identificación de sus elementos, razonamiento del orden lógico del proceso de conocimiento y utilización rigurosa de términos epistemológicos como: inducción, hipotético-deductivo, método, verificación, predicción, realismo, causalidad, objetividad, relatividad, caos e indeterminismo, etc.
3. Participación en debates sobre la inquietud humana por la transformación y dominio de la naturaleza al servicio del ser humano, así como sobre las consecuencias de esta actuación y las implicaciones de la tecnología en la realidad social.

Criterio de evaluación

5. Reconocer a través de lecturas comprensivas y reflexivas de fragmentos de textos metafísicos y científicos el concepto de realidad y sus implicaciones filosóficas, y reflexionar a través de debates, tertulias, foros, etc., sobre el ser humano y su lugar en el mundo y la diferencia entre realidad y virtualidad.

Con este criterio se pretende evaluar que el alumnado reconoce el concepto de realidad y sus implicaciones filosóficas a través de lecturas comprensivas y reflexivas de fragmentos de textos filosóficos en los que identifica la diferencia entre las distintas teorías metafísicas (Platón, Aristóteles, Tomás de Aquino, Descartes, Hume, Marx, Nietzsche, etc.) y textos científicos (cosmovisiones, universo mecánico newtoniano, etc.), y argumenta en debates, tertulias, foros, etc., empleando la terminología adecuada, sobre el ser humano y su lugar en el cosmos, y asimismo diferencia entre realidad y virtualidad construyendo una visión holística, crítica y poliédrica de la realidad.

COMPETENCIAS: CL, AA, CMCT.

BLOQUE IV: LA REALIDAD.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34.

Contenidos

IV: La realidad

1. Reconocimiento del concepto de realidad a través de lecturas de textos científicos (cosmogonías, cosmovisiones, universo mecánico newtoniano, etc.) y de teorías metafísicas como la de Platón, Descartes, Hume, Marx, etc.
2. Identificación, a través de debates, tertulias, etc., de las implicaciones filosóficas de la relación entre la realidad y el ser humano en el mundo, y de la diferencia entre realidad y virtualidad, para la construcción de una visión holística, crítica y poliédrica de la realidad.

Criterio de evaluación

6. Reconocer a través de lecturas comprensivas y reflexivas de textos y manuales de filosofía y antropología las dicotomías entre naturaleza y cultura e innato y aprendido. Identificar las implicaciones filosóficas de la evolución y la contribución de la antropología filosófica elaborando trabajos en equipo, presentaciones, etc., a partir de información localizada en la biblioteca e internet, y reflexionar a través de debates, tertulias, foros, etc., sobre la intolerancia y los prejuicios antropocéntricos.

Con este criterio se trata de verificar si el alumnado reconoce, a través de lecturas comprensivas y reflexivas de textos (K. Popper, R. Dawkins, J. Mosterin, M. Harris, etc.) y diversos manuales de filosofía y antropología, las dicotomías entre naturaleza y cultura e innato y aprendido, seleccionando información en la biblioteca escolar, usando las TIC, etc., e identifica las implicaciones filosóficas de la evolución y la contribución de la antropología filosófica a la consideración del ser humano como creador de la cultura. También se comprobará que elabora trabajos en grupo, presentaciones, exposiciones, etc., y reflexiona a través de debates, tertulias, foros, etc. sobre la interculturalidad y el coste personal y social que suponen la intolerancia, los prejuicios antropocéntricos y el problema del dominio de unas culturas sobre otras.

COMPETENCIAS: CL, CSC, CD, CEC.

BLOQUE V: EL SER HUMANO DESDE LA FILOSOFÍA.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

35, 36, 37, 38, 39, 40, 41.

Contenidos

V: El ser humano desde la filosofía

1. Selección de información en la biblioteca escolar, con el uso de las TIC y otros medios, de lecturas de textos filosóficos (K. Popper, J. Mosterin, etc.) y antropológicos (M. Harris, C. P. Kottak, etc.) y posterior reconocimiento, mediante la elaboración de trabajos en equipo, presentaciones, etc., de la contribución de la antropología filosófica y cultural a la consideración del ser humano como creador de cultura, y de las dicotomías naturaleza versus cultura, e innato y aprendido.
2. Redacción de trabajos de equipo, presentaciones, exposiciones, etc., e identificación de las implicaciones filosóficas de la teoría de la evolución, y reflexión a través de debates, tertulias, foros, etc., sobre el coste personal y social de la intolerancia, los prejuicios antropocéntricos y el problema del dominio de unas culturas sobre otras desde una perspectiva intercultural.

Criterio de evaluación

7. Identificar a través de lecturas comprensivas y reflexivas de textos de la filosofía occidental las distintas concepciones acerca del ser humano y la correlación con su contexto sociocultural, y distinguir las diferentes propuestas de los sistemas filosóficos acerca de las grandes cuestiones metafísicas de la humanidad, así como desde la perspectiva de las filosofías

orientales, a través de resúmenes, esquemas, etc., argumentando las semejanzas y diferencias entre ambas filosofías y las formas de vida que comportan.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado identifica, a través de lecturas comprensivas y reflexivas de textos de filosofía occidental localizados en la biblioteca escolar o en internet, las distintas concepciones acerca del ser humano occidentales y orientales (taoísmo, budismo, hinduismo, etc.) y la correlación con su contexto sociocultural, y si distingue entre las propuestas de esos sistemas filosóficos acerca de las grandes cuestiones metafísicas de la humanidad (dualismo y materialismo antropológico, creacionismo, antropocentrismo, libertad, existencia, etc.). Se constatará que ello lo consigue a través de la elaboración de resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, exposiciones con paneles, audiovisuales, etc., y argumenta las semejanzas y diferencias entre ambas filosofías y las formas de vida respectivas.

COMPETENCIAS: CL, AA, SCS, CEC

BLOQUE V: EL SER HUMANO DESDE LA FILOSOFÍA

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

42, 43, 44, 45, 46, 47, 48.

Contenidos

V: El ser humano desde la filosofía

1. Selección en la biblioteca escolar o en internet de textos y sistemas filosóficos en torno a las grandes cuestiones metafísicas de la humanidad (dualismo y materialismo antropológico, libertad, existencia, etc.) y las diferentes concepciones sobre el ser humano en su contexto sociocultural, para su lectura y comprensión a través de la elaboración de resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, etc.
2. Argumentación a través de tertulias, debates, etc., de las semejanzas y diferencias entre la filosofía occidental y la oriental (taoísmo, budismo, hinduismo, etc.) y las formas de vida asociadas.

Criterio de evaluación

8. Identificar la especificidad de la razón en su dimensión práctica como orientadora de la acción humana. Explicar el objeto y la función de la ética y las principales teorías éticas sobre la justicia, la felicidad y el desarrollo moral. Explicar la función, características y principales interrogantes de la filosofía política, como el origen y legitimidad del Estado, las principales teorías y conceptos filosóficos que han cimentado la construcción de la idea de Estado y de sus funciones, las relaciones individuo-Estado o la naturaleza de las leyes, así como distinguir los conceptos de legalidad y legitimidad. Aprender el papel de la filosofía como reflexión crítica disertando, de forma oral y escrita, sobre la utilidad del pensamiento utópico, analizando y valorando su función para proponer posibles alternativas, proyectar ideas innovadoras y evaluar lo ya experimentado.

Este criterio tiene el propósito de evaluar que el alumnado reconoce la función de la racionalidad práctica para dirigir la acción humana y sus vínculos ineludibles con la razón teórica y la inteligencia emocional. Se trata de verificar que explica el objeto y función de la ética y su origen en el pensamiento griego contrastando, de forma razonada, la concepción socrática con la de los sofistas. Asimismo se comprobará si analiza, asimismo, textos breves de algunos de los filósofos representantes de las principales teorizaciones éticas sobre la felicidad, la virtud y la Justicia, y sobre el desarrollo psicológico moral del individuo, argumentando críticamente sus propias ideas sobre ellas y aportando ejemplos de su cumplimiento o inobservancia. Se trata de constatar, además, que utiliza con rigor términos como «ética», «moral», «acción moral», «autonomía», «responsabilidad», «convención moral», «madurez moral», «virtud moral», «subjetivismo», «relativismo» y «universalismo moral», «utilitarismo», «deber moral», «ética de máximos», «ética de mínimos», «consenso», «justicia», «eudemonismo», «hedonismo», «emotivismo» y «utilitarismo». Igualmente con este criterio se pretende corroborar que el alumnado explica la función, características y conceptos clave de la filosofía política como «democracia», «Estado», «justicia», «derecho», «derechos naturales», «Estado democrático y de derecho», «legalidad», «legitimidad», «convención», «contractualismo», «alienación», «ideología», «utopía», «legalidad» y «legitimidad», entre otros, analizando de forma crítica textos significativos y breves de Platón, los sofistas, Maquiavelo, Locke, Montesquieu, Rousseau, Hobbes, Kant, John Stuart Mill, Popper o Habermas, entre otros, y en los que argumenta sobre el concepto de «Estado» y la relación individuo-Estado, sobre la base del pensamiento de los sofistas, Marx y la Escuela de Frankfurt. Finalmente, justifica de forma oral y escrita sus propias ideas sobre las posibilidades del pensamiento utópico y valora la capacidad argumentativa como herramienta contra la arbitrariedad, el autoritarismo y la violencia.

COMPETENCIAS: CL, AA, CSC

BLOQUE VI: LA RACIONALIDAD PRÁCTICA

Estándares de aprendizaje evaluables

relacionados

49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63.

Contenidos

VI: La racionalidad práctica

1. Análisis de textos breves y significativos para la argumentación crítica y la elaboración de producciones diversas sobre los interrogantes más representativos de la ética occidental: la acción moral (carácter, conciencia y madurez moral), relativismo y universalismo moral, Sócrates versus sofistas, la búsqueda de la felicidad, la buena voluntad en Kant.

2. Análisis de textos breves y significativos para la argumentación crítica y la elaboración de producciones diversas sobre los interrogantes más representativos de la filosofía política: la justicia como virtud éticopolítica, los fundamentos filosóficos del Estado, la justicia según Platón, el convencionalismo en los sofistas, el realismo político de Maquiavelo, el contractualismo de Hobbes, Locke, Rousseau y Montesquieu, la paz perpetua de Kant, los fundamentos filosóficos del capitalismo en el s. XIX (John Stuart Mill y alienación e ideología según Marx), la disputa entre Popper y la Escuela de Frankfurt, la función del pensamiento utópico, la legalidad y la legitimidad.

Criterio de evaluación

9. Reconocer a través de lecturas comprensivas de textos de filosofía del lenguaje la importancia de la capacidad simbólica del ser humano. Buscar y seleccionar textos filosóficos en los que se reflexione sobre la creatividad y las artes, y elaborar aportaciones de la filosofía al campo de la estética. Reflexionar y disertar sobre la mediante el uso de la biblioteca escolar, las TIC, etc., un glosario de conceptos propios de la estética filosófica, individualmente o en grupo, e identificar las importancia de los símbolos y la creatividad en la vida diaria, y en su contexto personal, educativo y social.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado reconoce a través de lecturas comprensivas de textos o manuales de filosofía del lenguaje (E. Cassirer, J. Hierro S. Pescador, etc.) la importancia de la capacidad simbólica del ser humano, e identifica a través de resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, etc., las aportaciones de la filosofía al campo de la estética (Platón, Hume, Kant, Schelling, Adorno, etc.). También se trata de constatar si reconoce y refleja, mediante lecturas seleccionadas de textos literarios y filosóficos (los pitagóricos, Calderón de la Barca, A. Machado, Goethe, Nietzsche, etc.), la relación de la filosofía con el arte, la literatura y la música, y elabora, individualmente o en grupo, usando la biblioteca escolar, las TIC, etc., un glosario de conceptos propios de la estética filosófica. Además, se evaluará si reflexiona y diserta sobre la importancia de los símbolos y la creatividad en la vida diaria y en su contexto personal, educativo y social.

COMPETENCIAS: CL, AA, CEC.

BLOQUE VI: LA RACIONALIDAD PRÁCTICA.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71.

Contenidos

VI: La racionalidad práctica

1. Selección en la biblioteca escolar, las TIC, etc., de textos de filosofía del lenguaje (E. Cassirer, J. Hierro S. Pescador, etc.), y reconocimiento a través de lecturas comprensivas y reflexivas de la importancia de la capacidad simbólica del ser humano. Disertación en grupo sobre la influencia de los símbolos y la creatividad en la vida diaria, en su aplicación a los diferentes contextos.
2. Identificación, a través de lecturas seleccionadas, de la relación entre filosofía, arte y literatura (Calderón de la Barca, A. Machado, Goethe, Nietzsche, etc.), y de las aportaciones de la filosofía al campo de la estética (Platón, Hume, Kant, Schelling, Adorno, etc.) a través de la realización de resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, etc.
3. Búsqueda y selección de textos de filosofía del arte mediante la biblioteca escolar, las TIC, etc., para la reflexión sobre la creatividad y las artes, e identificación de las aportaciones de la filosofía al campo de la estética mediante la elaboración individual o en grupo de un glosario de conceptos propios de la estética filosófica.

Criterio de evaluación

10. Reconocer, a través de la lectura de textos procedentes de diversas fuentes, las dimensiones del discurso retórico y aplicarlas en la composición de otros textos. Explicar en qué consiste la lógica proposicional, utilizando las reglas y herramientas básicas del discurso basado en la argumentación demostrativa, y apreciar el valor de la lógica para mostrar el razonamiento correcto y la expresión del pensamiento como condición fundamental de la comunicación para el desarrollo del ser humano y las sociedades.

Con este criterio se pretende verificar que el alumnado elabora diversas producciones (mapas conceptuales, informes, comentarios, exposiciones, etc.) en las que demuestra reconocer, individualmente o en equipo, a través del análisis de discursos políticos, noticias de actualidad, documentales, publicidad, etc., tanto la estructura y estilo de la retórica y orden de la argumentación, como el manejo con rigor de conceptos como «símbolo», «comunicación», «lenguaje formal», «lógica», «juicio lógico», «razonamiento», «demostración», «discurso», «elocuencia», «orador», «retórica», «exordio», «inventio», «dispositio», «argumentación», «elocutio», «compositio», «actio», «falacia», «debate», «negociación», «persuasión» y «concepto universal», entre otros. Se trata de evaluar, además, si el alumnado aplica estos

conocimientos en la redacción de breves discursos retóricos estableciendo coherentemente la exposición y la argumentación, utilizando los elementos y reglas del razonamiento de la lógica de enunciados en la construcción de un diálogo argumentativo probatorio de sus propias tesis. Asimismo se comprobará que distingue un argumento veraz de una falacia, analizando y comentando textos breves y significativos sobre el arte de la retórica y la argumentación de Platón, Aristóteles, Cicerón, Quintiliano, Tácito, así como de autores contemporáneos.

COMPETENCIAS: CL, AA, CMCT

BLOQUE VI: LA RACIONALIDAD PRÁCTICA

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

72, 73, 74, 75, 76, 77, 78.

Contenidos

VI: La racionalidad práctica

1. Empleo de la retórica y la lógica proposicional en la elaboración de discursos, diálogos y argumentaciones, y en la valoración crítica desde la filosofía de la comunicación y del lenguaje.

Criterio de evaluación

11. Reconocer las posibilidades de la filosofía en la creación de un proyecto, en particular en el ámbito empresarial, valorando tanto la metafísica (al facilitar los procesos de cuestionamiento y definición de las preguntas radicales y las respuestas a estas), como la teoría del conocimiento y la lógica (para introducir racionalidad crítica en el origen y desarrollo de un proyecto personal y colectivo), y la función axiológica de la ética (para establecer un sistema de valores que permita mejorar el clima laboral y lograr el equilibrio entre innovación, sostenibilidad y competitividad). Justificar tanto la función e importancia de las personas emprendedoras e innovadoras para la construcción y avance de una cultura y la transformación de la realidad, como las técnicas del diálogo filosófico, la argumentación y la retórica para organizar la comunicación entre las partes, la resolución de negociaciones y de conflictos, generar diálogo basado en la capacidad de argumentar correctamente y definir y comunicar correctamente el objetivo de un proyecto.

este criterio se propone evaluar que el alumnado diseña un proyecto, vital o empresarial, utilizando conceptos con sentido filosófico («principios», «saber», «orden lógico», «finalidad»,

«demostración», «razonamiento», «inducción», «deducción», «argumentación», «sentido», «significado», «creatividad», «diálogo», «objetivo/subjetivo», «emociones», «globalidad», «valor», entre otros), y valorando la íntima relación entre los pensamientos y las acciones, entre la razón y las emociones. Se trata de constatar que reconoce la importancia de la razón crítica para el avance de un proyecto, planteando correctamente los interrogantes filosóficos radicales que deben cimentar la creación de un proyecto como: ¿qué soy?, ¿qué hago?, ¿por qué?, ¿para qué?, ¿cuál es mi objetivo?, ¿cuál es su sentido, su razón de ser?, y que utiliza las herramientas de la argumentación y del diálogo en la defensa de las respuestas y en la resolución de dilemas y conflictos dentro de un grupo humano. Asimismo, se verificará si establece un decálogo de valores éticos que deben regir en el mundo laboral, en la sociedad y la naturaleza. Finalmente, este criterio tiene el propósito de comprobar si el alumnado valora, a través de disertaciones, la importancia del trabajo para desarrollarnos como seres humanos y la función e importancia de las tareas y personas emprendedoras e innovadoras para la construcción y avance de una cultura y la transformación de la realidad.

COMPETENCIAS: CL, AA, SIEE, CEC.

BLOQUE VI: LA RACIONALIDAD PRÁCTICA.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86.

Contenidos

VI: La racionalidad práctica

1. Utilización del lenguaje filosófico y del pensamiento lógico, crítico, creativo e innovador para el diseño de un proyecto racional, vital y de empresa.
2. Valoración del papel de la ética en el diálogo y defensa argumentativa de un proyecto vital y laboral.

9.2 CALIFICACIÓN

9.2.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación tendrán que ajustarse tanto a los Criterios de Evaluación como a los Estándares de Aprendizajes Evaluables. De estos se informará permanentemente a los alumnos y, en aquellos casos que sea posible, darán lugar a los correspondientes Productos que serán evaluables y calificables. Estos instrumentos de evaluación serán variados, diversos y complementarios; se utilizarán:

- Notas de clase (intervenciones, preguntas, actividades, debates, ...)
- Sistema de recogida de apuntes (libretas, carpetas, ...)
- Trabajos, dossieres y memorias
- Pruebas escritas
- Exposiciones individuales
- Exposiciones en grupo
- Coevaluación
- Autoevaluación

9.2.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

* En cada trimestre se realizarán una prueba escrita por evaluación. La misma estará formada por preguntas de diferente tipología (cortas, de relación, test, de desarrollo...) sobre los contenidos impartidos. Se valorará en un 50% sobre el total de la nota del alumno/a.

* Presentación de trabajos en grupo por evaluación. Éstos pueden ser en soporte informático o a través de exposición oral. La valoración de estos trabajos será de 20%.

* Presentación tareas o trabajos individuales. Los mismos contarán con un valor del 30%.

La nota final del curso resultará de la media ponderada de los tres trimestres. Para aquellos alumnos que no vayan superando las evaluaciones se realizará una recuperación en la evaluación siguiente en forma de Prueba Escrita.

9.3 PROCEDIMIENTOS EXTRAORDINARIOS DE EVALUACIÓN

9.3.1 RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON EL ÁREA O MATERIA PENDIENTE

Los alumnos pueden optar para la recuperación de la materia entre:

- A. Presentación de trabajos en cada trimestre tras una guía que le proporciona el Departamento, y que estará formada por un conjunto de preguntas, textos... que ha de resolver el alumno/a y ha de presentar al final de cada trimestre, o
- B. Presentación de una prueba escrita basada en los contenidos de toda la materia y que se realizará a finales del 3º trimestre.

9.3.2 SISTEMA EXTRAORDINARIO DE EVALUACIÓN.

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua realizarán, en la convocatoria oficial del centro, una Prueba Escrita

9.3.3 PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Los alumnos que, no habiendo superado la asignatura, se presenten a la convocatoria extraordinaria tendrán que realizar una Prueba Escrita

10. VALORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS

La presente programación pretende ser un instrumento abierto a todas las modificaciones y mejoras que sean necesarias y posibles. Para ello se tendrán en cuenta los siguientes criterios generales:

- Análisis y reflexión continua de Puntos Fuertes y Puntos Débiles
- Comparación anual entre lo programado y lo puesto en práctica
- Análisis y ajustes en temporalización y secuenciación de contenidos y actividades
- Análisis de los instrumentos de calificación
- Análisis de la metodología empleada
- Análisis de las actividades complementarias y extraescolares

PSICOLOGÍA (2º Bachillerato)

1. INTRODUCCIÓN. PROPUESTAS DE MEJORA:

Esta asignatura surge para el presente curso de la aplicación de la actual normativa y de la adscripción a nuestro departamento. En ella los alumnos se podrán acercar, de manera introductoria pero sistemática, al mundo de la Psicología en general. No caben propuestas de mejora al ser la primera vez que se imparte en este nivel educativo y con esta normativa.

2. CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS:

A lo largo de la asignatura, el alumnado tendrá la posibilidad de desarrollar los distintos componentes de la competencia en Comunicación lingüística (CL), especialmente en lo que respecta a los componentes pragmático-discursivo, sociocultural y estratégico en las numerosas ocasiones en las que deberá explicar o exponer sus conclusiones de forma clara y argumentada, realizar análisis crítico de diferentes textos, disertar propiamente acerca de la importancia de la comunicación verbal y no verbal o analizar las técnicas empleadas en los medios de comunicación audiovisual, tanto de forma individual como en grupo.

El énfasis de la materia de Psicología sobre su carácter científico, abordando los distintos métodos de investigación, así como sus ventajas y limitaciones en el campo del estudio de la conducta humana, está directamente relacionado con la Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT). Los alumnos y alumnas deben plantearse hipótesis, argumentar sus conclusiones y trabajar en equipo emulando el trabajo de la comunidad científica. Por otro lado, el análisis de los condicionantes biológicos de la conducta proporciona la oportunidad de comparar las diversas técnicas de investigación cerebral o los componentes genéticos y endocrinos de la conducta, apreciando la contribución que los avances científicos y tecnológicos han aportado a la solución de diversas patologías y trastornos y también a la comprensión de las mismas, punto de partida para el desarrollo del respeto y la aceptación de la diversidad.

La necesidad de realizar frecuentes investigaciones exponiendo sus trabajos en diferentes formatos, proporcionará al alumnado la oportunidad de desplegar las destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multimodal, la escritura y la producción de textos electrónicos. La materia contribuirá así al desarrollo de la Competencia digital (CD), dado que el alumnado hará un uso habitual de los recursos tecnológicos en muchas de las tareas que se le solicitan. En tanto en cuanto deba buscar y seleccionar información en la red, deberá poner en práctica estrategias que le permitan seguir itinerarios diferentes y estructurar la información de manera arbórea, no lineal. Asimismo, la comunicación de sus conclusiones y argumentaciones en formatos digitales contribuirá también al desarrollo de esta competencia.

La competencia de Aprender a aprender (AA) está implícita a lo largo de toda la

materia, dada la constante necesidad de poner en práctica destrezas y habilidades de gestión del conocimiento, tanto individuales como en grupo. La multiplicidad de modelos y teorías, métodos de análisis e investigación, técnicas y estrategias de la Psicología, hace necesario poner en práctica recursos y técnicas de trabajo intelectual que permitan agrupar, contrastar y organizar la información. Los bloques relacionados con los procesos cognitivos básicos y superiores afrontan el funcionamiento de los procesos de atención, memoria, aprendizaje y motivación, así como el estudio de aspectos emocionales y afectivos comprendidos tácitamente en esta competencia y necesarios para adquirir el desarrollo metacognitivo implícito en el sentimiento de competencia personal que redundará en la confianza en uno mismo y en el gusto por aprender.

Los contenidos de la materia promueven la Competencia social y cívica (CSC) en tanto que aportan criterios al alumnado para interpretar problemas sociales e interpersonales, en los que podrá desarrollar actitudes de empatía y aplicar estrategias de resolución de conflictos. La posibilidad de identificar la influencia de los estados perceptivos en la comprensión de la realidad, los componentes del desarrollo intelectual, afectivo o emocional, cómo se desarrollan las actitudes, o los delicados límites entre la salud y la enfermedad mental, pueden incentivar estilos de vida saludables y respetuosos con la diversidad, consecuentes con el bienestar personal y colectivo que busca esta competencia.

El Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE), desde la perspectiva de transformación de ideas en actos, se aborda en Psicología a partir del análisis de la relación entre la motivación y la consecución de logros. Específicamente, el bloque de psicología social y de las organizaciones examina aspectos como la adaptación, la innovación, el trabajo colaborativo, la gestión del conocimiento, la creatividad o la autoestima, factores directamente relacionados con el objeto de esta competencia que promueve el desarrollo de destrezas y actitudes proactivas, favorecedoras de actuaciones creadoras e imaginativas necesaria tanto en el mundo laboral como en diferentes ámbitos de cooperación social.

En la medida en que la competencia Conciencia y expresiones culturales (CEC) implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico y con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales, la materia de Psicología contribuye al desarrollo de esta competencia toda vez que el alumnado deba contrastar las diferentes perspectivas que las escuelas, como patrimonio cultural de la psicología, han ido dando a los interrogantes acerca de cómo percibe la realidad, cómo piensa, cómo siente o cómo se relaciona el ser humano. La lectura de textos sencillos de los principales autores del psicoanálisis, el conductismo, el constructivismo o la gestalt, puede propiciar actitudes de reconocimiento y respeto ante las ideas y reflexiones que plantean. Algunas producciones artísticas pueden contribuir a identificar la aportación de la psicología al patrimonio cultural y artístico, como ocurre en algunas películas u obras pictóricas influidas por el psicoanálisis, en obras literarias críticas con la escuela conductista o en las numerosas obras de arte en las que pueden identificarse las leyes de la gestalt. El profesorado podrá disponer de estos y cuantos otros recursos contribuyan a activar el sentido estético del alumnado.

3. CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE ETAPA:

La psicología, en función de los contenidos que le son propios, contribuirá a desarrollar específicamente los objetivos de la etapa con los que guarda una mayor relación de afinidad. Desde este punto de vista, el alumnado de bachillerato deberá reconocer las diferencias epistemológicas y metodológicas de la psicología científica frente a otras formas de acercarse a los problemas humanos: la filosofía, la religión, la «psicología popular», etc. En consecuencia, los objetivos i y j son abordados por esta materia en tanto en cuanto se mantenga el tratamiento riguroso de la psicología como ciencia discriminando claramente lo científico de lo pseudocientífico y promoviendo una actitud crítica ante los logros y límites de esta ciencia en el ámbito del conocimiento de la conducta humana.

El conocimiento de los factores biológicos, personales y sociales que condicionan el comportamiento de los individuos contribuirá a mejorar el conocimiento de sí mismo y comprender las diferencias individuales, permitiendo profundizar en el desarrollo de la madurez personal y social e impulsando la aceptación de la diversidad de las personas, de su manera de ser y de pensar, facilitando el desarrollo de los objetivos a, b y c.

De modo transversal, la materia de Psicología contribuirá también al desarrollo de hábitos de lectura, estudio y disciplina, dominio de la expresión oral y escrita, utilización responsable de las tecnologías de la información y comunicación, toda vez que el alumnado tendrá que manejar textos de contenido psicológico confeccionando síntesis, mapas conceptuales o presentaciones audiovisuales que fomentarán implícitamente estos objetivos

4. CONTENIDOS:

4.1 CONTENIDOS:

Los contenidos de la materia de Psicología se organizan en seis bloques:

El bloque I, «La psicología como ciencia», pretende ofrecer una visión general de la psicología, que permita diferenciar las ideas preconcebidas, provenientes de la psicología popular, de la psicología como disciplina científica, que estudia el comportamiento humano y los procesos mentales subyacentes a través del método científico. Los contenidos de este bloque ayudarán al alumnado a definir la psicología, sus características, las diferencias con otras disciplinas como la psiquiatría, la sociología, etc., los distintos campos de aplicación, así como a conocer de qué forma surgieron las diferentes escuelas teóricas con sus respectivos métodos y temas de estudio a lo largo de la historia de esta ciencia. Especial relevancia merece el análisis de las metodologías científicas usadas, ya sean de tipo cuantitativo como cualitativo, y la valoración de sus ventajas y limitaciones para la investigación de fenómenos psicológicos. Por otro lado, será necesario diferenciar la vertiente investigadora de la vertiente aplicada de la psicología. Con todo ello el alumnado construirá un mapa de referencia global de la materia que le permitirá acercarse y organizar el resto de contenidos.

El bloque II, «Fundamentos biológicos de la conducta», aborda el estudio de los condicionantes biológicos del comportamiento. El alumnado deberá apreciar, por un lado, la evolución de la especie humana a lo largo de millones de años, analizando la influencia del

desarrollo neurológico y, por otro, identificar la incidencia de los factores genéticos y endocrinos sobre el comportamiento. La finalidad de este bloque es que el alumnado reconozca la complejidad que supone el estudio del comportamiento humano y pueda comprender algunos trastornos y enfermedades mentales, entendiendo que la comprensión es el primer paso hacia la aceptación y respeto a las patologías de la mente. Este bloque también permite acercarse a la multiplicidad de técnicas de investigación y estudio del cerebro.

En el bloque III, «Procesos cognitivos básicos: percepción, atención, memoria», se aborda el estudio de las capacidades implicadas en los procesos de recepción de la información: percepción, atención, memoria, y las alteraciones que estos procesos pueden sufrir. Además de comparar las aportaciones que han realizado las distintas teorías: asociacionismo, gestalt, cognitivismo y neuropsicología, el interés de este bloque reside en la oportunidad que proporciona experimentar con ilusiones ópticas u otros fenómenos perceptivos, como la percepción subliminal; posibilita también identificar los factores personales, motivacionales o sociales que condicionan nuestra interpretación de la realidad. El estudio de los procesos de atención y de los tipos de memoria permite inferir, a partir de sencillos experimentos de aula, las estrategias que pueden favorecer el recuerdo y el aprendizaje.

En conexión con el bloque anterior, en el bloque IV, «Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento», se estudian los procesos cognitivos implicados en la organización y manejo de la información. Como en el resto de bloques, se contrastarán las diferentes perspectivas teóricas, pudiendo apreciar la aplicación de algunas de las investigaciones realizadas por la escuela conductista en el mundo publicitario o en el educativo. Las teorías conductistas han sido reformuladas por la psicología cognitiva o por el enfoque neuropsicológico. El alumnado podrá apreciar la diferencia entre las estrategias de aprendizaje propuestas por el conductismo: uso de reforzadores o establecimiento de objetivos educativos en términos de conductas observables y las propuestas de corte cognitivista más relacionadas con el uso de conocimientos previos, la motivación o las técnicas de trabajo intelectual, como por ejemplo el uso de mapas mentales o mapas conceptuales. El estudio de la inteligencia, su desarrollo y las técnicas de medición, así como las nuevas aportaciones sobre la inteligencia emocional, la inteligencia artificial o las teorías sobre las inteligencias múltiples, cuentan con una notable repercusión social y pueden dar una idea de la vitalidad de la psicología en el campo de la investigación científica.

El bloque V, «La construcción del ser humano. Motivación, personalidad y afectividad», pretende acercarse al estudio de cómo el ser humano siente e interpreta la vida. Se trata de abordar el conjunto de afectos, emociones, y sentimientos que las personas experimentan ante las circunstancias que las rodean. La disposición a responder de un mismo modo ante situaciones heterogéneas o las razones por las que distintos individuos reaccionan de manera diferente ante las mismas situaciones, es uno de los aspectos clave y más debatidos de la psicología. Conocer algunos de los múltiples sistemas teóricos, psicoanálisis, humanismo, conductismo, cognitivismo-constructivismo, mediante los que diferentes autores explican las diversas tendencias de comportamiento, y los distintos instrumentos de evaluación, permitirá delimitar lo que se entiende por trastornos psicológicos. Sin menoscabo de la importancia del resto de los bloques, este es uno de los más atractivos para el alumnado en la medida en que se

ajusta a las características evolutivas de la etapa. La construcción de la identidad, propia de este momento, apunta la importancia de adquirir estrategias emocionalmente provechosas para afrontar la vida como proceso dinámico y cambiante. Completa este bloque el estudio de la sexualidad como dimensión esencial del ser humano.

En el bloque VI, «Psicología Social y de las organizaciones», se asume que existe una influencia recíproca entre las conductas personales y los contextos sociales en los que se desenvuelve el individuo; de ahí la importancia de analizar los patrones de comportamiento en los grupos y organizaciones sociales, destacando el análisis de las actitudes, los roles, el liderazgo, la violencia, los estereotipos, los prejuicios, etc. No pueden obviarse en este bloque los temas relacionados con las relaciones interpersonales y grupales, que tanto interés presentan para el momento evolutivo del alumnado de esta etapa. Las necesidades de aceptación y pertenencia, al tiempo que la búsqueda de una identidad propia, confirman la oportunidad del análisis del concepto de sí mismo en los procesos de interacción grupal. Especial relevancia posee el estudio de la influencia cultural en nuestras conductas, dada la importancia que tiene el diálogo intercultural en nuestra sociedad.

4.2. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS:

TRIMESTRE 1º

-Bloques de Contenidos:

Bloque I, bloque II, bloque III

-Criterios de Evaluación:

1,2, 3, 4,5

-Contenidos:

- La Psicología como ciencia
- Fundamentos biológicos de la conducta
- Sensación, percepción y atención

TRIMESTRE 2º

-Bloques de contenidos:

Bloques III y IV

-Criterios de evaluación:

5,6,7,8,9

-Contenidos:

- La memoria humana
- Aprendizaje
- Pensamiento. La inteligencia
- La Personalidad
- Motivación

TRIMESTRE 3°

-Bloques de contenidos:

Bloque V y VI

-Criterios de evaluación:

9,10,11 y 12

-Contenidos:

- Emociones. Trastornos emocionales y de la conducta. Terapias Psicológicas
- La sexualidad humana
- Pensamiento, conducta e influencia social
- Psicología del trabajo y de las organizaciones

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:

-Conferencia a todos los alumnos por parte de un Psicólogo Clínico que trabaje en la zona de influencia del centro sobre las Psicoterapias (1º Trimestre)

-Conferencia a todos los alumnos de la asignatura por parte de un profesor de la Facultad de Psicología de la Universidad de la Laguna sobre uno de los temas de la programación (2º Trimestre)

-Charla sobre “La Neurociencia en el Cine” a impartir por el profesor de la asignatura en la Semana Cultural del Centro (2º Trimestre)

-Participación en el Plan Lector del Centro

6. MATERIALES Y RECURSOS:

6.1.MATERIALES:

-Libro de Texto: “Psicología” 2º Bachillerato. Mc Graw Hill

-Bibliografía (biblioteca del centro y biblioteca personal del profesor) Destacamos:

.DAVIDOFF, Linda L. (1989): “Introducción a la Psicología”. México. Mc Graw Hill

.JARRETT, Christian (2015):”Grandes mitos del cerebro”. Biblioteca Buridán.

.LILIENFELD, Scott O. (2011): “50 grandes mitos de la psicología popular”. Biblioteca Buridán

.PUNSET, Eduardo (2006): “El alma está en el cerebro”. Madrid. Santillana.

.SACKS, Oliver (1985): “El hombre que confundió a su mujer con un sombrero” Barcelona. Anagrama

.VALERA, Pilar (1998): La máquina de pensar. Madrid. Temás de Hoy

-Revistas y artículos

-Películas (Argumentales y Documentales)

-Páginas Web

-Presentaciones Power Point

-Láminas y posters

-Materiales en fotocopias

6.2 RECURSOS:

-Recursos TIC

-Actividades extraescolares y complementarias

-Semana Cultural del centro

-Plan lector del centro

-Aula Medusa

-Aula de Audiovisuales

- Jardines del centro
- Biblioteca del Centro
- Biblioteca Municipal
- Casa de la Cultura del municipio

7. METODOLOGÍA:

El currículo está organizado partiendo de un bloque general cuya finalidad es aportar una visión global de la Psicología, desde la que se irá construyendo y encuadrando el resto de los temas que, a modo de hilo conductor, irá respondiendo paulatinamente a las preguntas acerca de cómo piensa, cómo siente y cómo se relaciona el ser humano.

La metodología es el instrumento del que dispone el profesorado para que, sin obviar la densidad y complejidad que presentan los contenidos, resulten asequibles y atractivos. Desde esta perspectiva, no hay que perder de vista el carácter aplicado y práctico que debe tener la Psicología sin olvidar, al mismo tiempo, que su enseñanza debe saber conjugar la experiencia personal y cotidiana del alumnado con los conocimientos científicos y técnicos. Es aconsejable partir de esta experiencia personal, de sus conocimientos previos, para aplicar posteriormente los nuevos aprendizajes a su realidad, haciendo uso de la introspección sin perder de vista las aportaciones del grupo de iguales. Estimular la intuición, la creatividad, la capacidad de análisis y síntesis son aspectos imprescindibles en la construcción del conocimiento.

Algunas estrategias son más propicias que otras para abordar los diferentes contenidos: el visionado de películas y documentales que traten diferentes fenómenos psicológicos, el análisis de artículos de prensa que inviten a reconocer la presencia de la psicología en la sociedad, el estudio de la publicidad, la elaboración de montajes audiovisuales sobre emociones y sentimientos, la observación y grabación en vídeo de pautas evolutivas de la infancia, la elaboración de encuestas para averiguar cuestiones de interés para la juventud, tales como las actitudes ante la sexualidad o el uso de las redes sociales en esta etapa de la vida, el estudio de casos clínicos, la realización de talleres sobre comunicación, resolución de conflictos, interpretación de los sueños o habilidades de afrontamiento del estrés y cuantas estrategias, técnicas o fórmulas pueda conocer el profesorado para acercar al alumnado esta materia.

Todos estos recursos metodológicos deben enmarcarse en la línea del trabajo en equipo, del trabajo cooperativo y del uso de las distintas dinámicas de grupo. Algunos contenidos, como los relacionados con los Fundamentos biológicos de la conducta o los relacionados con la Psicología de las organizaciones, se prestan a ser abordados conjuntamente con las materias de Biología y Economía, pudiendo realizarse situaciones de aprendizaje conjuntos.

A partir de las anteriores propuestas se realizarán las siguientes actividades:

- Presentaciones y explicaciones por parte del profesor
- Lectura y trabajo con el Libro de Texto
- Trabajo y lectura con otros materiales por escrito (fichas, artículos, ...)
- Visionado y trabajo con Documentales y Argumentales
- Trabajos con TIC (páginas web, power point, dropbox, teléfonos móviles, ...)
- Respuestas a baterías de preguntas
- Realización de resúmenes, esquemas y mapas conceptuales
- Realización de breves investigaciones guiadas
- Exposiciones individuales de alumnos
- Exposiciones en grupo de alumnos
- Comentarios de texto
- Debates
- Utilización de diferentes agrupamientos de alumnos
- Utilización de diferentes espacios del centro
- Utilización de diferentes recursos del entorno del centro

8. TRATAMIENTO DE LA EDUCACIÓN EN VALORES

Todas las asignaturas asignadas a nuestros departamentos están directamente relacionadas con la Educación en Valores mediante los contenidos y los criterios de evaluación. Es por ello que el propio desarrollo de dichas asignaturas conllevará el tratamiento de los valores. No obstante queremos destacar algunos objetivos especialmente importantes:

- Divulgación de la DUDH y las dificultades de su aplicación.
- Difusión de los componentes esenciales del Estado Español como un Sistema Democrático fundamentado en una Constitución.
- Divulgación del Reglamento de Régimen Interno del Centro (RRI)
- Dar una especial importancia a las Competencias Sociales y Ciudadanas (CSC)
- Fomentar en la Comunidad Educativa un clima de convivencia, tolerancia y solidaridad.

9. EVALUACIÓN:

9.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Construir un marco de referencia global de la psicología a partir del análisis de su evolución, desde los inicios como tratado del alma, a la actualidad como ciencia que estudia la conducta y los procesos mentales subyacentes y reconocer su carácter teórico y aplicado, identificar sus ramas y especialidades, relacionarla con otras ciencias y valorar su carácter de investigación e innovación, mediante la búsqueda de información en diferentes fuentes, la elaboración de cuadros sinópticos, matrices y mapas conceptuales que le ayuden a relacionar los distintos ámbitos de intervención,

describir y explicar las diferentes técnicas y metodologías empleadas y los objetivos que la definen como ciencia. Todo ello, con finalidad de desarrollar una actitud crítica y valorar la aportación de la psicología a la comprensión de los fenómenos humanos.

-Desarrollo. Explicación:

Con este criterio, se pretende que el alumnado adquiriera una visión global de la materia desde sus orígenes en Grecia hasta su constitución como ciencia gracias a las aportaciones de Wundt, Watson, James y Freud. Para ello, se contrastarán las diferentes acepciones que se han utilizado para definir la psicología según las diversas corrientes psicológicas: psicoanálisis, conductismo, *gestalt*, humanismo, cognitivismo, etc. El alumnado reconocerá el valor de los problemas que estudia la psicología y explicará los objetivos que persigue: describir, explicar, predecir y modificar la conducta; identificará la variedad de sus ramas y campos de intervención: educativo, comunitario, deportivo, clínico, etc. y describirá las metodologías y técnicas de investigación, tanto comprensivas como objetivas, que utiliza: entrevistas, test, observación directa, dinámica de grupos, experimentación, etc. Todo esto, perseguirá la finalidad de valorar la riqueza teórica y aplicada de la psicología y su relación con otras ciencias, discriminar lo científico de lo pseudocientífico y promover una actitud crítica ante los logros y límites de esta ciencia. Para ello, hará uso de variedad de fuentes y recursos, tanto bibliográficos como de las TIC, que le permitan compilar información y relacionarla de manera diferente, participar en debates, realizar pequeños experimentos y comparar diversas técnicas e instrumentos de observación o medición analizando su utilización en casos sencillos y en diferentes contextos de intervención.

-Contenidos:

1. Análisis de la Evolución histórica de la psicología.
2. Identificación de las dimensiones teórica y aplicada de la psicología.
3. Descripción y valoración de las diferentes técnicas y métodos de investigación.

-Competencias:

CMCT, AA, CSC, CEC

-Estándares de aprendizaje evaluables:

1, 2, 3, 4.

2. Analizar las aportaciones de las diversas teorías y corrientes psicológicas, desde sus inicios a la actualidad, identificando y comparando los distintos enfoques a los

problemas estudiados mediante la realización de esquemas, mapas conceptuales y análisis crítico de textos significativos y breves de sus principales autores, con la finalidad de reconocer y explicar las distintas corrientes y valorar y argumentar críticamente y con autonomía, las soluciones aportadas a los problemas planteados.

- Desarrollo. Explicación:

Con este criterio se quiere conseguir que el alumnado sea capaz de reconocer, explicar y analizar las aportaciones que las distintas teorías psicológicas como el psicoanálisis, conductismo, estructuralismo, funcionalismo, humanismo, cognitivismo, etc. han desarrollado para comprender la conducta humana, argumentando diferencias y semejanzas entre las mismas, haciendo uso de tablas, mapas conceptuales, comentarios de textos y presentaciones en soporte digital que le permitan valorar con sentido crítico las soluciones aportadas a los principales problemas planteados en el estudio del ser humano, aplicando lo aprendido al análisis de textos significativos y breves de autores como W. Wundt, S. Freud, A. Maslow, W. James y B. F. Skinner, entre otros.

-Contenidos:

1. Reconocimiento de las aportaciones más importantes de las corrientes contemporáneas de la psicología.
2. Análisis crítico de textos significativos de distintos autores para valorar las soluciones planteadas a los problemas estudiados por esta ciencia.

-Competencias:

CL, CD, AA, CSC, CEC

-Estándares de aprendizaje evaluables:

5, 6, 7, 8, 9.

3. Explicar la evolución del cerebro humano desde un enfoque antropológico, identificando las características que lo diferencian del de otras especies y analizar, mediante el uso de internet, vídeos, atlas anatómicos, fotografías y otros materiales, el funcionamiento y la organización del sistema nervioso central, a partir de la descripción del proceso de transmisión sináptica, y de la localización de diferentes áreas cerebrales y sus funciones: memoria, lenguaje, audición..., con la finalidad de valorar la importancia de la influencia del desarrollo neurológico en la complejidad de la conducta de los individuos.

- Desarrollo. Explicación:

Con este criterio se pretende que el alumnado pueda comparar las primitivas estructuras del cerebro reptiliano con las de los primeros mamíferos y las del encéfalo humano y apreciar así la evolución, desde las elementales funciones metabólicas, hasta

las complejas capacidades del cerebro humano pensante para planificar, imaginar, proyectarse al futuro, crear arte o amar, realizando en colaboración grupal aplicaciones informáticas que le permitan describir y explicar el impulso nervioso y los neurotransmisores que determinan la transmisión sináptica y localizar en dibujos, atlas anatómicos, imágenes de internet, etc. , diversas áreas cerebrales y sus funciones cognitivas con la finalidad de analizar y apreciar las consecuencias que el desarrollo del sistema nervioso ha ejercido sobre la complejidad del comportamiento humano.

-Contenidos:

1. Identificación de las diferencias anatómicas entre el cerebro humano y el de los animales apreciando la relación entre el desarrollo neurológico y la evolución de la conducta humana.
2. Análisis de la morfología neuronal y descripción del proceso de transmisión sináptica.
3. Análisis y valoración de la organización del Sistema Nervioso Central, localizando y distinguiendo las principales áreas cerebrales y sus funciones.

-Competencias:

CL, CMCT, CD, AA

-Estándares de aprendizaje evaluables:

10, 11, 12, 13.

4. Realizar investigaciones acerca de la influencia de los factores genéticos y endocrinos sobre el comportamiento humano, analizando y comparando las informaciones que nos aportan los exámenes bioquímicos y las diferentes técnicas de investigación cerebral sobre el estado de los neurotransmisores y de las hormonas como marcadores psiconeuroendocrinos que facilitan la comprensión de algunas conductas y la superación de algunos trastornos y enfermedades mentales y explicar sus resultados haciendo uso de diferentes soportes, con la finalidad de valorar el impulso de estas técnicas en la comprensión del comportamiento humano, en la solución de algunas de las patologías existentes y en la identificación de las características, necesidades y diferencias individuales de las personas, contribuyendo así a la aceptación de la diversidad.

- Desarrollo. Explicación:

Con este criterio se trata de analizar la influencia de factores genéticos y endocrinos sobre el comportamiento humano investigando la presencia de determinadas anomalías genéticas: mutación, trisomía, monosomía, delección, en enfermedades como el síndrome de Turner, Síndrome de Down, Maullido de Gato, etc. , la relación entre alteraciones del sistema endocrino y la conducta: hipófisis/depresión; tiroides/ ansiedad; páncreas/depresión, etc. o las diferencias genéticas y endocrinológicas entre el

comportamiento femenino y masculino, a través de la revisión de diversas fuentes sobre la relación entre el sistema genético o endocrino con el sistema nervioso, comparando las distintas informaciones que también nos aportan las técnicas de investigación cerebral tales como: tomografías por emisión de positrones, imágenes de resonancia magnética etc. , sobre el estado de los neurotransmisores y de las hormonas en los diferentes estados anímicos o la detección de marcadores neuroquímicos en las depresiones, fobias o trastornos de ansiedad. El alumnado, usando las TIC, sintetizará el resultado de sus investigaciones en mapas conceptuales, folletos divulgativos, carteles y otros documentos que permitan reflexionar y respetar la conducta y las características de las personas con algún tipo de trastorno o enfermedad mental.

-Contenidos:

1. Identificación de la relación entre la genética y el comportamiento humano, apreciando los efectos de algunas alteraciones sobre diversos trastornos y síndromes.

2. Investigación y estudio de la relación entre el funcionamiento del sistema endocrino y la conducta, apreciando su implicación en determinados trastornos psicológicos.

3. Comparación de las distintas técnicas actuales de investigación del cerebro, Descripción y valoración de sus aportaciones al conocimiento del comportamiento humano.

-Competencias:

CL, CMCT, CD, AA, CSC

-Estándares de aprendizaje evaluables:

14, 15, 16, 17, 18, 19, 20.

5. Elaborar una visión general del procesamiento de la información humana a partir del análisis de las características y funcionamiento de los procesos cognitivos de la percepción, la atención y la memoria comparando las distintas aportaciones de las principales teorías acerca de las variables culturales, motivacionales o personales que influyen sobre estos procesos, las alteraciones o trastornos que se pueden sufrir y las técnicas o estrategias que pueden contribuir a desarrollarlos o mejorarlos, mediante la búsqueda de información en diferentes fuentes y la realización de distintos trabajos y documentos, con la finalidad de valorar la importancia de estos fenómenos en la construcción e interpretación de la realidad y utilizar estos conocimientos en la mejora de su propio aprendizaje desarrollando su iniciativa personal y su capacidad emprendedora.

- Desarrollo. Explicación:

Con este criterio se aspira a que el alumnado desarrolle una visión global del procesamiento de información humano distinguiendo y relacionando los diferentes elementos que participan en las diversas fases del proceso perceptivo, comentando algunas de sus manifestaciones: constancia perceptiva, percepción subliminal y extrasensorial, miembro fantasma, percepción por estimulación eléctrica del cerebro (p.ej. el ojo de Dobbelle) etc., apreciando fenómenos como el de las ilusiones ópticas o la aplicación de las leyes de la percepción al arte o la publicidad, y utilizando reglas mnemotécnicas y ejercicios de atención selectiva en la mejora del recuerdo y de la atención para, posteriormente, analizar las distintas teorías explicativas de estos procesos: Asociacionismo, Gestalt, Cognitivismo y Neuropsicología, examinar mediante el estudio de casos, los trastornos o alteraciones de la memoria y de la atención, que pueden darse e integrar estas informaciones en cuadros sinópticos o mapas conceptuales que le permitan argumentar y exponer sus conocimientos sobre las características y funcionamiento de los procesos cognitivos básicos, con la finalidad de valorar el funcionamiento del cerebro como un todo y desarrollar conclusiones acerca de cómo influyen los aspectos motivacionales y sociales (p.ej. en los experimentos sobre prejuicios realizados por Allport y Kramer) en el propio aprendizaje y en nuestra visión de la realidad.

-Contenidos:

Percepción.

1. Identificación de los procesos perceptivos y sus elementos.
2. Análisis de las teorías explicativas de la percepción.
3. Identificación de los factores individuales, sociales y culturales que intervienen en la percepción humana.
4. Investigación sobre los efectos de determinados trastornos y fenómenos perceptivos.

Atención y Memoria

5. Análisis del funcionamiento de la memoria identificando las características de los diferentes tipos de memoria.
6. Valoración de los procesos de atención- concentración implicados en el funcionamiento de la memoria analizando las alteraciones que pueden sufrir estos procesos.
7. Reconocimiento de las aportaciones de las distintas teorías sobre la atención y la memoria para la mejora del propio aprendizaje.

-Competencias:

CL, CMCT, AA, CSC, CEC

-Estándares de aprendizaje evaluables:

21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31.

6. Analizar y explicar las principales teorías del aprendizaje, identificando los factores que cada una de ellas considera determinantes en este proceso y sus aplicaciones al campo social y personal, mediante la realización de cuadros comparativos, fichas de registro, análisis de casos, presentaciones informáticas y consulta de fuentes audiovisuales, con la finalidad de reconocer la utilización de estas técnicas en el ámbito de la comunicación y la publicidad y aplicar sus conocimientos a la mejora de su propio aprendizaje y a la reflexión sobre algunos de los condicionantes psicológicos de la conducta.

- Desarrollo. Explicación:

Con este criterio, se busca que el alumnado sea capaz de elaborar cuadros comparativos de las distintas teorías del aprendizaje como el Condicionamiento Clásico (Pavlov y Watson), Aprendizaje por Ensayo-Error (Thorndike), Condicionamiento Instrumental (Skinner), Teoría Cognitiva (Piaget), Gestalt (Khöler) y Aprendizaje Social o Vicario (Bandura) identificando los factores a los que cada una concede importancia para explicar el aprendizaje, lo que le permitirá analizar sus aplicaciones a distintos campos como el educativo, el social y la publicidad, utilizando para ello tablas comparativas, fichas de registro para localizar técnicas de condicionamiento en anuncios publicitarios y la descripción y valoración de las estrategias que mejor se ajustan a su propio estilo cognitivo y motivacional, comparando por ejemplo las estrategias conductistas, tales como la utilización de reforzadores, con las de corte cognitivistas, tales como la identificación de los conocimientos previos o la realización de mapas conceptuales, con la finalidad de utilizar sus conocimientos en la mejora de su propio aprendizaje y reflexionar acerca de los condicionantes de nuestro comportamiento.

-Contenidos:

1. Análisis y comparación de las teorías del aprendizaje.

2. Identificación de los factores intervinientes en el proceso del aprendizaje.

3. Aplicación de los descubrimientos de las distintas teorías del aprendizaje al campo social y personal.

-Competencias:

CL, CMCT, CD, AA, CSC

-Estándares de aprendizaje evaluables:

32, 33, 34.

7. Elabora una visión global de los procesos cognitivos superiores de la inteligencia y el pensamiento, comparando algunas de las teorías explicativas que han intentado describir su naturaleza, sus fases, los factores genéticos y ambientales que influyen en su desarrollo y las técnicas diseñadas para su estudio y medición usando para ello mapas conceptuales, esquemas y fuentes de información como Internet, que le permitan analizar críticamente algunas de sus más importantes constructos, como el concepto de CI o la inteligencia artificial, con la finalidad de apreciar sus aportaciones al campo de la creatividad, la resolución de problemas o la toma de decisiones y valorar la importancia que en la actualidad está adquiriendo las emociones en la comprensión de estos procesos.

- Desarrollo. Explicación:

Con este criterio se pretende que el alumnado sea capaz de contrastar las teorías psicológicas existentes para explicar la inteligencia como la teoría factorial (Spearman) la multifactorial (Thurstone) y las de Cattell, Vernon, Sternberg o Gardner. y las teorías que explican el pensamiento y el lenguaje, comparando las aportaciones que realizan en cuanto a la naturaleza de este proceso, las fases de su desarrollo (investigadas por Piaget), la influencia de factores genéticos y ambientales y las técnicas de investigación y medición, haciendo un análisis crítico de las limitaciones de conceptos como el CI y su clasificación, la inteligencia artificial y los test de inteligencia (como el de Stanford-Binet). Todo ello a través del uso de recursos como, mapas conceptuales, esquemas, presentaciones informáticas, trabajos de investigación individuales y grupales o la búsqueda de información en Internet, que permitan al alumnado realizar una valoración de las aplicaciones prácticas de estas teorías en los ámbitos de la creatividad, la toma de decisiones o la resolución de problemas. Asimismo, se pretende que el alumnado pueda evaluar la importancia que está adquiriendo la competencia emocional en todos estos procesos y sus aplicaciones prácticas en el campo de la comunicación y del bienestar personal y profesional (teorías de Gardner y Goleman), integrando esta información en folletos divulgativos, carteles o, por ejemplo, aplicando estrategias como la “Caja de herramientas” de Edward Lazear, los “Menús didácticos” de Campbell o la “Paleta de colores” de las Inteligencias Múltiples, en la programación de temas de interés.

-Contenidos:

1. Análisis y comparación de algunas de las teorías explicativas de la Inteligencia.
2. Investigación de las técnicas de medición de la inteligencia y valoración crítica de su eficacia.

3. Reconocimiento y valoración de los diferentes tipos de inteligencia y sus aplicaciones prácticas.

-Competencias:

CL, CMCT, CD, AA, SIEE

-Estándares de aprendizaje evaluables:

34, 35, 36, 37, 38, 39, 40.

8. Seleccionar información acerca de las distintas teorías existentes para explicar el concepto de motivación, su clasificación y relación con otros procesos cognitivos, analizando las deficiencias y conflictos que conducen a la frustración y las respuestas posibles ante ella, utilizando mapas conceptuales, tablas o presentaciones informáticas que le ayuden a elaborar conclusiones y desarrollar argumentaciones en colaboración grupal acerca de la relación entre motivación y consecución de logro, con la finalidad de valorar la importancia de este proceso en el desarrollo personal.

- Desarrollo. Explicación:

Con este criterio se pretende conseguir que el alumnado sea capaz de definir la motivación estableciendo comparaciones entre las más importantes teorías motivacionales: Homeostática, de las Necesidades, del Incentivo, Cognitivas, Psicoanalíticas y Humanistas, que analice las causas de la frustración partiendo de la teoría de K. Lewin sobre los conflictos y que enjuicie los distintos tipos de respuesta que pueden darse: la agresión, la evasión, la depresión o la aceptación (tolerancia a la frustración). Para ello, utilizará recursos como, mapas conceptuales, tablas, presentaciones, etc. cuya elaboración será tanto individual como grupal, que le permitan argumentar la importancia de la relación entre motivación y consecución de logros, tanto en contextos laborales como educativos.

-Contenidos:

1. Selección de información sobre las diferentes teorías de la motivación.
2. Elaboración de conclusiones relacionando la motivación con la consecución de logros, en los ámbitos educativo y laboral.
4. Valoración de la importancia de este proceso en el desarrollo personal y en la resolución de conflictos.

-Competencias:

CL, AA, CSC, SIEE

-Estándares de aprendizaje evaluables:

41, 42, 43.

9. Comparar las semejanzas y diferencias existentes entre las distintas teorías de la personalidad, analizando las influencias genéticas, culturales y medioambientales y los factores motivacionales, afectivos y cognitivos que influyen en su desarrollo y adecuada evolución, valorando críticamente los métodos y estrategias de evaluación y reflexionando acerca de las diferentes perspectivas psicopatológicas y sobre la naturaleza y etiología de los trastornos mentales. Para ello utilizará esquemas, mapas conceptuales, simulaciones, presentaciones y trabajos de investigación con apoyo en recursos TIC, que le permitan apreciar la importancia de desarrollar una actitud de respeto y comprensión ante las diferencias individuales y los trastornos mentales existentes, así como valorar estos conocimientos para el cuidado de su propia salud mental.

- Desarrollo. Explicación:

Con este criterio Se pretende que el alumnado sea capaz de definir la personalidad a partir de identificar los principales factores que influyen en su desarrollo (genéticos, culturales, medioambientales y psicoafectivos y de comparar las contribuciones que las distintas teorías: Psicoanalítica, de las Tipologías, Humanista, Conductista y Cognitivista, han aportado al conocimiento de la personalidad a través de sus supuestos teóricos, la descripción de las distintas fases del desarrollo de la personalidad y sus métodos de investigación, analizando críticamente las ventajas y limitaciones de instrumentos de evaluación proyectivos, psicométricos y psicofisiológicos y de conceptos como la identidad, los estados alterados de conciencia, el inconsciente y sus diferentes manifestaciones. Para ello, el alumnado podrá realizar simulaciones de aplicación de test, análisis de los sueños o de otros instrumentos de valoración y utilizará técnicas de trabajo intelectual como los esquemas, mapas conceptuales o trabajos de investigación individual o grupal, con apoyo de las TIC que le ayuden a exponer sus argumentos de forma clara y a desarrollar una actitud de respeto ante las diferencias individuales y ante los trastornos mentales como por ejemplo, los asociados a las necesidades biológicas y las adicciones (sexuales, alimentarios, drogodependencias), a las emociones (ansiedad y depresión), a elementos corporales (psicosomáticos, somatomorfos y disociativos), a la personalidad (esquizoide, paranoide, límite, dependiente, narcisista, antisocial), al desarrollo evolutivo (autismo, retraso mental, déficit de atención e hiperactividad, del aprendizaje, asociados a la vejez etc.)

-Contenidos:

1. Análisis comparativo de las diferentes teorías de la personalidad.
2. Identificación de los factores genéticos, ambientales, cognitivos y afectivos que intervienen en el desarrollo de la personalidad.
3. Valoración crítica de las diferentes perspectivas psicopatológicas y sus métodos de estudio y evaluación.

-Competencias:

CMCT, CD, AA, CSC

-Estándares de aprendizaje evaluables:

44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51.

10. Reconocer los distintos tipos de afectos y de emociones y describir su relación con los procesos cognitivos mediante el análisis de sus determinantes y de las diferentes teorías que intentan explicar la afectividad. Ejemplificar las características de los principales trastornos emocionales, así como interpretar la sexualidad como dimensión esencial del ser humano, utilizando para ello cuadros comparativos, esquemas y soportes audiovisuales y haciendo uso de fuentes de información digitales, con la finalidad de valorar la importancia que tienen las relaciones afectivas y sexuales en la maduración y equilibrio de las personas.

- Desarrollo. Explicación:

Con este criterio el alumnado podrá ser capaz de relacionar los diversos elementos que componen la afectividad humana con los procesos cognitivos superiores, y describir las emociones primarias y secundarias distinguiéndolas de las emociones autoconscientes de culpa, orgullo o vergüenza, analizando la importancia de la comunicación verbal y no verbal en la expresión de dichas emociones y apreciando el valor que, en el desarrollo y maduración del individuo, tienen la afectividad y la sexualidad, como dimensiones esenciales del ser humano, describiendo los aspectos fundamentales de la conducta sexual. Posteriormente, el alumnado establecerá comparaciones entre las teorías que explican la naturaleza y tipología de las emociones analizando e ilustrando diferentes trastornos como: la indiferencia emocional, la dependencia afectiva, el trastorno maniaco-depresivo o el descontrol emotivo, entre otros, y diferentes problemas como: el miedo, las fobias, la ansiedad, el estrés, la depresión, etc. ; Para ello, el alumnado utilizará recursos y técnicas tanto individualmente como en grupo, que le permitan organizar la información: esquemas, mapas conceptuales, presentaciones, trabajos con apoyo de las TIC, y argumentar sus conclusiones, con la finalidad de valorar la aportación de la vida afectiva al equilibrio personal y de adoptar actitudes de respeto ante la diversidad sexual de las personas.

-Contenidos:

1. Reconocimiento y valoración de los diferentes tipos de afectos y emociones.
2. Descripción de las diferentes teorías sobre la emoción y sus trastornos.
4. Descripción de la fisiología de la respuesta sexual, valorando la importancia de esta dimensión en el desarrollo del individuo.

-Competencias:

CL, CMCT, CD, AA, CSC

-Estándares de aprendizaje evaluables:

52, 53, 54, 55, 56, 57.

11. Buscar información acerca de la influencia de la cultura sobre el proceso de socialización humano y sobre el desarrollo de la personalidad y, mediante el análisis de fenómenos de masas como el deporte o el seguimiento de líderes religiosos, políticos, o artísticos, contrastar las diferencias entre el comportamiento individual y el grupal a través de vídeos, documentales, noticias, etc. con la finalidad de identificar y valorar comportamientos intolerantes o acríticos, o los efectos de la presión de grupo en la modificación de actitudes generando pautas de prevención ante estas conductas.

- Desarrollo. Explicación:

Con este criterio, se pretende que el alumnado investigue y reflexione individualmente y en grupo acerca del proceso de socialización humano y sobre la influencia de los grupos y la masa en los esquemas cognitivos, la personalidad, la vida afectiva y la conducta individual, en distintos contextos: deportivos, religiosos, políticos, artísticos etc. e identifique comportamientos propios de la violencia escolar, laboral, doméstica y de género. Para ello, seleccionará información sobre el poder de la persuasión, el contagio de sentimientos y emociones que se produce en las masas utilizando los estudios Gustav Le Bon y las investigaciones de Erickson para indagar las causas psicológicas que explican los actos terroristas, el pensamiento radical e irracional. En colaboración grupal, elaborará conclusiones mediante presentaciones, mapas conceptuales, recursos audiovisuales y de Internet con la finalidad de desarrollar un pensamiento crítico y pautas de conductas preventivas y asertivas ante la presión de grupo.

-Contenidos:

1. Análisis de la influencia de la cultura en el desarrollo psicológico y social de los individuos.

2. Investigación de los factores sociales implicados en el desarrollo de las actitudes.

3. Análisis de los procesos psicológicos implicados en los fenómenos de masa y su influencia sobre la conducta individual y grupal.

5. Elaboración de conclusiones y pautas preventivas que eviten las situaciones de vulnerabilidad del individuo frente a la presión de grupo o de las masas.

-Competencias:

CL, AA, CSC

-Estándares de aprendizaje evaluables:

58, 59, 60, 61, 62, 63, 64.

12. Discrimina los factores relacionados con la capacidad de liderazgo y analiza las estrategias y recursos de resolución de conflictos laborales como condición necesaria para una adecuada gestión de las organizaciones mediante la investigación sobre técnicas de selección de personal, programas de desarrollo de la motivación en las empresas, creación de ambientes creativos, tratamiento del estrés, evitación del acoso, etc. Con la finalidad de valorar la importancia de la psicología en el mundo laboral y sintetizar las variables individuales, grupales y organizacionales que contribuyen a la creación de ambientes de trabajo psicológicamente saludables.

- Desarrollo. Explicación:

Con este criterio se quiere conseguir que el alumnado sea capaz de buscar, seleccionar y sintetizar información sobre diferentes variables psicológicas relacionados con el mundo laboral y empresarial como las que influyen en la productividad del trabajador, las técnicas de selección de personal, el papel del departamento de recursos humanos o los aspectos que contribuyen a la motivación, a la creatividad y a la innovación, así como, identificar los principales riesgos de la salud laboral como el síndrome de Burnout, y el mobbing , mediante uso de herramientas TIC y ejemplificación de casos concretos con la finalidad de aplicar sus conocimientos al diseño de programas de desarrollo laboral, folletos de prevención de riesgos laborales y psicosociales, estudio de casos, etc. y reconocer y reflexionar sobre aquellas variables que generan condiciones de trabajo saludables.

-Contenidos:

1. Búsqueda y selección de información sobre los métodos y técnicas utilizados por la psicología en el ámbito laboral.

2. Valoración de la importancia de la Psicología el desarrollo personal y laboral de los profesionales.

3. Descripción de los factores psicológicos implicados en el adecuado desarrollo personal y laboral: creatividad, motivación, liderazgo, cooperación.

4. Búsqueda de información sobre los principales riesgos de salud laboral: estrés, acoso laboral, síndrome del “quemado”, etc. con la finalidad de identificar los recursos necesarios para gestionar los problemas.

-Competencias:

CL, AA, SIEE, CSC

-Estándares de aprendizaje evaluables relacionados:

65, 66, 67, 68.

9.2 CALIFICACIÓN

9.2.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación tendrán que ajustarse tanto a los Criterios de Evaluación como a los Estándares de Aprendizajes Evaluables. De estos se informará permanentemente a los alumnos y, en aquellos casos que sea posible, darán lugar a los correspondientes Productos que serán evaluables y calificables. Estos instrumentos de evaluación serán variados, diversos y complementarios; se utilizarán:

-Notas de clase (intervenciones, preguntas, actividades, debates, ...)

-Sistema de recogida de apuntes (libretas, carpetas, ...)

-Trabajos, dossieres y memorias

-Pruebas escritas

-Exposiciones individuales

-Exposiciones en grupo

-Coevaluación

-Autoevaluación

9.2.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de todos los instrumentos de evaluación se realizará utilizando los cuantificadores entre 0 y 10 y redondeando en aquellos casos en los que sea necesario. El peso de estos diversos instrumentos de evaluación será el siguiente por cada uno de los trimestres:

-Notas de clase /Exposiciones individuales opcionales/Trabajos: 30%

-Exposición en Grupo: 30%

-Prueba Escrita (modelo PAU y Evaluación Final): 40%

La nota final del curso resultará de la media ponderada de los tres trimestres. Para aquellos alumnos que no vayan superando las evaluaciones se realizará una recuperación en la evaluación siguiente en forma de Prueba Escrita (modelo PAU y Evaluación Final)

9.3 PROCEDIMIENTOS EXTRAORDINARIOS DE EVALUACIÓN

9.3.1 RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON EL ÁREA O MATERIA PENDIENTE

Para este curso no cabe esta posibilidad al empezar la asignatura.

9.3.2 SISTEMA EXTRAORDINARIO DE EVALUACIÓN

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua realizarán, en la convocatoria oficial del centro, una Prueba Escrita (modelo PAU y Evaluación Final)

9.3.3 PRUEBA EXTRAORDINARIA

Los alumnos que, no habiendo superado la asignatura, se presenten a la convocatoria extraordinaria tendrán que realizar una Prueba Escrita (modelo PAU y Evaluación Final)

10. VALORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS

La presente programación pretende ser un instrumento abierto a todas las modificaciones y mejoras que sean necesarias y posibles. Para ello se tendrán en cuenta los siguientes criterios generales:

-Análisis y reflexión continua de Puntos Fuertes y Puntos Débiles

-Comparación anual entre lo programado y lo puesto en práctica

-Análisis y ajustes en temporalización y secuenciación de contenidos y actividades

-Análisis de los instrumentos de calificación

-Análisis de la metodología empleada

-Análisis de las actividades complementarias y extraescolares

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA (2º Bachillerato)

1. INTRODUCCIÓN. PROPUESTAS DE MEJORA.

Con esta asignatura culmina el proceso de formación de los alumnos en el área de filosofía. Sin embargo su carácter de optativa sólo permite que se pueda impartir a aquellos alumnos que la eligen en alguna de sus dos variantes. En general se podría plantear la asignatura como una profundización de lo estudiado en la asignatura Filosofía de 1º Bachillerato. Así mismo también es importante destacar el aspecto histórico y cronológico de esta asignatura. Aunque la situación de la asignatura es muy diferente a la de los cursos anteriores proponemos las siguientes mejoras:

-Utilización de un libro de texto que funcione como guía para los alumnos y evite la dispersión de contenidos (Lo que no impide que se puedan utilizar otros y muy variados materiales como indicaremos)

-Intentar, en la medida de lo posible, acercar el pensamiento filosófico de las diferentes épocas y autores al presente

-Conectar los contenidos de la asignatura a los trabajados en Filosofía en 1º Bachillerato y a otras asignaturas de otros departamentos

2. CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS.

La Historia de la Filosofía contribuye especialmente al desarrollo de las habilidades relacionadas con la Competencia lingüística (CL) al exigir al alumnado destrezas comunicativas, principalmente la lectura comprensiva y crítica de fragmentos de textos relevantes, significativos y breves con la finalidad de reconocer y explicar, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, sus contenidos fundamentales, planteamientos, ideas, teorías, etc.; también, para distinguir en ellos su tesis, estructura, y argumentos, e incluso la capacidad de relacionar con otros autores y autoras, problemas, teorías, posturas filosóficas o corrientes del pensamiento diversas. Esta competencia presupone, además, destrezas vinculadas con el tratamiento de la información (glosarios de términos, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, tablas comparativas, cronológicas, etc.) al indagar en fuentes (internet, biblioteca escolar, manuales, etc.) y textos de diferente naturaleza (filosóficos, literarios, periodísticos, sociológicos, etc.) y formatos (digitales, escritos, audiovisuales, etc.), con la intención de seleccionar y contrastar información y producir conocimiento. Estas tareas posibilitan, a su vez, la comunicación de los resultados y la expresión de diferentes posturas, así como la argumentación, de forma oral y escrita, de los propios puntos de vista sobre los problemas fundamentales de la historia de la filosofía, bien a través de diferentes situaciones de diálogo (debates, foros, tertulias, etc.), bien a través de producciones (composición de discursos, ensayos, artículos de opinión, disertaciones, presentaciones, comentarios de textos, informes, exposiciones, etc.), individualmente o en equipo, y que exigen la utilización con rigor y precisión del vocabulario técnico fundamental.

La materia también coadyuva al fomento de las Competencias sociales y cívicas (CSC) al implicar destrezas relacionadas con la capacidad para interpretar y contextualizar las ideas surgidas a lo largo de la historia de la filosofía, aprendiendo a valorar el esfuerzo de los diferentes autores y autoras por alimentar el planteamiento de ideas e impulsar cambios sociales y culturales en los diferentes períodos históricos. Esta competencia exige habilidades, tanto para aplicar o transferir el conocimiento al análisis de fenómenos sociales actuales, como para ponderar el diálogo y el debate como instrumentos filosóficos que posibilitan la argumentación razonada y crítica contra el dogmatismo, los prejuicios, la arbitrariedad, el autoritarismo y la violencia. La asignatura Historia de la Filosofía estimula, además, disposición para el trabajo cooperativo y, por tanto, flexibilidad para expresar y comprender puntos de vista diferentes, apoyarse en aspectos comunes y comunicar de manera constructiva en distintos entornos y situaciones.

La asignatura acrecienta el dominio de la competencia de Aprender a aprender (AA), al generar en el alumnado la motivación y curiosidad por formarse, incentivándolo para que se sienta protagonista de su propia instrucción. Se fomenta la adquisición de esta competencia, especialmente, en contextos de trabajo individual y cooperativo que favorezcan tanto el conocimiento de los propios procesos de aprendizaje como el desarrollo de destrezas para planificar, supervisar y ajustarse a los tiempos y demandas de las tareas. Se ejercitan, además, habilidades para evaluar los propios resultados y procesos de aprendizaje.

El avance en la Competencia digital (CD) se ve favorecido al propiciar el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación en la realización de tareas características de la Historia de la Filosofía . Estas suponen la movilización de conocimientos y habilidades relacionadas con el uso de los recursos tecnológicos disponibles y de la web 2.0 con el fin de seleccionar información sobre los conceptos fundamentales de la asignatura en función de su validez y fiabilidad, de manejar motores de búsqueda y bases de datos, de identificar los programas y aplicaciones mejor adaptados al tipo de creaciones, de adiestrarse en elaborar contenidos en diferentes formatos (texto, audio, vídeo...) para su presentación y comunicación, de interaccionar socialmente utilizando herramientas de la web para compartir sus argumentaciones, etc.. La materia demanda, en definitiva, una actitud activa, crítica y constructiva hacia las tecnologías respetando los principios éticos en su uso.

La competencia Conciencia y expresiones culturales (CEC) se promueve con el conocimiento y valoración de los logros del pensamiento filosófico a lo largo de la historia, así como del análisis de las influencias recibidas y su repercusión o vigencia en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales, culturales y políticos del pasado y de la actualidad. La Historia de la Filosofía posibilita que el alumnado descubra vínculos con la literatura, el cine, la música, etc., y se comprometa con la defensa de valores culturales y democráticos provenientes del arte y del discurso estético. La materia, finalmente, aporta actitudes y valores relacionados tanto con la libertad de expresión, la

tolerancia, el diálogo intercultural y la superación de prejuicios, como con el disfrute, la participación y utilización de diversas manifestaciones culturales y artísticas para compartir conocimientos, reflexiones y sentimientos.

La asignatura concurre asimismo a la consolidación de la competencia Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE) al apoyar producciones, especialmente proyectos cooperativos de investigación y exposición, que movilizan en el alumnado la capacidad para pensar de forma creativa, tomar decisiones, cumplir y comunicar objetivos, así como el afianzamiento de habilidades para gestionar el riesgo y la incertidumbre, desarrollar la capacidad de liderazgo y delegación, el sentido de la responsabilidad, la adaptación al cambio y la resolución de problemas, etc.

La Historia de la Filosofía, en fin, contribuye implícitamente a la Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), pues demanda actitudes y valores basados en el rigor, el respeto a los datos y la veracidad y el aprecio a la lógica como condición fundamental de la comunicación y como instrumento para elaborar juicios y argumentar críticamente. La materia permite un acercamiento histórico-crítico al conocimiento científico a través de la reflexión y el debate desde las aportaciones de diversos autores y autoras, épocas y corrientes del pensamiento.

3. CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE ETAPA.

La materia contribuye a los objetivos de etapa, principalmente por aportar al alumnado una continuidad en su capacidad de diálogo, reflexión y razonamiento crítico (objetivo b), dotándolo al mismo tiempo de recursos para el aprendizaje y herramientas cognitivas necesarias para comprender y reconocer los conceptos, doctrinas y textos filosóficos de autores y autoras diversos, y compararlos entre sí, descubriendo la importancia del diálogo racional, que nos ha llevado en la historia a reflexionar sobre las grandes cuestiones del ser humano (objetivo h), acostumbrándolo a consultar la biblioteca escolar y a usar las TIC (objetivo g).

Invita al alumnado a valorar la importancia de la reflexión filosófica a lo largo del tiempo para aportar soluciones de modo progresivo a los problemas científicos, estéticos, éticos y políticos de cada época. Estos aprendizajes persiguen especialmente que el alumnado, mediante el análisis de preconceptos, prejuicios y posiciones ideológicas que puedan existir como condicionantes, valore y respete tanto la igualdad de oportunidades y diferencia de género, como la diversidad cultural, y desde esa posición rechace todo tipo de violencia, en especial la de género, y toda discriminación, y se concientice sobre la necesidad de superar posturas egocéntricas y fobias hacia la diversidad de identidad sexual. Además, se pretende que comprenda las distintas soluciones planteadas a los problemas filosóficos, situándolas en su contexto histórico y cultural, a fin de poder entender su vinculación con otras manifestaciones teóricas y prácticas y las circunstancias que las han originado. Asimismo, se aspira a que reconozca y analice los aspectos básicos de las diversas culturas, incluida la suya, y

adopte el diálogo como forma de evitar el pensamiento único y el dogmatismo, generadores en la historia de atentados contra el patrimonio artístico, cultural y natural del mundo (objetivos b y objetivo c).

Se considera muy importante continuar inculcándole el respeto por los valores universales, la DUDH y el fomento de la participación en la vida democrática y aprenda a gestionar de modo coherente sus capacidades éticas, políticas y estéticas y, en definitiva, que persista en su actitud de filosofar (objetivo a). Se intenta además que el alumnado perfeccione sus hábitos de disciplina de trabajo individual y en equipo, apreciando las posiciones contrapuestas como medio de practicar el respeto a las demás personas y la tolerancia, de realizar aprendizajes reflexivos en los diferentes contextos, adquiriendo la capacidad de transformación y cambio individual y social (objetivo d).

La materia favorece el desarrollo del espíritu emprendedor y el sentido crítico, pues ofrece espacios para experimentar, para afrontar los problemas de la vida, resolverlos pacíficamente y mejorar la capacidad de manejar la frustración del alumnado (objetivo k). Estos aprendizajes proponen ir más allá, presentando un ámbito para reconocerse y comprenderse, aportando ingredientes de autoconocimiento y autoestima, de modo que puedan gestionar sus emociones y estimar la importancia del cuidado de su propio cuerpo y del medioambiente (objetivo j).

Se procura que el alumnado perfeccione el empleo del lenguaje como regulador de su propia conducta y para la resolución de problemas comunicativos en toda la diversidad de contextos en que se mueve, especialmente en las redes sociales; que comprenda textos y mensajes complejos de los distintos autores y autoras; que continúe con su aprendizaje expositivo de modo oral y escrito y elabore sus propios puntos de vista (objetivo e).

Asimismo, la Historia de la Filosofía desarrolla la creatividad y las habilidades necesarias para pensar, razonar, argumentar con coherencia y de forma autónoma (objetivo l). Finalmente, se espera que el área estimule en el alumnado una actitud integradora para que conciba todo el conocimiento como un saber interrelacionado, resolviendo los problemas desde una perspectiva interdisciplinar (objetivo i y objetivo j).

4. CONTENIDOS

4.1 CONTENIDOS

El bloque 1.º, «Contenidos transversales», propone comentarios de texto para iniciarse en el diálogo filosófico y la argumentación con la finalidad de realizar proyectos cooperativos de investigación. Sugiere el manejo de las herramientas de aprendizaje en la investigación – búsqueda de la verdad, indagación en el sentido de las cosas, planificación de los objetivos-sobre los problemas fundamentales de la filosofía

con la intención de utilizarlas en debates y ejercitar la competencia digital mediante exposiciones al aula-clase.

El bloque 2.º, «La filosofía en la Grecia Antigua», versa sobre la práctica de explicaciones acerca del origen de la filosofía griega desde los presocráticos y el giro antropológico de Sócrates y los sofistas hasta el idealismo de Platón y su contexto, valorando el diálogo como método filosófico, el nacimiento de las utopías sociales, el sentido del gobernante-filósofo y la defensa de la inclusión de las mujeres en la educación. Igualmente propone la identificación y comprensión de las teorías fundamentales de la filosofía de Aristóteles: la metafísica, la física, el conocimiento, la ética eudemonista y la política, y su comparación con las teorías de Platón y la física de Demócrito. Asimismo, establece relaciones entre el eudemonismo aristotélico y las distintas escuelas éticas surgidas en el helenismo como el epicureísmo, el estoicismo, el escepticismo, etc., y la repercusión en Occidente de los grandes científicos helenísticos y la gran relevancia de la biblioteca de Alejandría.

El bloque 3.º, «La filosofía medieval», trata de elaborar exposiciones para explicar el encuentro de la filosofía y la religión cristiana en sus orígenes a través de las tesis centrales del pensamiento de Agustín de Hipona. Asimismo, propone la identificación de la filosofía de Tomás de Aquino (la relación entre fe y razón, las vías de demostración de la existencia de Dios y la ley moral, etc.), así como la relación del tomismo con el agustinismo, la filosofía árabe y judía y el nominalismo. Por último, se facilita la participación en debates sobre la crisis de la escolástica en el s. XIV: el nominalismo de Guillermo de Ockam y las relaciones razón-fe, la independencia de la filosofía y el nuevo impulso para la ciencia.

El bloque 4.º, «La filosofía en la modernidad y la Ilustración», comienza con el reconocimiento, la comprensión y reflexión de textos sobre la filosofía renacentista y las aportaciones de F. Bacon con respecto al cambio del paradigma aristotélico, así como de la obra de Maquiavelo *El Príncipe*, propiciando debates sobre su realismo político. Continúa con las aportaciones del racionalismo de Descartes, del empirismo de Locke y Hume (y su emotivismo moral), relacionando a los autores con su contexto social, científico, filosófico y antropológico, siguiendo con la Ilustración francesa y la obra de J. J. Rousseau, *El Contrato Social* y el debate sobre sus diferencias con T. Hobbes. Por último, se plantea la identificación del idealismo trascendental de Kant y la explicación de su solución al problema del conocimiento, de la moral y la paz perpetua.

El bloque 5.º, «La filosofía contemporánea», sugiere un análisis de la contribución de Marx a los cambios sociales de la Edad Contemporánea y su vigencia en la actualidad. Además, se propone un acercamiento a la filosofía de Nietzsche y su relación con los problemas de la filosofía antigua, medieval, moderna y contemporánea. Asimismo, facilita el acercamiento a la filosofía española en Ortega y Gasset y su relación con el pensamiento de Unamuno y el europeo, así como a las soluciones aportadas por Habermas y la idea de racionalidad dialógica, a la crítica de la escuela de Frankfurt y al pensamiento posmoderno.

4.2. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

TRIMESTRE 1º

-Bloques de Contenidos:

Bloque II y bloque III

-Criterios de Evaluación:

2, 3, 4

-Contenidos:

- Del Mito al Logos. Los Presocráticos.
- Sofistas y Sócrates.
- PLATON.
- ARISTÓTELES.
- Alejandría. Roma. Edad Media. Renacimiento.

TRIMESTRE 2º

-Bloques de contenidos:

Bloque IV

-Criterios de evaluación:

5,6,7,8

-Contenidos:

- Barroco. Empirismo. Racionalismo.
- Ilustración.
- KANT.
- MARX.

TRIMESTRE 3º

-Bloques de contenidos:

Bloque V

-Criterios de evaluación:

9,10,11

-Contenidos:

- Romanticismo.
- NIETZSCHE.
- Siglo XX y Actualidad.

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

-Videoforum sobre la película “El Nombre de la Rosa” (final del trimestre 1º)

-Conferencia sobre Platón por parte de un especialista (inicio del trimestre 2º)

-Videoforum sobre la película “El Mundo de Sofía” (trimestre 3º)

6. MATERIALES Y RECURSOS

6.1 MATERIALES

-Libro de Texto: *Historia de la filosofía 2º* Bachillerato. Edt. Mc Graw Hill

-Bibliografía (biblioteca del centro y biblioteca personal del profesor) Destacamos:

.BAIGORRI, J. Antonio (2012): *La filosofía contada por sus protagonistas. Entrevistas virtuales a grandes filósofos*. Edt. laberinto

.SAVATER, Fernando (2008): *La aventura de pensar*. Edt.debate

. GAARDER, Jostein (1991): *El Mundo de Sofía*. Edt. siruela

.WARBURTON, Nigel (1998): *La Caverna de Platón y Otras Delicias de la Filosofía*. Edt. Ares y Mares

.ECHEGOYEN, Javier (1995): *Historia de la Filosofía* (3 Vol.) Edt. Edinumen
(En forma de Diccionario Terminológico. Muy recomendable)

-Revistas y artículos

-Películas (Argumentales y Documentales)

-Páginas Web

- Presentaciones Power Point
- Materiales -Láminas y posters en fotocopias

6.2 RECURSOS

- Recursos TIC
- Actividades extraescolares y complementarias
- Semana Cultural del centro
- Plan lector del centro
- Aula Medusa
- Aula de Audiovisuales
- Jardines del centro
- Biblioteca del Centro
- Biblioteca Municipal
- Casa de la Cultura del municipio

7. METODOLOGÍA.

La materia pone al alumnado en contacto con la historia de las ideas del pensamiento occidental y apoya modelos de enseñanza que conciben una enseñanza funcional, significativo y sustentado en el principio de inclusividad, primando el sentido de iniciativa del alumnado, con el fin de asimilar un aprendizaje complejo de síntesis, creación, enjuiciamiento y regulación del comportamiento; es decir, reflexionar, razonar, criticar y argumentar sobre los problemas referidos a la totalidad de la vivencia humana, y ello sin dejar de lado su capacidad de transformación y cambio del individuo y de la sociedad.

Esta asignatura favorece una metodología activa basada en el aprendizaje cooperativo entre iguales. Esto implica que el alumnado ha de asumir un papel dinámico y autónomo en su propio proceso de aprendizaje, con plena conciencia y responsabilidad de este. Con ese fin se recomienda el trabajo en equipos, mixtos y heterogéneos, que no solo permitan atender a la diversidad, sino que estimulen la ayuda mutua y refuercen la motivación y autoestima del alumnado. La asignatura fomenta, por tanto, que el papel del docente sea el de guía y facilitador. En este sentido se sugieren prácticas apoyadas en las experiencias vitales o aprendizajes anteriores del alumnado y que planteen estrategias interactivas para dinamizar las sesiones de clase. Con objeto de que el alumnado despliegue actitudes de aprecio a la filosofía, los cinco bloques se han estructurado de tal modo que se avance progresivamente a partir de unos contenidos transversales por la historia de la filosofía, generando una praxis comprometida de transformación de la realidad a través del desempeño de la racionalidad práctica.

Este tipo de estrategias facilita que el conocimiento se construya mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas, a la vez que logra la significatividad y funcionalidad de la instrucción. Se patentiza que el conocimiento no está aislado y, por

tanto, se pretende propiciar el trabajo interdisciplinar y la coordinación entre equipos docentes para producir la transferencia y fortalecer las competencias clave. La propia asignatura se presenta en continuidad con la Filosofía de 4.º de la ESO y de 1.º de Bachillerato, desarrollando desde la perspectiva histórica las problemáticas estudiadas en cursos anteriores, mostrando en el pensamiento de cada autor y autora sus aportaciones al respecto.

Los materiales y recursos didácticos seleccionados y elaborados han de ser variados y adaptados al nivel de Bachillerato. Constituyen una gran ayuda para su desarrollo competencial las diferentes redes educativas, considerándose fundamental en la impartición la integración de las tecnologías de la información y la comunicación y la utilización de recursos virtuales. Se recomienda el empleo de diversos tipos de textos, del portfolio para compartir resultados educativos y potenciar la autoevaluación y coevaluación del alumnado, de materiales audiovisuales (películas, documentales, programas de televisión, etc.) para abordar situaciones-problemas actuales.

Por su carácter transversal, teórico y práctico, la asignatura integra en una visión de conjunto una gran diversidad de saberes, capacidades y valores y posibilita trabajar y lograr la mayoría de las expectativas señaladas en las competencias clave para el aprendizaje permanente, propuestas en el marco educativo europeo: las relacionadas con el desarrollo personal y social (autonomía, capacidad crítica y de diálogo), con el ejercicio de la ciudadanía democrática y la consolidación de una conciencia cívica o el fomento de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, la consecución de los conocimientos, las habilidades de la investigación, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y el afianzamiento de actitudes de asertividad, iniciativa y trabajo en equipo.

Con todo lo expuesto, en esta materia la práctica docente debe enfocarse a la realización de situaciones de enseñanza planteadas en contextos cercanos a la realidad del alumnado, dentro y fuera del aula, de modo que aplique la transferencia de los contenidos en las distintas producciones trabajadas. Algunas tareas pueden referirse a centros de interés asociados a los criterios de evaluación, al estudio de casos reales o simulados, o a la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas que el alumnado debe resolver, haciendo un uso adecuado de los distintos contenidos. Para ello se recomienda la utilización de diversos procedimientos, como la lectura, el análisis de mapas conceptuales, síntesis y debates que permitan la realización de juicios morales fundamentados, la participación en foros y redes sociales, la defensa argumentada de opiniones e ideas, la práctica del diálogo para regular la conducta y relacionarse, pequeñas investigaciones, entrevistas o encuestas, la creación de carteles, exposiciones, etc.

A partir de las anteriores propuestas se realizarán las siguientes actividades:

- Presentaciones y explicaciones por parte del profesor
- Lectura y trabajo con el Libro de Texto

- Trabajo y lectura con otros materiales por escrito (fichas, artículos, ...)
- Visionado y trabajo con Documentales y Argumentales
- Trabajos con TIC (páginas web, power point, dropbox, teléfonos móviles, ...)
- Respuestas a baterías de preguntas
- Realización de resúmenes, esquemas y mapas conceptuales
- Realización de breves investigaciones guiadas
- Exposiciones individuales de alumnos
- Exposiciones en grupo de alumnos
- Comentarios de texto
- Debates
- Utilización de diferentes agrupamientos de alumnos
- Utilización de diferentes espacios del centro
- Utilización de diferentes recursos del entorno del centro

8. TRATAMIENTO DE LA EDUCACIÓN EN VALORES

Todas las asignaturas asignadas a nuestros departamentos están directamente relacionadas con la Educación en Valores mediante los contenidos y los criterios de evaluación. Es por ello que el propio desarrollo de dichas asignaturas conllevará el tratamiento de los valores. No obstante queremos destacar algunos objetivos especialmente importantes:

- Divulgación de la DUDH y las dificultades de su aplicación.
- Difusión de los componentes esenciales del Estado Español como un Sistema Democrático fundamentado en una Constitución.
- Divulgación del Reglamento de Régimen Interno del Centro (RRI)
- Dar una especial importancia a las Competencias Sociales y Ciudadanas (CSC)
- Fomentar en la Comunidad Educativa un clima de convivencia, tolerancia y solidaridad.

9. EVALUACIÓN.

9.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Realizar proyectos cooperativos de investigación basados en el análisis de los fragmentos de textos más relevantes de la historia de la filosofía, en los que aplica adecuadamente las herramientas y los procedimientos del trabajo intelectual al aprendizaje de la filosofía, y exponerlos mediante presentaciones en soporte informático y audiovisual para explicitar los conocimientos adquiridos, relacionándolos con otros autores o problemas sobre las temáticas estudiadas en la unidad. Argumentar, de forma oral y escrita, sus propias opiniones sobre los problemas fundamentales de la filosofía, con la intención de utilizarlas de manera razonada en debates con otras posiciones diferentes.

-Explicación Desarrollo:

Con este criterio se pretende evaluar que el alumnado analiza y comprende, investigando y seleccionando información en internet procedente de fuentes solventes, el sentido global de los textos, reconociendo los planteamientos e ideas que se defienden mediante la elaboración de resúmenes de sus contenidos fundamentales (la realidad, el conocimiento, el ser humano, la ética y la política), así como la estructura del texto, el orden lógico, su explicación, etc., trabajando listas de vocabulario de conceptos e ideas relevantes, esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas, etc. También se quiere constatar si identifica la conclusión, relacionando esas ideas con la filosofía del autor y los contenidos estudiados para exponerlo al aula- clase mediante la utilización de las herramientas informáticas y de la web 2.0, como wikis, blogs, redes sociales, procesadores de textos, diapositivas, etc. Por último, se trata de verificar si, como resultado del proceso, argumenta con claridad y coherencia, tanto oralmente como por escrito, sus propias opiniones y las defiende en debates, valorando la diversidad de ideas a la vez que se apoya en los aspectos comunes.

Contenidos

Contenidos

I: Contenidos transversales

1. Utilización del comentario de texto para el inicio en el diálogo filosófico y la argumentación para la realización de proyectos cooperativos de investigación.
2. Manejo de las herramientas de aprendizaje en la investigación sobre los problemas fundamentales de la filosofía para su uso en debates de manera razonada en un contexto de confrontación de su propia opinión con otras posiciones diferentes.
3. Aplicación de las TIC a la historia de la filosofía mediante exposiciones al aula-

clase.

-Competencias:

CL, CD, AA, CSC, SIEE

-Estándares de aprendizaje evaluables relacionados:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12.

2. Realizar presentaciones creativas orientadas a comprender y explicar el origen de la filosofía en Grecia desde la filosofía presocrática y el giro antropológico de Sócrates y los sofistas hasta el idealismo de Platón, entendido como el primer gran sistema filosófico, estableciendo relaciones y demostrando que se han utilizado diversas fuentes de información de manera cooperativa. Analizar la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud, propuestas por Platón, mediante disertaciones en las que valora su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Grecia antigua, apreciando críticamente su discurso.

-Desarrollo. Explicación:

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado distingue las respuestas presocráticas en relación con el origen del cosmos, los conceptos de la dialéctica socrática, el convencionalismo democrático y el relativismo moral de los sofistas. También se persigue constatar que entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Platón, relacionándolas entre sí e identificando los problemas de la filosofía antigua. Para ello, el alumnado ha de desarrollar de manera cooperativa presentaciones en las que utiliza conceptos de Platón, como idea, mundo sensible, mundo inteligible, bien, razón, doxa, episteme, universal, absoluto, dualismo, reminiscencia, transmigración, mimesis, methexis, virtud y justicia, entre otros. Asimismo se trata de evaluar si elabora con rigor disertaciones en las que analiza la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud, poniendo de manifiesto el esfuerzo de la filosofía de Platón por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Grecia antigua, valorando el diálogo como método filosófico, el nacimiento de las utopías sociales, el sentido del gobernante-filósofo o su defensa de la inclusión de las mujeres en la educación.

-Contenidos

1. Distinción del origen de la filosofía griega desde los presocráticos y el giro antropológico de Sócrates y los sofistas hasta el idealismo de Platón, entendido como el primer gran sistema filosófico.

2. Realización de presentaciones sobre Platón y su contexto filosófico con un análisis de la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser

humano y la dimensión antropológica y política de la virtud. El esfuerzo de la filosofía helena en la contribución al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Grecia antigua.

3. Valoración del diálogo como método filosófico, el nacimiento de las utopías sociales, el sentido del gobernante-filósofo y la defensa de la inclusión de las mujeres en la educación.

CL, CD, CSC, CEC.

- Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

13, 14, 15, 16.

3. Entender el sistema teleológico de Aristóteles, relacionándolo con el pensamiento de Platón y la física de Demócrito, y valorar su influencia en el desarrollo de las ideas y en los cambios socioculturales de la Grecia antigua. Realizar presentaciones y exposiciones creativas elaboradas en pequeños grupos usando las TIC. Relacionar las distintas escuelas éticas surgidas durante el helenismo como el epicureísmo, el estoicismo y el escepticismo, y expresar por escrito su papel en el contexto socio-histórico y cultural de la época, señalando la repercusión de los grandes científicos helenísticos y la gran importancia para Occidente de la biblioteca de Alejandría.

-Explicación. Desarrollo:

Este criterio trata de constatar que el alumnado conoce y comprende las teorías fundamentales de la filosofía de Aristóteles a través de la lectura crítica de fragmentos de textos breves y significativos, examinando su concepción de la metafísica y la física, el conocimiento, la ética eudemonista y la política comparándolas, mediante exposiciones, con las teorías de Platón y relacionándolas con las soluciones aportadas por la física de Demócrito, identificando los problemas de la filosofía antigua. Igualmente se evaluará que utiliza con rigor conceptos aristotélicos, como sustancia, ciencia, metafísica, materia, forma, potencia, acto, causa, efecto, teleología, lugar natural, inducción, deducción, abstracción, alma, monismo, felicidad y virtud entre otros, elaborando listas de vocabulario de conceptos e ideas relevantes, esquemas, mapas conceptuales, etc. Además, se trata de verificar si el alumnado estima y razona el esfuerzo de la filosofía de Aristóteles por contribuir al desarrollo del pensamiento occidental y describe las respuestas de las doctrinas éticas helenísticas e identifica algunos de los grandes logros de la ciencia alejandrina mediante disertaciones orales que presentará al grupo-clase.

-Contenidos:

1. Identificación y comprensión de las teorías fundamentales de la filosofía de Aristóteles: la metafísica, la física, el conocimiento, la ética eudemonista y la política.

1.1. Comparación, mediante exposiciones, con las teorías de Platón y las soluciones aportadas por la física de Demócrito, con identificación de los problemas de la filosofía antigua.

2. Relación del eudemonismo aristotélico con las distintas escuelas éticas surgidas en el helenismo como el epicureísmo, el estoicismo y el escepticismo, etc.

3. Repercusión en Occidente de los grandes científicos helenísticos y de la gran importancia de la biblioteca de Alejandría.

-COMPETENCIAS:

CL, CD, CSC, CEC

- Estándares de aprendizaje evaluables relacionados:

17, 18, 19, 20, 21

4. Explicar el origen del pensamiento cristiano y su encuentro con la filosofía, a través de las ideas fundamentales de Agustín de Hipona, apreciando su defensa de la libertad, la verdad y el conocimiento interior o la historia, y presentarla en exposiciones creativas realizadas en pequeños grupos usando las TIC. Conocer la síntesis de Tomás de Aquino, relacionarla con el agustinismo, la filosofía árabe y judía y el nominalismo, y evaluar críticamente su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Media, expresando por escrito de un modo argumentado las aportaciones más importantes del pensamiento medieval. Realizar, de forma colaborativa mediante las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías, un glosario de términos en el que se aprecie que se explican con precisión. Conocer alguna de las teorías centrales del pensamiento de Guillermo de Ockam para debatir acerca de su reflexión crítica que condujo a la separación razón-fe, la independencia de la filosofía y el nuevo impulso para la ciencia.

-Desarrollo. Explicación:

Este criterio trata de constatar si el alumnado elabora exposiciones de modo cooperativo, utilizando diversas estrategias de tratamiento de la información (resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, etc.), para explicar el encuentro de la filosofía y la religión cristiana en sus orígenes a través de las tesis centrales del pensamiento de Agustín de Hipona, así como la filosofía de Tomás de Aquino (la relación entre fe y razón, las vías de demostración de la existencia de Dios y la ley moral, etc.) mediante el manejo de conceptos escolásticos como, razón, fe, verdad, Dios, esencia, existencia, creación, inmortalidad, ley natural, ley positiva y precepto, etc., comparándolas con las teorías de la filosofía antigua. Asimismo se comprobará si elabora por escrito una disertación sobre las respuestas del agustinismo, la filosofía árabe y judía y el nominalismo, en la que identifique los problemas de la filosofía

medieval y los relacione con las soluciones aportadas por Tomás de Aquino, valorando tanto su esfuerzo por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Media como a la universalidad de la ley moral. Además, se trata de verificar si el alumnado participa en debates sobre las tesis centrales del nominalismo de Guillermo de Ockam y su importancia para la entrada en la modernidad.

-Contenidos:

1. Elaboración de exposiciones para la explicación del encuentro de la filosofía y la religión cristiana en sus orígenes a través de las tesis centrales del pensamiento de Agustín de Hipona.

2. Identificación de las tesis centrales de la filosofía de Tomás de Aquino (la relación entre fe y razón, las vías de demostración de la existencia de Dios y la ley moral, etc.) e inserción en el contexto del pensamiento medieval.

2.1. Elaboración de glosarios de conceptos escolásticos como, razón, fe, verdad, Dios, esencia, existencia, creación, inmortalidad, Ley Natural, Ley positiva y precepto, etc., y relacionar el tomismo con el agustinismo, la Filosofía árabe y judía y el nominalismo.

3. Participación en debates sobre la crisis de la Escolástica en el s. XIV: el nominalismo de Guillermo de Ockam y las relaciones razón-fe, la independencia de la Filosofía y el nuevo impulso para la ciencia.

-COMPETENCIAS:

CL, CD, CSC, CEC

-Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

17, 18, 19, 20, 21

5. Reconocer a través de lecturas comprensivas y reflexivas de textos escritos, o en formatos digitales, de historia de la filosofía, las aportaciones de F. Bacon para la revolución científica moderna. Elaborar en grupos de trabajo, utilizando la biblioteca escolar y las TIC, distintas producciones (un glosario de términos filosóficos, resúmenes, esquemas, comentarios, etc.) centradas en comprender la importancia del giro experimentado por el pensamiento occidental como anticipador de la modernidad, valorando la importancia de la filosofía humanista y las aportaciones del pensamiento de N. Maquiavelo.

-Desarrollo. Explicación:

Con este criterio se pretende constatar que el alumnado reconoce a través de lecturas comprensivas y reflexivas de textos escritos o en formatos digitales de historia de la filosofía las aportaciones del método racional de F. Bacon para la revolución científica moderna. Además, se trata de comprobar que elabora en grupos de trabajo,

utilizando la biblioteca escolar y las TIC, distintas producciones (un glosario de términos filosóficos, resúmenes, esquemas, comentarios, etc.) centradas en comprender la importancia del giro ofrecido por el pensamiento occidental renacentista como anticipador de la modernidad, y que valora la importancia de la filosofía humanista (dignitas hominis) contra los prejuicios sobre la investigación y el nuevo conocimiento. Además, se verificará que realiza debates, tertulias, foros, etc., sobre las aportaciones de las ideas ético-políticas fundamentales del pensamiento de N. Maquiavelo, comparándolas con los sistemas ético-políticos anteriores, con la finalidad de relacionarlas con el contexto social, ético y político actual.

-Contenidos:

1. Reconocimiento, comprensión y reflexión de textos sobre la filosofía renacentista y las aportaciones de F. Bacon con respecto al cambio del paradigma aristotélico y al giro experimentado por el pensamiento occidental como antesala de la modernidad, a través de un glosario de términos filosóficos, resúmenes, esquemas, etc.
2. Explicación de textos significativos y breves pertenecientes a la obra de Maquiavelo El Príncipe, y desarrollo de presentaciones y posteriores debates sobre su realismo político.

-COMPETENCIAS:

CL, CD, AA, CSC

-Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

28, 29

6. Identificar las aportaciones del racionalismo y empirismo a través de lecturas comprensivas y reflexivas de textos escritos en formato digital o impreso procedente de manuales u otras obras de historia de la filosofía. Elaborar en grupos de trabajo, utilizando la biblioteca escolar, las TIC, etc., distintas producciones (glosario de términos filosóficos, resúmenes, debates, etc.) para reconocer y explicar los conceptos cartesianos como: razón, cogito, sustancia, método, verdad, etc., y conceptos de Hume como: escepticismo, experiencia, causalidad, emotivismo moral, etc., comparándolos con las teorías filosóficas antiguas y medievales, y reconocer su vigencia. Además, mediante la elaboración en grupo de esquemas y mapas conceptuales, reconocer los principales ideales de los ilustrados franceses, la conceptualización del contrato social y la posibilidad de aplicarlos en la actualidad.

-Desarrollo. Explicación:

Con este criterio se pretende constatar que el alumnado identifica, a través de lecturas comprensivas y reflexivas de textos escritos impresos o en formato digital, procedentes de manuales u otras obras de historia de la filosofía, las aportaciones del racionalismo de Descartes y Espinoza y el empirismo de Locke y Hume. También se

persigue comprobar que elabora en grupos de trabajo, utilizando la biblioteca escolar, las TIC, etc., distintas producciones (glosario de términos filosóficos, esquemas, pruebas escritas, comentarios, resúmenes, debates, tertulias, etc.) para que reconozca y explique los conceptos cartesianos como: razón, certeza, cogito, método, etc., y conceptos de Hume como: escepticismo, experiencia, percepción, emotivismo moral, etc., y compara los principios y elementos del conocimiento como verdad, causalidad y sustancia con las teorías filosóficas antiguas y medievales, así como que investiga su vigencia. Además, se trata de verificar si reconoce los principales ideales de los ilustrados franceses y la conceptualización y defensa del contrato social mediante elaboración en grupo de esquemas y mapas conceptuales, y si valora su importancia para el surgimiento de la democracia y la búsqueda de la felicidad colectiva, profundizando en el pensamiento de J. J. Rousseau y su crítica social a la civilización, sobre el estado de naturaleza, y la voluntad general, reflexionando acerca de su aplicación a la actualidad.

1. Identificación, a través de lecturas comprensivas y reflexivas de textos, de las aportaciones del racionalismo de Descartes, del empirismo de Locke y Hume (y su emotivismo moral), y relación de los autores con su contexto social, científico, filosófico y antropológico.

2. Explicación de textos significativos y breves pertenecientes a la Ilustración francesa y a la obra de J. Rousseau El Contrato Social, y desarrollo de presentaciones de cuadros comparativos, esquemas, y debates sobre sus diferencias con T. Hobbes, sobre la felicidad colectiva, la civilización, la voluntad general, y acerca de su aplicación a la actualidad.

-Competencias:

CL, AA, CSC, SIEE

- Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38

7. Identificar el criticismo de Kant y relacionarlo con el racionalismo, el empirismo y el contractualismo de Rousseau e investigar su vigencia, a través de lecturas comprensivas y reflexivas de textos escritos en formato digital o impreso procedente de manuales u otras obras de historia de la filosofía. Elaborar en grupos de trabajo, utilizando la biblioteca escolar, las TIC, etc., distintas producciones (glosario de términos filosóficos, resúmenes, etc.) para reconocer y explicar los conceptos kantianos: razón, crítica, trascendental, a priori, categoría, etc., y compararlos con teorías filosóficas antiguas y medievales. Además, mediante diálogos, tertulias, etc., valorar la influencia en el desarrollo de las ideas de la ley moral y la paz perpetua en Kant, y su aplicación a la actualidad.

-Desarrollo. Explicación:

Con este criterio se pretende evaluar que el alumnado identifica, a través de lecturas comprensivas y reflexivas de textos escritos en formato digital o impreso procedente de manuales u otras obras de historia de la filosofía, el criticismo de Kant y lo relaciona con el racionalismo cartesiano, el empirismo de Hume y Locke y el contractualismo de Rousseau, e investiga su vigencia. También se verificará si elabora en grupos de trabajo, utilizando la biblioteca escolar, las TIC, etc., distintas producciones (glosario de términos filosóficos, esquemas, pruebas escritas, comentarios, resúmenes, etc.) para reconocer y explicar los conceptos kantianos: razón, crítica, trascendental, a priori, categoría, etc., y los compara con teorías filosóficas antiguas y medievales. Además, se trata de comprobar si valora la influencia de la ley moral y la paz perpetua (la búsqueda de la paz entre las naciones), la dignidad humana y la crítica del androcentrismo en Kant en el desarrollo de las ideas, los cambios socioculturales de la Edad Moderna y su aplicación a la actualidad, mediante diálogos, debates, foros, tertulias, etc.

-Contenidos:

1. Identificación, a través de lecturas comprensivas y reflexivas de textos de Kant, de su idealismo trascendental (filosofía crítica o criticismo), explicación de su solución al problema del conocimiento, la moral y la paz perpetua, y relación de su doctrina con el contexto filosófico, político y social, mediante presentaciones, esquemas y participación en debates a cerca de su vigencia.

-Competencias:

CL, AA, CSC, SIEE

- Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

39, 40, 41, 42

8. Analizar y relacionar el materialismo histórico de Marx con el idealismo de Hegel y con Feuerbach, haciendo uso de fuentes y textos de diferente naturaleza, con la finalidad de valorar la influencia de Marx en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea.

-Desarrollo. Explicación:

Se trata de evaluar si el alumnado, individualmente y en trabajo cooperativo, explica y relaciona con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito y utilizando textos filosóficos, literarios, periodísticos con fuentes digitales o audiovisuales, los problemas de la filosofía contemporánea y las soluciones aportadas por Marx. Asimismo se comprobará que argumenta con rigor y emplea los conceptos fundamentales de Marx (como dialéctica, materialismo histórico, praxis, infraestructura, superestructura, fuerzas productivas, medios de producción, lucha de clases, trabajo,

alienación, plusvalía y humanismo, entre otros) y su crítica al idealismo, a la alienación y a la ideología, a través de diferentes situaciones y producciones (infografías, artículos de opinión, exposiciones, audiovisuales, etc.). La finalidad de este criterio es asimismo constatar que el alumnado valora el esfuerzo de la filosofía de Marx por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, juzgando positivamente la defensa de la igualdad social y aplicando ideas y conceptos para analizar fenómenos sociales actuales como la globalización económica y política, los cambios producidos en el concepto de trabajo, el sindicalismo, el ocio, etc.

-Contenidos:

1. Investigación de los problemas de la filosofía contemporánea y las soluciones aportadas por Marx para la elaboración de diversas producciones (comentarios, disertaciones, infografías, etc.).

2. Análisis crítico sobre la contribución de Marx a los cambios sociales de la Edad Contemporánea y su vigencia en la actualidad, a través de prácticas filosóficas de diálogo y argumentación.

-Competencias:

CL, AA, CSC, SIEE

-Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

43, 44, 45, 46

9. Explicar el vitalismo de Nietzsche y relacionarlo, utilizando fuentes y textos de diferente naturaleza, con el vitalismo de Schopenhauer, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales contemporáneos.

-Desarrollo. Explicación:

Este criterio tiene el propósito de evaluar si el alumnado, individualmente y en trabajo cooperativo, identifica, explica y compara con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, y utilizando textos filosóficos, literarios, periodísticos o fuentes digitales o audiovisuales, las teorías fundamentales de Nietzsche con los grandes temas de la filosofía antigua, medieval, moderna y contemporánea y las respuestas de Schopenhauer en su afirmación de la voluntad. Asimismo se comprobará que a través de diferentes situaciones y producciones argumenta con rigor empleando los conceptos fundamentales de Nietzsche (como crítica, tragedia, intuición, metáfora, convención, perspectiva, genealogía, transvaloración, nihilismo, superhombre, voluntad de poder y eterno retorno, entre otros), así como su crítica a la metafísica, la moral, la ciencia y la verdad como metáfora, y la afirmación del superhombre como resultado de la inversión de valores y la voluntad de poder. Por último, se trata de verificar si el alumnado valora el esfuerzo de la filosofía de Nietzsche por contribuir al desarrollo de las ideas y a los

cambios sociales de la Edad Contemporánea, juzgando positivamente la defensa de otras formas de verdad y libertad provenientes del arte y el discurso estético.

-Contenidos:

1. Investigación de Nietzsche y sobre su relación con los problemas de la filosofía antigua, medieval, moderna y contemporánea para la elaboración de diversas producciones (comentarios, disertaciones, exposiciones, etc.).
2. Análisis sobre la contribución de Nietzsche al desarrollo de las ideas de la Edad Contemporánea y su vigencia en la actualidad, a través de prácticas filosóficas de diálogo y argumentación.

-COMPETENCIAS:

CL, AA, CSC, CEC

-Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

47, 48, 49, 50

10. Explicar y relacionar el raciovitalismo de Ortega y Gasset, utilizando fuentes y textos de diferente naturaleza, con la aportación de figuras de la filosofía española, como Unamuno, y del pensamiento europeo. Analizar las influencias que recibió y la repercusión de su pensamiento en el desarrollo de las ideas y la regeneración social, cultural y política de España.

-Desarrollo: Explicación

Mediante este criterio se propone comprobar que el alumnado, individualmente y en trabajo cooperativo, explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, utilizando textos filosóficos, literarios, periodísticos (en fuentes impresas, digitales o audiovisuales), las teorías fundamentales de la filosofía y del análisis social de Ortega y Gasset y las relaciona con posturas filosóficas como el realismo, el racionalismo, el vitalismo o el existencialismo, entre otras. Asimismo se verificará que argumenta con rigor, empleando conceptos orteguianos fundamentales (como objetivismo, ciencia, europeización, filosofía, mundo, circunstancia, perspectiva, razón vital, raciovitalismo, vida, categoría, libertad, idea, creencia, historia, razón histórica, generación, hombre-masa y hombre selecto, entre otros) en diversas situaciones y producciones. Además, este criterio va dirigido a constatar que el alumnado valore el esfuerzo de la filosofía de Ortega y Gasset por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales y culturales de la Edad Contemporánea española, juzgando positivamente su compromiso con la defensa de la cultura y la democracia.

-Contenidos:

1. Investigación de la filosofía española en Ortega y Gasset y su relación con el pensamiento de Unamuno y europeo, para la elaboración de diversas producciones (comentarios, exposiciones, disertaciones, etc.).

2. Análisis de la contribución de Ortega y Gasset al desarrollo de las ideas y los cambios sociales y culturales de la Edad Contemporánea española a través de prácticas filosóficas de diálogo y argumentación.

-Competencias:

CL, AA, CSC, CEC

-Estándares de aprendizaje evaluables relacionados:

51, 52, 53

11. Reconocer, analizar y relacionar, haciendo uso de fuentes y textos de diferente naturaleza, tanto las tesis fundamentales de la crítica de la Escuela de Frankfurt y la racionalidad dialógica de Habermas como las teorías fundamentales del pensamiento posmoderno de Vattimo, Lyotard y Baudrillard. Valorar estos discursos y su repercusión en los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea y en el desarrollo de las ideas a partir de finales del s. XX.

-Desarrollo. Explicación:

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado, individualmente y en trabajo cooperativo, explica y relaciona con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, y utilizando textos filosóficos, literarios, periodísticos (en fuentes digitales o audiovisuales), los problemas de la filosofía contemporánea y las soluciones aportadas por la filosofía crítica de la Escuela de Frankfurt y por las teorías fundamentales de Habermas (los intereses del conocimiento y la teoría de la acción comunicativa) y de la postmodernidad (la deconstrucción de la modernidad desde la multiplicidad de la sociedad de la comunicación). Asimismo se verificará que argumenta con rigor utilizando los conceptos fundamentales de Habermas (como conocimiento, interés, consenso, verdad, enunciado, comunicación, desigualdad o mundo de la vida, entre otros) y de filósofos posmodernos como Vattimo, Lyotard y Baudrillard (como deconstrucción, diferencia, cultura, texto, arte y comunicación, entre otros) en diversas situaciones y producciones. La finalidad de este criterio es que el alumnado reflexione sobre la vigencia actual de estos autores y valore el esfuerzo de la filosofía de Habermas y del pensamiento posmoderno por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, juzgando positivamente su esfuerzo en la defensa del diálogo racional y el respeto a la diferencia.

-Contenidos:

1. Investigación de los problemas de la filosofía contemporánea y de las soluciones aportadas por Habermas y la idea de racionalidad dialógica, así como de la crítica de la

Escuela de Frankfurt y del pensamiento moderno, para la elaboración de diversas producciones (comentarios, disertaciones, exposiciones, etc.).

2. Análisis de la contribución de estos autores a los cambios sociales de la Edad Contemporánea y su vigencia en la actualidad a través de prácticas filosóficas de diálogo y argumentación.

-Competencias:

CL, AA, CSC, CEC

-Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

54, 55, 56, 57, 58, 59

9.2 CALIFICACIÓN

9.2.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación tendrán que ajustarse tanto a los Criterios de Evaluación como a los Estándares de Aprendizajes Evaluables. De estos se informará permanentemente a los alumnos y, en aquellos casos que sea posible, darán lugar a los correspondientes Productos que serán evaluables y calificables. Estos instrumentos de evaluación serán variados, diversos y complementarios; se utilizarán:

-Notas de clase (intervenciones, preguntas, actividades, debates, ...)

-Sistema de recogida de apuntes (libretas, carpetas, ...)

-Trabajos, dossieres y memorias

-Pruebas escritas

-Exposiciones individuales

-Exposiciones en grupo

-Coevaluación

-Autoevaluación

9.2.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de todos los instrumentos de evaluación se realizará utilizando los cuantificadores entre 0 y 10 y redondeando en aquellos casos en los que sea necesario. El peso de estos diversos instrumentos de evaluación será el siguiente por cada uno de los trimestres:

-Notas de clase/Sistema de recogida de apuntes/Trabajos: 20%

-Exposición en Grupo: 30%

-2 Pruebas Escritas (modelo PAU y Evaluación Final): 50%

La nota final del curso resultará de la media ponderada de los tres trimestres. Para aquellos alumnos que no vayan superando las evaluaciones se realizará una recuperación en la evaluación siguiente en forma de 2 preguntas a desarrollar de los contenidos correspondientes a las pruebas de la evaluación no superada.

9.3 PROCEDIMIENTOS EXTRAORDINARIOS DE EVALUACIÓN

9.3.1 RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON EL ÁREA O MATERIA PENDIENTE

Los alumnos en esta situación están matriculados en la asignatura y sujetos a la evaluación ordinaria

9.3.2 SISTEMA EXTRAORDINARIO DE EVALUACIÓN

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua realizarán, en la convocatoria oficial del centro, una Prueba Escrita con preguntas a desarrollar de toda la asignatura.

9.3.3 PRUEBA EXTRAORDINARIA

Los alumnos que, no habiendo superado la asignatura, se presenten a la convocatoria extraordinaria tendrán que realizar una Prueba Escrita con preguntas a desarrollar de toda la asignatura.

10. VALORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS

La presente programación pretende ser un instrumento abierto a todas las modificaciones y mejoras que sean necesarias y posibles. Para ello se tendrán en cuenta los siguientes criterios generales:

- Análisis y reflexión continua de Puntos Fuertes y Puntos Débiles
- Comparación anual entre lo programado y lo puesto en práctica
- Análisis y ajustes en temporalización y secuenciación de contenidos y actividades
- Análisis de los instrumentos de calificación
- Análisis de la metodología empleada
- Análisis de las actividades complementarias y extraescolares

ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA

2º BACHILLERATO

1. INTRODUCCIÓN

La materia de Antropología y Sociología se propone como una introducción a dos disciplinas sociales que cada vez más van ganando presencia en la sociedad por sus rendimientos en la explicación de hechos y fenómenos humanos, tanto del pasado como de la actualidad, y por las transformaciones que de sus hallazgos se puedan derivar.

Como materia en la etapa del bachillerato contribuye en gran medida a la formación del alumnado en las dimensiones académica, psicológica, social, ética y profesional. Esto sucede, bien por los problemas y contenidos teóricos que se abordan (estudio de las costumbres y formas de vida, de diferentes códigos normativos, de los rituales, de las instituciones, de las jerarquías y procesos sociales, del trabajo y de la utilización del tiempo de ocio, etc.), bien porque fomenta la creación de hábitos de investigación (análisis de hechos y datos, la argumentación contrastada, etc.), bien porque promueve valores como el respeto, la tolerancia y la solidaridad, derivados del conocimiento que se genera, bien porque ayuda a adquirir claves interpretativas del entorno cercano y de otros más globales. Así pues, la finalidad de esta materia es construir conocimientos sobre la *diversidad cultural*, o también sobre el avance de la *homogenización*, y la aparición de rasgos culturales o patrones sociológicos de comportamientos producidos por fenómenos como las migraciones, el mestizaje, ocupaciones de territorios, intercambios comerciales, etc., del pasado, o de la actualidad, como el de la *globalización*, poniendo el acento en cómo éstos inciden en la construcción de las identidades de las personas, pueblos o sociedades. Ello debe impulsar alumnado a desarrollar interés por su propia cultura en relación con otras, de modo que valore el patrimonio natural, cultural, social e histórico en el que se desenvuelve, y más específicamente, el de Canarias.

El estudio detenido de los hechos, fenómenos o relaciones que se proponen en la materia, siempre desde una perspectiva actual y aplicada, debe estimular al alumnado a comprender y valorar el origen y las consecuencias de esas diferencias o similitudes culturales, sociales, ideológicas, económicas, étnicas, de género, religiosas, etc., invitándolo a mirar más allá de sus circunstancias personales para poder interpretar, desde un punto de vista crítico, las realidades en las que se desenvuelve, tomando como referente ético y legal la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH). Se deriva también de lo anteriormente expuesto que esta materia puede aportar experiencias para el desarrollo de la creatividad y la innovación (dimensión profesional) en la medida en que demanda la búsqueda de soluciones sobre los problemas abordados,

en forma de trabajos de investigación social y de campo, de elaboración de informes, de participación en debates o congresos, de creación de proyectos de desarrollo socio-comunitario, y cuantas producciones tengan que ver con la actividad de investigación y de praxis que ambas disciplinas actualmente aportan a la sociedad.

Es muy recomendable, entonces, que al alumnado y a la comunidad educativa se presente como una materia cuyo enfoque aplicado consigue producciones que, además de conectar con intereses personales y colectivos por tratar sobre contextos de problematización de especial relevancia, pueden impactar positivamente en aspectos como la mejora de la convivencia en el centro y en el entorno social (dimensión social). Ello hace, a su vez, que la conexión con el Proyecto Educativo y otros programas que desarrollen la educación en valores (Convivencia e interculturalidad, Paz y Solidaridad, Igualdad, Sostenibilidad y consumo responsable, Familias, etc.) sea muy visible y favorezca su implementación.

2. CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS:

La materia contribuye en gran medida al desarrollo de competencias y en algunas de sus dimensiones. Tal como se plantea podrá advertirse que todas ellas están imbricadas por el tipo de producciones que cabe realizar para conseguir los aprendizajes.

A la competencia en *Comunicación lingüística (CL)* en la medida en que se pretende que el alumnado sea capaz de comunicar el nuevo conocimiento que genera mediante producciones textuales y orales cumpliendo con los requisitos de la adecuación, cohesión y coherencia. Más detalladamente, en los criterios de evaluación se solicita que maneje la terminología de acuerdo al problema abordado y que presente argumentos estructurados y coherentes cuando ofrezca posibles aclaraciones y soluciones. Este tipo de producciones se han de desprender del tratamiento de información procedente de múltiples fuentes. La comunicación de ideas en diversos formatos, la búsqueda de información en distintas fuentes, la comprensión y el análisis crítico de mensajes explícitos e implícitos, en especial en la publicidad y en los medios de comunicación, ayudan a la adquisición de esta competencia. El recurso sistemático del debate y del diálogo estructurado, procedimiento imprescindible en esta materia, también incide de modo específico en esta competencia, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación.

La contribución a la *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)*, tiene que ver con que el alumnado ha de estar constantemente en el papel de investigador. No solo deberá observar su realidad, emitir hipótesis, indagar y contrastar fuentes, hacer uso del razonamiento abstracto para encontrar patrones, sino que, además, se espera que cuantifique los datos obtenidos, que

aplique técnicas de investigación para obtenerlos y tratarlos siguiendo reglas y principios conforme al método hipotético-deductivo, que diseñe investigaciones, cuyos resultados sean expresados haciendo uso de instrumentos matemáticos (matrices, gráficas, funciones, formulaciones) para comunicarlos con mayor eficacia y espíritu crítico.

El aporte a la **Competencia digital (CD)** está también muy presente en la materia ya que demanda al alumnado que acuda a sitios web para apoyarse y desarrollar sus investigaciones, o que incluso los confeccione para albergar sus producciones y comunicaciones, que se valga de diferentes programas y aplicaciones informáticas para tratar datos o representarlos y transmita sus conocimientos. Además, será necesario que profundice en el desarrollo de una ética para el empleo de las TIC y la gestión de la información y conocimiento que pueda generar.

El desarrollo de las **Competencias Sociales y cívicas (CSC)** es una de las más claras y notables contribuciones de la materia en tanto en cuanto el objeto de estudio y de aprendizaje es el ser humano en toda su diversidad de manifestaciones culturales y sociales, de interrelaciones y de problemáticas. Los conocimientos que se pretende que el alumnado genere sobre las diferentes culturas y sociedades, así como sobre los procesos y ejemplos de socialización y de *culturización* de los individuos y grupos más amplios, sin lugar a duda inciden en su madurez personal y social, modelando su comportamiento, al permitirle comprender lo que sucede en el mundo en el que se desarrolla, al mismo tiempo que intervenir y hacer aportaciones. En la medida también en que el conocimiento y los aprendizajes han de construirse socialmente en el aula, pues la lógica de investigación se apoya en el trabajo de equipo, se consigue un desarrollo de esta competencia cerrando el círculo entre lo conceptual, lo procedimental y lo actitudinal.

Apelando al objeto de estudio de la materia, antes mencionado, es ineludible su contribución a la competencia de **Conciencia y expresiones culturales (CEC)**. Pues requiere del alumnado no solo que conozca y aprenda a explicar e interpretar las diferentes manifestaciones culturales y sociales que llegan a través del arte o la artesanía, como un testimonio vivo que ayuda a comprender mejor la cultura y sociedad de donde procede, sino que también ha de aprender a apreciarlo desarrollando un compromiso con su conservación y, si se diera el caso, que rescate manifestaciones que forman parte del patrimonio artístico, cultural e histórico de las distintas épocas y son signos de identidad de pueblos o sociedades.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE) es otra de las competencias a las que contribuye la materia. El alumnado tendrá que diseñar investigaciones y proyectos factibles de mejora en la comunidad. Ello implica tareas relacionadas con tomar decisiones, planificar y organizar las ideas, estrategias y recursos, participar activamente, asumir responsabilidades, aportar posibles soluciones a los problemas tratados, etc., para conseguir los objetivos de aprendizaje que demanden las diferentes situaciones de aprendizaje que se le planteen.

Finalmente, no cabe lugar a duda, por todo lo expuesto, que la metacognición está presente durante los procesos de reflexión que han de abundar en la materia. Tal es así que la *Competencia de aprender a aprender (AA)*, es otra que se fomenta. Se pretende que la materia la pueda estudiar todo el alumnado del bachillerato independientemente de la modalidad que haya escogido, de modo que los aprendizajes adquiridos puedan ser transferidos al resto de materias del segundo curso y a opciones académicas futuras. En varios momentos durante el curso, se ha de poner al alumnado en el papel de «observador participante» implicando que la atención consciente sobre lo que se aprende y se aplica es constante. El alumnado tendrá que aprender a hacer inferencias, encontrar patrones de comportamientos, transferir a situaciones análogas y regular su propio comportamiento, ser crítico con su propia estructura de valores y creencias, a partir de lo que lo estudiado le inspire o influya. Este constante recurrir del pensamiento sobre el pensamiento y a la praxis estimula la evolución de esta competencia.

Retomando la idea inicial, decir que el desarrollo de las competencias clave desde la materia se produce de una forma imbricada es posible en la medida en que su implementación se fundamente en la solicitud de producciones, que actúen de instrumentos de evaluación, y que tengan que ver con «demandas sociales» afines al campo de investigación social de las disciplinas. A modo de síntesis, y como se ha venido sugiriendo, éstas pueden ser: el diseño y desarrollo de investigaciones, trabajos de campo aplicando técnicas de observación y de recolección de información, el desarrollo de entrevistas estructuradas, la elaboración de informes o la exposición de conclusiones empleando diferentes formatos (artículos, presentaciones ante un público, exposiciones con murales, documentales, desarrollo de congresos...).

3.CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE ETAPA

La materia Antropología y Sociología incorpora elementos que tributan en gran medida a los objetivos de la etapa. Así, los problemas, temáticas y modos de proceder que se propone tratar, influyen en que el alumnado consolide una actitud responsable en la práctica de la tolerancia, la solidaridad, la cooperación, la igualdad entre hombres y mujeres, el rechazo de estereotipos discriminatorios favorecedoras de convivencia y otros valores en los que se fundamenta nuestra sociedad, ejercitándose en la ciudadanía democrática en lo que a derechos y deberes se refiere (objetivos a, c, d).

En el campo académico, la materia pretende que el alumnado consolide hábitos de disciplina, los propios del estudio y la investigación y que están conectados con la competencia en el manejo de información y de fuentes, el desarrollo del espíritu crítico y la generación de conocimientos, para interpretar y desenvolverse en su realidad, sumando ello también a su desarrollo personal (objetivos b y e).

Al objetivo f) relativo a que el alumnado construya una concepción integrada y holística del conocimiento y que pueda ser aplicado en la resolución de problemas, es

otro de los objetivos a los que contribuye la materia, pues la realidad cercana o más globalizada es objeto de análisis a la que desde el conocimiento adquirido y generado se le demandará que idee soluciones. La búsqueda de soluciones creativas mediante proyectos de mejora, desde el planteamiento de la *inteligencia colectiva*, incita al alumnado a tomar decisiones, a trabajar en equipo y participar activamente, a emprender y tener confianza en sí mismo, por lo que se advierte que estas tareas suman al objetivo g).

En la medida en que la comunicación de resultados y posibles soluciones sobre los problemas tratados se ha de producir tanto verbalmente como por escrito, tanto en lengua materna como en lengua extranjera, ya que cabe la participación de materias lingüísticas, se puede asegurar la aportación a la consecución de los objetivos h, j, k y l. En relación con estos últimos se hace más visible porque el tratamiento y valoración de los aspectos culturales, históricos, así como el patrimonio artístico, es el basamento desde el que se erige la reflexión en la materia.

Finalmente, la aportación al objetivo k) en lo que respecta al conocimiento y valoración de la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad, así como hábitos relacionados con el consumo, el deporte, la relación con otros seres vivos y el medio ambiente, son temas susceptibles de investigación en la materia, cuyo tratamiento proporcionará claves interpretativas de la realidad y herramientas para la reflexión y la consecuente regulación del comportamiento.

4. CONTENIDOS:

4.1 CONTENIDOS:

Los contenidos se han organizado en tres bloques, refiriéndose a los aspectos más teóricos de la antropología y la sociología, a sus respectivas metodologías y aplicaciones y a la conexión del conocimiento con los valores y comportamientos cívicos.

El bloque 1.º, “Destrezas, actitudes de investigación y compromisos derivados del Conocimiento”, está centrado en el tratamiento de los procedimientos, técnicas y actitudes propias de la investigación social y de compromiso social, que se han de trabajar conjuntamente con el resto de los bloques. Por un lado, se trata de que el alumnado adquiera habilidades propias del tratamiento de información (localización y análisis de fuentes, registro, tabulación e interpretación de datos); encuentre patrones y establezca semejanzas y diferencias; proponga hipótesis de trabajo y explique hechos o fenómenos estableciendo relaciones causales; emita predicciones o interpretaciones razonadas a partir de la información que maneja; emplee instrumentos matemáticos para comunicar ideas y conclusiones o en los que apoye sus razonamientos. Por otro lado, está la aplicación de técnicas básicas del trabajo de campo, de la encuesta o de la entrevista. En tercer lugar, se han de trabajar actitudes de compromiso con la honestidad

intelectual (para cuando ofrezca respuestas o presente informes, artículos, ensayos, etc.) y el respeto con la propiedad intelectual (para cuando elabore la bibliografía o acuda a las citas). En cuarto lugar, se propone trabajar actitudes relacionadas con el compromiso social que el conocimiento y desarrollo científico ha de establecer con la sociedad y que toma de referente ético la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

En el 2.º bloque, “*La antropología*”, se aborda de un modo básico la terminología, las teorías y las técnicas de investigación de la antropología, desde las que el alumnado podrá analizar las diversas situaciones relativas a grupos humanos y sus características o problemas culturales. Se propone en este bloque trabajar conceptos como «diversidad humana», «intercambio cultural», «etnocentrismo», «multiculturalidad», «interculturalidad», «aculturación», «endoculturación », «emic-etic», planteamientos teóricos sobre «la relación entre lenguaje, pensamiento y cultura», se estudie los «tipos de parentesco y grupos de filiación», se analicen las formas de concebir desde diferentes culturas y sociedades el binomio «sexo-género» y cómo todas las manifestaciones o procesos de transformación se recogen en diferentes mitos, religiones, ritos, tabúes, productos cinematográficos, obras artísticas o se reflejan también en objetos como la artesanía o herramientas cotidianas. Se trataría de ofrecer una panorámica sobre cómo aplicarlos en el análisis de manifestaciones de etnias, pueblos, colectivos o sociedades de la antigüedad o actuales, de modo que se pueda transferir al estudio y comprensión de la cultura y la sociedad canaria. Se estudiarían, en fin, las características identitarias o las transformaciones que se hayan producido, valorando las diferencias sociales, económicas, políticas, religiosas, sexuales, lingüísticas, morales y culturales.

El bloque 3.º, “*La sociología*”, pretende introducir el conocimiento de la dimensión

social del ser humano, de su inmersión en la estructura social, partiendo del grupo primario, la familia, hasta el más extenso, el Estado. Se busca que el alumnado convierta su situación social en un observatorio de la realidad. Podrán ser tratados conceptos, procesos y relaciones como «socialización»; «familia, educación y trabajo»; «cambio social y modernización»; «la estratificación y desigualdades sociales en nuestra sociedad»; «conflicto social»; «Estado y poder»; «legitimidad y autoridad»; «grupos, colectivos y tribus urbanas»; «impacto de la publicidad, las tendencias y la moda», «globalización», etc. En la vertiente aplicada de este bloque, deberá trabajarse aspectos generales de la metodología y técnicas de la investigación social, así como del trabajo de campo.

4.2. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS:

TRIMESTRE 1°

-Bloques de Contenidos:

Bloque I, Bloque II (medio Bloque)

-Criterios de Evaluación:

1,2,3,4

-Contenidos:

**“Destrezas, actitudes de investigación y compromisos derivados del Conocimiento”*

**“La antropología”(1ª Parte)*

TRIMESTRE 2°

-Bloques de contenidos:

Bloque I, Bloque II (medio Bloque)

-Criterios de evaluación:

1, 2, 3,4

-Contenidos:

**“Destrezas, actitudes de investigación y compromisos derivados del Conocimiento”*

**“La antropología”(2ª Parte)*

TRIMESTRE 3°

-Bloques de contenidos:

Bloque I y Bloque III

-Criterios de evaluación:

1,2,3,4

-Contenidos:

* “Destrezas, actitudes de investigación y compromisos derivados del Conocimiento”

* “La sociología”

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:

* Visita al Museo de Historia y Antropología Casa

* Museo de Artesanía Iberoamericana. MAIT

* Charla-coloquio en el aula sobre temas de la actualidad social impartida por especialistas.

* Participación en la Semana Cultural del centro.

6. MATERIALES Y RECURSOS:

6.1.MATERIALES

- *Antropología Cultural*. Bárbara Miller. Ed Pearson.

- *Antropología Cultural*. C.P. Kottak. Ed Mc Graw Hill.

- *Nuestra especie*. Marvin Harris. Alianza Editorial.

- *Introducción a la Antropología*. Marvin Harris. Alianza Editorial.

- *Sexo y temperamento*. Margaret Mead. Ed Paidós.

- *Lecturas para estrenarse en Antropología*. Colección Tábano. Ed Diálogo.

- *Sociología*. Anthony Guiddens. Alianza Editorial.

- *Sociología*. Ed. Diálogo.

- *Sociología*. John J. Macionis/Ken Plummer. Ed Pearson

-Revistas y artículos

- Películas (Argumentales y Documentales)
- Páginas Web
- Presentaciones Power Point.
- Láminas y posters
- Materiales en fotocopias

6.2 RECURSOS:

- Recursos TIC
- Actividades extraescolares y complementarias
- Semana Cultural del centro
- Plan lector del centro
- Aula Medusa
- Aula de Audiovisuales
- Jardines del centro
- Biblioteca del Centro
- Biblioteca Municipal
- Casa de la Cultura del municipio

7. METODOLOGÍA:

Es conveniente que el alumnado haga una inmersión en los aspectos teóricos más básicos de la antropología y de la sociología, con el fin de lograr que el alumnado se familiarice con el lenguaje propio de estas disciplinas, sus métodos, enfoques y técnicas específicas de investigación, para su posterior aplicación; de ahí que los contenidos discurren siempre de lo más teórico (corrientes, conceptos o terminología) a lo más práctico (trabajo de campo e investigación social).

Una estrategia podría consistir en partir de estudios y casos ya hechos por figuras de referencia en la investigación social y posteriormente contextualizarlos en la realidad más cercana al alumnado. Podría ser, tanto para el trabajo individual como grupal, analizar textos o trabajos de referencia que sobre distintas situaciones culturales y sociales figuras clásicas y actuales de relevancia de ambas disciplinas (Clifford Geertz, Bronislaw Malinowski, Franz Boas, Margaret Mead, Marvin Harris, Émile Durkheim, Max Weber, Georg Simmel, Saskia Sassen, Walter Powell, John Scott, Manuel Castells, etc.) han planteado, pues podrían resultar significativas y útiles al alumnado por su proximidad sobre lo que se proponga que investiguen, de modo que les permitiera comparar con situaciones cercanas, reflexionar y construir su propia opinión desde las semejanzas y diferencias observadas.

Resultaría también apropiado el recurso a documentos en soporte audiovisual (documentales o largometrajes) por su atractivo y utilidad, en los que se planteen el análisis de culturas, de comunidades, de grupos o colectivos sociales o pueblos, en los que se destaquen problemas relacionados con la lucha por el reconocimiento, la violencia que sobre ellos se ejerce o que vuelcan sobre otros, la guerra y sus consecuencias en colectivos como los refugiados o disidentes, el conflicto de clases, pautas o rituales de socialización que sean susceptibles de análisis y debate, la comparación entre papeles que desarrollan hombres y mujeres en esas sociedades, etc. De esas lecturas, visionados y explicaciones en clase por parte del profesorado, se sugiere que se proponga al alumnado el desarrollo de exposiciones y debates con el objetivo de que incidan en una mejor comprensión y fijación de contenidos. Se aconseja desarrollar una metodología interactiva, que favorezca la capacidad para aprender por sí mismo. Con el trabajo individual se fomentaría la lectura, la búsqueda de datos utilizando las tecnologías de la información y la comunicación y el análisis de diversas fuentes (prensa especializada, publicidad, programas televisivos, etc.). Con el trabajo de equipo, se incentiva el intercambio de ideas, el diálogo, la construcción colectiva de conocimientos, aprender a cooperar en la resolución de problemas, etc.

Es conveniente propiciar el conflicto cognoscitivo, el contraste crítico y el debate, a partir del tratamiento y análisis de los documentos y de situaciones cotidianas aportados tanto por el profesorado como por el alumnado.

Se insiste en que durante el curso predomine el trabajo cooperativo y el trabajo de campo, con las facilidades que permite acudir a las TIC como estrategia para adquirir aprendizajes significativos de calidad. Así, el trabajo se podría orientar hacia la elaboración de proyectos de investigación social y antropológica localizados en una ciudad, un barrio o un pueblo, centrados en hábitos, rituales, tendencias, patrones de conducta, maneras de expresión y manifestación de colectivos o grupos... En este sentido, se sugiere siempre poner en valor los logros de aprendizaje del alumnado compartiéndolo con la comunidad educativa y el entorno social a través de

exposiciones, divulgación de documentales, desarrollo de congresos, creación de un sitio web, red social o publicación periódica. Como estrategia de fijación de conocimientos, también se le puede proponer al alumnado que aplique los aspectos teóricos en reflexiones sobre la emancipación de las personas, el género, la religión, las etnias, el desarrollo de los pueblos, etc.

La asignatura se presta a desarrollar modelos de enseñanza vinculados a un aprendizaje funcional, significativo, y que se sustentan en el principio de inclusividad, motivando al alumnado a adquirir los aprendizajes para actuar ante distintos contextos vitales, situaciones difíciles y problemas, y a desenvolverse en una sociedad actual caracterizada por la incertidumbre. Por ello, ha de procurarse que el alumnado tome la iniciativa, se involucre, con el fin de que adquiera aprendizajes complejos de síntesis, creación, enjuiciamiento y regulación del comportamiento a partir de la información tratada. Esta enseñanza por competencias requiere que el aprendizaje se promueva desde situaciones de aprendizaje ubicadas en diversos contextos y escenarios (personal, público, académico y profesional), para que se pueda producir el impulso al desarrollo personal y social de la persona, proceso que – como se sabe – se extiende a lo largo de la vida.

La asignatura fomenta, por tanto, que el papel docente sea el de guiar, orientar, facilitar, motivar, estimular la búsqueda..., propiciando que el conocimiento se construya mediante el intercambio dialógico. Es una idea compartida que el conocimiento no se produce de un modo aislado y, por tanto, se pretende incentivar también el trabajo interdisciplinar y la coordinación entre docentes para que el alumnado consiga la transferencia de conocimientos y aprendizajes entre materias en las mejores condiciones y así se fortalezcan las competencias clave.

En ese sentido, la introducción de la docencia compartida en la implementación de las situaciones de aprendizaje también puede enriquecer la enseñanza y el aprendizaje cooperativo. Concretando aún más el enfoque sugerido, podrán ser útiles a la enseñanza los principios metodológicos y estrategias que a continuación se exponen:

En cuanto al aprendizaje cooperativo

El profesorado comparte con el alumnado la gestión del currículo y el proceso de enseñanza y de aprendizaje, fomentando que el alumnado se haga partícipe de la construcción de aquel, al mismo tiempo que se responsabilice de su propio proceso de aprendizaje y de su evaluación.

- Establecimiento de «equipos base» de trabajo, de composición heterogénea, que tienda a equilibrar las facilidades y dificultades e intereses del alumnado, y que se vayan combinando con «equipos de expertos».

- Uso del «cuaderno de equipo» para reflejar autoevaluaciones y coevaluaciones de sus componentes y que recoja los logros, roles, plan de trabajo, problemas tratados, diario del proyecto, propósitos de mejora, compromisos, objetivos consensuados; en definitiva, datos necesarios para la gestión y evaluación del proyecto.
- Práctica de la «tutoría entre iguales», otro de los principios de esta metodología, pues la labor de asesoramiento y retroalimentación provee de un beneficio mutuo en cuanto a la motivación, la guía para encontrar soluciones, el establecimiento de un clima de confianza y compromisos...

Si se optara por compartir los logros con la comunidad educativa y el entorno donde está radicado el centro, estaríamos próximos al *aprendizaje servicio*. No se trata de una metodología concreta, sino de una estrategia de enseñanza y de desarrollo local. En función de la ubicación del centro y de las características del entorno, se puede implementar un enfoque didáctico conducente a generar aprendizajes más allá de las aulas. En otros términos, el medio académico y social serían considerados como recursos que se complementan, al mismo tiempo que el alumnado y el centro actúan como agentes de cambio allí donde desarrollan su labor. Fomentar un conocimiento más profundo del entorno, origina un impacto directo observable por el propio alumnado y la comunidad, aportando valor al proceso de enseñanza y de aprendizaje. Así, en cada reto y proyecto en el que se fomente aprender prestando un servicio a la comunidad, se aviva el desarrollo de competencias y habilidades organizativas, sociales, el desarrollo de la empatía, de la iniciativa y la *emprededuría*. Se trataría de que el alumnado investigara sobre las necesidades más acuciantes de su contexto en diferentes ámbitos (convivencia, interculturalidad, inclusión social, empleabilidad, inmersión lingüística, recuperación de espacios naturales y patrimonio cultural, etc.) y propusiera, con ayuda del docente, proyectos de trabajo para el desarrollo local. Ello implicaría también contemplar los recursos y apoyos institucionales a través de convenios con entidades públicas o privadas y la creación de redes en un ambiente de ilusión compartida. Es decir, esta estrategia de desarrollo comunitario trabaja desde el logro de alianzas entre personas y entre distintos sectores sociales, el centro educativo y el barrio o el contexto cercano y mantiene como principio que «debemos poner nuestro talento y cualidades al servicio de la comunidad», de manera que aprender adquiere un sentido de utilidad social.

Si se optara por el estudio de casos:

A grandes rasgos, este método se propone como una herramienta que ofrece rendimientos en la investigación de las ciencias sociales. Una teoría es una respuesta a una pregunta del tipo “por qué” o “cómo”, y encierra generalmente un mecanismo causal. El caso permite indagar detalladamente en este mecanismo. Con este método se pretende situar al alumnado en el rol de investigador de problemas actuales, cuyo resultado culminaría en la elaboración de una teoría a partir de la extracción de características y conclusiones generales, esto es, agrupando casos. De ese modo se ejercitan distintos tipos de pensamiento, desde los más intelectuales a los más pragmáticos (analítico, inductivo, deductivo, sintético, crítico, analógico, deliberativo, reflexivo), contribuyendo a ello en gran medida el enfoque que se pretende dar a la materia.

En cuanto a los procesos de evaluación, junto con el empleo de matrices de evaluación (o rúbricas), el portfolio puede ser una buena herramienta para compartir resultados de aprendizaje y potenciar la autoevaluación y coevaluación del alumnado, además de reforzar la confianza en sí mismo, pues fácilmente se aprecia lo conseguido. Por tanto, se presenta una asignatura abierta a diferentes estilos de enseñanza y de aprendizaje, cuyos principios metodológicos sugieren el mayor protagonismo posible del alumnado, la actitud activa de este, motivando que sus aprendizajes favorezcan cambios en la persona y la conciencia de influir en su medio.

A partir de las anteriores propuestas se realizarán las siguientes actividades:

- Presentaciones y explicaciones por parte del profesor.
- Lectura y trabajo con el material proporcionado por el profesor.
- Visionado y trabajo con Documentales y Argumentales
- Trabajos con TIC (páginas web, powerpoint, dropbox, teléfonos móviles, ...)
- Respuestas a baterías de preguntas
- Realización de resúmenes, esquemas y mapas conceptuales
- Realización de breves investigaciones guiadas
- Exposiciones individuales de alumnos
- Exposiciones en grupo de alumnos
- Comentarios de texto

- Debates
- Utilización de diferentes agrupamientos de alumnos
- Utilización de diferentes espacios del centro
- Utilización de diferentes recursos del entorno del centro

8. TRATAMIENTO DE LA EDUCACIÓN EN VALORES.

Todas las asignaturas asignadas a nuestros departamentos están directamente relacionadas con la Educación en Valores mediante los contenidos y los criterios de evaluación. Es por ello que el propio desarrollo de dichas asignaturas conllevará el tratamiento de los valores. No obstante queremos destacar algunos objetivos especialmente importantes:

- Divulgación de la DUDH y las dificultades de su aplicación.
- Difusión de los componentes esenciales del Estado Español como un Sistema Democrático fundamentado en una Constitución.
- Divulgación del Reglamento de Régimen Interno del Centro (RRI)
- Dar una especial importancia a las Competencias Sociales y Ciudadanas (CSC)
- Fomentar en la Comunidad Educativa un clima de convivencia, tolerancia y solidaridad.

9. EVALUACIÓN:

9.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1Aplicar la terminología y los conocimientos teóricos de la antropología y la sociología en la explicación de hechos, fenómenos o relaciones sobre las que investiga, con la intención de fundamentar los resultados de trabajos y valoraciones.

Con este criterio se pretende constatar que el alumnado adquiere una base teórica y conceptual básica de ambas disciplinas y que es capaz de aplicarla en las diferentes

producciones con las que podrá ser evaluado (exposiciones con murales, informes, conferencias, monográficos, artículos de divulgación, documentales, etc.). Más detalladamente, se pretende verificar que comunica sus ideas haciendo uso de la terminología, que propone ejemplos explicativos conectados con los problemas o fenómenos sobre los que investiga, demostrando que ha comprendido estos aspectos teóricos y que es capaz de hacer transferencias para analizar y establecer comparaciones entre distintos objetos de investigación, o bien para apoyar sus argumentos teóricos y planteamientos prácticos.

Competencias: CL, CMCT, AA

Bloques de aprendizajes II y III: La Antropología; La Sociología

Contenidos

1. Adquisición y uso de la terminología propia de la materia demostrando capacidad de aplicación de las estrategias de trabajo específicas de la

antropología y la sociología.

2. Análisis comparativo y comunicación de las distintas formas de vida, grados de desarrollo, transformaciones, problemáticas y rasgos

culturales de sociedades determinadas, tanto del pasado como de la actualidad.

3. Análisis y exposición de los rasgos distintivos de las diferentes culturas y de las relaciones existentes entre sociedad, política, religión,

lenguaje y conocimiento.

2 Emplear los métodos y técnicas de trabajo de la sociología y la antropología en el estudio de las características del ser humano y en el análisis de los distintos elementos que conforman y organizan la cultura y las sociedades (sociales, políticos, económicos, simbólicos), formulando hipótesis explicativas, estableciendo comparaciones interculturales y valorando críticamente los diferentes modos de vida.

Con este criterio se pretende constatar que el alumnado es capaz de inferir características, propiedades, patrones de semejanza o diferencia culturales, tanto de las masas como de colectivos concretos, aplicando los métodos y técnicas de investigación de ambas disciplinas. Para ello, se propone que el alumnado trabaje en equipo y asuma

roles propios de la investigación social, diseñe y emprenda proyectos de investigación sobre algún fenómeno cultural o sociológico (por ejemplo: el impacto de una moda o tendencia en determinados colectivos, el comportamiento de fans de personajes públicos o de los hinchas deportivos, estudios de población sobre el comercio electrónico, los videojuegos on-line, la preferencia e idolatría por un producto, la influencia de rituales o símbolos en la convivencia de comunidades, la organización familiar y productiva de determinadas etnias que habitan en Canarias, etc.), que aplique técnicas de recogida de datos (observación, participación, entrevistas, encuestas, categorización, etc.,) se documente y contraste sus resultados con otras publicaciones, y los comunique, haciendo uso de las TIC, mediante producciones como informes, presentaciones ante un público, documentales, etc., en las que pueda apreciarse que comprende y aporta una visión crítica y respetuosa con las formas de vida estudiadas.

Competencias: CL, CD, SIEE, CEC

Bloque de aprendizaje I: Destrezas y actitudes de investigación y compromisos derivados del conocimiento

Contenidos

4. Diseño y desarrollo de proyectos de investigación social.
5. Desarrollo de las estrategias propias de la metodología científica antropológica y sociológica para la identificación de rasgos sociales y culturales.
6. Desarrollo de las destrezas necesarias para la confección de un diario de campo que incluya aportaciones y argumentos de autoridad de algunas figuras destacadas de la antropología o sociología.
7. Desarrollo de actitudes críticas y respetuosas ante las formas y manifestaciones de vida sobre las que investiga.
8. Búsqueda y selección de información procedente de fuentes diversas; comparación e interpretación crítica de la información y redacción de conclusiones presentándolas ante un público.

3Afrontar los retos, tareas o proyectos asumiendo compromisos y responsabilidades, cooperando y tomando decisiones con criterio.

Interactuar con las personas, respetando las diferencias y estableciendo relaciones constructivas.

Con este criterio se persigue evaluar si el alumnado aplica habilidades sociales y valores para relacionarse y alcanzar metas comunes. Si desarrolla una actitud proactiva, facilitando la tarea al docente y a sus iguales. Concretamente, será objeto de evaluación que demuestre adquirir habilidades organizativas y de liderazgo (planificar, cumplir con la agenda, asumir roles y responsabilidades); que participe con rigor científico, respeto y tolerancia en los debates o decisiones que se produzcan al hilo de los problemas tratados, porque se constata que se esfuerza en contrastar la información obtenida de los trabajos de campo que realiza con otras fuentes u opiniones. Además, ha de comprobarse a través de este criterio que mantiene una actitud activa, participando en las propuestas de trabajo o aportando las suyas, que comparte información o material relevante en los proyectos de trabajo y que pone de su parte para generar un clima de aprendizaje positivo. Por último, este criterio apunta a evaluar si el alumnado demuestra que mantiene una actitud autocrítica sobre sus logros o dificultades esforzándose en mejorar, haciendo metacogniciones sobre lo que aprende.

Competencias: CSC, AA, SIEE

Bloque de aprendizaje I: Destrezas y actitudes de investigación y compromisos derivadas del conocimiento

Contenidos

9. Desarrollo de habilidades de planificación, organización y de liderazgo para el cumplimiento de objetivos.
10. Desarrollo de habilidades sociales y valores necesarios en el trabajo de equipo y en las interacciones entre iguales.
11. Adquisición de las técnicas de realización de debates y puesta en común de conclusiones. Participación en estos con rigor y respeto.

4 Investigar sobre el fenómeno de la globalización económica y cultural, señalando sus consecuencias sobre las formas de vida de los pueblos, las sociedades y sus territorios. Proponer proyectos con acciones y actitudes encaminadas a mejorar la convivencia y el bienestar general de las personas, tomando de referencia la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Este criterio pretende evaluar si el alumnado es capaz de investigar, individualmente o en equipo, sobre las consecuencias de la globalización en las personas y territorios e identifica las causas de problemas que nos afectan en la actualidad (la desigual distribución de la riqueza, el racismo y xenofobia, conflictos entre tribus urbanas, narcotráfico y tráfico de personas, etc.). También se verificará si describe y explica las repercusiones que el estilo de vida del «mundo desarrollado» (consumismo, sobreexplotación de recursos naturales, deslocalización de la producción de mercancías, etnocentrismo, aculturación, etc.) tienen en otras regiones y pueblos y si manifiesta actitudes de solidaridad con las víctimas, así como respeto propio de una ética intercultural, por las costumbres y sus modos de vida. Finalmente, se pretende comprobar si reconoce, asume o propone actuaciones (de cooperación, asociacionismo o voluntariado) derivadas del conocimiento que adquiere o genera, encaminadas a aminorar estos efectos, mostrando su implicación a través de campañas de sensibilización y denuncia, creación de audiovisuales, manifiestos, decálogos, debates y foros abiertos, cartas a las instituciones locales, etc., cuyo fundamento moral se apoya en principios y artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Competencias: CSC; CEC, SIIE

Bloque de aprendizaje I: Destrezas y actitudes de investigación y compromisos derivadas del conocimiento

Contenidos

12. Análisis del impacto de la globalización económica y cultural en las personas, colectivos, pueblos indígenas o sociedades.
13. Aplicación de la terminología de la antropología y sociología en el análisis de hechos, relaciones y fenómenos culturales y sociales.
14. Aplicación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos como referente ético y legal para analizar y argumentar desde un punto de vista crítico y práctico hechos, relaciones o fenómenos culturales y sociales estudiados que generen controversia, así como proponer respuestas que aminoren sus efectos.

9.2 CALIFICACIÓN

9.2.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación tendrán que ajustarse tanto a los Criterios de Evaluación como a los Estándares de Aprendizajes Evaluables. De estos se informará permanentemente a los alumnos y, en aquellos casos que sea posible, darán lugar a los correspondientes Productos que serán evaluables y calificables. Estos instrumentos de evaluación serán variados, diversos y complementarios; se utilizarán:

- Elaboración a lo largo del curso de lo que hemos denominado Cuaderno de Campo. En el mismo, el alumno/a deberá diseñar a partir de los contenidos, debates, visionados... un cuaderno elaborado por él/ella de forma personal y creativa, siendo fiel, siempre, a los contenidos de la materia.
- Notas de clase (intervenciones, preguntas, actividades, debates, ...)
- Sistema de recogida de apuntes (libretas, carpetas, ...)
- Trabajos, dossieres y memorias
- Pruebas escritas
- Exposiciones individuales
- Exposiciones en grupo
- Coevaluación
- Autoevaluación

9.2.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de todos los instrumentos de evaluación se realizará utilizando los cuantificadores entre 0 y 10 y redondeando en aquellos casos en los que sea necesario. El peso de estos diversos instrumentos de evaluación será el siguiente por cada uno de los trimestres:

- Notas de clase/Sistema de recogida de apuntes/Trabajos en grupo/ exposiciones en grupo: 50%
- Cuaderno de Campo personal: 50%

La nota final del curso resultará de la media ponderada de los tres trimestres. Para aquellos alumnos que no vayan superando las evaluaciones se realizará una recuperación en la evaluación siguiente en forma de Prueba

9.3 PROCEDIMIENTOS EXTRAORDINARIOS DE EVALUACIÓN

9.3.1 RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON EL ÁREA O MATERIA PENDIENTE

Para este curso no cabe esta posibilidad al empezar la asignatura.

9.3.2 SISTEMA EXTRAORDINARIO DE EVALUACIÓN.

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua realizarán, en la convocatoria oficial del centro, una Prueba Escrita.

9.3.3 PRUEBA EXTRAORDINARIA

Los alumnos que, no habiendo superado la asignatura, se presenten a la convocatoria extraordinaria tendrán que realizar una Prueba Escrita.

10. VALORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS

La presente programación pretende ser un instrumento abierto a todas las modificaciones y mejoras que sean necesarias y posibles. Para ello se tendrán en cuenta los siguientes criterios generales:

- Análisis y reflexión continua de Puntos Fuertes y Puntos Débiles
- Comparación anual entre lo programado y lo puesto en práctica
- Análisis y ajustes en temporalización y secuenciación de contenidos y actividades
- Análisis de los instrumentos de calificación
- Análisis de la metodología empleada
- Análisis de las actividades complementarias y extraescolares

